



Diligencia: Se hace constar que, con fecha 20 de febrero de 2018, la Directora General de Ordenación del territorio, Arquitectura y Vivienda, resolvió someter a información pública el presente documento correspondiente a las denominadas "Normas Transitorias del Municipio de Cartagena", por un período de veinte días. Murcia, 21 de febrero de 2018. El Jefe de Servicio Jurídico-Administrativo.

Luis Pérez Almansa

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. NECESIDAD DE APROBAR UNA NORMA URBANÍSTICA TRANSITORIA

Mediante Sentencia de la Sala de Lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia de fecha 20 de mayo de 2015 se declaraba la nulidad de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 29 de diciembre de 2011 que aprobó definitivamente la Revisión del Plan General Municipal de Ordenación de Cartagena. Por Sentencia nº1425/2016 de la Sala de Lo Contencioso Administrativo, sección Quinta del Tribunal Supremo de fecha 15 de junio de 2016 se desestiman los recursos presentados por el Ayuntamiento de Cartagena y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia contra la Sentencia dictada por la Sala de Lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia de fecha 20 de mayo de 2015, dictada en su recurso nº50/2012, confirmando la misma.

En consecuencia, dada la declaración de nulidad de la Revisión del Plan General aprobada definitivamente por Orden del Consejero de Obras Públicas y Ordenación de Territorio de 29 de diciembre de 2011, permanece la vigencia del Plan General de Ordenación Urbana aprobado por Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en fecha 9 de abril de 1987 y su Texto Refundido de 28 de abril de 1995, cuyas Normas Urbanísticas fueron publicadas en el BORM el 10 de julio de 1996.

Según lo establecido en el artículo 145.1 de la Ley 13/2015 de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, todo municipio debe disponer de un Plan General Municipal de Ordenación y revisarlo cuando las circunstancias lo requieran y adaptarlo a la legislación urbanística y a los instrumentos de ordenación territorial que apruebe la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Según lo establecido en el artículo 145.4 de la Ley 13/2015 de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, en casos excepcionales, el Consejo de Gobierno, mediante acuerdo y a propuesta del consejero competente en materia de urbanismo, podrá suspender de forma total o parcial la vigencia de los instrumentos de planeamiento urbanístico para garantizar su adecuación a los instrumentos de ordenación del territorio, para defender otros intereses supramunicipales, o para instar la revisión de su planeamiento.

El acuerdo de suspensión de vigencia, previa audiencia a los ayuntamientos afectados, deberá indicar los instrumentos cuya vigencia se suspenden, el alcance de la suspensión, los plazos en lo que deban revisarse o modificarse los instrumentos suspendidos y la normativa que haya de aplicarse transitoriamente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 171 de la Ley 13/2015 de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, procede la Revisión del Planeamiento por la necesaria adopción de nuevos criterios respecto al modelo de desarrollo urbano y territorial debido a:

- a) La concurrencia de las circunstancias previstas en el propio plan, por transcurso del plazo de 15 años de vigencia fijado en él.
- b) Por la aprobación de instrumentos de ordenación de alcance territorial y sectorial que afectan a la totalidad o parte del término municipal.
- c) Por circunstancias legales derivadas de la nueva legislación urbanística del suelo, tanto estatal como autonómica.

Dándose todas las circunstancias señaladas en los puntos a), b) y c), procede la Revisión del Planeamiento urbanístico del municipio de Cartagena.

No obstante, durante el periodo de vigencia de la Revisión del Plan General derogada, se han gestionado o bien iniciado la gestión de Unidades de Actuación que no se corresponden con la ordenación anterior del Plan General de 1987. La vuelta a la vigencia de este PG87 impide



culminar la ejecución del planeamiento, y puede plantear problemas de reclamación patrimonial. Igualmente se han realizado gestiones de permuta, venta o cesión de terrenos entre administraciones, o bien de la administración con particulares, en las condiciones establecidas en el planeamiento derogado y que ahora pueden plantear los citados problemas de reclamación patrimonial.

Con respecto al ámbito de Escombreras, ha de tenerse en cuenta las especiales circunstancias del tipo de industria que se implanta en este ámbito y el alto grado de consolidación actual, donde actualmente se encuentran las instalaciones de Repsol, Ecocarburantes, La Central de Ciclo Combinado de AES, Feriberia, Trademed, Zgas, CLH, etc.. La remisión del PGMO87 a las limitaciones generales de la edificación en suelo no urbanizable para las instalaciones autorizables excepcionalmente en el suelo urbanizable sin sectorizar, no se adapta a las especiales características de este ámbito. El establecimiento de una Norma Transitoria específica permitirá la actualización y ampliación de las instalaciones industriales existentes, y la instalación de otras nuevas en los terrenos disponibles, adecuadas a las especiales características de la Gran Industria.

El Plan General de 1987 no establece una delimitación precisa de los núcleos rurales relacionados en el mismo, sino que los grafía en la serie de planos B de Estructura territorial y Clasificación de suelo mediante una trama de puntos sin línea delimitadora exterior, salvo una línea discontinua que limita el crecimiento a lo largo de las carreteras y viales existentes. No obstante, la legislación urbanística posterior, Ley del Suelo de la Región de Murcia y posteriormente la Ley de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, definen entre las categorías de suelo urbano, el suelo urbano de núcleo rural. Esta categoría de suelo urbano corresponde a aquellos asentamientos de población tradicional, vinculados al sector primario, con relaciones de vida comunitaria y un mínimo de infraestructuras, que son frecuentes en los municipios de la región. El establecimiento de una Norma Transitoria para Núcleo Rural, de aplicación directa regulará transitoriamente la edificación en estos ámbitos con una delimitación precisa de los núcleos.

El Plan General de 1987 incluye un Catálogo de edificios protegidos en cumplimiento de la Ley 16/85 de Patrimonio histórico español. Trabajos realizados con posterioridad, así como la emisión de informes por parte de la Dirección General de la Comunidad Autónoma competente en la materia durante la tramitación de la Revisión del Plan General, aconsejan la ampliación y actualización de este catálogo. Asimismo, y con el fin de preservar el patrimonio del municipio en su vertiente arbórea, se han realizado propuestas para crear un catálogo de conjuntos arbóreos y árboles monumentales. Con el fin de proteger estos elementos durante el periodo de redacción y tramitación de la Revisión del Plan General Municipal de Ordenación, se hace necesaria una Norma Transitoria que incluya un catálogo alternativo actualizado, y añada un catálogo de conjuntos arbóreos y árboles monumentales, según la relación que se acompaña.

La aprobación durante los años de vigencia del Plan General de 1987 de normativa sectorial de protección del medio ambiente y del medio natural, aconseja establecer unas normas de aplicación actualizadas, de forma preventiva, mediante estas normas transitorias. También resulta preciso actualizar una normativa realizada hace 30 años a la normativa sectorial y técnica actual.

2. JUSTIFICACION DE LAS NORMAS TRANSITORIAS.

Las Normas Transitorias pretenden exclusivamente establecer el contenido normativo mínimo necesario que permita el normal ejercicio de las facultades urbanísticas en los suelos que, según la legislación aplicable, tienen la consideración de suelo urbano o urbanizado. Por tanto no se trata de un instrumento que ordene el desarrollo o crecimiento urbanístico del municipio, sino que únicamente se establecen normas que permiten a corto plazo la ejecución de los suelos consolidados, así como normas preventivas de protección del patrimonio catalogado y del medio ambiente. Estas normas no son un plan general transitorio, sino solamente unas normas de aplicación directa con plazo tasado para permitir la actividad urbanística a corto plazo. No estamos ante un instrumento de planeamiento que ordene el desarrollo urbanístico del municipio, ni ante un instrumento que clasifique suelo o defina los elementos esenciales de

la estructura general y orgánica del territorio. Se trata de unas normas que regulan cuestiones indispensables para un régimen transitorio.

Con ello se pretende actualizar las normas de un planeamiento ya obsoleto.

De esta manera también podrán culminar su desarrollo Unidades de Actuación gestionadas o en trámite de gestión con el plan derogado y que resultan incompatibles con la ordenación del Plan de 1987, así como los compromisos adquiridos por la administración derivados de permutas, ventas o cesión de terrenos.

Se propone en el ámbito del Valle de Escombreras el establecimiento de una Norma Transitoria que especialice las condiciones de edificación aplicables para las instalaciones autorizables excepcionalmente en aplicación del régimen urbanístico de edificación y uso en suelo urbanizable sin sectorizar, que permita la actualización y ampliación de las instalaciones industriales existentes, y la instalación de otras nuevas en los terrenos disponibles, adecuadas a las especiales características de la Gran Industria, hasta tanto se realice el desarrollo urbanístico del ámbito.

Se propone el establecimiento de una Norma Transitoria para los Núcleos Rurales, que regule la edificación en estos ámbitos con una delimitación precisa de los núcleos, dada la inexactitud de la definición actual.

El Plan General de 1987 incluye un Catálogo de edificios protegidos en cumplimiento de la Ley 16/85 de Patrimonio histórico español. Trabajos realizados con posterioridad, así como la emisión de informes por parte de la Dirección General de la Comunidad Autónoma competente en la materia durante la tramitación de la Revisión del Plan General, aconsejan la ampliación y actualización de este catálogo. Asimismo, y con el fin de preservar el patrimonio del municipio en su vertiente arbórea, se han realizado propuestas para crear un catálogo de conjuntos arbóreos y árboles monumentales. Con el fin de proteger elementos de interés que con el Plan General de 1987 no quedan recogidos, respecto al patrimonio tanto de inmuebles como de conjuntos arbóreos y árboles, durante el periodo de redacción y tramitación de la Revisión del Plan General Municipal de Ordenación, se propone un catálogo alternativo actualizado, y un catálogo de conjuntos arbóreos y árboles monumentales, según la relación que se acompaña.

La aprobación durante los años de vigencia del Plan General de 1987 de normativa sectorial de protección del medio ambiente y del medio natural, aconseja establecer unas normas de aplicación actualizadas, de forma preventiva, mediante estas normas transitorias.

Las Normas Transitorias se articulan en cuatro Títulos:

Título I. Normas Generales. Este título consta de cuatro capítulos:

Capítulo I. Objeto, ámbito territorial y plazo de vigencia.

Capítulo II. Disposiciones comunes.

Capítulo III. Condiciones generales de los usos.

Capítulo IV. Parámetros de edificación y parcelación en Ordenanzas de zona.

Título II. Normas aplicables en los ámbitos delimitados. Este título consta de tres capítulos:

Capítulo I. Operaciones en suelo ordenado.

Capítulo II. Núcleos Rurales.

Capítulo III. Valle de Escombreras.

Título III. Normas de Protección del Patrimonio catalogado.

Título IV. Normas de Protección Ambiental.

En el Capítulo I del Título I, se establece el objeto de estas disposiciones que es el de establecer las normas urbanísticas transitorias aplicables al municipio de Cartagena en los ámbitos que en ellas se señalan en tanto culmine el procedimiento de aprobación de su nuevo





Plan General, conforme a lo previsto en el artículo 145.4 de la Ley 13/2015 de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

Con respecto a su ámbito territorial, se determina los ámbitos en los que resulta de aplicación estas normas, y que remiten a los Anexos adjuntos. Estos se corresponden con el suelo urbano del PGMO87, así como los sectores de suelo urbanizable que han sido urbanizados en ejecución del planeamiento, los asentamientos rurales definidos en el plan, y el suelo urbanizable no programado del Valle de Escombreras.

En cuanto a la vigencia de las normas, éstas quedan delimitadas por un plazo que se establece en dos años, dado su carácter transitorio. En todo caso, su vigencia concluye a la entrada en vigor del plan general que se revisa.

En el Capítulo II del Título I, se establece el conjunto de parámetros que condicionan el volumen, la forma exterior de las construcciones y su posición tanto en la parcela como en relación a los edificios del entorno. También se establecen condiciones de composición y estética urbana, calidad y seguridad en la construcción y servicios de la edificación. Estos parámetros serán de aplicación en todo el ámbito determinado por estas normas transitorias, actualizando conceptos de manera acorde con la normativa técnica y sectorial más reciente.

El artículo 4 actualiza el régimen para las construcciones en situación de fuera de ordenación o de norma conforme a la Ley de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

En el Capítulo III del Título I, se regula la definición y clasificación de los usos pormenorizados y las condiciones de compatibilidad de los mismos conforme a lo establecido para cada norma particular, así como los incentivos especiales para determinados usos.

En el Capítulo IV del Título I se regulan las condiciones específicas de edificación y parcelación para cada norma transitoria, identificadas con un sistema de equivalencias con las Normas Particulares de Zona del PGMO87.

En el Capítulo I del Título II se define para cada operación en suelo ordenado su Norma Transitoria particular con los parámetros específicos de edificación y usos que se aplicarán en las parcelas, y las condiciones de desarrollo.

En el Capítulo II del Título II se define la norma transitoria particular aplicable en los núcleos rurales considerados.

En el Capítulo III del Título II se define la norma transitoria particular aplicable a las instalaciones autorizables excepcionalmente en el suelo urbanizable no programado del Valle de Escombreras, y las condiciones de desarrollo urbanístico.

En el Título III se establecen las Normas transitorias de protección del Patrimonio catalogado y sus diferentes grados, de aplicación en cada inmueble relacionado.

En el Título IV se establecen Normas transitorias de protección ambiental actualizadas que abarcan aspectos de calidad ambiental y de protección del medio natural.

Normas urbanísticas transitorias de

Cartagena



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO
DIREC. GRAL. DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

Diligencia: Se hace constar que, con fecha 20 de febrero de 2018, la Directora General de Ordenación del territorio, Arquitectura y Vivienda, resolvió someter a información pública el presente documento correspondiente a las denominadas "Normas Transitorias del Municipio de Cartagena", por un periodo de veinte días. Murcia, 21 de febrero de 2018. El Jefe de Servicio Jurídico-Administrativo.

Luis Pérez Almansa





TITULO I. NORMAS GENERALES DE LAS NORMAS URBANISTICAS TRANSITORIAS

CAPITULO I. OBJETO, ÁMBITO TERRITORIAL Y PLAZO DE VIGENCIA

ARTÍCULO 1. OBJETO

El objeto de estas disposiciones es establecer las normas urbanísticas transitorias aplicables al municipio de Cartagena en los ámbitos que en ellas se señalan en tanto culmine el procedimiento de aprobación de su nuevo Plan General, conforme a lo previsto en el artículo 145.4 de la Ley 13/2015 de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

ARTÍCULO 2. ÁMBITO TERRITORIAL

Estas normas urbanísticas transitorias son de aplicación al término municipal de Cartagena con las siguientes especificidades:

Las Disposiciones Comunes contenidas en el Capítulo II, las Condiciones generales de los usos contenidas en el Capítulo III, y los Parámetros de edificación y parcelación en Ordenanzas de zona contenidos en el Capítulo IV, del Título I, son de aplicación al suelo urbano del PGMO87, así como a los sectores de suelo urbanizable que han sido urbanizados en ejecución del planeamiento, los asentamientos rurales definidos en el plan y el suelo urbanizable no programado del Valle de Escombreras.

La relación de sectores de suelo urbanizable que han sido urbanizados en ejecución del planeamiento y que se incluyen en el ámbito de aplicación de estas normas urbanísticas se especifica en el Anexo I de estas normas.

La relación de núcleos rurales que se incluyen en el ámbito de aplicación de estas normas urbanísticas y sus delimitaciones en planos a escala 1/10.000 se especifica en el Anexo II de estas normas.

El Título II Normas Particulares será de aplicación a los ámbitos del Área Urbana Central definidos en las mismas, a los núcleos rurales y al suelo urbanizable no programado del Valle de Escombreras.

Las delimitaciones de ámbitos correspondientes a operaciones en suelo ordenado en planos a escala 1/2.000 se especifica en el Anexo III de estas normas.

ARTÍCULO 3. PLAZO DE VIGENCIA

Estas normas urbanísticas transitorias estarán en vigor durante el plazo de DOS AÑOS desde su entrada en vigor, salvo que antes en vigor la Revisión del Plan General Municipal de Ordenación de Cartagena cuya tramitación queda instada, momento en el que quedarán automáticamente derogadas.

CAPÍTULO II. DISPOSICIONES COMUNES

ARTÍCULO 4. RÉGIMEN DE FUERA DE ORDENACIÓN O DE NORMA

1. Los edificios e instalaciones erigidos con anterioridad a la aprobación de las presentes Normas Urbanísticas Transitorias que resulten sustancialmente disconformes con las mismas, serán considerados en situación de fuera de ordenación. A estos efectos se considera sustancialmente disconforme la ocupación de suelo previsto como dotacional público.

2. Los edificios e instalaciones considerados fuera de ordenación conforme a lo expresado en el punto anterior, se ajustarán a lo siguiente:



Se aplicará el régimen general previsto en la legislación urbanística, y no podrán realizarse en ellos obras de aumento de volumen, modernización, o que supongan un incremento de su valor de expropiación, aunque sí las reparaciones requeridas para el mantenimiento de la actividad legítimamente establecida, con independencia de la obligación genérica de los deberes de conservación.

No obstante, se podrán autorizar de forma provisional nuevas actividades y las obras de adecuación necesarias para su implantación.

En ambos casos, siempre que se renuncie a las posibles indemnizaciones y/o incremento del valor de expropiación que puedan resultar como consecuencia de dichas autorizaciones.

3. Las edificaciones o instalaciones que incumplan alguna condición normativa pero no sean consideradas fuera de ordenación conforme a lo señalado en el punto 1, serán consideradas fuera de norma, pudiendo admitirse, además de lo señalado en el punto 2 anterior, usos, actividades económicas y obras de ampliación, mejora y reforma que no agraven el aspecto normativo que determinó dicha disconformidad, sin que estas obras incrementen el valor a efectos de expropiación.

ARTÍCULO 5. DEFINICIONES Y CONDICIONES GENERALES DE ORDENACIÓN

Para establecer los parámetros físicos que regulan la tipología edificatoria y su relación con la superficie y forma del terreno, se establece el conjunto de parámetros que condicionan el volumen, la forma exterior de las construcciones y su posición, tanto en la parcela, como en relación a los edificios del entorno.

1. PARÁMETROS DE PARCELA

1.1. PARCELA URBANÍSTICA

A efectos urbanísticos se considera parcela la porción de suelo que tenga atribuidos usos y/o edificabilidad por estas normas.

1.2. MANZANA

Es la superficie continua delimitada por vías públicas.

1.3. LINDEROS

Son las líneas perimetrales que delimitan una parcela o terreno.

A efectos de definición de la posición de la edificación los linderos se clasifican según su localización relativa respecto a la vía pública que sirve de acceso a la parcela en:

Lindero frontal: Aquel que delimita el frente de la parcela con la vía pública.

Linderos laterales: Los restantes.

1.4. PARCELA MÍNIMA

Es la superficie determinada como mínima en estas normas en base a las características de ordenación y tipologías edificatorias previstas para una zona a los efectos de aplicación del artículo 106 de la LOTURM.

No se aplica el concepto de parcela mínima a las superficies que se segreguen para el emplazamiento de infraestructuras tales como transformadores eléctricos, casetas de bombeo, etc.



1.5. ALINEACIÓN

Es la línea que define el límite entre las superficies edificables y las que no lo son. Dicha línea queda establecida en la documentación gráfica aneja a estas normas o por la edificación existente.

Clases de alineaciones:

Alineación actual y alineación oficial: La actual es la que se deduce de la realidad y la oficial es la determinada por estas normas. (La alineación actual mientras no queda modificada por lo anterior tiene carácter de oficial).

Alineación exterior e interior: La alineación exterior determina la separación de la superficie de los viales y/o espacios libres públicos respecto de las parcelas edificables. La alineación interior fija, en su caso, los límites de las superficies edificables de parcela o de manzana.

En los planos se marcan siempre las alineaciones exteriores. No obstante, la urbanización de los espacios libres preverá un vial interior peatonal mínimo de 1,80 m. dentro de dichos espacios libres como separación de los predios edificables, si nada se establece en los planos.

Alineación de fachada: La alineación de fachada es la alineación exterior y/o interior que señala la posición de los planos de fachada de la construcción con excepción de los vuelos admisibles.

1.6. RASANTE

Es la línea que determina el perfil longitudinal de un terreno o vía, respecto del plano horizontal.

Clases de rasantes:

Rasante oficial de vial: es el perfil longitudinal del viario definido por la documentación gráfica aneja a estas normas.

Rasante actual de vial: es el perfil longitudinal del viario existente.

La rasante actual se considera oficial si no se modifica expresamente por lo anterior.

Si se modificase la rasante de una acera y/o vía se deberá solucionar el acceso desde la vía a la edificación por parte de los propietarios y dentro de la propia parcela.

Rasante natural del terreno: es el perfil del terreno sin que se hayan producido transformaciones.

Rasante artificial del terreno: es el perfil del terreno resultante de labores de explanación, desmonte, relleno o cualquier otra actividad que suponga alteraciones del terreno.

1.7. ANCHURA DE VIAL

La anchura de vial prevista en cada punto será la que se deduce de los planos de ordenación.

Las normas de edificación que tomen como referencia la anchura de vial, se aplicarán separadamente a cada uno de sus márgenes y para cada uno de los tramos comprendidos entre viales transversales, tomándose como tal la mínima que se produzca en cualquier punto del tramo.



2. PARÁMETROS DE POSICIÓN Y OCUPACIÓN

2.1. PLANO DE FACHADA

Es el plano vertical, trazado paralelamente a la directriz de la fachada y tangente a la misma en su punto más saliente. Contiene en su interior todos los elementos constructivos del edificio situados sobre rasante. No se consideran incluidos los vuelos admitidos, cornisas o aleros cuando la línea de edificación coincida con la alineación oficial tanto interior como exterior.

2.2. LÍNEA DE EDIFICACIÓN

Es la intersección del plano de fachada con la rasante del terreno o borde exterior del vial.

2.3. RETRANQUEO

1. Es el valor obligado medido en metros, de la distancia a que debe situarse la línea de edificación respecto a la alineación oficial exterior o a uno cualquiera de los linderos de parcela.

2. El retranqueo puede ser una separación fija, cuando se desea obtener una posición homogénea de los planos de fachada de las edificaciones a lo largo de una vía, o tener el carácter de separación mínima. El valor del retranqueo se medirá perpendicularmente al lindero de referencia en todos los puntos del mismo.

3. En las zonas de retranqueo obligatorio de la parcela se admiten:

- Vallados, con las condiciones establecidas en el apartado 5 del artículo 8.
- Construcciones que sean enteramente subterráneas.
- Toldos y pérgolas no estructurales, con las condiciones establecidas en el apartado 6 del artículo 7.

4. Las construcciones e instalaciones situadas en los retranqueos en el propio cuerpo de edificación, como áticos o terrazas descubiertas, se regirán por lo establecido en el apartado 4.6 de construcciones permitidas por encima de la altura.

2.4. SEPARACIÓN ENTRE EDIFICIOS

1. Es la distancia medida en metros entre las líneas de edificación o los planos de fachada de edificios situados:

- a) en el interior de una misma parcela.
- b) en parcelas colindantes.
- c) en parcelas enfrentadas en ambos lados de una vía.

2. El valor de la separación para un edificio dado se medirá, perpendicularmente a su línea de fachada en el punto en que dicha línea se encuentre más cercana a la línea de fachada de la edificación respecto a la cual se efectúa la medición o entre planos de fachada con las mismas condiciones.

2.5. EDIFICACIÓN AISLADA

Se entiende por edificación aislada la que está exenta en el interior de la parcela sin que sus planos de fachada estén en contacto con propiedades colindantes, guarda separaciones respecto a los predios colindantes, ocupan parcialmente la parcela y sus paramentos exteriores tienen tratamiento exterior de fachada.

2.6. EDIFICACIÓN AGRUPADA

Se incluyen los supuestos no incluidos en el de edificación aislada. Engloba:

- Edificación entre medianeras: Es la construida en una o varias parcelas que tiene sus planos de fachada en contacto con el plano de fachada de una construcción colindante, o con el lindero de una parcela adyacente.
- Edificación pareada: Es aquella que es medianera en el lindero común a una parcela adyacente, y exenta en los restantes.



2.7. FONDO EDIFICABLE

Es la dimensión máxima en metros, medida perpendicularmente a la alineación oficial exterior de fachada en cada punto de la misma.

2.8. SUPERFICIE OCUPADA DE PARCELA

Es el área comprendida dentro de las líneas de proyección vertical del edificio o edificios construidos sobre la parcela, limitado por los planos de fachada en la línea de edificación.

No se incluyen en su determinación:

- Los patios interiores.
- Los aleros y cornisas inferiores a 0,80 metros de vuelo.
- Los cuerpos volados en tipos de ordenación a vial que se sitúen sobre el espacio correspondiente al retranqueo obligatorio (antejardines) con un valor máximo de un metro.
- Las construcciones enteramente subterráneas y los semisótanos.

2.9. SUPERFICIE OCUPABLE DE PARCELA

Es el área máxima determinada en el interior de la parcela conforme a las limitaciones y condiciones de posición que se deduzcan de los planos o se establezcan en las normas de zona que le sean de aplicación y, dentro de la cual debe situarse la edificación.

2.10. COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE PARCELA

Es la relación máxima entre la superficie ocupable de parcela y la superficie total de la parcela o terreno.

La aplicación del coeficiente de ocupación sobre la superficie de la parcela determina un valor máximo de la superficie ocupable de parcela.

2.11. ESPACIO LIBRE DE PARCELA

Son espacios libres de parcela los terrenos no ocupables por la edificación, resultantes de la diferencia entre la superficie de parcela y la superficie ocupable.

3. PARÁMETROS DE EDIFICABILIDAD

3.1. SUPERFICIE EDIFICADA

Es la suma total de las superficies que, en cada una de las plantas que integran la edificación, quedan comprendidas dentro de los límites exteriores del edificio. Se le denomina también superficie construida total.

Quedan incluidos en el cómputo:

1. Todas las plantas transitables del edificio, incluyendo las plantas bajo cubierta, con independencia del uso a que se destinen, con altura libre superior a 1,50 m.



2. Los cuerpos volados, balcones, terrazas cubiertas, porches y superficies exteriores cubiertas, y plantas diáfanas. Si están cerrados sólo por uno o dos de sus lados computarán en un 50%.
3. Las construcciones secundarias o auxiliares sobre superficie ocupable si por la disposición de sus cerramientos y cubierta y de los materiales y sistema constructivo empleado pueda deducirse que se está consolidando un volumen cerrado y de carácter permanente.
4. Los áticos retranqueados.

Quedan excluidos del cómputo:

1. Los patios interiores.
2. Los soportales, pasajes y plantas diáfanas porticadas de uso público determinados por el planeamiento, que no puedan ser objeto de cerramiento.
3. Las cubiertas planas aunque sean transitables, superficies exteriores descubiertas, los elementos ornamentales de remate de cubiertas que carezcan de posibilidades de utilización y las pérgolas en las condiciones establecidas en el epígrafe 6 del artículo 7 de estas normas.
4. Los sótanos y semisótanos, siempre que el techo de los sótanos o semisótanos no supere la distancia de un metro sobre la cota de referencia para la medición de alturas que se define más adelante.
5. Los casetones de escalera y ascensor.

3.2. SUPERFICIE EDIFICABLE DE PARCELA O EDIFICABILIDAD

Es el valor máximo expresado en metros cuadrados y obtenido por aplicación de los parámetros urbanísticos establecidos para cada tipo de ordenación y que no puede ser superado por la superficie edificada.

3.3. ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD

Es el valor expresado en m^2/m^2 de la relación entre la superficie edificable y la superficie de un terreno.

En las normas de zona en las que la edificabilidad se determine mediante índice de edificabilidad, se seguirá el siguiente criterio:

- En las parcelas sobre la parcela edificable, entendiéndose por tal la superficie correspondiente a la parte comprendida dentro de las alineaciones oficiales exteriores.
- En la manzana se medirá sobre la superficie comprendida dentro de las alineaciones exteriores de la misma.
- En el supuesto de que las alineaciones exteriores existentes sean rectificadas por la documentación gráfica aneja a estas normas, y no se haya delimitado una unidad de actuación, el índice de edificabilidad se podrá aplicar sobre la totalidad de la superficie de la parcela primitiva, exceptuando los parámetros de altura y ocupación si es preciso, para agotar la edificabilidad que le corresponda. En éste último caso, cuando sea preciso exceptuar los parámetros de altura u ocupación será preceptiva la tramitación de un Estudio de Detalle.

Lo anterior no será de aplicación en aquellos terrenos en los que la ordenación pormenorizada suponga la creación de nuevos trazados de viario público o espacios libres, o bien en zonas en las que, por la naturaleza de las fincas afectadas, proceda la delimitación de unidades

de actuación para realizar la equidistribución de los beneficios y cargas y la ejecución de las obras de urbanización.

Tampoco será de aplicación a las parcelas de uso colectivo de la Hacienda de La Manga, cuyos índices han sido ajustados a las parcelas netas, una vez descontados los espacios de cesión obligatoria.



4. PARÁMETROS DE FORMA

4.1. COTA DE REFERENCIA PARA LA MEDICIÓN DE ALTURAS

Es el punto de intersección de la rasante de vial con el plano vertical perpendicular a la misma, trazado en el punto medio de la fachada.

4.2. ALTURA EN PLANTAS

Es la expresada en número de plantas, incluida la planta baja. Si el techo de los sótanos o semisótanos superan la distancia de un metro sobre la cota de referencia, se computa como una planta.

4.3. ALTURA DE LA EDIFICACIÓN

1. Es la distancia vertical medida desde la cota de referencia hasta el plano inferior del forjado de cubierta en cubierta plana o del alero en cubierta inclinada.

2. En aquellos casos en que la regulación se expresa mediante número de plantas permitidas, la altura total permitida de la edificación, para cualquier uso, será:

$$H = P \times 3,40 + 2$$

siendo,

H = altura total permitida de la edificación en m.

P = nº de plantas permitidas.

Cuando la altura permitida en plantas sea inferior a 3, la expresión anterior será:

$$H = P \times 3,40 + 1$$

3. En el caso de construcciones contiguas a un edificio catalogado que puedan dar lugar a medianeras vistas por sobrepasar la altura máxima permitida a la altura del edificio protegido, se realizará un estudio concreto de la incidencia de la nueva edificación sobre la percepción del edificio catalogado. En todo caso se establece la obligación de tratar las medianeras.

4.4. ALTURA DE PISO Y ALTURA LIBRE

1. La altura de piso es la distancia vertical entre las caras superiores de los forjados de dos plantas consecutivas.

2. La altura libre de planta se define como la distancia vertical entre la cara superior del pavimento terminado y la cara inferior del forjado de techo de la misma planta.

3. Altura libre mínima para edificios de nueva construcción:

a. En edificios de uso Residencial:

- En planta de piso, 2,40 m.

- En planta baja, cuando se destinen a un uso no Residencial, de 2,80 m.

b. En edificios de uso distinto al Residencial:

- En plantas destinadas a aparcamiento, 2,40 m.



- En el resto de casos, en todas las plantas, 2,80 m.

c. En sótano y semisótanos:

- Para los usos permitidos, 2,40 m.

4.5. MEDICIÓN DE ALTURAS EN SUPUESTOS ESPECIALES

1. Si la rasante tuviese pendiente se fraccionaría la construcción en las partes que se estime conveniente, midiéndose la altura en la mitad de cada fracción. La diferencia de cota entre los extremos de cada fracción no podrá ser mayor de 2 m.

2. En caso de solares con fachada a una plaza y/o chaflanes la altura será, la que corresponda a la calle de mayor ancho que a ellos confluya.

3. Se mantiene la incidencia de la calle de mayor altura hasta el fondo máximo edificable en zonas con ordenación a vial.

4. En caso de solares con fachada a dos calles de distinta anchura o rasante o desigualmente edificadas: se tomará para cada calle la altura y número de plantas correspondientes hasta el fondo máximo y siempre que no supere la mitad del ancho de la manzana.

5. En edificación aislada la rasante para la medición de alturas será la rasante oficial de la parcela medida en la línea vertical que pasa por el centro geométrico de la planta en cada cuerpo de edificación.

Se entiende por rasante oficial de la parcela la superficie reglada que genera una línea perpendicular a la alineación de la parcela, apoyada sobre las rasantes oficial de la alineación y la de los linderos opuestos.

6. A los efectos de justificar la medición de altura de la edificación, se aportará una sección completa de la parcela, perpendicular a la alineación y que pase por el centro geométrico de la planta; en la cual se graficará la rasante oficial, y la línea vertical que pase por el centro de cada cuerpo de edificación, sobre la que se realizará la medición de alturas.

7. Cualquier planta que no compute en edificabilidad (sótanos y semisótanos) no emergerá sobre la rasante final de la parcela más de 2 m., medidos a cara superior de su forjado de techo.

8. La alteración de rasantes requerirá la aprobación de un Estudio de Detalle, siendo condicionantes las características del entorno.

9. En el caso de edificación aislada, cuya altura en número de plantas permitidas sea igual o superior a 3 plantas e inferior a 10 plantas, la planta baja diáfana no computa a efectos de número de plantas si es diáfana en su 80%.

4.6. CONSTRUCCIONES PERMITIDAS POR ENCIMA DE LA ALTURA

Por encima de la altura de la edificación, se admiten:

1. El forjado de techo de la última planta de piso.

2. Las pendientes de azoteas y las cubiertas inclinadas, sin superar una inclinación de 30° medida como máximo desde el borde exterior del forjado de techo de la última planta, ni una altura máxima de cumbre de 2 metros, a medir asimismo desde la cara superior del forjado correspondiente al techo de la última planta.

3. Los remates de las cajas de escalera y ascensores, los cuales deberán tener tratamiento de fachada. En los ámbitos protegidos, además de las condiciones



anteriores, no podrán rebasar la envolvente definida por un plano inclinado de 45° apoyado sobre la línea de encuentro entre el plano de cualquier fachada exterior (correspondiente a la alineación, sin tener en cuenta vuelos) y un plano horizontal correspondiente a la cara interior del forjado perteneciente al techo de la última planta, y deberán estar retranqueados al menos 3 metros a partir del plano de fachada.

4. Los antepechos de azoteas, cuya altura no superará 1,50 m. medidos desde la cara superior del forjado de la azotea que se trate.

5. Los elementos de división de azoteas y terrazas cuya altura no superará los 2 metros medidos desde la cota del pavimento. En los ámbitos protegidos, no podrán rebasar la envolvente definida por un plano inclinado de 45° apoyado sobre la línea de encuentro entre el plano de cualquier fachada exterior (correspondiente a la alineación, sin tener en cuenta vuelos) y un plano horizontal correspondiente a la cara interior del forjado perteneciente al techo de la última planta, y deberán estar retranqueados al menos 3 metros a partir del plano de fachada. No obstante se permiten elementos de división de terrazas con las condiciones establecidas en el punto anterior para antepechos.

6. Los elementos ornamentales de remate de cubiertas que carezcan de posibilidades de utilización.

7. Las chimeneas de ventilación o evacuación de humos con las alturas que se determinen por las normas vigentes de aplicación.

8. Los paneles de captación de energía solar, instalación de aire acondicionado y depósitos, que se ajustarán a las condiciones del punto 3.

9. Áticos con las siguientes limitaciones:

- Sólo se permiten para uso específico Vivienda.
- La altura total, incluyendo todos los elementos constructivos (pendientes, petos, etc.), medida sobre la cara superior del forjado sobre el que se sitúa, no superará los 3,5 m. La cubierta sobre dichos espacios será no visitable, salvo para su mantenimiento.
- El cuerpo de edificación del ático se retranqueará un mínimo de 3 metros del plano de fachada de la edificación -excluidos los vuelos admitidos, cornisas y aleros- en los frentes a viario o espacio libre público en edificación en tipología de alineación a vial, y en todas las fachadas en edificación en tipología aislada.
- La superficie construida del ático computará a efectos de determinación de la superficie edificada total. La ejecución de áticos nunca podrá suponer un incremento de edificabilidad permitida.
- No se permiten construcciones por encima de la planta de ático, al tratarse ésta en sí misma de una construcción permitida por encima de la altura.
- No se permiten los áticos como construcciones permitidas por encima de la altura en aquellos casos en que el ático está expresamente recogido en la ordenación.
- Tampoco serán acumulables con las compensaciones por aparición de restos arqueológicos.
- No se permiten los áticos como construcciones permitidas por encima de la altura en el ámbito del Casco Histórico, a salvo de lo que se regule en su planeamiento especial de protección.

8. Se permitirán las antenas. De manera específica, para las antenas de telefonía móvil, catalogadas según el RD 1066/2001 como tipo ER1, sólo se permitirán sobre cubierta de edificación situada a más de 8 metros de altura medidos desde la cota de referencia para la medición de alturas hasta la cara superior de forjado correspondiente



al techo de la última planta, sin considerar las construcciones permitidas por encima de la altura como casetones de escaleras o ascensor y áticos. Cuando en el entorno de 100 metros radiales exista o pueda existir una edificación de altura superior a aquella en la que se proyecta la instalación de una antena de este tipo, se deberán justificar los aspectos relativos a la minimización de niveles de exposición desarrollados en el RD 1066/2001 y Orden CTE 23/2002 o normas que los sustituyan.

9. Se permitirá la instalación sobre azoteas y terrazas de toldos y pérgolas con las condiciones establecidas en estas normas. En el caso de situarse estos elementos por encima de la altura máxima permitida para la edificación, las pérgolas habrán de ser no estructurales. En el caso de azoteas o terrazas retranqueadas en fachadas catalogadas de edificios protegidos no se permite la instalación de toldos o pérgolas en las mismas.

4.7. ALTILLOS

Se permiten los altillos o planta baja partida en los locales en planta baja de los edificios de 4 o más plantas, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

1. Que el altillo no tenga acceso independiente del exterior.
2. Que la superficie del altillo no supere el 50% de la superficie del local en el que se ubica.
3. Que el altillo se separe un mínimo de 3 metros de cualquier fachada exterior del edificio.

4.8. SÓTANOS Y SEMISÓTANOS

1. Se autorizan siempre que se destinen a aparcamiento, instalaciones o cuando su uso quede vinculado a otras dependencias del edificio.
2. En ningún caso se autorizará la instalación de industrias o talleres que no guarden relación con el edificio.
3. En edificios con más de dos sótanos, serán condiciones de licencia aquellas medidas de supervisión de la excavación que sean indicadas por los Servicios Técnicos Municipales, atendiendo a las circunstancias concretas de la obra y el entorno urbano en que se encuentre.

ARTÍCULO 6. CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN

Toda nueva construcción buscará la mejor estabilidad, durabilidad, resistencia, y seguridad de los materiales empleados.

Con carácter general, se remiten las condiciones de la edificación a las determinaciones del Código Técnico de la Edificación.

El Ayuntamiento velará por el cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, pudiendo exigir para ello, en la documentación de licencias, la justificación del cumplimiento de las Instrucciones, Normas Básicas y demás legislación que en materia de construcción afecte al tipo de obra.

ARTÍCULO 7. COMPOSICIÓN Y ESTÉTICA URBANA

1. CONDICIONES GENERALES

El fomento y defensa de la imagen urbana corresponde al Ayuntamiento por lo que se podrá denegar cualquier actuación que resulte inconveniente o lesiva para la imagen de la ciudad, siendo, por tanto, aplicables las observaciones que a este respecto prescriba la Corporación y las siguientes normas:



- Proyecto:

Se deberán presentar planos de alzado o fachadas con descripción detallada del tratamiento de las mismas así como de los materiales a emplear.

- Materiales:

Quedan prohibidos los materiales que por su blandura, permeabilidad o mal estado perjudiquen el decoro y ornato de la vía pública. No se autorizan materiales, que puedan suponer riesgo físico o para las personas en caso de desprendimientos.

- Adecuación compositiva:

En los sectores edificados, la composición y el diseño debe responder a las características dominantes del ambiente en el que se emplazan. A tal fin se pondrá especial cuidado en armonizar cubiertas, cornisas, niveles de forjados, dimensiones de huecos, composición, materiales, color y detalles constructivos.

- Tratamiento de paramentos:

Se construirán como fachadas todos los paramentos de un edificio visibles desde la vía pública. En particular, cuando se trate de edificios contiguos con diferentes alturas es obligatorio tratar como fachada el paramento que por tal efecto queda visto. Este paramento deberá retirarse del lindero para poder establecer en él aberturas si ello fuera necesario para conseguir una composición adecuada.

- Instalaciones exteriores:

Las construcciones permitidas por encima de la altura deben ser tratadas con la misma calidad de materiales y acabados que las fachadas, debiendo estudiarse una ordenación de estos últimos de modo que esos volúmenes aparezcan integrados en la composición arquitectónica del conjunto del edificio.

- Conservación:

Es obligatorio para los propietarios la conservación, limpieza y decoro de las fachadas, las medianerías al descubierto, las entradas y escaleras y, en general, los elementos visibles desde la vía pública, siempre que sea necesario o cuando por motivos de ornato público se le ordene por la autoridad municipal. Esto mismo será aplicable con respecto a las chimeneas, depósitos, patios, conductos de agua, y demás instalaciones complementarias de la edificación.

2. FACHADAS

1. Se declara para las zonas que no sean objeto de protección especial la composición estética libre, aunque debe armonizar con el conjunto colindante evitando efectos discordantes entre las fachadas de una misma manzana, calle o plaza.
2. No podrá instalarse en las fachadas ningún tipo de material o elemento que pueda suponer riesgo para los viandantes.
3. Se podrán modificar las características de una fachada existente, de acuerdo con un proyecto adecuado que garantice un resultado homogéneo del conjunto arquitectónico.
4. La construcción y la modificación de fachadas en planta baja requerirá la toma en consideración y adecuación al conjunto del edificio tanto en lo que atañe al diseño como en materiales y solución constructiva.
5. Se prohíben las instalaciones superpuestas a la fachada, tales como aparatos de refrigeración, acondicionamiento, evacuación de humos, etc.



6. Los lavaderos y tendederos en fachadas, si los hay, deberán tratarse en la forma que no resulten visibles desde la vía pública.

3. MEDIANERÍAS Y ENTRANTES

1. Se permiten los entrantes voluntarios de las construcciones si no dejan medianerías al descubierto, excepto donde se prohíben por las normas particulares de zona.

2. Por razones de ornato, el Ayuntamiento podrá elaborar un criterio de estética y de diseño. Por la misma razón, se podrá asumir por parte del Ayuntamiento la ejecución de obras de medianería en determinados espacios públicos de importancia visual y estética de común acuerdo con los propietarios.

3. Cuando una obra de nueva edificación colinde con una medianería cuya desaparición no sea previsible a corto plazo y quede vista, incluso como consecuencia de la misma obra, podrá cargarse a ésta el tratamiento adecuado del paramento medianero de acuerdo con la nueva ordenación resultante.

4. Se señalan como modalidades de entrantes en tipos de ordenación a vial:

a) En todas las plantas del edificio.

Se admiten, salvo prohibición expresa, si cumplen:

1.- Que el retranqueo se inicie a más de 0,12 mts. de las medianeras existentes para dar el tratamiento adecuado como fachada a las mismas.

2.- Que al hacerlo se diferencie claramente los espacios de propiedad privada de los de propiedad pública. Esta modalidad no da lugar a la cesión gratuita y obligatoria del terreno afectado y no modifica la altura ni el desplazamiento del fondo edificable.

b) En las plantas de piso.

Se admiten, salvo prohibición expresa, si cumplen:

1.- Que se inicie a más de 0,12 m., de las medianeras existentes.

2.- Que la separación entre paramentos cumpla las dimensiones mínimas establecidas para los patios.

4. SALIENTES, ENTRANTES Y CUERPOS VOLADOS EN ALINEACIÓN A VIAL

1. Los vuelos se contarán a partir del plano vertical de la alineación del edificio, retirándose como mínimo 0,60 metros del eje de la medianería quedando siempre comprendidos dentro del plano que pasa por el eje de la medianería y forma 45° con el plano de fachada.

En las esquinas en chaflán el vuelo se contará a partir de la alineación del chaflán.

2. Los cuerpos volados ya sean abiertos o cerrados no se permitirán a menos de 3,60 metros sobre la rasante de la acera y tendrán un vuelo máximo que no supere en ningún caso 1/10 del ancho de la calle con un máximo de 1 m.

3. En las calles de anchura inferior a 4 metros no se autoriza ningún cuerpo volado.

4. Se permiten vuelos en patios de manzana con la misma dimensión de los de fachada exterior.

5. Los cuerpos salientes, podrán ocupar los 2/3 de la longitud de cada fachada.



6. Las terrazas entrantes deben tener como máximo una profundidad no superior a su altura ni a su frente y éste con un mínimo de 2 metros si ventilan a ellas dormitorios y estancias.

7. En planta baja no podrá rebasarse la alineación oficial exterior con salientes superiores a 5 cm. valor que regirá para decoraciones, jambas, molduras, pilastras, etc.

5. CORNISAS Y ALEROS

Se entiende por cornisas y aleros los elementos ornamentales que protegen la fachada y no sean pisables.

En edificación aislada, los aleros y cornisas inferiores a 0,80 metros no cuentan a efectos de ocupación.

En edificación con alineación a vial no excederá de 0,20 m. más del vuelo permitido.

6. TOLDOS, PÉRGOLAS Y CORTAVIENTOS

A los efectos del presente plan, se entiende por toldo aquel elemento textil, retráctil o fácilmente desmontable, cuya finalidad es proporcionar sombra en espacios exteriores.

A los efectos del presente plan, se entiende por pérgola no estructural aquella armadura ligera formada por elementos lineales sin cubrición cuya finalidad es servir de soporte para la vegetación o para la instalación de un toldo. En otro caso, el conjunto de elementos lineales que formen una trama de vigas y viguetas abierta y no cubierta, se considera pérgola estructural.

A los efectos del presente plan, se entiende por cortaviento aquel elemento vertical retráctil o plegable cuya finalidad es proteger un espacio exterior de la acción directa del viento, y que cumpla las siguientes condiciones:

- Que sea retráctil o plegable en un mínimo del 80% de su superficie, y
- Que sea transparente, sin perfilería vertical y sin elementos de oscurecimiento.

Se considera que los toldos, las pérgolas estructurales y no estructurales, y los cortavientos que cumplan las condiciones anteriormente expuestas no suponen incremento de la superficie edificada.

Se podrán instalar toldos sujetos a la fachada de la edificación y sobre rasante de la acera de viario público que no podrán superar los $\frac{3}{4}$ del ancho de la acera, ni $\frac{1}{4}$ del ancho de la calle en calles de tráfico mixto sin acera diferenciada.

No se podrán colocar toldos en calles de anchura inferior a 4 metros.

En estos casos, los toldos, que deberán ser siempre plegables, tendrán una altura libre mínima de 2,20 m.

7. HUECOS EN FACHADA

1. Toda vivienda deberá tener como mínimo una pieza habitable a fachada y ésta una longitud no inferior a 4 metros. Sólo se podrán estimar como excepción aquellos supuestos del casco urbano en que existan fincas con una longitud de fachada inferior.

2. A efectos de lo anterior, se entiende por fachada, el paramento del edificio coincidente con la alineación de un vial público, así como aquellos paramentos que limitan con espacio libre privado en los siguientes casos:

- a) en edificación aislada.
- b) los resultantes de retranqueos o entrantes en alineación a vial.



- c) aquellos que se establezcan mediante Estudio de Detalle cuando tengan la consideración de elementos comunes de las viviendas que dan a los mismos, estén abiertos, cumplan las condiciones higiénicas y sean inedificables.

3. Quedan prohibidas las viviendas interiores.

ARTÍCULO 8. SERVICIOS DE LA EDIFICACIÓN Y SEGURIDAD

1. PATIOS

Es todo espacio no edificado, a cielo abierto, rodeado de edificación y cuya función principal es la de proporcionar luz y ventilación adecuada a las dependencias de la edificación que lo circundan.

Sus dimensiones mínimas serán las reguladas en la normativa técnica de aplicación.

Excepcionalmente, para las parcelas ubicadas en el ámbito del PEOCH, en casos de rehabilitación integral o nueva edificación, se permitirá la iluminación y ventilación mediante patios de diámetro mínimo 3 metros y superficie mínima 9 metros cuadrados, siempre que la altura del patio no supere las 4 plantas.

Patios abiertos:

Los patios abiertos a fachada cumplirán las siguientes condiciones: La longitud del frente abierto no será inferior a 1/6 de la altura, con un mínimo de 3 m.

La profundidad del patio abierto, medido normalmente al plano de fachada, será como máximo igual a vez y media el frente abierto de fachada cuando al patio den dormitorios o estancias, y dos veces el frente abierto de fachada, cuando al patio den otras habitaciones que no sean dormitorios o estancias.

Patio de manzana:

Es el espacio libre central de manzana definido por los planos interiores de fachada.

Las dimensiones del patio de manzana pueden establecerse acotando su medida entre planos de fachada opuestos o fijando el fondo edificable máximo. En todo caso se definirá estableciendo una alineación oficial interior.

En manzanas de ordenación a vial con alineación interior definida por la profundidad edificable, el patio de manzana deberá cumplir las dimensiones mínimas, quedando exenta de esta exigencia cada parcela. Si el patio de manzana es inferior a las dimensiones mínimas, cada parcela completará esas dimensiones.

Patio de parcela:

Es el espacio libre interior a la parcela cuya dimensión se puede establecer como diferencia entre la profundidad de la parcela y el fondo edificado.

Patios mancomunados:

Son patios mancomunados los que sean comunes a inmuebles colindantes, y así conste en escritura pública.

Dicha comunidad no podrá extinguirse sin autorización del Ayuntamiento en tanto subsista alguna de las edificaciones cuyos patios requieran la superficie mínima.



Los patios mancomunados podrán separarse en planta baja mediante rejas o celosía, nunca por muros de fábrica.

Construcciones en patios:

Los patios no podrán ser ocupados por construcciones, salvo que expresamente se admitan por las normas de zonas.

2. APARCAMIENTOS

2.1. DOTACIÓN MÍNIMA DE APARCAMIENTO

1.- Toda edificación de nueva construcción deberá contar con una dotación de aparcamiento obligatorio cuyo valor mínimo se obtiene de la expresión:

$$n = \text{Int}\left(\frac{S \times K}{100}\right)$$

donde

n es el número mínimo de plazas obligatorias

S es la superficie construida

Int representa la parte entera de la expresión subsiguiente redondeada al inmediato inferior.

K es un factor que vale:

- a) 1,5 con carácter general.
- b) 0,5 en edificaciones de uso industrial.
- c) 1 en solares con superficie inferior a 250 m².
- d) 1 en solares con lindero frontal inferior a 10 metros.
- e) 0 en solares con superficie inferior a 250 m² y norma volumétrica V3.
- f) 0 en solares con lindero frontal inferior a 10 metros y norma volumétrica V3.
- g) 0 en solares con superficie inferior a 120 m².
- h) 0 en solares con lindero frontal inferior a 6 metros.

Cuando confluya más de una situación se optará por el coeficiente k de menor valor.

Cuando se trate de la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública por imposición del planeamiento, el número de plazas de aparcamiento obligatorias será el que establezca su normativa reguladora, respetando en todo caso un mínimo de 1 plaza por vivienda.

En el caso de edificaciones destinadas a usos dotacionales, equipamientos o infraestructuras, el número de plazas se establecerá justificadamente en cada caso.

2.- La provisión de plazas de aparcamiento obligatorio es independiente de la existencia de garajes de propiedad privada e intención lucrativa.

3.- Los titulares de licencias de construcción de los edificios a que se refiere este epígrafe deberán presentar, a los efectos de obtención de la licencia de primera ocupación, escritura pública debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad en que conste la reserva de los espacios para aparcamientos así como el régimen dominical que los regule.

4.- Se eximirá de la obligación de aparcamientos en los siguientes casos:



1. En los casos en que para la ubicación de las plazas no sea suficiente con dos sótanos, se eximirá de las restantes.
2. En los casos en que para la ubicación de las plazas no sea suficiente con un sótano, pero reste un número de plazas inferior a cinco, se eximirá de las restantes, salvo que puedan ubicarse en el interior de la parcela en los casos de edificación aislada.
3. La presencia y conservación de restos arqueológicos in situ, también podrá modificar las condiciones.
4. Las obligaciones derivadas de las condiciones de protección de fachadas y otros elementos en las edificaciones incluidas en el Catálogo de elementos protegidos, o edificaciones declaradas Bien de Interés Cultural, también podrán modificar las condiciones.

5.- La exigencia de aparcamiento es de aplicación a los edificios que sean objeto de ampliación de la superficie edificada. La previsión será la que corresponde a la ampliación.

2.2. CONDICIONES DE LOS APARCAMIENTOS:

1. El aparcamiento podrá situarse:
 - a) En el interior de la parcela.
 - b) En el interior de la edificación.
 - c) Bajo rasante en patios de manzana o espacios libres privados.
 - d) En edificio exclusivo como dotación comunal a los usuarios de un área.
 2. No se consideran como plazas de aparcamiento aquellos espacios que aun cumpliendo las condiciones necesarias carezcan de acceso libre.
 3. Las dimensiones mínimas de las plazas abiertas serán de 5,00 x 2,50 metros. Las calles interiores de acceso a plazas proyectadas tendrán una anchura libre mínima de 5,00 m. Estas dimensiones podrán verse reducidas por elementos constructivos puntuales (pilares, bajantes, etc.) siempre que se mantengan unas dimensiones mínimas de 4,50 x 2,20 metros en cualquier punto. En el caso de plazas de aparcamiento correspondientes a viviendas sujetas a algún régimen de protección pública por imposición de estas normas, las dimensiones mínimas serán las de su normativa reguladora, quedando las de estas normas como subsidiarias de aquellas.
- Para el ámbito del PEOCH se admitirá hasta un máximo del 50% de las plazas proyectadas en cada edificación con unas dimensiones mínimas de 4,50 x 2,20 metros en cualquier punto.
4. Los garajes mayores de 600 m² y 25 plazas de aparcamiento dispondrán de un acceso no inferior a 5 metros de ancho, o dos accesos independientes, uno de entrada y otro de salida con anchuras mínimas de 3 metros.
 5. Las rampas rectas no sobrepasarán el 16% de pendiente y las rampas en curva el 12% medidas por su línea media, salvo en garajes de hasta 3 vehículos, en los que la pendiente podrá aumentarse hasta el 20%. El ancho mínimo será de 3 metros con el sobreecho necesario en las curvas, y el radio de curvatura mínimo medido al eje superará los 6 metros. En garajes de más de 3 vehículos la rampa dispondrá de una meseta de espera, con 4,5 m de fondo, y una pendiente máxima del 5%.
 6. Se permiten los sistemas mecánicos para uso de personas y vehículos siempre que dispongan de las autorizaciones legales correspondientes.



7. La altura libre no podrá ser inferior a 2,10 m. en ningún punto.

8. Se permiten instalaciones anejas siempre que cumplan en cuanto a la superficie ocupada y potencia instalada con las limitaciones que fijan las normas relativas a la industria.

9. En edificios exclusivos o espacios libres de manzana, se autorizan talleres de reparación con las limitaciones generales.

3. ACCESOS A LA EDIFICACIÓN. PORTALES

El acceso a las edificaciones podrá hacerse desde la vía pública, desde un espacio libre público exterior, o desde un espacio libre privado. En el último caso, dicho espacio libre deberá ser colindante directamente con un viario con mínimo de 5 metros y tener, en la línea de contacto entre ambos, rasantes coincidentes.

En el caso de que la entrada al edificio se realice desde un espacio libre, público o privado, deberá ser posible la accesibilidad hasta la construcción de ambulancias, vehículos de recogida de basura, y coches de bomberos.

La distancia a recorrer entre el acceso al edificio y la red viaria o aparcamiento, no superará los 100 mts. El acceso principal al edificio estará siempre en planta baja.

El portal deberá destacarse en fachada de los restantes huecos de la finca.

Queda prohibido el establecimiento de cualquier clase de comercio o industria en los portales de las fincas.

Toda edificación deberá estar señalizada exteriormente con el número de policía que será perfectamente visible.

4. SERVICIOS HIGIÉNICOS

1. Sin perjuicio de lo establecido en la regulación específica o normativa sectorial de aplicación, será preciso disponer de servicios higiénicos de uso público en los siguientes usos o actividades:

- comercio minorista con superficie de atención al público igual o superior a 750 m²,
- galerías y centros comerciales con superficie igual o superior a 750 m²,
- oficinas y servicios profesionales con superficie de atención al público igual o superior a 250 m²,
- reunión y recreo,
- aparcamiento público, gasolineras,
- educativo-cultural, sanitario-asistencial, espectáculos, deportivo, religioso,
- hotelero y alojamiento comunitario.

En locales ubicados en centros comerciales podrá considerarse la suficiencia de los aseos ubicados en las zonas comunes del centro comercial, siempre que el recorrido desde el local considerado hasta ellos sea como máximo de 50 metros.

2. Como regla general, para la determinación de la dotación de servicios higiénicos para los distintos usos o actividades será necesario acudir a la regulación específica o normativa sectorial de aplicación. En su defecto, y sin perjuicio de la dotación que se derive de la normativa de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo, el cálculo de la dotación se determinará conforme al siguiente criterio referido a la superficie útil del establecimiento, excluidos almacenes y espacios de ocupación nula: Hasta 100 m², un inodoro y un lavabo, y por cada 200 m² adicionales o fracción superior a 100 m² se aumentará un inodoro y un lavabo.



3. Siempre que se disponga de más de un inodoro, se deberá separar para cada uno de los sexos.

4. Cuando sea preciso disponer servicios higiénicos de uso público y del cálculo de la dotación por criterio de superficie resulte que es suficiente con un inodoro, pero del cálculo de ocupación resulte una ocupación máxima o aforo superior a 50 personas, se exigirá la disposición de al menos dos inodoros, uno para cada uno de los sexos, y dos lavabos.

5. En actividades de uso industrial o almacenaje, cuando por las circunstancias específicas de la actividad el cálculo de la dotación de servicios higiénicos determinado conforme al criterio general de superficie resulte desproporcionado, se podrá calcular en función del número de trabajadores y la dotación de servicios higiénicos para uso del personal del establecimiento se realizará conforme a lo siguiente:

-Hasta 10 trabajadores, un inodoro y un lavabo. Cuando se realicen habitualmente trabajos sucios, contaminantes o que originen elevada sudoración, una ducha para ambos sexos, debiendo preverse una utilización por separado de los mismos.

-Por cada 20 trabajadores adicionales o fracción se aumentará un inodoro y un lavabo y, en su caso, una ducha, separándose por cada uno de los sexos.

5. CERRAMIENTOS Y VALLADOS

1. Cerramiento de parcelas edificadas:

En edificación aislada, o en edificación a vial con retranqueo, el cerramiento de las parcelas a las vías o espacios públicos, se resolverá con elementos ciegos de 1,30 m. de altura máxima, completados con protecciones diáfanas estéticamente admisibles, tipo verja, o elementos semejantes, hasta un máximo de 2,30 metros, adecuándose en todo caso a las características de la zona.

Los cerramientos de las parcelas que no den frente a vía pública, podrán ser ciegos hasta una altura de 2,30 m., excepto en la zona de retranqueo que deberán ser similares a los de fachada.

Los vallados no excederán la altura de 2,30 m sobre la rasante natural definida por los datos topográficos, medidos en el punto medio de cada tramo. La diferencia de cota entre los extremos de cada tramo no podrá exceder de 2 m.

En ningún caso se permite el cerramiento con elementos punzantes o cortantes que puedan causar lesiones a personas o animales.

En las zonas industriales, en las instalaciones en que por sus características pueda requerirse cercas de mayor altura, el Ayuntamiento podrá autorizarlas previa justificación de tan necesidad. La misma excepción se podrá aplicar para los usos tolerados, a excepción del característico, en zonas residenciales.

2. Cerramiento provisional de locales en planta baja:

Los locales en planta baja deberán proyectarse con tratamiento de fachada, que será ejecutada previa a la solicitud de primera ocupación de las plantas superiores aunque se desconozca el uso al que se van a destinar los citados locales.

3. Vallado provisional de terrenos sin edificar:

Tanto los solares en edificación con ordenación a vial como en los que el Ayuntamiento disponga, deberán cerrarse con una valla de 2 mts. de altura para asegurar su conservación, y sus condiciones de salubridad e higiene. El

cerramiento debe situarse en la alineación oficial. A tal efecto, al producirse la apertura de nuevas vías, los propietarios de terrenos y solares tendrán que solicitar en el plazo de un mes, desde la apertura de las mismas, la alineación correspondiente y la licencia para construir la valla.

En parcelas sin edificar, en edificación aislada, se podrá resolver el cerramiento definitivo de las parcelas con las mismas características que para las parcelas edificadas según el punto primero.

En casos de derribo, si no se edifica el solar inmediatamente, será obligatorio cercar los solares resultantes y retirar la valla de obra.

Los terrenos incluidos en unidades de ejecución o los destinados a espacios libres o equipamientos, no gestionados, solo podrán cercarse con cerramiento de carácter provisional, a base de postes y malla metálica, con compromiso de demolición sin derecho a indemnización, cuando las circunstancias urbanísticas así lo exijan.

6. INSTALACIONES DE PLACAS SOLARES FOTOVOLTAICAS

La instalación de sistemas de captación de energía solar fotovoltaica en suelo urbano ordenado se permite en parcelas de cualquier uso característico, bien asociadas a la edificación, sobre cubierta o en espacio libre de parcela. En este último caso la instalación no superará la altura máxima fijada por las normas para los vallados entre parcelas.

En suelo urbanizable y no urbanizable, se permite la instalación de sistemas de captación de energía solar fotovoltaica de forma asociada a edificaciones.

En otro caso se deberá tramitar la correspondiente autorización según el régimen propio de la clase de suelo de que se trate.

7. AGUA POTABLE

Todo edificio deberá contar en su interior con agua potable corriente con dotación suficiente para las necesidades propias del uso.

La instalación del servicio, acometidas, contadores etc., se regirá por el Reglamento-Ordenanza del Servicio Municipal de Aguas.

La capacidad de abastecimiento de las dotaciones de agua fría y caliente debe cumplir las condiciones exigidas por las Normas Técnicas de Diseño vigentes.

Se preverá el diseño de las instalaciones necesarias para instalar un sistema de telelectura de contadores que será desarrollado mediante Ordenanza para su aplicación.

Los edificios deberán contar con un grupo de presión que garantice el abastecimiento a todas las plantas del edificio, aspirando de un depósito propio del edificio.

8. DESAGÜE DE PLUVIALES

Las aguas pluviales captadas desde el interior de las manzanas de edificación (patios, azoteas, atrios, etc.) serán evacuadas mediante acometida propia a la red de pluviales en caso de existir ésta. Si no fuese así, deberán ser evacuadas por escorrentía a las calles, bajo acera a nivel de pavimento de rodadura.

9. EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

a) Las instalaciones de saneamiento deben entroncarse a la red de residuales municipal.



b) Si no se dispusiera de red municipal, deberá preverse el correspondiente sistema de depuración o estación depuradora, que deberá cumplir con las Normas Aplicables al Tratamiento de las Aguas Residuales Urbanas.

c) Las bajantes contarán con ventilación por su extremo superior para evitar succiones.

d) En todo caso se estará a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal de Alcantarillado y a la Ordenanza para la Redacción de Proyectos de Urbanización.

e) En el caso de que los residuos producidos por la actividad no pudieran evacuarse a la red municipal, o no puedan ser retirados por el servicio municipal de retirada de residuos, deberán retirarse a vertedero autorizado para ellos, por cuenta del titular de la actividad, debiendo cumplir en todo caso la Ordenanza Municipal de alcantarillado y el Decreto 16/1999 del 22 de Abril.

10. SERVICIO DE MEDIOS AUDIOVISUALES, ANTENAS DE TV Y PARARRAYOS

Todos aquellos edificios que en cumplimiento de la Ley de Telecomunicaciones y sus Reglamentos, viniesen obligados a la instalación de redes de comunicación para medios audiovisuales, llevarán las redes de distribución desde las arquetas de alimentación situadas en la vía pública, por dominio privado.

ARTÍCULO 9. CONDICIONES DE SEGURIDAD EN FASE DE CONSTRUCCIÓN.

1. VALLADO DE OBRAS

1. En el frente del edificio o solar donde se realicen obras de nueva planta, reparación o reforma de fachada o de muro contiguo a solares o terrenos descubiertos, se colocará una valla precautoria de 2 metros de altura por lo menos, construida con material que permita una conservación segura y decorosa, a cuyo fin será debidamente reforzado su pie y se blanqueará o pintará, salvo que esté construido con material a cara vista.

2. El máximo espacio que con esta valla de precaución podrá ocuparse será de 1 mts. desde la línea de fachada, como norma general; pero en el caso de que el ancho de la acera no permita el paso de peatones, será obligatorio remeter la valla hasta una línea que queda a 0,60 metros por dentro de la línea del bordillo. Si con la aplicación de esta regla quedara un ancho inferior a 0,60 metros desde la valla la línea de la fachada o cuando por circunstancias especiales no sea aconsejable la aplicación de las normas anteriores, el técnico municipal fijará las características y disposición de la valla.

3. La autorización de vallas fuera de alineación se entiende siempre con carácter provisional, por lo que desde el momento en que transcurren cinco días naturales sin dar comienzo las obras o se mantengan interrumpidas, deberá retirarse la valla a la línea del solar y dejar la acera completamente libre para el tránsito público.

4. En todo caso, la valla deberá desaparecer en el momento en que se terminen los trabajos indispensables en la planta baja, continuando las obras en las plantas superiores mediante la colocación de una visera de protección resistente a la caída de herramientas, medios auxiliares o cualquier otro elemento.

2. GRÚAS

1. Para garantizar la debida instalación y funcionamiento de las grúas utilizadas en la construcción, se requerirá la correspondiente licencia municipal, que se considerará incluida en la de obras si se especificasen en el proyecto los medios técnicos a utilizar en las mismas y se cumpliesen asimismo los extremos que se especifican en el número siguiente. En todo caso, en la solicitud de instalación de la grúa habrán de especificarse los siguientes extremos:

A.- Plano de ubicación de la grúa, con las áreas de barrido de la pluma, firmado por el arquitecto autor del proyecto o el director de las obras.

B.- Póliza de seguro con cobertura total de cualquier género de accidentes que pueda producir el funcionamiento de la grúa y su estancia en obra.

C.- Certificación de buen funcionamiento y seguridad de la grúa, durante todo el transcurso y hasta la paralización de las obras o su desmontaje, expedida por técnico competente de acuerdo con las disposiciones legales en vigor y visada por el Colegio oficial que corresponda.

D.- Certificación de la casa instaladora, acreditativa del perfecto estado de montaje y funcionamiento de la grúa.



2. El carro del que cuelga el gancho de la grúa no rebasará con carácter general, al área del solar de la obra. Si el área de funcionamiento del brazo rebasara el espacio acotado por la valla de las obras, deberá hacerse constar en la petición de licencia, con todas las prevenciones que requiera el caso y con especial cuidado para evitar posibles contactos con líneas de conducción de electricidad, siendo en estos casos facultad discrecional de la Corporación el otorgamiento o denegación de la licencia para utilizar la grúa.

3. Los elementos que transporte la grúa serán colocados en forma que presenten la necesaria garantía de seguridad a juicio de la dirección facultativa de la obra.

4. Lo anterior se entiende sin perjuicio de cumplir exactamente lo dispuesto sobre grúas en la Ordenanza general y demás normas aplicables en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

3. DERRIBOS

1. Será necesaria licencia municipal para la ejecución de cualquier derribo, que necesariamente tendrá que ser proyectado y dirigido por un técnico competente, cuya aceptación ha de constar y adoptándose para su ejecución las necesarias medidas de seguridad, vigilancia y alumbrado suficiente, especialmente cuando afecten a la vía pública; siendo por tanto responsable de su cumplimiento el técnico director de las obras de demolición.

2. El Ayuntamiento, para evitar las molestias y peligrosidad al vecindario, podrá imponer un horario especial para la ejecución de esta clase de obras.

3. Todo el frente del edificio donde se efectúen las obras de derribo, se cerrará con una valla protectora, y los escombros no se arrojarán directamente a la calle, sino que al efecto se hará uso de aparatos de descenso que no produzcan polvo, o bien se efectuarán derribos parciales en planos horizontales, previamente regados con agua.

4. Cuando la edificación del solar resultante no haya de ser inmediata, el propietario vendrá obligado en el plazo de 10 días contados desde el derribo del techo de la planta baja, a solicitar las alineaciones que le correspondan para situar en ellas la correspondiente valla de cerramiento de solares, sin que puedan utilizarse a este fin los muros de la planta baja.

4. APEOS

1. Para la realización de apeos y apuntalamientos, habrá de solicitarse licencia por los propietarios, expresando en una Memoria firmada por técnico legalmente autorizado, la clase de apeos o apuntalamientos que van a efectuarse, con los planos que fueren necesarios.

2. Cuando por derribo u obras en una edificación sea necesario apea la contigua, se solicitará licencia conforme al párrafo anterior. En caso de negativa del propietario a realizar las obras de apeo, se podrán llevar a cabo directamente por el dueño de la casa que se valla a demoler o aquella donde se haya de ejecutar las obras, el cual deberá solicitar la oportuna licencia, con el compromiso formal de sufragar, si



procediere, la totalidad de los gastos que ocasione el apeo sin perjuicio de que pueda repetir los gastos ocasionados, con arreglo a Derecho. Cuando las obras afecten a una medianería, se estará a lo establecido sobre estas servidumbres, en el Código Civil.

3. En todo caso, cuando se vaya a comenzar un derribo o vaciado que pueda afectar a la propiedad colindante, el propietario tendrá obligación de comunicarlo en forma fehaciente, a los colindantes de la finca, por si debe adoptarse alguna precaución especial.

4. En caso de urgencia, el Director Técnico de una obra podrá disponer los apeos o apuntalamientos que sean necesarios, dando cuenta inmediata a la Alcaldía de las medidas adoptadas, especialmente en lo que afecten a la vía pública, y sin perjuicio de que el propietario solicite la licencia en el plazo de 48 horas y abone los derechos o tasas que procedan.

5. En cualquier caso, para la colocación de apeos o apuntalamientos en la vía pública, deberán informar previamente en el expediente de licencia, además de los Servicios Técnicos Municipales, la Jefatura de la Policía Municipal.

5. OTRAS MEDIDAS

1. En casos especiales en que por los Servicios Técnicos municipales se considere indispensable, podrá proponerse la supresión en la calle del tránsito de vehículos en una sola o en las dos direcciones y la Alcaldía resolverá lo que estime procedente. Si se tratase de vías de gran tránsito, podrá limitarse el trabajo a determinadas horas, e incluso imponer la obligación de construir pasos especiales para peatones sobre aceras o calzada en zonas comerciales o de mucha circulación, incluso cubiertos si fuera preciso, según las instrucciones fijadas por los Servicios Técnicos municipales.

2. En aquellas instalaciones en fachadas o cubiertas con revoques, retejos u otras operaciones análogas, que puedan suponer un peligro para los viandantes, se colocará en la calle, durante las horas de trabajo, una cuerda o palenques con un obrero para advertir el peligro y dar los avisos oportunos a los transeúntes.

3. Los aparatos de ascensión de materiales sólo podrán situarse en el interior de la construcción o solar o dentro de valla de precaución salvo casos especiales y con autorización pertinente.

4. Los materiales se colocarán y prepararán dentro de la obra, y cuando no fuere posible la colocación y preparación se hará en el punto o espacio que la Administración municipal señale. En la vía pública sólo podrán colocarse escombros mediante la utilización de contenedores adecuados.

CAPÍTULO III. CONDICIONES GENERALES DE LOS USOS

ARTÍCULO 10. DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN DE USOS

USO ESPECÍFICO: VIVIENDA COLECTIVA

Viviendas, apartamentos, estudios, etc., agrupados en edificios y con accesos desde espacios comunes.

Se distingue entre:

A. Vivienda colectiva libre

B. Vivienda colectiva protegida: Aquella que está acogida a algún régimen de protección pública.

Condiciones:



Cuando en un mismo edificio existan viviendas colectivas además de otros usos, no podrá ubicarse encima de ninguna vivienda ningún otro uso, salvo despachos profesionales u oficinas con superficie unitaria no superior a 200 m² y las propias viviendas.

USO ESPECÍFICO: VIVIENDA UNIFAMILIAR

Vivienda situada en parcela independiente en edificio aislado o agrupado, pero con acceso independiente y exclusivo desde el espacio público y sin elementos comunes.

Se distingue entre:

- A. Vivienda unifamiliar libre
- B. Vivienda unifamiliar protegida: Aquella que está acogida a algún régimen de protección pública.

USO ESPECÍFICO: HOTELERO

Establecimientos hoteleros tales como hoteles, hostales, hoteles apartamentos, pensiones, etc.

USO ESPECÍFICO: ALOJAMIENTO TURÍSTICO

Alojamiento de personas en unidades habitacionales que constituyen una unidad de explotación con fines turísticos y que no puedan ser conceptuados como hotelero o camping.

USO ESPECÍFICO: CAMPING

Espacios dedicados a la acampada dotados con áreas de aparcamiento y servicios comunes.

USO ESPECÍFICO: OFICINAS

Edificios o locales en los que se desarrollan actividades administrativas o burocráticas de carácter público o privado, actividades bancarias, los que con carácter análogo pertenecen a empresas privadas y los que se destinan a alojar despachos profesionales de cualquier clase.

USO ESPECÍFICO: COMERCIAL

Edificios o locales destinados a compra-venta al detalle de mercancías de alimentación, vestido y calzado, mobiliario, droguería, farmacia, papelería, ferretería, electrodomésticos, etc.

Condiciones:

Los usos comerciales que requieran manipulación o almacenaje que ocasionen molestias o riesgos se regirán por lo establecido para el uso industrial.

USO ESPECÍFICO: INDUSTRIAL

Establecimientos dedicados a la transformación de materias primas así como su envasado, transporte y distribución; los almacenes, cuando no sean anejos a oficinas o comercios; y los talleres.

Se distingue entre:

- A. Locales de actividad industrial compatible: Albergan una actividad industrial que por sí o mediante medidas correctoras puede compartir edificaciones con otros usos sin ocasionar perjuicios ni riesgos para ellos.



B. Locales de actividad industrial incompatible: Albergan actividades industriales distintas a las contempladas en el apartado A.

Condiciones:

En cuanto a las condiciones específicas de cada actividad industrial se estará la normativa sectorial que corresponda o a las posibles ordenanzas municipales en la materia.

USO ESPECÍFICO: EDUCATIVO Y CULTURAL

Edificios o locales destinados a actividades formativas o de enseñanza en todos sus grados o especialidades así como culturales.

USO ESPECÍFICO: SANITARIO Y ASISTENCIAL

Instalaciones destinadas a la prestación de servicios médico-quirúrgicos o asistenciales, con o sin alojamiento, incluyéndose los servicios prestados a animales y servicios funerarios.

USO ESPECÍFICO: DEPORTIVO

Instalaciones o edificios acondicionados para la práctica o enseñanza de ejercicios corporales organizados y deportes.

USO ESPECÍFICO: RELIGIOSO

Locales o edificios destinados al culto público o privado de cualquier confesión.

USO ESPECÍFICO: ALOJAMIENTO COMUNITARIO

Establecimientos habitacionales con posibilidad de elementos y servicios comunes (salones, comedores, lavandería, etc.) destinados a la residencia temporal o permanente, sin finalidad turística, generalmente de carácter dotacional tales como colegios mayores, residencias de estudiantes, residencias para la tercera edad, residencias para deportistas, comunidades religiosas, internados, etc.

USO ESPECÍFICO: ESPECTÁCULOS

Locales o espacios destinados a la representación, interpretación o exhibición al público de tipo teatral, musical, cinematográfico, etc.

USO ESPECÍFICO: REUNIÓN Y RECREO

Locales y espacios destinados al público para la vida de relación y el recreo como cafeterías, restaurantes, terrazas, bares, salas de fiesta, casinos, bingos, etc.

USO ESPECÍFICO: GARAJES

Espacios o locales destinados a la estancia permanente de vehículos. Pueden albergar zonas destinadas a pequeño mantenimiento tales como lavado, inflado de neumáticos o similares.

USO ESPECÍFICO: APARCAMIENTO PÚBLICO

Espacios o locales destinados a la estancia temporal de vehículos que constituye una unidad de explotación, con finalidad lucrativa o no. Pueden albergar zonas destinadas a pequeño mantenimiento tales como lavado, inflado de neumáticos o similares.

USO ESPECÍFICO: GASOLINERAS

Se entiende por gasolinera una instalación que contenga aparatos para el suministro de carburantes, gas-oil y lubricantes en la que puedan existir otros relacionados con los

vehículos de motor, construida con la autorización de los organismos competentes en la materia.



Condiciones:

1. Son incompatibles con cualquier otro uso dentro de un mismo edificio.
2. Se ajustarán en cuanto a emisión de ruidos, olores, etc., a la normativa sectorial correspondiente.
3. Las instalaciones de carburantes estarán a una distancia mínima de 20 metros a viviendas y a edificios de equipamientos o dotacionales.
4. Deberá someterse a la aprobación del Ayuntamiento, con carácter previo, un Estudio de Impacto, que se tramitará como un Estudio de Detalle, con el siguiente contenido:
 - Memoria descriptiva y planos a escala 1/500, analizando el efecto de la instalación completa sobre el entorno, de forma integral.
 - Medidas correctoras con propuesta pormenorizada de tratamiento de medianeras, integración con las tipologías del entorno, dimensión y altura de marquesinas.
 - Infraestructuras subterráneas y aéreas existentes y su adecuación.
 - Estudio de Tráfico, con análisis del uso medio previsto, problemas que genera la instalación y soluciones a las mismas.
5. Se prohíben en el Conjunto histórico, declarado por R.D. 3046/80, de 12 de diciembre, y entornos de B.I.C.

USO ESPECÍFICO: INFRAESTRUCTURAS

Instalaciones o edificaciones necesarias para el funcionamiento de servicios urbanos como abastecimiento de agua, energía eléctrica, evacuación de residuos y otros semejantes, de carácter no industrial. Son ejemplos de ellas los transformadores de baja tensión, las casetas de bombeo y grupos de presión, tanques de almacenamiento de gas licuado, impulsores de residuos sólidos, depuradoras, etc., cuya instalación deberá ser compatible con los usos propios de lugar en que se emplazan.

ARTÍCULO 11. ORDENACIÓN DE USOS.

1. SUPERFICIE UTILIZADA

Superficie utilizada para un uso específico es la total superficie sobre la que éste se desarrolla y que se compone de:

- La superficie construida en interior de edificios y construcciones que se asignen al uso específico tanto en plantas sobre rasante como bajo rasante.
- La superficie utilizable de terrazas, azoteas o elementos descubiertos que se asignen al uso específico.
- La superficie libre de parcela no ocupada por construcciones y que se asignen al suelo.

2. CONDICIONES DE USO

Estas normas definen las posibilidades de uso para cada predio mediante la calificación de cada uno de los usos específicos tipificados en el apartado anterior dentro de una de las siguientes clases para cada predio:

- Uso básico



- Uso permitido
- Uso prohibido

3. USOS ESPECÍFICOS BÁSICOS

Usos básicos de un predio o parcela son aquellos usos específicos que pueden ser implantados en él sin más limitaciones que las derivadas de las condiciones de volumen. Ello con independencia de las limitaciones que se deriven de su normativa sectorial.

4. USOS ESPECÍFICOS PERMITIDOS

Usos permitidos de un predio o parcela son aquellos usos específicos que pueden ser implantados en el predio exclusivamente en las situaciones que se indican en estas normas.

Usos específicos permitidos como adscritos a un uso básico

Usos permitidos como adscritos a uso básico de un predio o parcela son aquellos usos específicos que pueden ser implantados en el predio exclusivamente en las situaciones que se indican en estas normas, siempre que se haya implantado uno de sus usos básicos y se justifique su vinculación funcional con él así como su proporción.

Nota:

La diferencia entre el uso permitido como adscrito a uso básico y el permitido simplemente reside en que el primero necesita la implantación de un uso básico al que justificar su carácter complementario, en tanto, el segundo puede implantarse independientemente sin más condición que encontrarse en algunas de las situaciones permitidas.

Para justificar la proporción se seguirán los siguientes criterios:

- La superficie utilizada por uso específico permitido como adscrito no excederá del 30% de la utilizada por el uso específico básico al que se vincula.
- La superficie conjunta utilizada por usos específicos permitidos como adscritos a un único uso específico básico no excederá del 50% de la utilizada por éste último.
- En el caso del uso específico de vivienda permitido como adscrito, el máximo será de una vivienda por uso específico básico independiente.

5. USOS ESPECÍFICOS PROHIBIDOS

Usos prohibidos de un predio o parcela son aquellos usos específicos cuya implantación está expresamente prohibida por este plan.

Se consideran prohibidos todos los usos no incluidos en ninguno de los tipos anteriores (básicos, permitidos o adscritos).

6. USO CARACTERÍSTICO DE PARCELA

1. Se define el uso característico de una parcela (o simplemente "uso de parcela") como el conjunto de condiciones de implantación de usos específicos que estas normas realizan para ella, mediante su designación como básicos, permitidos (en sus situaciones) y prohibidos.

2. Todos los parámetros de uso tienen carácter limitativo, sin que configuren el derecho del propietario, que puede estar limitado por otros condicionantes como la protección de patrimonio, situación de colindantes, etc. o la propia morfología de la parcela. En

ningún caso la Administración viene obligada a indemnizar al titular de un predio que no pueda implantar los usos permitidos o no pueda hacerlo con la intensidad máxima prevista.



7. COMPATIBILIDADES DE USOS

1. En el suelo urbano se establecen las siguientes compatibilidades de usos:

Uso característico: Residencial colectivo.

- Son usos básicos: Vivienda colectiva libre, Vivienda colectiva protegida, Vivienda unifamiliar libre, Vivienda unifamiliar protegida.
- Son usos permitidos: Hotelero, Alojamiento turístico (en edificios sin viviendas), Oficinas, Comercial, Industria compatible, Educativo y Cultural, Sanitario y asistencial (excepto tanatorios/crematorios), Deportivo, Religioso, Alojamiento comunitario, Espectáculos, Reunión y Recreo, Garaje, Aparcamiento público (en sótano y semisótano en edificios con viviendas, en cualquier planta en edificios sin viviendas, en superficie), Infraestructuras.
- Son usos prohibidos: Camping, Industria incompatible, Gasolinera.

Uso característico: Residencial unifamiliar.

- Son usos básicos: Vivienda unifamiliar libre, Vivienda unifamiliar protegida.
- Son usos permitidos: Hotelero (establecimientos hasta 500 m² de superficie), Oficinas (establecimientos hasta 200 m² de superficie), Educativo y Cultural (academias y locales hasta 200 m² en edificios con viviendas, resto de locales en edificios sin viviendas), Sanitario y asistencial (consultas médicas y veterinarias hasta 200 m²), Deportivo (instalaciones hasta 500 espectadores), Religioso (capillas y locales hasta 200 m²), Reunión y Recreo (establecimientos hasta 200 m² en edificios sin viviendas), Garaje (establecimientos hasta 2000 m²), Infraestructuras.
- Son usos prohibidos: Vivienda colectiva libre, Vivienda colectiva protegida, Alojamiento turístico, Camping, Comercial, Industrial, Alojamiento comunitario, Espectáculos, Aparcamientos público, Gasolinera.

Uso característico: Residencial protegido.

- Son usos básicos: Vivienda colectiva protegida, Vivienda unifamiliar protegida.
- Son usos permitidos: Comercial (en planta baja), Deportivo (como adscrito a uso básico, instalaciones hasta 500 espectadores), Garaje (en sótano, semisótano y superficie. Como adscrito a uso básico en otras plantas; en este caso, se considerará adscribible estrictamente la superficie necesaria para cumplir con la exigencia de aparcamientos mínima prevista en estas normas y/o normativa de vivienda protegida), Aparcamiento público (en sótano, semisótano y superficie),
- Infraestructuras.
- Son usos prohibidos: Vivienda colectiva libre, Vivienda unifamiliar libre, Hotelero, Alojamiento turístico, Camping, Oficinas, Industrial, Educativo y cultural, Sanitario y asistencial, Religioso, Alojamiento comunitario, Espectáculos, Reunión y recreo, Gasolinera.

Uso característico: Hotelero-turístico.

- Son usos básicos: Hotelero, Alojamiento turístico.
- Son usos permitidos: Vivienda unifamiliar libre (como adscrito a uso básico para guarda y/o mantenimiento), Vivienda unifamiliar protegida (como adscrito a uso básico para guarda y/o mantenimiento), Oficinas (como adscrito a uso básico), Comercial (como adscrito a uso básico), Industria compatible (como adscrito a uso básico, locales hasta 200 m²), Educativo y



Cultural (como adscrito a uso básico), Sanitario y asistencial (como adscrito a uso básico, consultas médicas y veterinarias hasta 200 m²), Deportivo (como adscrito a uso básico, instalaciones hasta 500 espectadores), Religioso (como adscrito a uso básico, capillas y locales hasta 200 m²), Espectáculos (como adscrito a uso básico, establecimientos hasta 500 espectadores), Reunión y Recreo (como adscrito a uso básico, establecimientos hasta 2000 m²), Garaje (en sótano, semisótano y superficie. Como adscrito a uso básico en otras plantas), Aparcamiento público (en sótano, semisótano y superficie), Infraestructuras.

- Son usos prohibidos: Vivienda colectiva libre, Vivienda colectiva protegida, Camping, Industria incompatible, Alojamiento comunitario, Gasolinera.

Uso característico: Industrial.

- Son usos básicos: Industria compatible, Industria incompatible (en áreas industriales).
- Son usos permitidos: Vivienda unifamiliar libre (como adscrito a uso básico para guarda y/o mantenimiento), Vivienda unifamiliar protegida (como adscrito a uso básico para guarda y/o mantenimiento), Hotelero, Alojamiento turístico, Oficinas, Comercial, Educativo y cultural, Sanitario y asistencial, Deportivo, Religioso, Espectáculos, Reunión y Recreo, Garaje, Aparcamiento público, Gasolinera, Infraestructuras.
- Son usos prohibidos: Vivienda colectiva libre, Vivienda colectiva protegida, Camping, Alojamiento comunitario.

Uso característico: Terciario o Equipamiento Genérico.

- Son usos básicos: Oficinas, Comercial, Educativo y cultural, Sanitario y asistencial, Deportivo, Religioso, Espectáculos, Reunión y Recreo.
- Son usos permitidos: Vivienda unifamiliar libre (como adscrito a uso básico para guarda y/o mantenimiento), Vivienda unifamiliar protegida (como adscrito a uso básico para guarda y/o mantenimiento), Hotelero, Alojamiento turístico, Industria compatible, Garaje, Aparcamiento público, Gasolinera, Infraestructuras.
- Son usos prohibidos: Vivienda colectiva libre, Vivienda colectiva protegida, Camping, Industria incompatible, Alojamiento comunitario.

Uso característico: Equipamiento.

- Son usos básicos: Educativo y cultural, Sanitario y asistencial, Deportivo, Religioso, Espectáculos.
- Son usos permitidos: Vivienda unifamiliar libre (como adscrito a uso básico para guarda y/o mantenimiento), Vivienda unifamiliar protegida (como adscrito a uso básico para guarda y/o mantenimiento), Oficinas (como adscrito a uso básico), Comercial (como adscrito a uso básico), Industria compatible (como adscrito a uso básico), Reunión y Recreo (como adscrito a uso básico), Garaje (en sótano, semisótano y superficie; como adscrito a uso básico en cualquier planta), Aparcamiento público (en sótano, semisótano y superficie), Infraestructuras.
- Son usos prohibidos: Vivienda colectiva libre, Vivienda colectiva protegida, Hotelero, Alojamiento turístico, Camping, Industria incompatible, Alojamiento comunitario, Gasolinera.

2. En los sectores de suelo urbanizado en ejecución del planeamiento se estará a la compatibilidad de usos determinada en su propio planeamiento de desarrollo.

ARTÍCULO 12. INCENTIVOS ESPECIALES

1. INCENTIVOS AL USO HOTELERO

1. Cuando una parcela de uso característico residencial genérico (R) se destine exclusivamente al uso específico hotelero, se permite un incremento de edificabilidad



de hasta un 35% con carácter extraordinario y transitorio mientras se mantenga este uso.

Este aumento se establece solamente para los establecimientos que merezcan la calificación de hoteles y hoteles-apartamentos conforme a la legislación turística vigente en cada momento, y solamente podrá destinarse a compensar la superficie edificable efectivamente destinada a servicios generales tales como salón, vestíbulo, comedor y aseos generales, así como a servicios operativos tales como oficinas, y comedor, vestuario y dormitorio del personal de servicio.

Dicho incremento de edificabilidad se podrá materializar utilizando justificadamente una o varias de las siguientes posibilidades:

- a) Aumentando la ocupación o disminuyendo los retranqueos, sin suprimir los retranqueos a terceros.
- b) Aumentando la profundidad edificable cuando se actúe por manzanas completas.
- c) Aumentando la altura máxima permitida hasta un máximo de 2 plantas, salvo en el ámbito del Casco Histórico o cuando la altura esté limitada en los planos de ordenación.

En todo caso, será necesaria la redacción de un Estudio de Detalle, donde además de la justificación de la excepción de los parámetros que se propongan se determinará la superficie destinada a servicios generales y servicios operativos, debiendo ser esta última superficie inferior a la máxima permitida por la norma de aplicación sobre la parcela. Este Estudio de Detalle, justificará igualmente, el impacto que el aumento de edificabilidad ocasione en las infraestructuras existentes.

Para la consideración y aplicación de este incremento se deberá acreditar:

- a) La obtención del informe previo de la Consejería competente en materia de Turismo sobre la adecuación del proyecto a la normativa vigente, según la clasificación y categoría pretendida.
- b) La inscripción en el Registro de la Propiedad de la indivisibilidad de la parcela y de la edificación que se levante sobre ella, en cualquiera de sus formas legales.

El cambio de uso o clasificación, supondrá automáticamente su paso al régimen de fuera de ordenación de la edificación, a efectos de la aplicación del Reglamento de Disciplina urbanística, debiéndose demoler la superficie edificada que exceda de la permitida por la norma de aplicación, o bien ceder ésta para uso y dominio público.

2. Quedan excluidas de esta compensación las parcelas de uso residencial unifamiliar o residencial protegido, así como aquellas que ya estén destinadas por las normas para uso hotelero.

2. INCENTIVOS AL USO DE APARCAMIENTO

Cuando en una parcela se proponga un edificio exclusivo de garaje o aparcamiento público, por estar permitido por su uso característico, éste podrá superar el número máximo de plantas siempre que la altura de edificación no supere el máximo permitido.

3. INCENTIVOS POR APARICIÓN DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS

En el caso de aparición de restos arqueológicos en parcelas edificables se establecen las siguientes condiciones:

1. La Dirección General de Cultura decidirá el traslado o no de los restos y su adecuación para ser visitados.



2. En el caso de que se decida que los restos no son trasladables y deban mantenerse visitables:

El promotor cederá al Ayuntamiento la propiedad del sótano y/o planta baja y accesos necesarios, corriendo este último con los gastos de su adecuación y acondicionamiento. No obstante, el proyecto edificatorio que presente el promotor, deberá incorporar tal eventualidad, resolviendo los accesos y condiciones generales del sótano donde se encuentren los restos. Así mismo, dependiendo de las posibilidades arqueológicas de los solares colindantes, se procederá a disponer un acceso en las paredes laterales del sótano para en un futuro unificar yacimientos y asegurar el acceso entre ellos. Para ello, el proyectista tratará este particular con los Servicios Técnicos del Ayuntamiento y la Autoridad Competente en su caso, llegando a una formulación conjunta del proyecto en este punto.

3. En el caso de que se decida que los restos no son trasladables ni visitables:

- a. Se garantizará su conservación cubriéndolos con tela geotextil o similar y aterrándolos. El proyecto de edificación atenderá a las indicaciones que sobre la cimentación se realicen.
- b. Para el caso de edificación aislada, se procurará ubicar la construcción en las zonas de la parcela que puedan no estar afectadas por la existencia de restos.

4. En ambos casos se autoriza una edificabilidad excepcional como máximo equivalente a la superficie de sótano y/o planta baja que se pierde, aumentando el fondo edificable, o bien una planta más de las que se autoriza con las condiciones que este plan establece para los áticos dentro del apartado de construcciones permitidas por encima de la altura. A estos efectos, sólo se considera compensable aquella superficie de terreno en la que existen restos cuya conservación impida la normal utilización de la parcela.

5. En cualquier caso, una vez concluidos los trabajos de excavación arqueológica, y hecha la resolución preceptiva, se procederá a la cubrición con tela geotextil y posterior relleno de los restos con arena, hasta enrasar con la cota de acera, manteniéndose hasta la ejecución material del edificio.

CAPÍTULO IV. PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN Y PARCELACIÓN EN ORDENANZAS DE ZONA

ARTÍCULO 13. EQUIVALENCIAS EN ORDENANZAS DE ZONA

A los efectos de aplicación de las presentes normas transitorias de edificación y parcelación se establecen las siguientes equivalencias con las Normas Particulares de Zona del PGMO87:

Vc1	TVc1
Vc2	TVc2
Vc3	TVc3
Vu1	TVu1
Vi1	TVi1
Ac1	TAc1
Ac2	TAc2
Ac3	TAc3
Ac4	TAc4
Au1	TAu1

Au2	TAu2
Au3	TAu3
Ai1	TAi1
Ai2	TAi2
Ai3	TAi3



ARTÍCULO 14. TVC. VIAL RESIDENCIAL COLECTIVO

GRADO 1, TVC1

Edificabilidad: 1,85 m²/m². , salvo que en los planos se grafie, entre paréntesis, un índice específico.

En viviendas existentes o en solares entre medianeras, restos de parcelaciones anteriores a 1985, cuya superficie sea menor a 500 m² y cuyo índice previsto por el plan sea inferior a 1 m²/m², el índice de edificabilidad será 1 m²/m².

Altura máxima: 2 plantas.

Parámetros para parcelación:

Parcela mínima: 120 m².

Ancho mínimo lindero frontal: 7 m.

GRADO 2, TVC2

Edificabilidad: 2,60 m²/m². , salvo que en los planos se grafie, entre paréntesis, un índice específico.

Altura máxima: 3 plantas.

Parámetros para parcelación:

Parcela mínima: 120 m².

Ancho mínimo lindero frontal: 7 m.

GRADO 3, TVC3

Fondo máximo edificable: 13 metros

Altura máxima: La que se rotula en los planos para el tramo de calle o, en su defecto:

- En el Ensanche: 4 plantas.
- En el resto: 2 plantas.

El espacio de patio de manzana en planta baja puede ser ocupado totalmente para usos tolerados no residenciales, independientemente de la edificabilidad asignada.

Parámetros para parcelación:

Parcela mínima: 400 m².

Ancho mínimo lindero frontal: 16 m.

ARTÍCULO 15. TVU. VIAL RESIDENCIAL UNIFAMILIAR

GRADO 1, TVU1

Edificabilidad: 0,90 m²/m². , salvo que en los planos se grafie, entre paréntesis, un índice específico.

En viviendas existentes o en solares entre medianeras, restos de parcelaciones anteriores a 1985, cuya superficie sea menor a 500 m² y cuyo índice previsto por el plan sea inferior a 1 m²/m², el índice de edificabilidad será 1 m²/m².

En Ciudad Jardín, el índice de edificabilidad será de 1,2 m²/m² y la ocupación del 60%.

Altura máxima: 2 plantas.



Parámetros para parcelación:

Parcela mínima: 120 m².

Ancho mínimo lindero frontal: 7 m.

En proyectos unitarios de edificación que abarquen manzanas completas o partes homogéneas de las mismas, no será necesario cumplir las condiciones de parcela ni lindero frontal mínimo para cada una de las viviendas resultantes.

ARTÍCULO 16. TVI. VIAL INDUSTRIAL

GRADO 1, TVI1

Edificabilidad: 0,90 m²/m².

Altura máxima: 7 metros.

Parámetros para parcelación:

Parcela mínima: 250 m².

Ancho mínimo lindero frontal: 10 m.

ARTÍCULO 17. TAC. AISLADA RESIDENCIAL COLECTIVA

GRADO 1, TAC1

Edificabilidad: 0,40 m²/m².

Altura máxima: 2 plantas.

Separación mínima a linderos: 3 metros.

- En las parcelas situadas en primera línea de playa la suma de separaciones a linderos no debe ser inferior al 50% de la anchura de parcela. En este supuesto puede agruparse un máximo de dos parcelas para formar una edificación pareada siendo la suma de los retranqueos laterales el 50% de la suma de la anchura de las dos parcelas como mínimo.
- En La Manga, la separación mínima a linderos será de 5 metros. En las parcelas en que no sea posible mantener retranqueos al mar y calle simultáneamente, la edificación puede autorizarse lindando con el acceso a las mismas siempre que se mantenga un retranqueo de 5 metros al paseo marítimo.

Parámetros para parcelación:

Parcela mínima:

- En La Manga, 600 m².
- En el resto, 400 m².

GRADO 2, TAC2

Edificabilidad: 0,70 m²/m².

Altura máxima: 3 plantas.

Separación mínima a linderos: 3 metros.

Ocupación máxima: 50%

Parámetros para parcelación:

Parcela mínima: 600 m².

Diámetro mínimo inscribible: 22 metros.

GRADO 3, TAC3

Edificabilidad: 1,40 m²/m².

Altura máxima: 4 plantas.

Separación mínima a linderos: 4 metros.

Ocupación máxima: 50%

Parámetros para parcelación:

Parcela mínima: 1000 m².

Diámetro mínimo inscribible: 22 metros.

GRADO 4, TAc4

Edificabilidad: el índice en m²/m² grafiado en los planos.

Altura máxima: 10 plantas, salvo que se grafie en los planos una altura menor.

Separación mínima a linderos: 5 metros.

- En parcelas con acusado perfil se puede permitir la coincidencia de la fachada con la alineación exterior de calle.
- En La Manga, en las vías cuyas alineaciones han sido establecidas por el planeamiento no será preciso realizar retranqueo.

Ocupación máxima: 40%.

Parámetros para parcelación:

Parcela mínima: 1000 m².

Diámetro mínimo inscribible: 22 metros.



ARTÍCULO 18. TAU. AISLADA RESIDENCIAL UNIFAMILIAR

GRADO 1, TAU1

Edificabilidad: 0,20 m²/m².

Altura máxima: 2 plantas.

Separación mínima a linderos: 3 metros.

Parámetros para parcelación:

Parcela mínima: 1000 m².

GRADO 2, TAU2

Edificabilidad: 0,40 m²/m².

Altura máxima: 2 plantas.

Separación mínima a linderos: 3 metros.

- En las parcelas situadas en primera línea de playa la suma de separaciones a linderos no debe ser inferior al 50% de la anchura de parcela. En este supuesto puede agruparse un máximo de dos parcelas para formar una edificación pareada siendo la suma de los retranqueos laterales el 50% de la suma de la anchura de las dos parcelas como mínimo.
- En La Manga, la separación mínima a linderos será de 5 metros. En las parcelas en que no sea posible mantener retranqueos al mar y calle simultáneamente, la edificación puede autorizarse lindando con el acceso a las mismas siempre que se mantenga un retranqueo de 5 metros al paseo marítimo.

Parámetros para parcelación:

Parcela mínima:

- En La Manga, 600 m².
- En el resto, 400 m².

GRADO 3, TAU3

Edificabilidad: 0,50 m²/m².

Altura máxima: 2 plantas.

Separación mínima a linderos: 3 metros.

Parámetros para parcelación:

Parcela mínima: 250 m².

Diámetro mínimo inscribible: 13 metros.



En proyectos unitarios de edificación que abarquen manzanas completas o partes homogéneas de las mismas, cuando se agrupen las viviendas, no será necesario cumplir la condición de forma ni parcela mínima para cada una de estas viviendas. El número máximo de viviendas será el que resulte de dividir la superficie de la parcela inicial en m² por 190.

ARTÍCULO 19. TAI. AISLADA INDUSTRIAL

GRADO 1, TAI1

Edificabilidad: 0,75 m²/m².

Altura máxima: 11 metros.

Separación mínima a linderos: 3 metros.

- En usos industriales, las naves podrán construirse pareadas dejando un retranqueo lateral de 5 metros en los linderos opuestos al medianero y adosadas a éste, o de cuatro en cuatro, de la misma manera, con lindero posterior común y con los retranqueos frontales mínimos correspondientes.

Parámetros para parcelación:

Parcela mínima: 500 m².

Ancho mínimo lindero frontal: 7 metros.

GRADO 2, TAI2

Edificabilidad: 0,60 m²/m².

Altura máxima: 11 metros para edificación de uso específico industrial; 15 metros para el resto.

Separación mínima a linderos: 5 metros.

Parámetros para parcelación:

Parcela mínima: 3000 m².

Ancho mínimo lindero frontal: 10 metros.

GRADO 3, TAI3

Edificabilidad: 0,50 m²/m².

Altura máxima: 11 metros.

Separación mínima a linderos: 5 metros.

Parámetros para parcelación:

Parcela mínima: 5000 m².

Ancho mínimo lindero frontal: 10 metros.

TITULO II. NORMAS PARTICULARES APLICABLES EN LOS AMBITOS DELIMITADOS



CAPÍTULO I. OPERACIONES EN SUELO ORDENADO.

ARTÍCULO 20. NORMA TRANSITORIA AVDA. CIUDAD DE LA UNIÓN, PARCELA ZR 2-2 DEL SECTOR LEVANTE

Ámbito: sector Levante

Situación: C/ Ronda Ciudad de la Unión.

Edificación y usos:

Manzana 1 E1(2,78), Residencial colectivo, Volumetría específica. Índice de edificabilidad: 2,78 m²/m². Altura máxima 10 plantas. Ocupación máxima: No se fija. La edificación podrá alinearse a fachada en todos sus linderos a vial o espacio libre público, y en planta baja respecto a lindero privado. Retranqueo a linderos privados en plantas de piso: 5 metros.

Desarrollo: Proyecto de edificación.

ARTÍCULO 21. NORMA TRANSITORIA ESCUELA DE HOSTELERÍA

Ámbito: Ensanche

Situación: C/ Ingeniero de la Cierva, Sóller.

Edificación y usos:

Manzana 1 Equipamiento Público.

Desarrollo: Proyecto de edificación

ARTÍCULO 22. NORMA TRANSITORIA UNIDAD DE ACTUACIÓN 12 DEL ENSANCHE

Ámbito: Ensanche

Situación: C/Príncipe de Asturias, Jiménez de la Espada y Paseo Alfonso XIII.

Edificación y usos:

Manzana 1 Espacio Libre Público

Manzana 2 E1(4,07), Residencial colectivo, Volumetría específica. Índice de edificabilidad: 4,07 m²/m². Altura máxima 10 plantas. Ocupación máxima: No se fija. La edificación podrá alinearse a fachada en todos sus linderos a vial o espacio libre público, y en planta baja respecto a lindero privado. Retranqueo a linderos privados en plantas de piso: 5 metros.

Desarrollo: Proyecto de edificación y Anexo de obras ordinarias de urbanización.

ARTÍCULO 23. NORMA TRANSITORIA UNIDAD DE ACTUACIÓN 11 DEL ENSANCHE

Ámbito: Ensanche

Situación: C/Wsell de Guimbarda y Verónicas.

Edificación y usos:

Manzana 1 Equipamiento público

Manzana 2 E1(2,10), Residencial colectivo, Volumetría específica. Índice de edificabilidad: 2,10 m²/m². Altura máxima 10 plantas. Ocupación máxima: No se fija. La edificación podrá alinearse a fachada en todos sus linderos a vial o espacio libre público, y en planta baja respecto a lindero privado. Retranqueo a linderos privados en plantas de piso: 5 metros.

Desarrollo: Proyecto de edificación.

ARTÍCULO 24. NORMA TRANSITORIA HOSPITAL VIRGEN DE LA CARIDAD

Ámbito: Ensanche

Situación: C/ Jorge Juan, Wsell de Guimbarda, y Verónicas.

Edificación y usos:

Manzana 1 E1(1,30), Equipamiento privado, Volumetría específica. Índice de edificabilidad: 1,30 m²/m². Altura máxima 10 plantas. Ocupación máxima: No se fija. La edificación podrá alinearse a fachada en todos sus linderos a vial o espacio libre



público, y en planta baja respecto a lindero privado. Retranqueo a linderos privados en plantas de piso: 5 metros.

Desarrollo: Proyecto de edificación, cesión de viales y Anexo de obras ordinarias de urbanización.

ARTÍCULO 25. NORMA TRANSITORIA PLAZA SEVERO OCHOA

Ámbito: Peral Sur

Situación: C/ Jorge Juan, Wsell de Guimbarda, y Verónicas.

Edificación y usos:

Manzana 1 E1(1,66), Hotelero-turístico, Volumetría específica. Índice de edificabilidad: 1,66 m²/m². Altura máxima 10 plantas. Ocupación máxima: No se fija. La edificación podrá alinearse a fachada en todos sus linderos a vial o espacio libre público, y en planta baja respecto a lindero privado. Retranqueo a linderos privados en plantas de piso: 5 metros.

Desarrollo: Proyecto de edificación y Anexo de obras ordinarias de urbanización.

ARTÍCULO 26. NORMA TRANSITORIA PARQUE SANTA MÓNICA

Ámbito: Ensanche

Situación: C/ Santa Mónica, Cinco, Alcalde Sánchez Arias y Alcalde Martínez Galinsoga.

Edificación y usos:

Manzana 1 Espacio Libre Público.

Desarrollo: Expropiación y obras de urbanización.

ARTÍCULO 27. NORMA TRANSITORIA UNIDAD DE ACTUACIÓN 3 DE CUATRO SANTOS

Ámbito: Cuatro Santos

Situación: C/Lugo, Pedro Díaz, y del Vapor.

Edificación y usos:

Manzana 1 Espacio Libre Público

Manzana 2 Espacio Libre Público

Manzana 3 Equipamiento público

Manzana 4 E1(4,24), Residencial colectivo, Volumetría específica. Índice de edificabilidad: 4,24 m²/m². Altura máxima 10 plantas. Ocupación máxima: No se fija. La edificación podrá alinearse a fachada en todos sus linderos a vial o espacio libre público, y en planta baja respecto a lindero privado. Retranqueo a linderos privados en plantas de piso: 5 metros.

Desarrollo: Programa de actuación, Proyecto de reparcelación, Proyecto de Urbanización y proyecto de edificación.

ARTÍCULO 28. NORMA TRANSITORIA UNIDAD DE ACTUACIÓN 5 DE PERAL ESTE

Ámbito: Peral Este

Situación: C/Bailén, Ocaña, Lago Enol, y Salado.

Edificación y usos:

Manzana 1 TVc3. Residencial colectivo, alineación a vial grado 3. 5 plantas.

Manzana 2 E1(TVc2). Terciario, Volumetría específica. Norma de referencia Vc2.

Desarrollo: Programa de actuación, Proyecto de reparcelación, Proyecto de Urbanización y proyecto de edificación.

ARTÍCULO 29. NORMA TRANSITORIA UNIDAD DE ACTUACIÓN 6 DE PERAL ESTE

Ámbito: Peral Este

Situación: C/Almansa y Salado.

Edificación y usos:

Manzana 1 TVc1. Residencial colectivo, alineación a vial grado 1.

Desarrollo: Proyecto de edificación y Anexo de obras ordinarias de urbanización.

ARTÍCULO 30. NORMA TRANSITORIA UNIDAD DE ACTUACIÓN 6.1 DE SAN ANTÓN

Ámbito: San Antón

Situación: Avda Colón, C/Pedro Díaz, y Mar Mediterráneo.

Edificación y usos:

Manzana 1 Espacio Libre Público
Manzana 2 E1(4,6), Residencial colectivo, Volumetría específica. Índice de edificabilidad: 4,60 m²/m². Altura máxima 10 plantas. Ocupación máxima: No se fija. La edificación podrá alinearse a fachada en todos sus linderos a vial o espacio libre público, y en planta baja respecto a lindero privado. Retranqueo a linderos privados en plantas de piso: 5 metros.
Manzana 3 E1(4,6), Residencial colectivo, Volumetría específica. Índice de edificabilidad: 4,60 m²/m². Altura máxima 10 plantas. Ocupación máxima: No se fija. La edificación podrá alinearse a fachada en todos sus linderos a vial o espacio libre público, y en planta baja respecto a lindero privado. Retranqueo a linderos privados en plantas de piso: 5 metros.

Desarrollo: Programa de actuación, Proyecto de reparcelación, Proyecto de Urbanización y proyecto de edificación.

ARTÍCULO 31. NORMA TRANSITORIA UNIDAD DE ACTUACIÓN 6.2 DE SAN ANTÓN

Ámbito: San Antón

Situación: Avda Juan Carlos I, C/Salamanca, Santander y Mar Adriático.

Edificación y usos:

Manzana 1 Espacio Libre Público
Manzana 2 TVc3. Residencial colectivo, alineación a vial grado 3. 5 plantas.
Manzana 3 TVc3. Residencial colectivo, alineación a vial grado 3. 6 plantas.
Manzana 4 TVc2. Residencial colectivo, alineación a vial grado 2.

Desarrollo: Programa de actuación, Proyecto de reparcelación, Proyecto de Urbanización y proyecto de edificación.

ARTÍCULO 32. NORMA TRANSITORIA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO.

Ámbito: Bda. Hispanoamérica

Situación: Camino del Cementerio.

Edificación y usos:

Manzana 1 E1(0,90), Equipamiento Educativo, Volumetría específica. Índice de edificabilidad: 0,90 m²/m². Altura máxima 5 plantas. Ocupación máxima: No se fija. La edificación podrá alinearse a fachada en todos sus linderos a vial o espacio libre público, y en planta baja respecto a lindero privado. Retranqueo a linderos privados en plantas de piso: 5 metros.

Desarrollo: Proyecto de edificación y Anexo de obras ordinarias de urbanización.

CAPÍTULO II. NÚCLEOS RURALES

ARTÍCULO 33. NORMA TRANSITORIA NÚCLEOS RURALES.

Esta norma es de aplicación a los núcleos rurales definidos en el PGOU87, de acuerdo con lo especificado en el artículo 90 de la LOTURM, según la relación contenida en el Anexo II de estas normas, tal y como se concretan en los planos de delimitación de dicho anexo a escala 1/10.000.

1. Ordenación:

En este tipo de ordenación, las parcelas edificables deberán tener acceso rodado directo desde viario público existente, con un frente mínimo al mismo de 5 metros. Los servicios mínimos requeridos son: acceso rodado, suministro de agua potable y energía eléctrica, alumbrado público y saneamiento por sistema de oxidación total. Las obras de urbanización necesarias para completar las indicadas anteriormente con respecto a las existentes, se ejecutarán por el solicitante de la edificación.

La línea del vallado o de la edificación se situará, como mínimo, a 4 metros del eje del camino o caminos públicos colindantes, salvo casos particulares de edificios situados en parcelas entre medianeras, con edificación que forme un frente consolidado a uno o ambos lados de dicha parcela, en cuyo caso se ajustará a la alineación existente. La parte de terreno que resulte entre esta alineación y el límite de la parcela inicial se



cederá al Ayuntamiento para su incorporación al viario público. En ningún caso podrá generarse viario de nueva apertura.

La edificación deberá respetar las distancias de protección de cauces y comunicaciones, así como los caminos tradicionales y las salidas naturales de aguas.

Los cerramientos o vallados de fincas tendrán una altura máxima de 2,30 metros en cada parte del terreno, con materiales preferentemente autóctonos. La parte inferior ciega no superará la altura de 1,30 metros, completándose con protecciones diáfanas, pantallas vegetales o elementos semejantes.

2. **Edificabilidad:**

La superficie edificable máxima será de 200 m² construidos por vivienda o de 500 m² para otros usos de entre los permitidos, solucionando siempre en el interior de la finca las necesidades de aparcamiento que genere.

3. **Altura máxima:**

La altura máxima de la edificación es de dos plantas o 7 metros, medidos sobre la rasante natural del terreno.

4. **Condiciones particulares de la edificación:**

La edificación, en general, tomará como referencia las tipologías tradicionales. Serán condiciones de las mismas:

En general, en las fachadas predominará el macizo sobre el hueco, y los acabados se realizarán preferentemente con revestimientos continuos, prohibiéndose expresamente los revestimientos con árido proyectado, los alicatados, los bloques tipo split, el ladrillo de color oscuro, así como el vitrificado. Se prohíben igualmente los cerramientos de paneles de hormigón y los de madera. Los colores de los revestimientos serán suaves y responderán a la gama de los estucos tradicionales.

Las cubiertas podrán ser planas o inclinadas con teja cerámica, a una o dos aguas, con aleros máximos de 20 cm. En caso de ser inclinadas la pendiente máxima será de 30°. Se prohíbe la utilización de teja de color oscuro, así como las vitrificadas. No se podrán utilizar acabados de pizarra, teja de hormigón, paneles metálicos u otros no tradicionales.

La cerrajería de rejas y barandillas será de fundición o hierro pintado. Se prohíbe la ejecución de balaustradas.

En las zonas donde exista arbolado de entidad las edificaciones se realizarán de manera que subsistan la mayor parte de éstos, para lo cual en los planos y memoria del proyecto se especificará la situación de los árboles y las medidas tomadas para su protección.

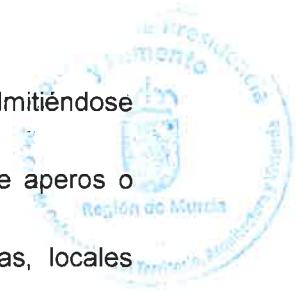
5. **Parámetros para parcelación:**

- No podrán fraccionarse fincas donde resulten unidades de terreno inferiores a 500 m², descontando la superficie de cesión para viales que resulte en función de las condiciones de uso y volumen del apartado anterior.

- Tanto la finca matriz como la segregada deberán disponer de acceso independiente con frente mínimo de 5 metros a viales públicos existentes.

6. **Usos:**

Se admiten únicamente los usos vinculados al sector primario tradicional, es decir:

- 
1. Viviendas unifamiliares, en parcela independiente, no admitiéndose edificaciones en régimen de propiedad horizontal.
 2. Otros usos como talleres agrícolas o artesanos, almacenes de aperos o similares.
 3. Servicios elementales de la vida comunitaria como parroquias, locales sociales, etc.
 4. Casas rurales y alojamientos turísticos regulados por la normativa turística para el medio rural.

CAPÍTULO III. VALLE DE ESCOMBRERAS.

ARTÍCULO 34. NORMA TRANSITORIA VALLE DE ESCOMBRERAS.

Esta norma es de aplicación al suelo urbanizable no programado delimitado por el PGMO87 en el Valle de Escombreras.

1. Condiciones de desarrollo:

Serán las señaladas en el Título Segundo, Capítulo 4, Suelo Urbanizable No Programado y en el Título Sexto, del PGMO87, con las siguientes especificidades:

Aprovechamiento: 0,50 m²/m².

Uso característico: Gran Industria, entendido como tal el compuesto por instalaciones industriales que no se limitan al interior de una nave, sino que funcionan como un complejo de instalaciones con diversidad de usos y cometidos, con sus propias circulaciones y calles interiores, unificado todo ello por pertenecer a una misma empresa y bajo proceso productivo principal único, o empresas vinculadas directamente al proceso productivo que gestionen alguna de las fases del mismo. Se incluyen las instalaciones de gran almacenamiento.

Se admiten como usos compatibles todos aquellos usos complementarios que resulten precisos para el desempeño de la actividad y están, por tanto, adscritos al uso principal, siempre que no generen incompatibilidades entre sí. Ejemplos de ello pueden ser los comedores, economatos, botiquines, zonas deportivas y de recreo, oficinas, aparcamientos, etc. Estos usos se limitarán al uso del personal de los establecimientos industriales o al personal de empresas que presten servicios a dichos establecimientos, en aplicación de la normativa sobre riesgos inherentes a los accidentes graves por sustancias peligrosas

Los usos que se implanten deben resolver en el seno de su parcela todas las demandas que generen en materia de aparcamientos, infraestructuras, medidas correctoras ambientales, necesidades en materia laboral, sanitaria, social, etc. y, en general, todas las que precise la industria concreta que se pretende ubicar.

2. Régimen transitorio:

Hasta tanto se apruebe el instrumento de desarrollo, conforme con el procedimiento establecido en el PGMO87 y en la LOTURM, las facultades del derecho de propiedad se ejercerán de acuerdo con los siguientes usos y limitaciones:

- a) Excepcionalmente se podrán autorizar las industrias que reúnan el uso señalado en las condiciones de desarrollo del ámbito.
- b) No se establecen limitaciones de altura máxima, retranqueo a linderos, o de ocupación sobre parcela, para las edificaciones y/o instalaciones de las industrias autorizables según el punto anterior.
- c) En las parcelas colindantes con carreteras y vías de ferrocarril, la distancia de la línea de edificación deberá situarse conforme la marque el organismo titular de la infraestructura.



- d) Las nuevas instalaciones y edificaciones se separarán un mínimo de 30 metros de los límites del Suelo No Urbanizable de Protección Específica Ambiental definido en las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Litoral, allí donde las parcelas resulten colindantes con este tipo de suelo.
- e) Se permite, salvo indicación contraria por un Plan Especial de Protección, el aumento de hasta un 50% de las instalaciones industriales existentes y en funcionamiento.

TITULO III. NORMAS DE PROTECCION DEL PATRIMONIO CATALOGADO



ARTÍCULO 35. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO

1. APLICACIÓN Y OBJETO

Las normas contenidas en este apartado se aplicarán a las parcelas y edificios que se identifican en el Catálogo de inmuebles y elementos protegidos de estas normas definido en el Anexo IV.

Dentro de cada tipología serán protegidos los elementos que la definen, no permitiéndose intervenciones que los eliminen o los distorsionen.

En el ámbito de suelo urbano del Casco Histórico, rige el régimen de protección específico establecido en el Plan Especial de Ordenación y Protección del Conjunto Histórico.

2. CONDICIONES DE USO

1. En las edificaciones protegidas se permiten los usos de la zona en que se encuentran ubicadas siempre que estos no supongan contradicciones o pongan en peligro los valores culturales y arquitectónicos que se protegen.

2. Los edificios catalogados, en sus espacios y elementos protegidos, quedarán eximidos del cumplimiento de los parámetros dimensionales expresados en las normas de zona. No obstante deberán reunir características espaciales y dimensionales suficientes para desarrollar con dignidad y seguridad el uso para el que se rehabilita.

3. OBRAS A REALIZAR EN LOS EDIFICIOS CATALOGADOS

1. Los tipos de obras que podrán realizarse en los edificios catalogados son:

- a) Conservación
- b) Restauración
- c) Consolidación
- d) Rehabilitación
- e) Reestructuración
- f) Obra nueva

2. Descripción de cada uno de los tipos de obras:

a) Son obras de conservación aquellas cuya finalidad es la de cumplir las obligaciones de propiedad en cuanto se refiere a las condiciones de ornato e higiene de la edificación.

Asimismo se consideran dentro de este apartado las eventuales reparaciones de todos aquellos elementos e instalaciones que se consideren en mal estado (cubierta, bajantes, instalaciones sanitarias,...) y estrictas obras de mantenimiento, como reparación de solados, revoco, pintura.

b) Son obras de restauración aquéllas con las que se pretende restituir sus condiciones originales, no admitiéndose en el proceso aportaciones de nuevo diseño.

La reposición o reproducción de las condiciones originales habrá de incluir la reparación o incluso la sustitución de elementos estructurales e instalaciones para asegurar la estabilidad y adecuado funcionamiento del edificio en relación a las necesidades y usos a que sea destinado.



c) Son obras de consolidación las de afianzamiento y refuerzo de elementos estructurales con eventual sustitución parcial de éstos, manteniendo los elementos arquitectónicos de organización del espacio interior (disposición de escaleras, patios de parcela, número de viviendas,...) aunque haya aportaciones de nuevo diseño.

d) Son obras de rehabilitación las de adecuación, mejora de condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo en todo caso las características estructurales de edificio.

Este tipo de obra podrá suponer la adecuación de usos bajo cubiertas actuales o que contemplen éstas; modificación de patios interiores o de huecos que no sean fachada; aperturas de patios interiores y huecos de escaleras que no afecten a la estructura portante, con excepción de forjados, y la ocupación de patios interiores cuando éstos tengan dimensiones notoriamente inferiores a las permitidas como mínimas por las Ordenanzas Municipales

e) Son obras de reestructuración las de adecuación o transformación del espacio interior del edificio, incluyendo la posibilidad de demolición o sustitución parcial de elementos estructurales, sin afectar en ningún caso a la fachada o fachadas exteriores y a sus remates. Podrá darse modificación de volumen de acuerdo con la ficha de catalogación.

f) Son obras nuevas las de construcción de nueva planta sobre los solares existentes o los que puedan surgir como resultado de sustitución de edificios conforme a las normas de este Plan.

4. GRADOS DE PROTECCIÓN

A los efectos de la aplicación de estas Normas se distinguen los siguientes niveles de protección:

- a) – GRADO 1 – PROTECCION INTEGRAL.
- b) – GRADO 2 – PROTECCION ESTRUCTURAL.
- c) – GRADO 3 – PROTECCION PARCIAL.

4.1. GRADO 1 - PROTECCIÓN INTEGRAL

1. El nivel de protección integral es el asignado a los elementos urbanos o arquitectónicos que deberán ser conservados íntegramente por su carácter singular y monumental y por razones histórico-artísticas, preservando todas sus características arquitectónicas.

2. Las obras permitidas en estos edificios son las de restauración y conservación, y siempre que no provoquen la pérdida o el daño en alguna de las características que motivaron la Protección Integral.

3. No se permitirá aumento de volumen, ni mayor aprovechamiento del volumen original; aunque se pueda autorizar cambios de usos y funciones que respeten su carácter siempre que no atenten contra los valores del inmueble.

4.2. GRADO 2 - PROTECCIÓN ESTRUCTURAL

1. Los elementos urbanos o arquitectónicos incluidos en este grado de catalogación son aquellos que presentan interés en sus elementos estructurales fundamentales, y por sus distribuciones y configuraciones espaciales.

2. Las obras permitidas son las de conservación, restauración, consolidación y rehabilitación. También se permiten obras de reestructuración con soluciones alternativas tendentes a la conservación del edificio, que respeten los valores definidos en su correspondiente ficha.

Cualquier actuación en estos inmuebles debe preservar y valorar sus estructuras fundamentales: tanto desde el punto de vista compositivo o formal, como sustentante. Aunque se puedan permitir reformas tendentes a mejorar o actualizar el uso del edificio, estas no conllevarán la destrucción total de la estructura interior, respetándose siempre la fachada así como sus tratamientos superficiales, proporciones, alturas libres, cornisas, así como las técnicas constructivas que lo hicieron posible.



4.3. GRADO 3 - PROTECCIÓN PARCIAL

1. El nivel de Protección Parcial es el asignado a los edificios que contienen elementos arquitectónicos de interés definidos en su correspondiente ficha, tales como las fachadas; así como, remates, cubiertas, zaguanes o elementos decorativos del interior.

2. Las obras permitidas en este nivel de protección son las de conservación, restauración, consolidación, rehabilitación y reestructuración, siempre que respeten los valores definidos en su correspondiente ficha. Las condiciones de edificabilidad se regirán por las de la normativa aplicable en la zona, siempre y cuando las nuevas partes incorporadas se integren en el edificio siguiendo las proporciones, ritmos, tamaño de huecos, materiales y tipología, equivalentes a las que existían en el edificio. En el caso de aumento de edificabilidad, permitido por la normativa de la zona o la ficha de catálogo, debe mantenerse la altura del inmueble en fachada y las plantas sobreelevadas deben retranquearse.



TITULO IV. NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL

ARTÍCULO 36. PROTECCIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

1. PROTECCIÓN DE ATMÓSFERA

1. No se permite evacuar humos, gases o vapores directamente al exterior por las fachadas o patios de todo género, debiendo ser evacuados por chimeneas hasta cubierta.
2. En los edificios de nueva construcción y otras construcciones no se permitirá la evacuación de humos por la fachada debiendo de estar equipados para soportar actividades generadoras de humos y olores por sistemas de preinstalación o con la habilitación de conductos de obra.
3. Los bajos comerciales de los edificios de nueva construcción en los que se prevean actividades generadoras de humos o gases, irán provistos de conductos independientes, que permitan la evacuación de los gases y humos producidos por las futuras actividades hasta la chimenea. El número de conductos se hará en función del número de bajos comerciales que se prevea instalar en el edificio, o en su defecto, un conducto, como mínimo cada 200 m² y diámetro de mínimo de 25 cm. o sección equivalente. En caso de una subdivisión posterior de los locales, se deberá prever el equipamiento de los conductos necesarios hasta la chimenea, salvo que la actividad a implantar en el nuevo local no precise evacuación por chimenea de forma obligatoria.

2. SISTEMAS DE RENOVACIÓN DE AIRE Y AIRE ACONDICIONADO

1. Con carácter general, los equipos de aire acondicionado deberán instalarse en la cubierta. Sólo se permitirá su instalación en fachada, si quedan perfectamente ocultos o están integrados en la propia fachada, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Las rejillas estarán enrasadas en la fachada.
- Se garantizará la evacuación de aire enrarecido.
- Se garantizará la recogida del agua de condensación.
- Se cumplirá con los valores de emisión de ruidos y vibraciones.

2. En locales existentes en los que resulte imposible la ubicación en cubierta, deberá cumplirse que el punto central de la rejilla de evacuación esté a 3 m. sobre el nivel de la vía pública, como mínimo, y a más de 2 m. de cualquier hueco practicable de ventana o balcón de terceros medidos siguiendo la línea poligonal más corta.

3. Los aparatos de aire acondicionado no podrán verter sustancias o agua de condensación a la vía pública, debiendo canalizarse ésta a la red de desagües interiores del local.

3. RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

1. Los contenedores destinados a la recogida de RCD deberán disponer de un sistema que permita su cerramiento fuera de los horarios de trabajo, de manera que no se puedan depositar en ellos residuos ajenos a la obra para los que han sido instalados.

2. Los contenedores deberán llevar una etiqueta bien visible en la que figuren los códigos LER de los residuos admisibles en los mismos.

3. Las obras en las que los camiones y el resto de la maquinaria empleada puedan ensuciar la vía pública como consecuencia de la suciedad almacenada en las ruedas, deberán disponer de un sistema de lavado para evitar el arrastre de polvo y barro.



4. El sistema de control de los residuos generados en obras de construcción y demolición se realizará según la ordenanza municipal correspondiente.

4. EJECUCIÓN DE RELLENOS

1. En las operaciones de relleno se podrán utilizar tierras y piedras no contaminadas, siempre y cuando procedan de obras en donde se haya previsto la reutilización de estos materiales, en la propia obra u otra distinta siempre y cuando disponga de la autorización del órgano ambiental competente, al tratarse de una operación de valorización de residuos.

2. La utilización de RCD inertes como material de relleno en obras o actuaciones de recuperación estará sujeta a autorización por parte del órgano ambiental competente, sin perjuicio del resto de autorizaciones que precise. Con el fin de obtener esta autorización, deberá presentarse un estudio detallado de las operaciones de relleno que se pretenden realizar y una caracterización completa de los residuos que se emplearán en la misma.

3. La licencia municipal o título habilitante que se precisa para realizar un relleno ponderará el modelo de integración paisajística y medioambiental que debe proponerse en el proyecto.

5. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

1. Las nuevas edificaciones deberán de incorporar medidas de eficiencia energéticas de acuerdo con la reglamentación vigente en las fases de diseño y ejecución de los proyectos.

2. Todas las instalaciones de alumbrado exterior, independientemente de su tipología y potencia, deberán concebirse e instalarse de tal manera que no produzcan luz intrusa molesta en las edificaciones colindantes.

3. Queda prohibida la utilización de cañones luminosos o focos de luz orientados directamente hacia el espacio.

4. Las instalaciones de iluminación exterior deberán colocarse de manera que la luz proyectada se dirija hacia el suelo o el elemento que se pretenda iluminar, evitando en todo momento que todo o parte del haz luminoso se proyecte hacia el cielo nocturno.

6. MOVILIDAD SOSTENIBLE

1. En los Proyectos de Obras de Urbanización se incluirá un Anejo Especifico de Movilidad en el que se justifique el cumplimiento de los objetivos de movilidad sostenible y en el que se describirán los sistemas que se implantarán para dar respuesta a las necesidades de movilidad de las personas residentes, con especial incidencia en la movilidad peatonal, ciclista, transporte público y movilidad de las Personas de Movilidad Reducida (P.M.R.).

2. Los edificios de nueva construcción de más de 6 viviendas, deberán disponer de espacios comunitarios para aparcamiento de bicicletas en su interior, con una capacidad mínima de un aparcamiento por cada 2 viviendas.

3. Los nuevos centros comerciales, de ocio, educativos, sanitarios, culturales, deportivos y estaciones de transporte y otros centros que generen una importante afluencia de personas deberán disponer de aparca-bicicletas, en número y lugar dimensionados a la superficie y afluencia estimada.



ARTÍCULO 37. PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL

1. PROTECCIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y LA RED NATURA 2000

1. Todos los proyectos que sean colindantes a Espacios Naturales Protegidos, espacios de Red Natura 2000, Humedales de Importancia Internacional, Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mar Mediterráneo (ZEPIM) o zonas incluidas en un PORN; deberán someterse a los procedimientos de Evaluación Ambiental que les sean de aplicación.
2. De existir dudas sobre el alcance y efectos de los proyectos que, sin ser colindantes a espacios naturales con figuras de protección, puedan producir, al menos, efectos indirectos significativos, se deberán realizar las correspondientes consultas al organismo ambiental competente sobre la conveniencia de someter o no el proyecto a una Evaluación de Repercusiones.
3. En los espacios naturales protegidos, espacios de la Red Natura 2000, o en cualquier otro espacio natural con figuras de protección declaradas, se aplicará el régimen de limitaciones de usos establecidos en los correspondientes instrumentos de ordenación, PORN o Planes de Gestión de lugares de la Red Natura. En aquellos espacios naturales que no dispongan de planificación específica con aprobación definitiva, será de aplicación los que estén en tramitación. En el caso de que no exista instrumento de ordenación en trámite, las solicitudes de licencia de obra o actividad, o título habilitante que proceda, necesitarán de un informe previo favorable del órgano ambiental competente en la gestión del espacio protegido para su resolución.

2. ZONA DE INFLUENCIA DE LOS ENP Y LA RED NATURA 2000

1. Se considera como zona de influencia de los espacios de la Red Natura 2000 y demás espacios naturales con figuras de protección, la franja de territorio limítrofe de 500 metros de ancho.
2. Los proyectos que se ubiquen en zona de influencia requerirán de un Informe Ambiental Municipal con carácter previo, sin perjuicio del régimen de licencias que le sea de aplicación.
3. Estarán exentos de la realización de Informe Ambiental Municipal los proyectos encuadrados en los siguientes procedimientos :
 - a. Títulos habilitantes en edificaciones existentes que no supongan aumento de volumen.
 - b. Actividades sujetas a Autorización Ambiental Integrada, con o sin procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.
 - c. Proyectos de Estado Final de Obra.
4. Se remitirán al órgano ambiental competente en materia de medio natural con el fin de que valore la conveniencia de requerir la correspondiente Evaluación de Repercusiones a la Red Natura 2000, si así lo determina el Informe Ambiental Municipal, cuando prevea afección a valores naturales y no permitan la adopción de medidas para evitar dichos efectos, los proyectos sujetos a los siguientes procedimientos:
 - a. Títulos habilitantes en Suelo No Urbanizable o Suelo Urbanizable sin Sectorizar, que supongan :
 - i. Vallados de fincas.
 - ii. Talas de masas arbóreas o arbustivas.
 - iii. Movimientos de tierra y desbroces.
 - b. Licencia Urbanística, cuando prevea afección a valores naturales.



c. Actividades cuando se prevea afección a valores naturales.

5. Se considera que una actividad puede afectar a valores naturales cuando suponga la ocupación, destrucción o disminución del estado de conservación de hábitats naturales de interés comunitario, terrenos forestales, especies de la flora o fauna protegida, lugares catalogados como de interés botánico, humedales y Lugares de Interés Geológico.

3. BANDAS DE AMORTIGUACIÓN

1. Se establece, con carácter general, una zona de amortiguación perimetral y exterior a los espacios de la Red Natura 2000 y demás espacios naturales con figuras de protección, con el objeto de salvaguardar los valores naturales de los impactos indirectos que pudieran producirse por la presencia de actividades colindantes.

2. En el caso de que las bandas de amortiguación se encuentren en Suelo No Urbanizables, tendrán una anchura de 100 m.

4. En el caso distinto de que estos suelos colindantes se correspondan con Suelo Urbanizable Sin Sectorizar, hasta tanto se tramite planeamiento de desarrollo, se establece una banda de amortiguación de usos de 100 metros, en la que se tendrá en cuenta las mismas condiciones que para el Suelo No Urbanizable.

5. Los proyectos que se ubiquen en la banda de amortiguación requerirán de un Informe Ambiental Municipal con carácter previo, sin perjuicio del régimen de licencias que le sea de aplicación.

6. La compatibilidad de los posibles proyectos estará en función de la superficie que la actividad vaya a ocupar en la banda de amortiguación. Como premisa principal, cualquier actividad que se proponga ubicar dentro de la banda de amortiguación, se deberá alejar lo máximo posible de los límites del espacio.

7. En términos generales, la vegetación de la banda de amortiguación deberá permanecer con características similares a la preexistente al comienzo de la actividad. No obstante, el desarrollo de planes o proyectos que le afecten podría llevar implícita una recuperación, restauración o mejora de la cubierta vegetal existente.

8. Cuando se determine que un proyecto situado en una banda de amortiguación pudiera afectar de forma indirecta a los lugares de la Red Natura 2000, causando perjuicio a la integridad de alguno de estos lugares, se informará al organismo ambiental competente con el fin de que valore la conveniencia de requerir una evaluación de repercusiones, conforme a la legislación vigente.

4. MOVIMIENTOS DE TIERRAS

1. La ejecución de movimientos de tierras, roturaciones, desmonte, terraplenados, explanaciones y excavaciones en los terrenos situados fuera de los espacios protegidos, y que contengan valores naturales, requerirá de un informe ambiental municipal con carácter previo, sin perjuicio del régimen de licencias que le sea de aplicación.

2. Se consideran zonas con valor natural los hábitats de interés comunitario, las que tengan funciones de banda de amortiguación de espacios naturales con figuras de protección, las que contengan especies de flora y fauna protegidas, las formaciones arbóreas, los terrenos forestales, los humedales, o los Lugares de Interés Geológico.

3. No requiere informe ambiental municipal la ejecución de movimientos de tierras que esté incluida en proyectos de obras o edificación aprobados.



4. Siempre que la roturación no implique una ocupación permanente del terreno, las superficies roturadas deberán ser restauradas con las especies adecuadas, preferentemente con especies vegetales autóctonas.

5. No se autorizarán las roturaciones que entrañen claros riesgos de erosión, cuando exista presencia de suelos frágiles (yesos, margas, etc.); o cuando se produzca el aumento de las escorrentías debido a la presencia de terrenos impermeables o a elevadas pendientes. De igual manera, no se autorizarán roturaciones de terrenos que supongan afección a especies de flora protegida y catalogadas como "en peligro de extinción", "sensibles a la alteración de su hábitat" o "vulnerables"; a hábitats de interés comunitario raros y /o prioritarios, o a hábitats o biotopos considerados como zonas de reproducción y alimentación para la fauna catalogada como "en peligro de extinción", "sensible a la alteración de sus hábitats" o "vulnerable".

6. Cuando se determine que los movimientos de tierras en Suelo No Urbanizable son zonas de valor natural, se precisará de un informe favorable del órgano ambiental competente.

7. Las obras de urbanización, construcciones, infraestructuras y viarios; se proyectarán y ejecutarán aplicando, entre otras, las siguientes medidas correctoras:

- a. Se procurará la máxima adaptación a la morfología natural del terreno, evitando alteraciones de los flujos naturales y la fragmentación de los espacios con valor natural.
- b. En los taludes cuya estabilidad se vea comprometida por la pendiente o por las características del suelo, se aplicarán técnicas para la estabilización e integración en el entorno de los mismos.
- c. La tierra vegetal extraída durante la fase de construcción se aprovechará y recuperará para los procesos de restauración.
- d. En terrenos que se encuentren afectados por el paso de maquinaria y que no sean propiamente los del proyecto, se realizarán tareas de descompactación con el fin de facilitar el arraigo de nueva vegetación.
- e. Se realizarán tareas de restauración de las zonas degradadas por las obras, manteniendo, en todo caso, las formaciones vegetales presentes en las inmediaciones de la parcela de actuación.
- f. Con vistas a evitar la contaminación de acuíferos, se habilitarán zonas específicas para el mantenimiento de la maquinaria, con sistemas de recogida de los aceites usados si éste se realiza en la zona de construcción, y se trasladarán al gestor autorizado.

5. PROTECCIÓN DE LA FLORA Y LA VEGETACIÓN

En zonas colindantes con espacios naturales con alguna figura de protección, las zonas verdes y jardines adyacentes a dichos espacios, deberán proyectarse, en su composición y estructura, lo más semejante posible al paisaje natural de la zona; manteniendo las características y topografía con el fin de reducir la excesiva artificialización de estos entornos. En el ajardinamiento de estos espacios se emplearán especies autóctonas.

6. PROTECCIÓN DEL ARBOLADO

1. En los proyectos de actividades, construcciones o infraestructuras se deberán prever las medidas necesarias en las operaciones de las obras y el paso de vehículos y máquinas para evitar ocasionar daños a los árboles existentes en el entorno, sean cuales fueran su edad y tamaño.



2. Al concederse licencia para la ejecución de obras se hará constar en ella que no podrá comenzarse si antes no queda protegido el arbolado, con arreglo a lo establecido en el párrafo anterior.

3. Se prohíbe cualquier actuación que pueda producir deterioro o merma del carácter ornamental y la salud de los ejemplares arbóreos y arbustivos de zonas verdes y jardines públicos, tal como depositar materiales de obra en los alcorques, verter sustancias corrosivas o tóxicas en las cercanías de éstos, atar cables a las ramas, instalar luminarias, clavar o introducir objetos en el tronco y otras actuaciones de carácter análogo.

4. Las talas y desbroces en terrenos con superficies mayores de 2 Ha necesitarán de un informe ambiental municipal con carácter previo, sin perjuicio del régimen de licencias que le sea de aplicación.

7. PROTECCIÓN DE ÁRBOLES HISTÓRICOS Y MONUMENTALES

1. Con el fin de preservar el patrimonio histórico de la ciudad, en su vertiente arbórea, y los valores estéticos del diseño presentes en determinados ámbitos ajardinados y conjuntos arbóreos, se relaciona en el Anexo V de estas normas un Catálogo de Protección de Árboles Monumentales y Conjuntos Arbóreos.

2. El catálogo puede incluir ejemplares arbóreos, arbustivos, arboledas y conjuntos singulares que por sus características de tamaño, edad, porte, significado cultural, histórico, científico o por su ubicación el tejido urbano, se considera que deben tener especial protección.

3. El catálogo tiene un carácter abierto, que se irá completando en el tiempo, incorporando al mismo aquellos árboles, conjuntos, arboledas o alineaciones de interés que el Ayuntamiento de Cartagena estime que deban ser afectados por el presente régimen de protección.

4. Los individuos o conjuntos incluidos están sujetos a las siguientes prescripciones:

- a. Se prohíbe la tala o transporte de todos los ejemplares incluidos en el catálogo.
- b. La poda, en caso de que se considere necesaria, deberá ser dirigida por el Servicio Municipal de Parques y Jardines.
- c. Al realizar movimientos de tierras que pudieran afectar al sistema radicular del árbol, los Servicios Municipales de Parques y Jardines indicarán una distancia adecuada para ello.
- d. Al efectuar obras sobre o bajo rasante, que afecten de algún modo al árbol o conjunto protegido, se cuidará siempre de la debida aireación en un radio suficiente para garantizar las mejores condiciones para el ejemplar.

5. Para el caso de conjuntos, arboledas o alineaciones de interés se prohíbe la supresión de cualquier elemento de los mismos que pueda desvirtuar su carácter. Tampoco se permiten actuaciones, sobre o bajo rasante que dañen el sistema radicular, que siempre debe tener una distancia mínima suficiente al borde exterior del conjunto para garantizar que no se le producen daños. El Servicio Municipal de Parques y Jardines fijará los criterios que deben seguirse al respecto.

6. Siempre que sea factible, se deberán retirar los pavimentos existentes en las inmediaciones de los árboles o conjuntos catalogados, al menos, en el círculo de proyección de su copa, para mejorar la aireación del suelo.

7. El Servicio Municipal de Parques y Jardines intensificará los cuidados en los ejemplares catalogados de su competencia (podas, corta de ramas secas, chupones,



controles fitosanitarios, entrecavado de alcorques, eliminación de malas hierbas,...) y dará las precisas instrucciones a los propietarios de ejemplares catalogados.

8. En los proyectos en los que se vean afectados árboles catalogados será necesario justificar técnicamente que las obras proyectadas no afectarán a la integridad de los mismo ni al nivel freático en el entorno del árbol o conjunto catalogado.

8. FLORA PROTEGIDA Y HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO

1. Las especies protegidas de la flora por el Decreto 50/2003 o normativa que le sustituya, presentes en el término municipal, deberán ser tenidas en cuenta a la hora de planificar cualquier actividad, construcción o infraestructura, evaluando las posibles alteraciones a las que pueden estar expuestas, junto con las medidas preventivas y correctoras adoptadas para evitarlas.

2. Si el grado de alteración resultante no fuera compatible con su adecuada conservación, al derivarse afecciones negativas, se informará al organismo ambiental competente con el fin de que valore la conveniencia de la actuación, pudiéndose, en su caso, denegar la correspondiente licencia.

3. De la misma manera, cuando se determine que un proyecto de urbanización, actividad, construcción o infraestructura pudiera causar perjuicio a la integridad de los hábitats naturales de interés comunitario del anexo I de la Directiva 92/43/CEE presentes en el término municipal, de conformidad a lo establecido en el Artículo 45.3 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, o normativa que la sustituya, se informará al organismo ambiental competente con el fin de que valore la compatibilidad de la actuación, pudiéndose, en su caso, denegar la correspondiente licencia.

4. En consecuencia con lo anterior, en las solicitudes de licencias de obras o actividades, que puedan afectar a las especies o hábitats, el solicitante de la licencia deberá incluir un estudio, incluido en el proyecto técnico, sobre el estado de conservación de la flora protegida y los tipos de hábitats de interés comunitario, así como las posibles medidas correctoras o de conservación que se propongan para evitar las afecciones negativas.

9. PROTECCIÓN DE LA FAUNA

1. Las especies protegidas de la fauna incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de la Fauna Silvestre de la Región de Murcia, presentes en el término municipal y recogidas en este apartado deberán ser tenidos en cuenta a la hora de planificar cualquier actividad, construcción o infraestructura, evaluando los posibles efectos a las que pueden estar expuestos, junto con las medidas preventivas y correctoras adoptadas.

2. En consecuencia con lo anterior, en las solicitudes de licencias de obras y actividades, cuando puedan afectar a estas especies, se deberá justificar la ausencia de daños a ellas o bien aportar autorización expresa del organismo ambiental competente. En el caso de que se constatará que el grado de alteración no fuera compatible con su adecuada conservación se podría denegar la correspondiente licencia.

3. Los proyectos que pudieran tener especial incidencia habiéndose constatado la presencia de especies de la fauna adoptarán, con carácter general, las siguientes medidas correctoras dirigidas a minimizar los efectos indeseados:

- a. Los desbroces y talas de arbolado o arbustos realizados como consecuencia de la ejecución de las actuaciones deberán programarse evitando el periodo entre marzo y agosto, con objeto de no coincidir con la época de nidificación de la mayoría de las especies y se llevarán a cabo los correspondientes actuaciones de restauración y



revegetación con especies autóctonas de los espacios afectados por el proyecto.

- b. En los proyectos de infraestructuras terrestres de comunicaciones y transportes se diseñarán pasos de fauna adecuados al tipo de animales y las características del trazado y del suelo. En la implantación de estos pasos para la fauna se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Adecuación de drenajes, pasos superiores, inferiores y falsos túneles para el paso de la fauna.
- Durante toda la fase de obras se establecerá un mecanismo de rescate para la correcta gestión de todos aquellos ejemplares de fauna que pudieran verse afectados por las obras. Los ejemplares rescatados serán entregados al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre.
- Colocación de dispositivos de escape para la fauna, con especial importancia en la red de drenaje lateral (cunetas, sifones, areneros...) y en los dispositivos de vallado periférico (rampas y portillos de escape, cada 1000 m).
- En los tendidos eléctricos que atraviesen zonas donde la densidad de las aves sea significativa, por ser áreas de valor natural, se procederá a la instalación de dispositivos salvapájaros y se aplicarán las normas establecidas para las instalaciones eléctricas con fines de protección de la avifauna, según RD 1432/2008 de Electrotecnia o norma que le sustituya.

ANEXO I: RELACIÓN DE SECTORES QUE HAN SIDO URBANIZADOS EN EJECUCION DEL PLANEAMIENTO INCLUIDOS EN EL AMBITO DE APLICACIÓN DE ESTAS NORMAS TRANSITORIAS

Sector Levante
Sector CC2 de Cartagena Centro
Sector Finca Beriso
Sector Oeste de Fuente Cubas
Sector Central Campo de la Rosa
Sector La Loma de Canteras
Sector Los Popos
Sector CO3-CO4 (La Vaguada)
Sector Los Ventorrillos
Polígono de Santa Ana
Sector BH1 de El Bohío
LB1 de Los Barreros
Sector BC1 Barrio de la Concepción
Sector P1 Cabezo Beaza
Sector P2 Cabezo Beaza
Sector P3 Cabezo Beaza
Sector Algar residencial.
Sector Loma del Algar.
Cala Flores
Playa Paraíso
Playa Honda
Mar de Cristal
Sector Los Nietos
Estrella de Mar
Perla de Levante
Sector Los Belones Oeste
Atamaría
Sector CP1 Cabo de Palos
Sector Noroeste de La Aljorra (Urbanización Venecia)
Sector W de La Aljorra.
Sector La Aparecida
Sector Este de La Palma
Polígono Industrial de La Palma
El Mojón
San Ginés



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO
DIREC. GRAL. DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

Diligencia: Se hace constar que, con fecha 20 de febrero de 2018, la Directora General de Ordenación del territorio, Arquitectura y Vivienda, resolvió someter a información pública el presente documento correspondiente a las denominadas "Normas Transitorias del Municipio de Cartagena", por un periodo de veinte días. Murcia, 21 de febrero de 2018. El Jefe de Servicio Jurídico-Administrativo:

Luis Pérez Almansa



ANEXO II: RELACION DE NUCLEOS RURALES INCLUIDOS EN EL AMBITO DE APLICACIÓN DE ESTAS NORMAS TRANSITORIAS

Se incluye en este anexo la planimetría definidora de los núcleos rurales regulados en el capítulo II del título II de estas normas, a escala 1/10000.

Núcleos rurales incluidos:

- Cuesta Blanca
- El Borricén
- El Plan
- El Portús
- Galifa
- La Manchica
- Las Barracas y Los Corralones
- La Jordana
- Covaticas
- Los Nietos Viejos
- Los Puertos
- Los Salazares
- Molino Derribado
- Perín
- Tallante
- La Guía
- Pozo de los Palos
- La Torre de Miranda
- Los Martínez de Miranda
- Los Nietos de Miranda
- Los Pérez de la Palma
- Los Ingleses
- Los Balanzas
- San Isidro
- La Magdalena



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO
DIREC. GRAL. DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

Diligencia: Se hace constar que, con fecha 20 de febrero de 2018, la Directora General de Ordenación del territorio, Arquitectura y Vivienda, resolvió someter a información pública el presente documento correspondiente a las denominadas "Normas Transitorias del Municipio de Cartagena", por un período de veinte días, Murcia, 21 de febrero de 2018. El Jefe de Servicio Jurídico-Administrativo.

Luis Pérez Almansa

Núcleo rural de Cuesta Blanca



4168500

4168000

4167500

666500

667000

667500

668000

668500





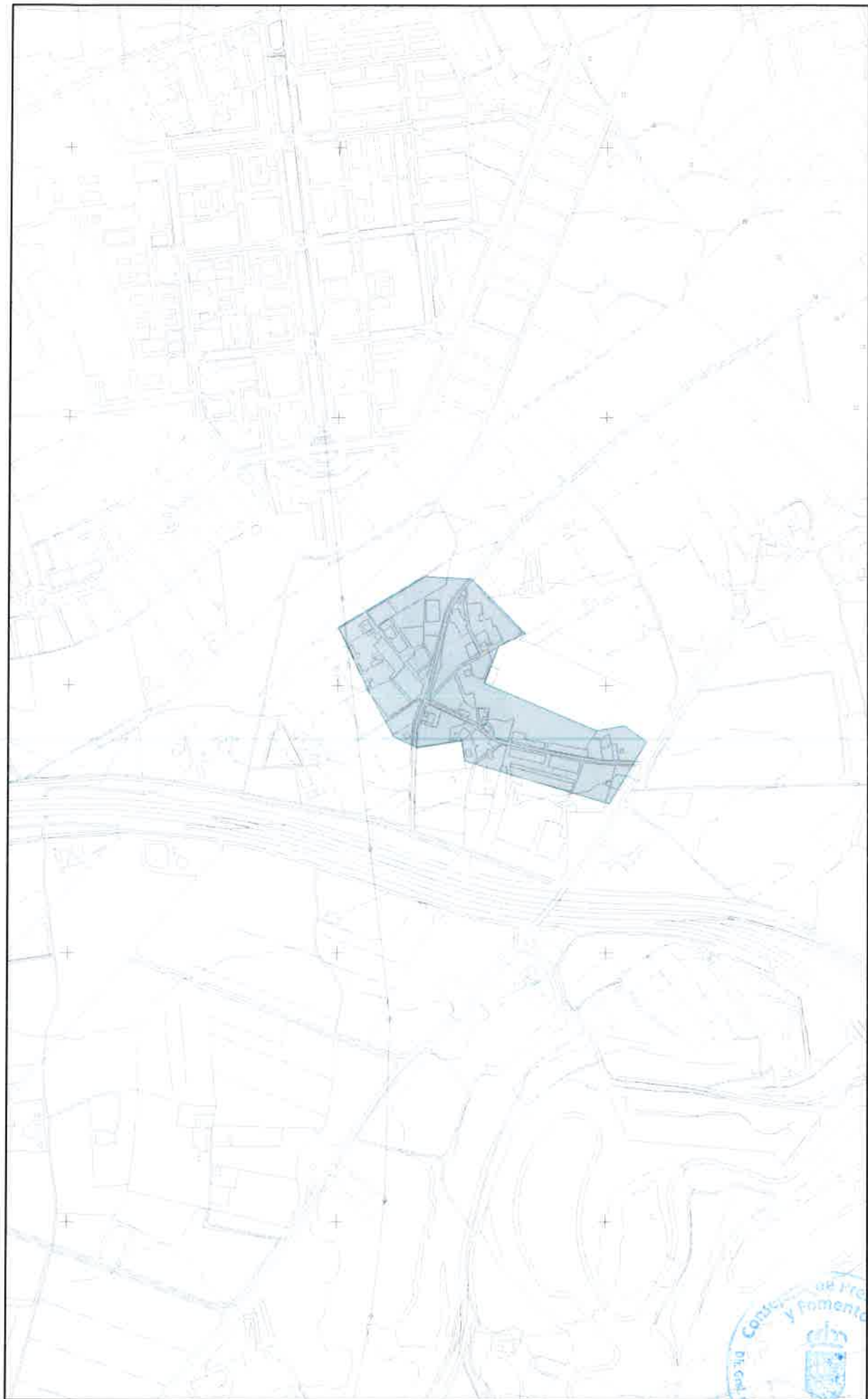
4166000

4165500

4165000



4164500

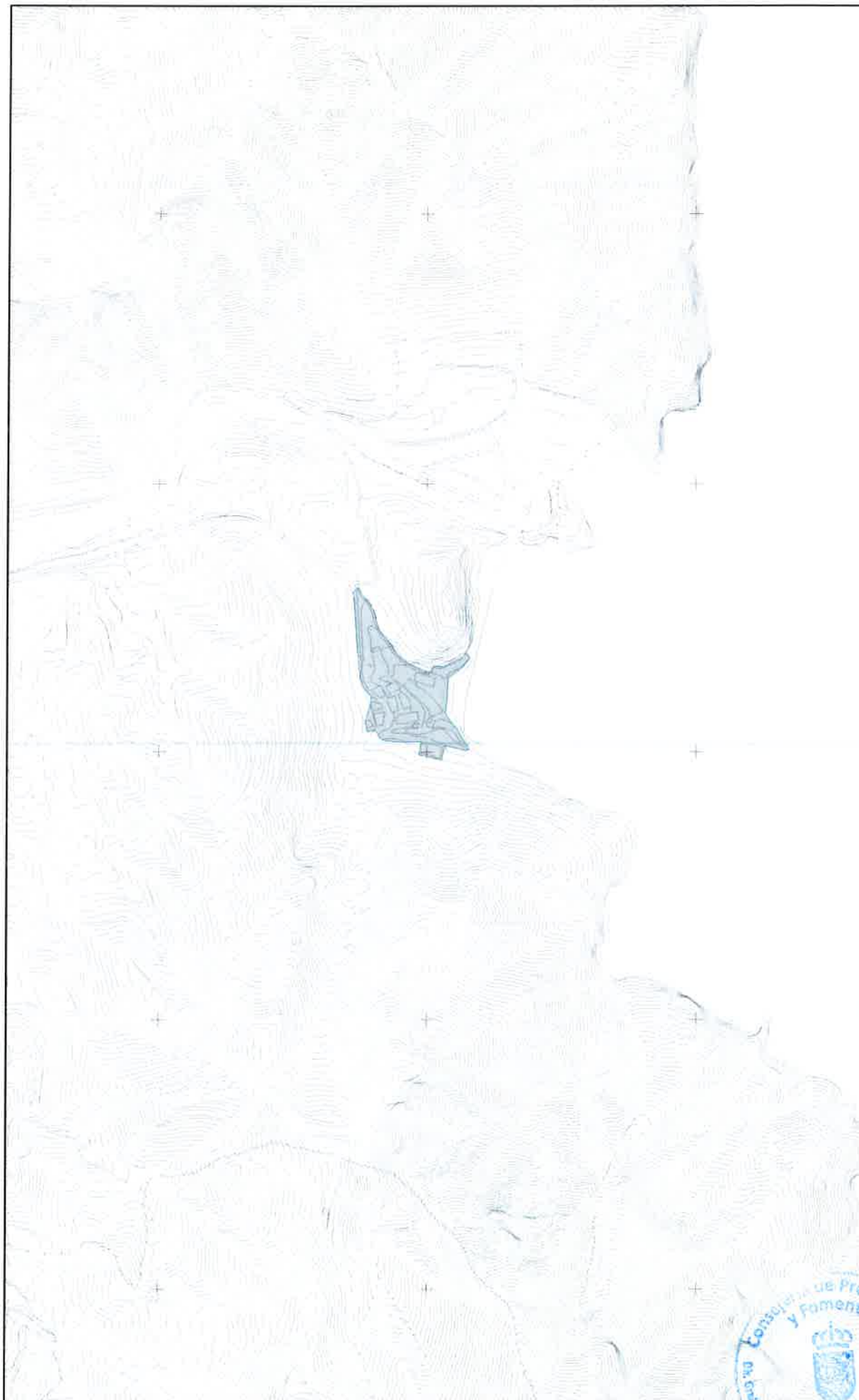


4169500

4169000

4168500





4162000

4161500

4161000



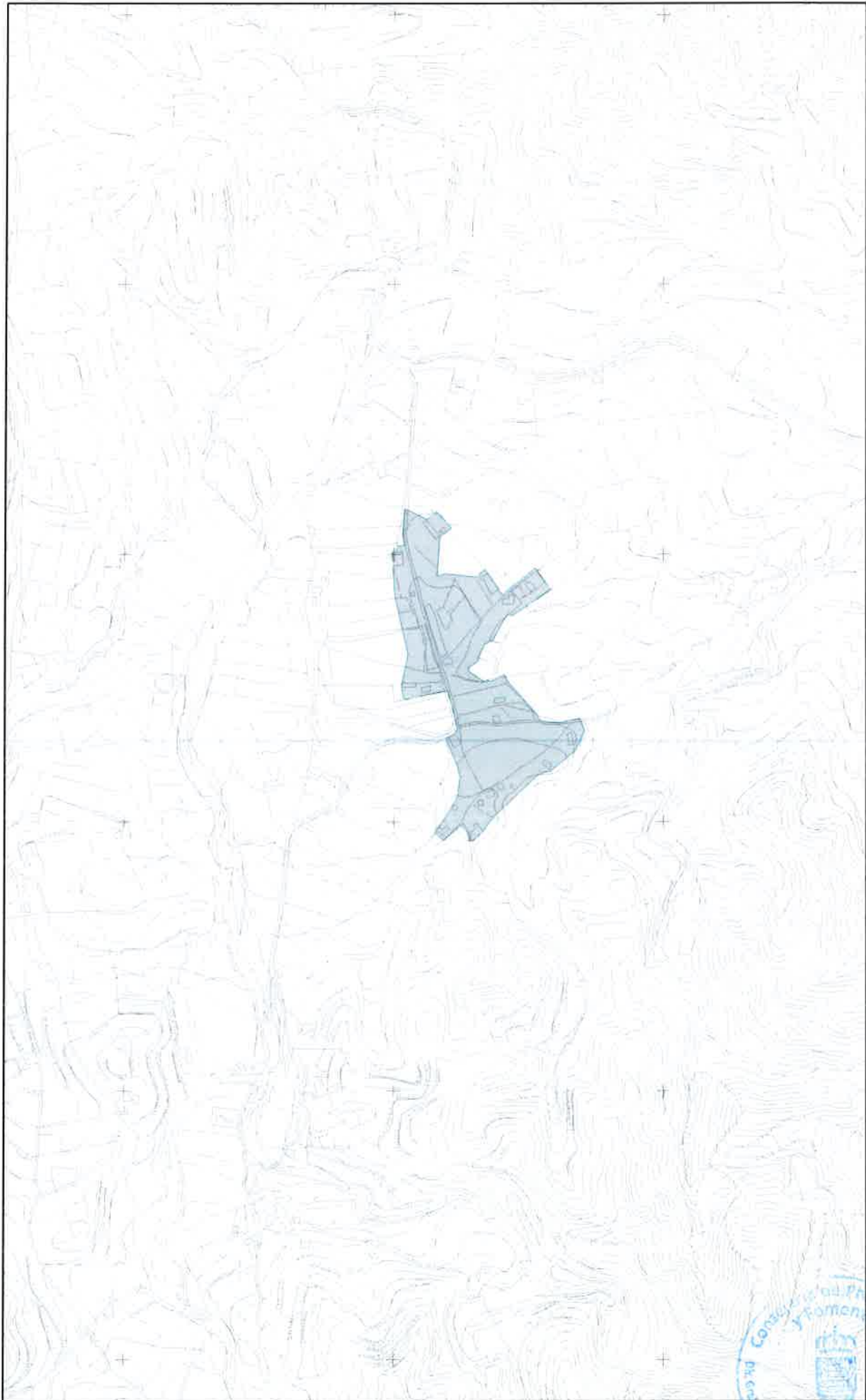
669000

669500

670000

670500

671000



4164500

4164000

4163500

668500

669000

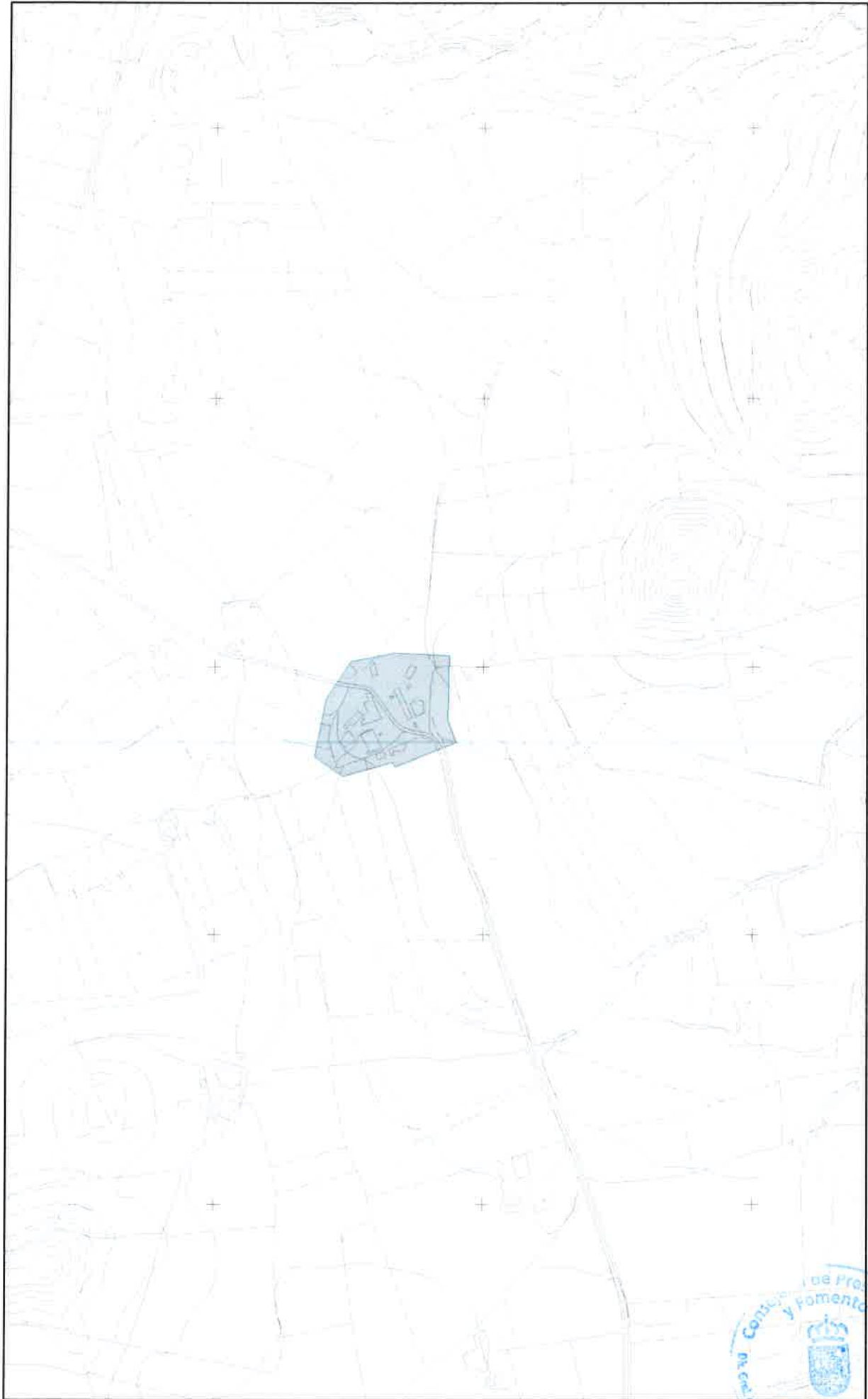
669500

670000

670500

671000





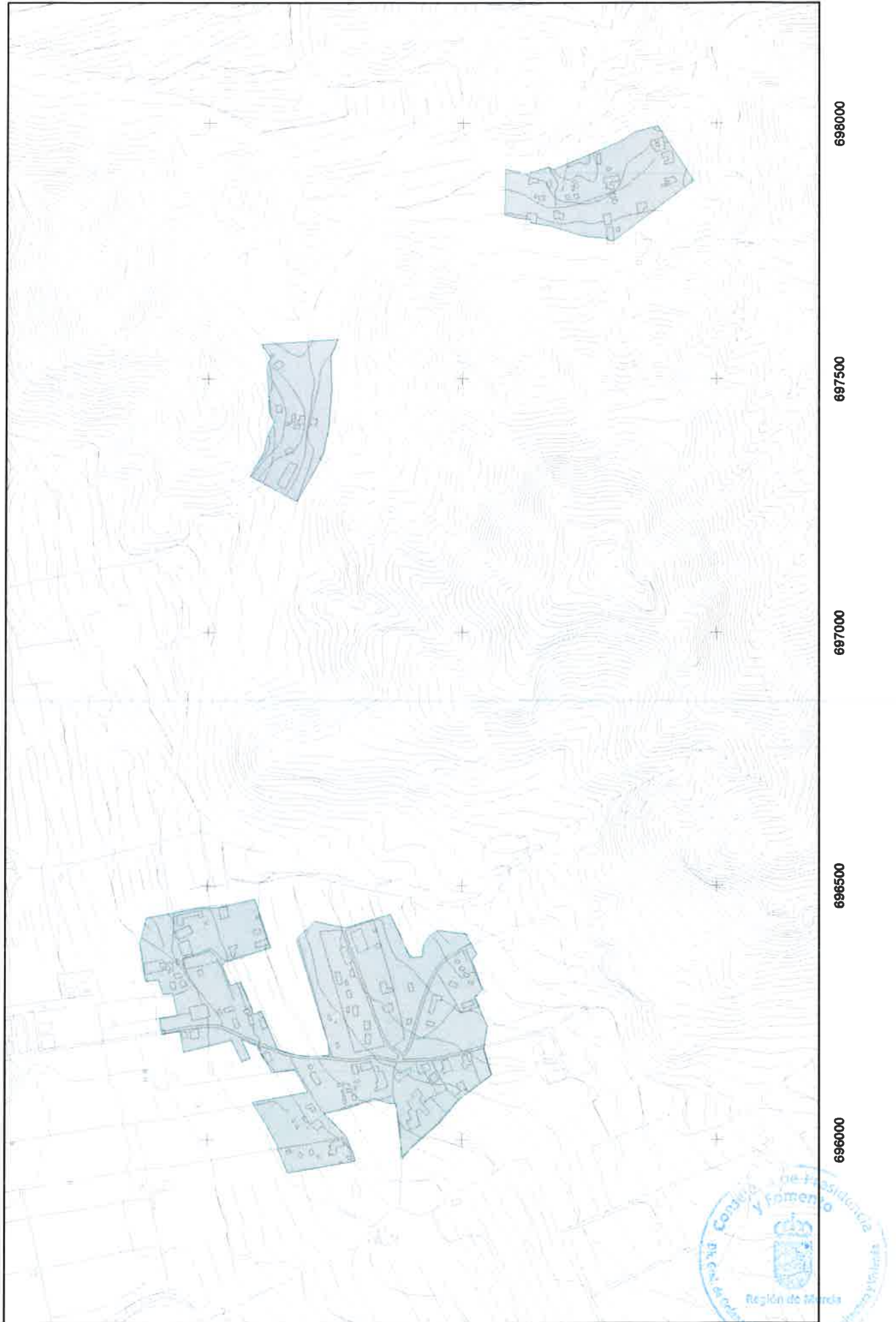
4172500

4172000

4171500



Núcleo rural de Las Barracas y Los Corralones, La Jordana y Las Covaticas



4165500

4165000

4164500

699000

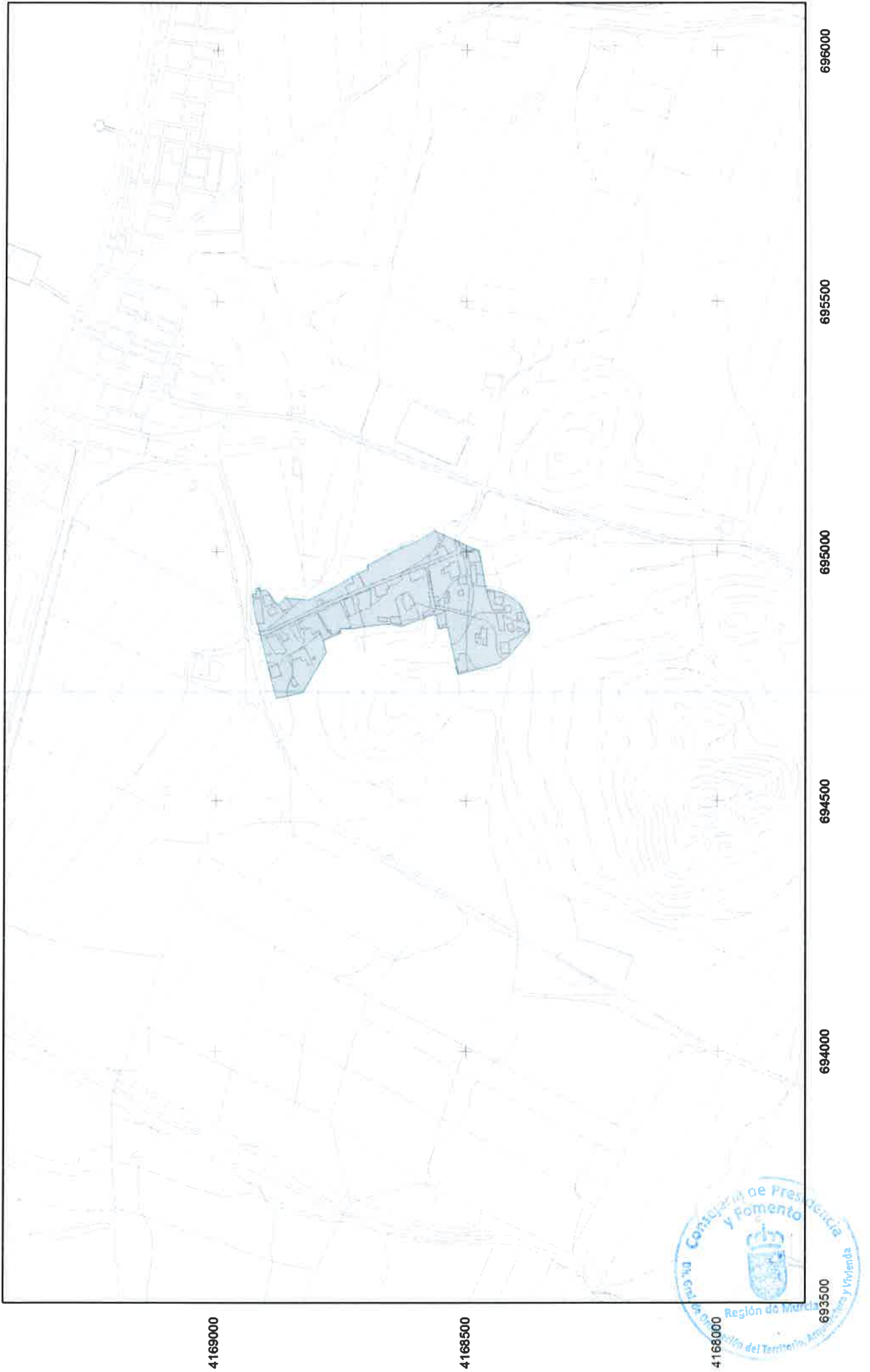
697500

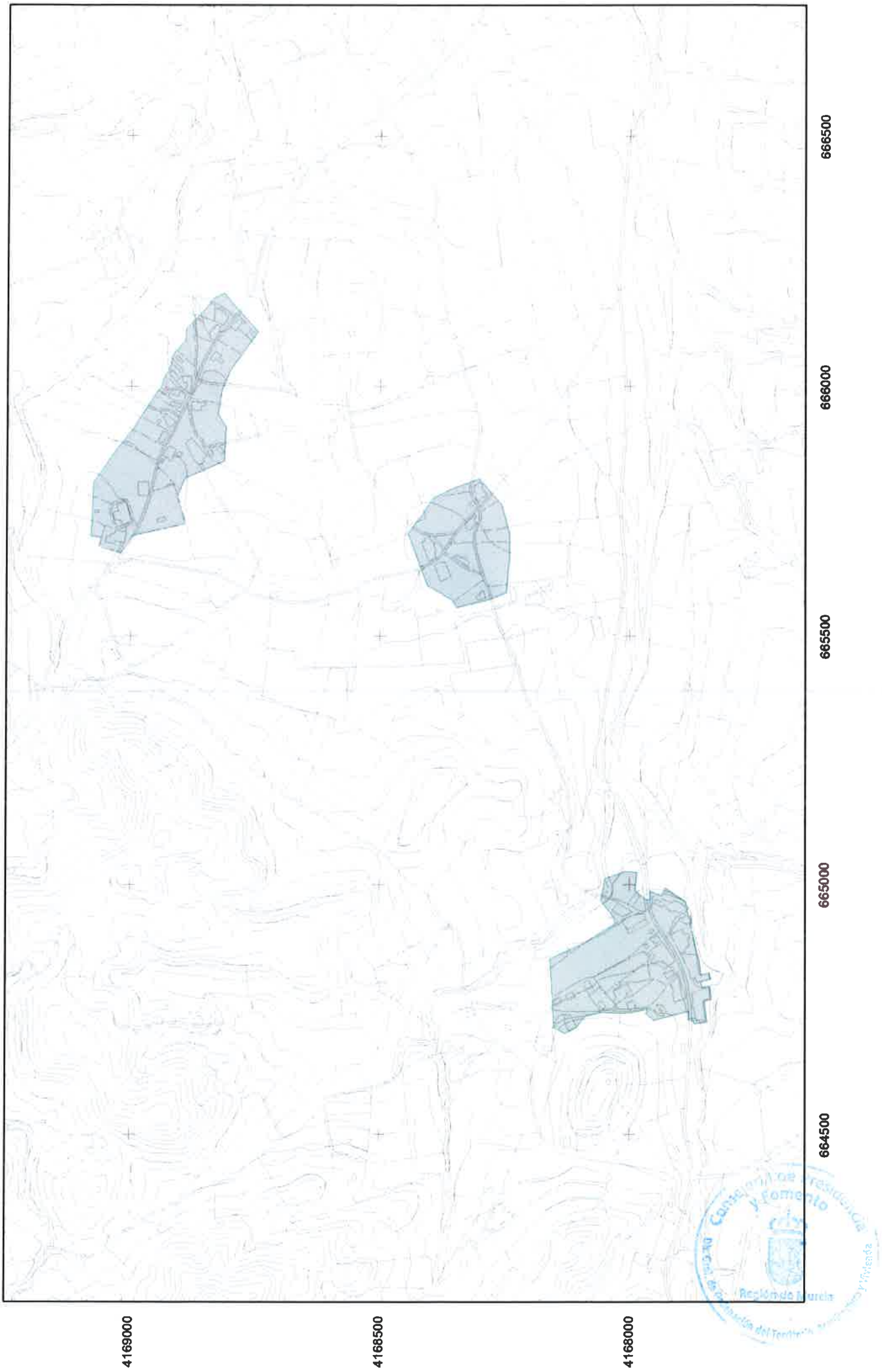
696000

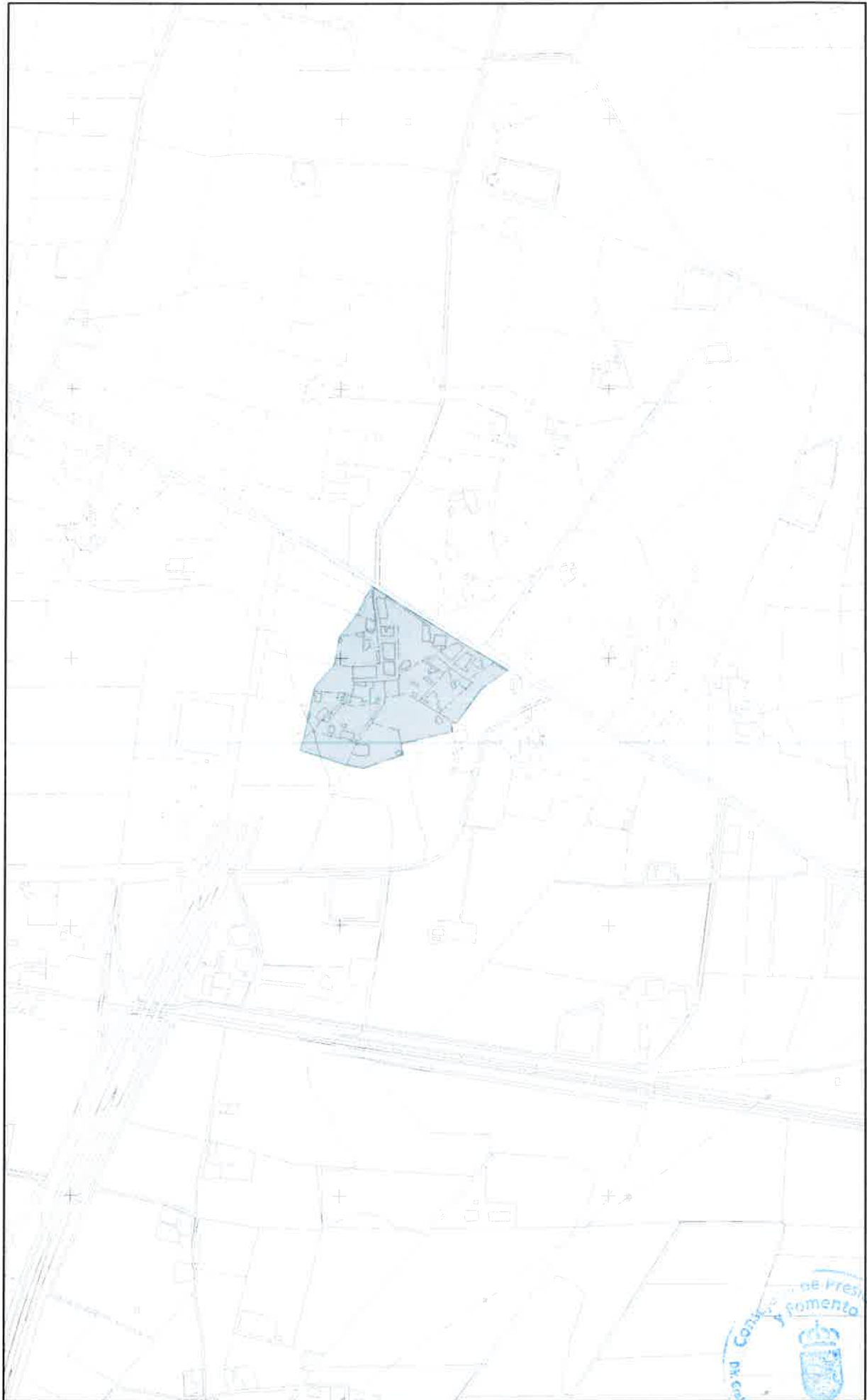
694500

693000

Núcleo rural de Los Nietos Viejos







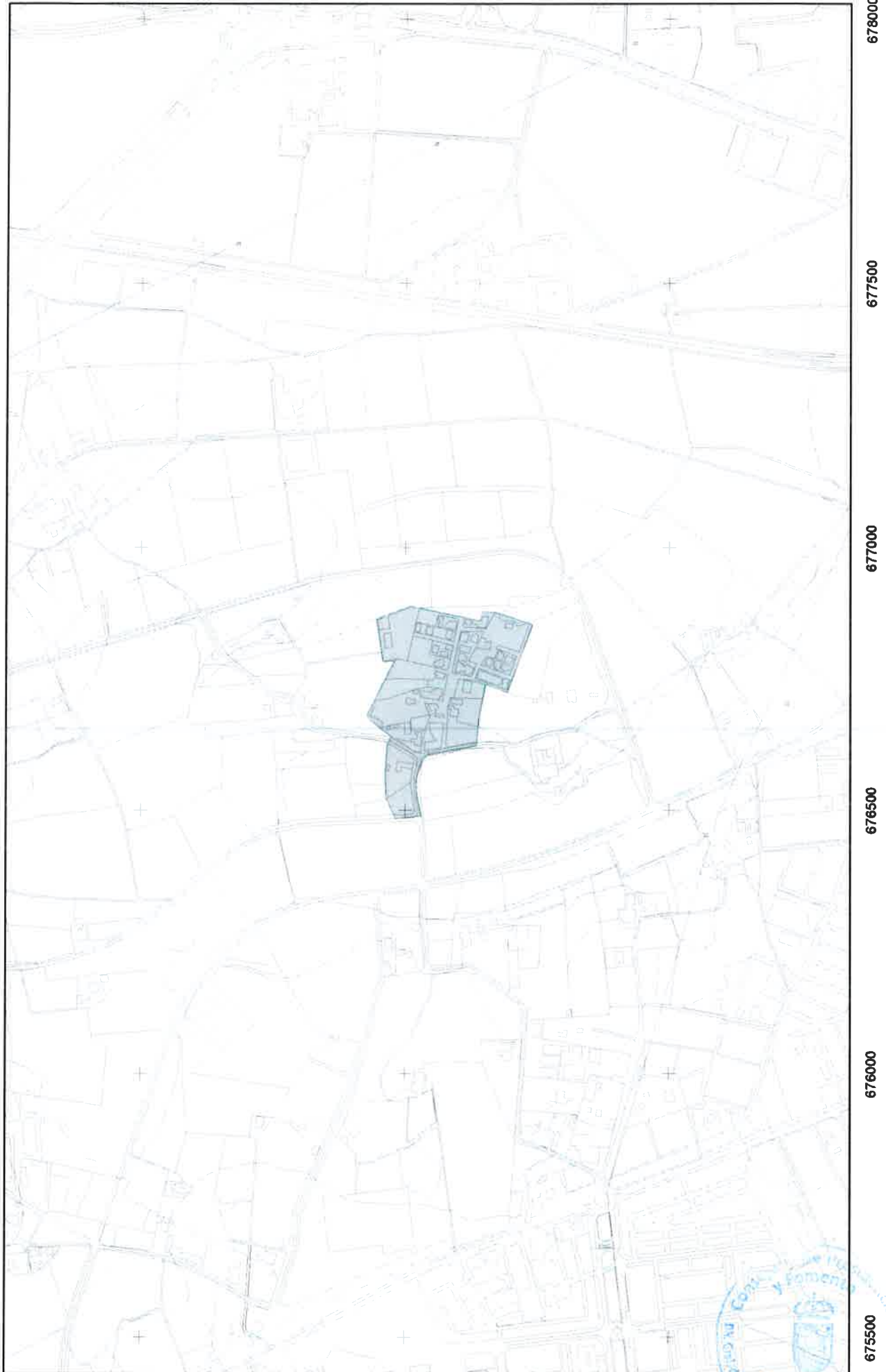
4172000

4171500

4171000



Núcleo rural de Molino Derribado



4170000

4169500

4169000

675500

676000

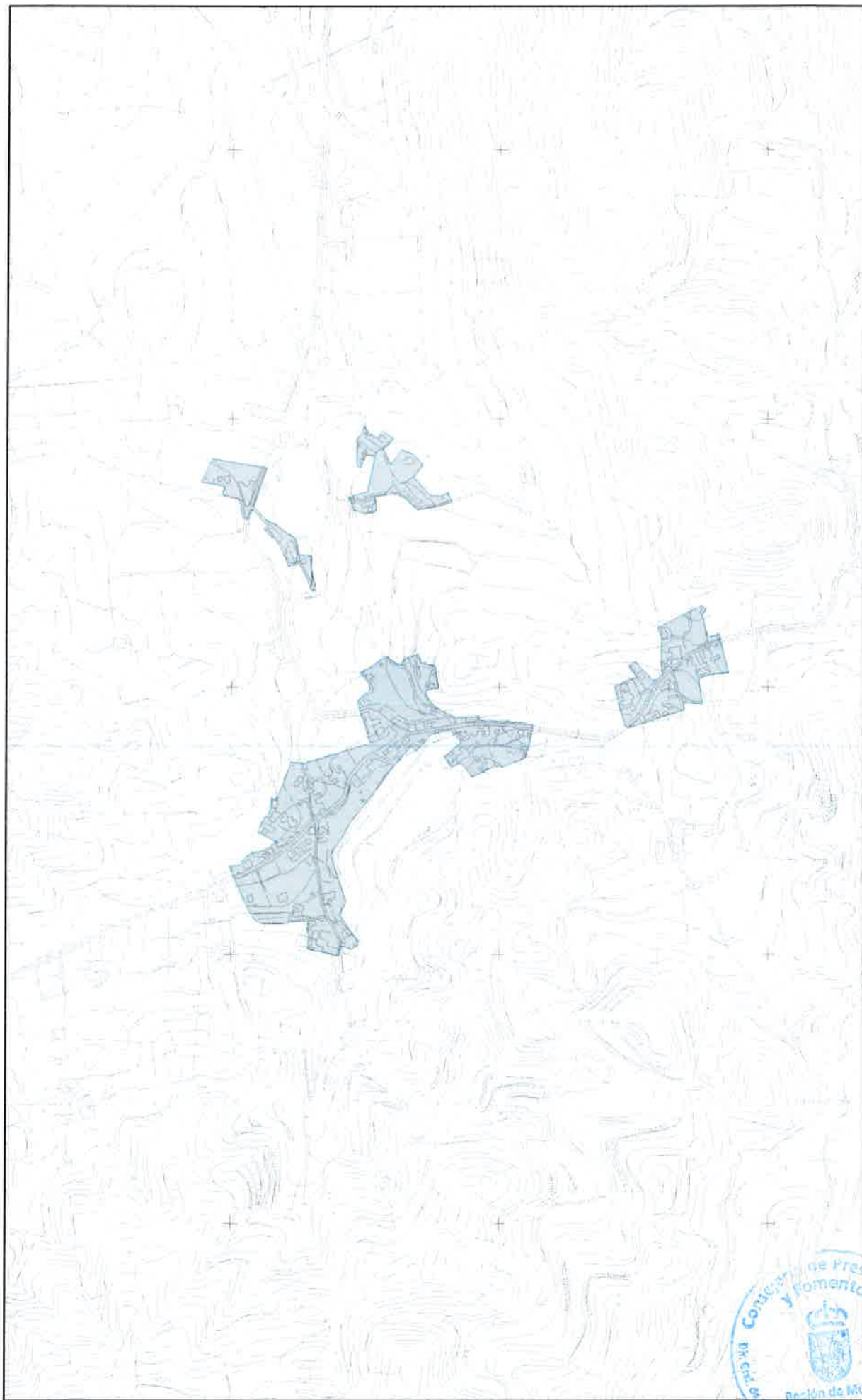
676500

677000

677500

678000





4166000

4165500

4165000

667000

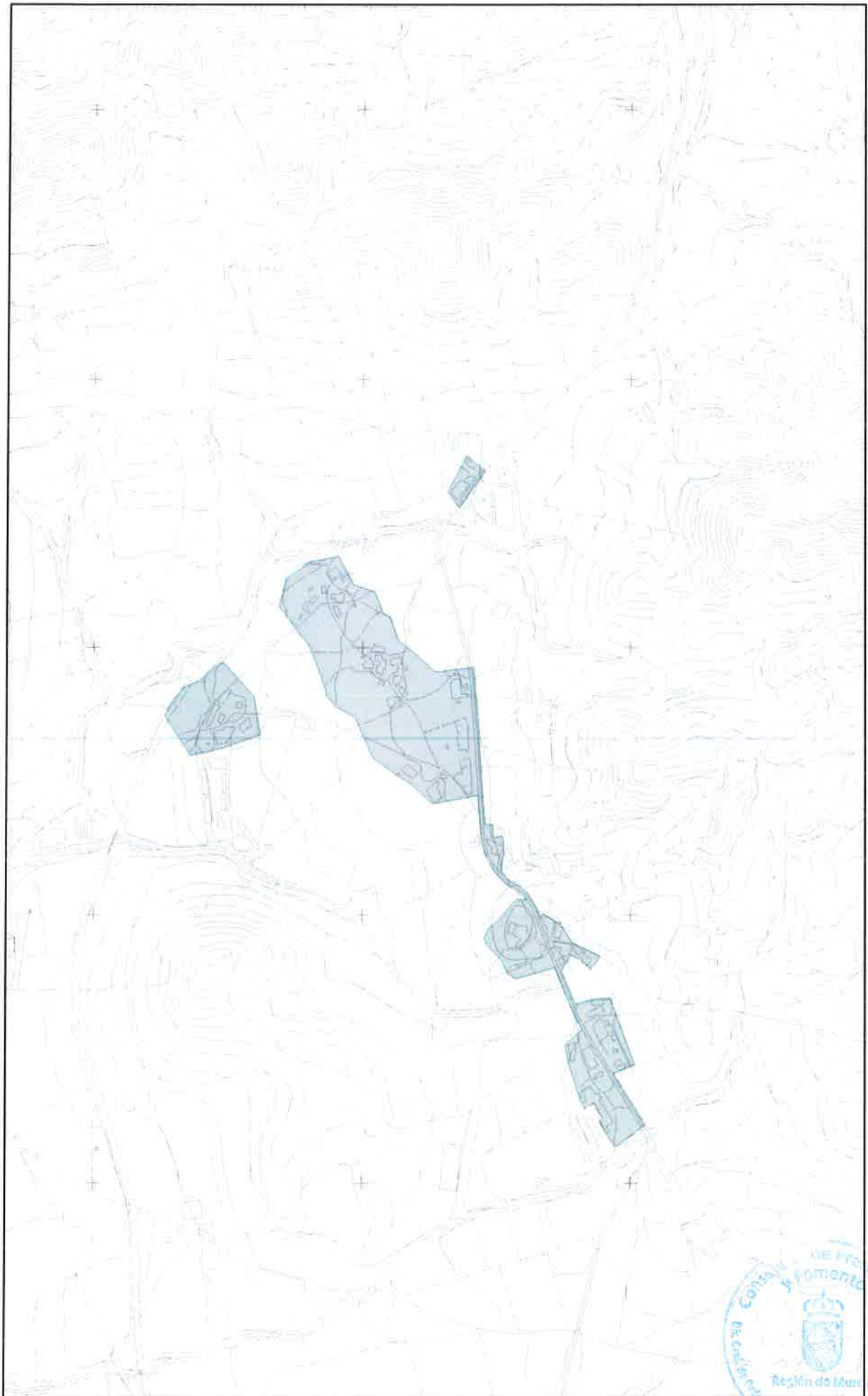
666500

666000

665500

665000





4169000

4168500

4168000

664000

663500

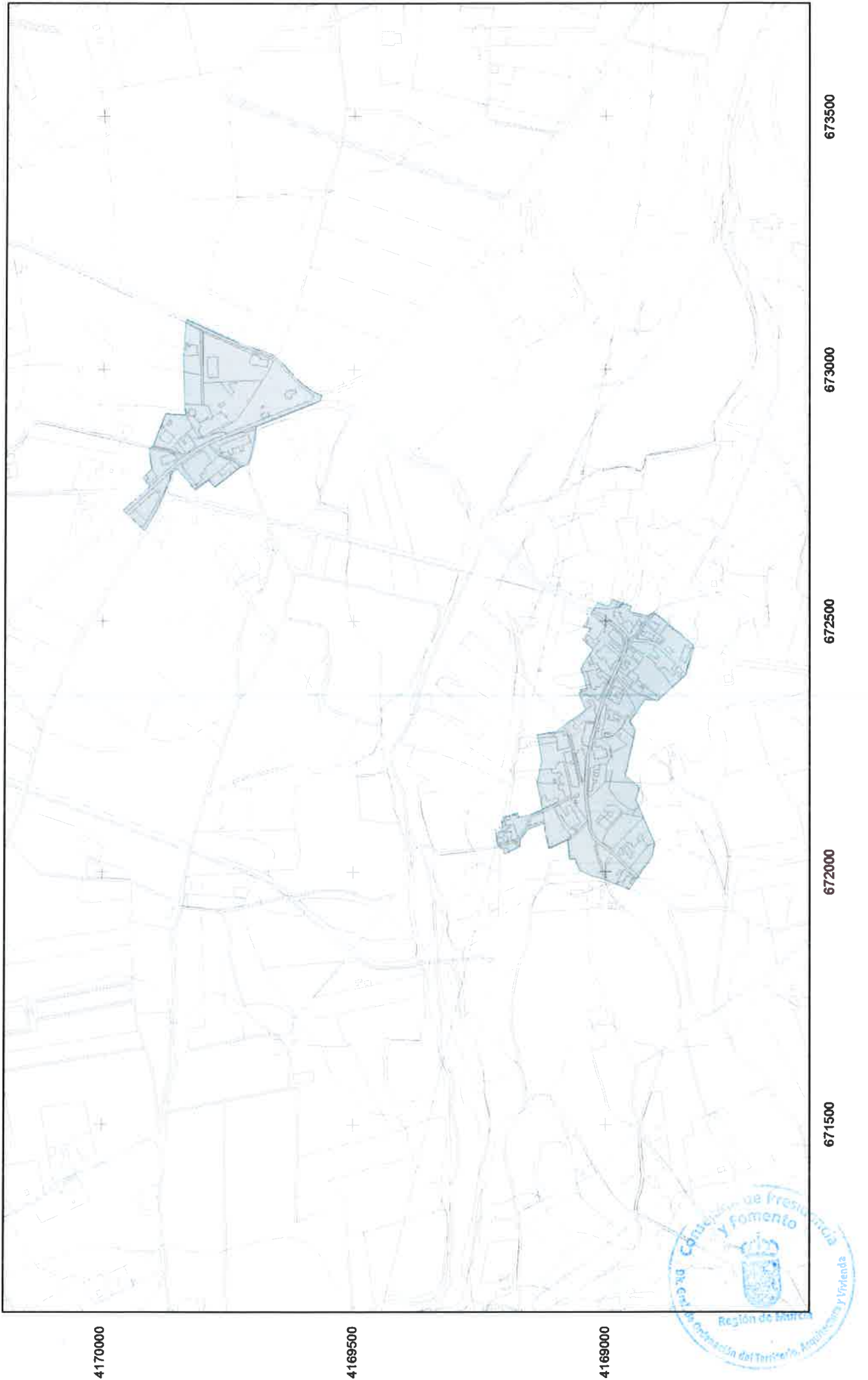
663000

662500

662000



Núcleos rurales de La Guía y Pozo de Los Palos



Núcleos rurales de La Torre, Los Martínez y Los Nietos de Miranda



4172500

4172000

4171500

674500

674000

673500

673000

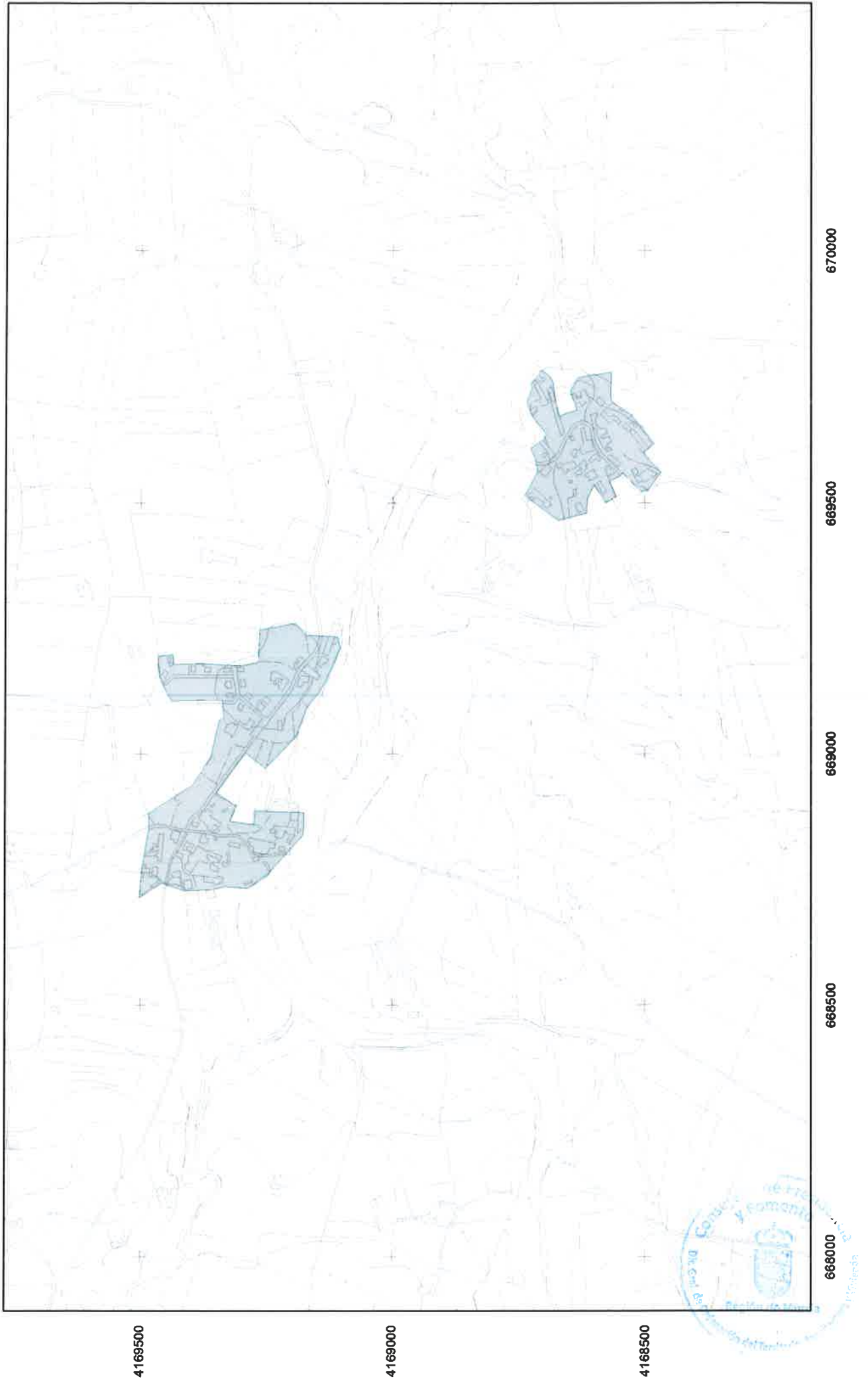
672500



Núcleos rurales de Los Pérez de La Palma, Los Ingleses y Los Balanzas.



Núcleos rurales de San Isidro y La Magdalena



ANEXO III: DELIMITACIONES DE AMBITOS CORRESPONDIENTES A SUELO ORDENADO

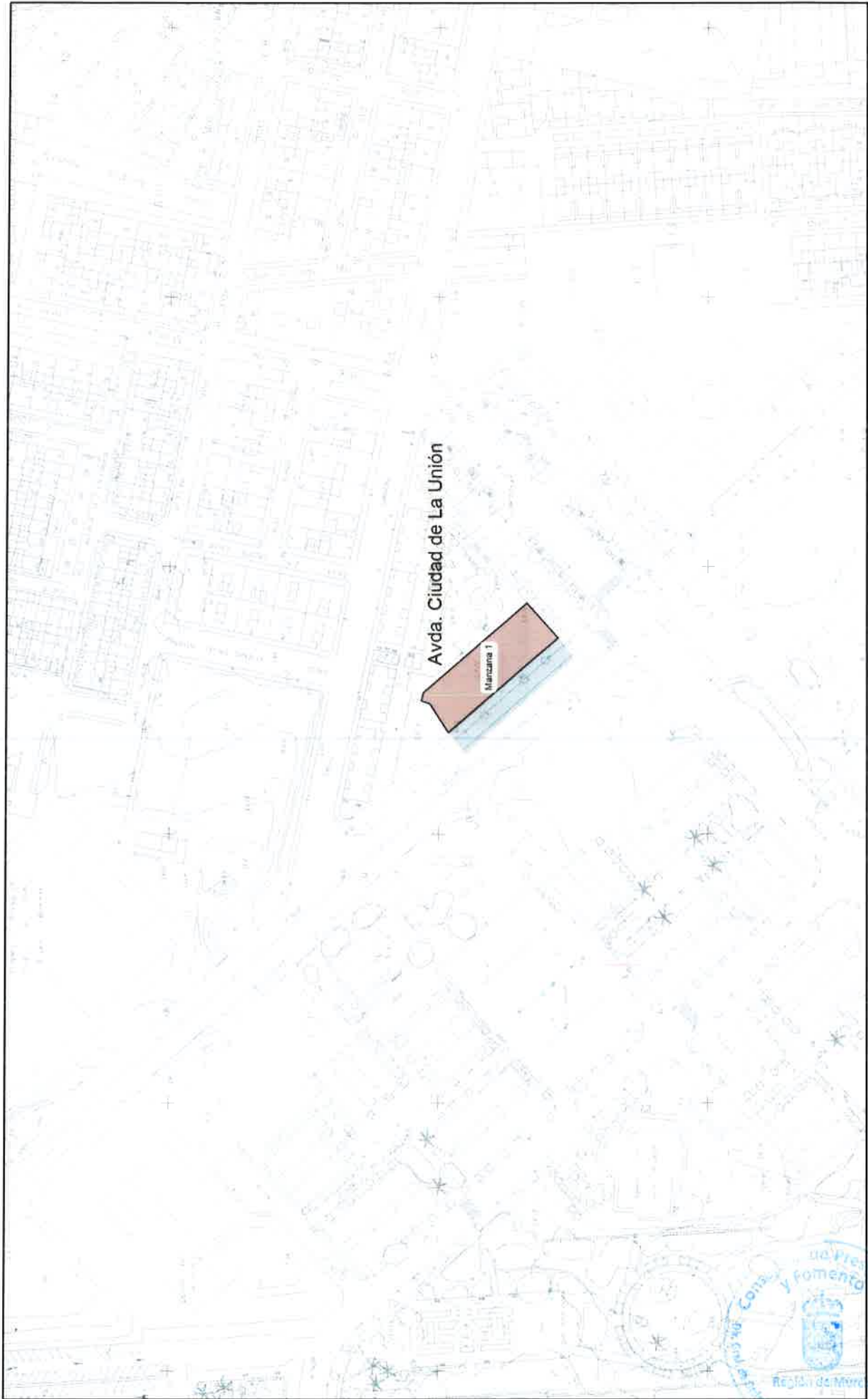
Se incluye en este anexo la planimetría definidora de las operaciones en suelo ordenado correspondientes al capítulo I del título II, a escala 1/2000.



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO
DIREC. GRAL. DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

Diligencia: Se hace constar que, con fecha 20 de febrero de 2018, la Directora General de Ordenación del territorio, Arquitectura y Vivienda, resolvió someter a información pública el presente documento correspondiente a las denominadas "Normas Transitorias del Municipio de Cartagena", por un periodo de veinte días. Murcia, 21 de febrero de 2018. El Jefe de Servicio Jurídico-Administrativo.

Luis Pérez Almansa



4165000

4164800

4164600

678500

678400

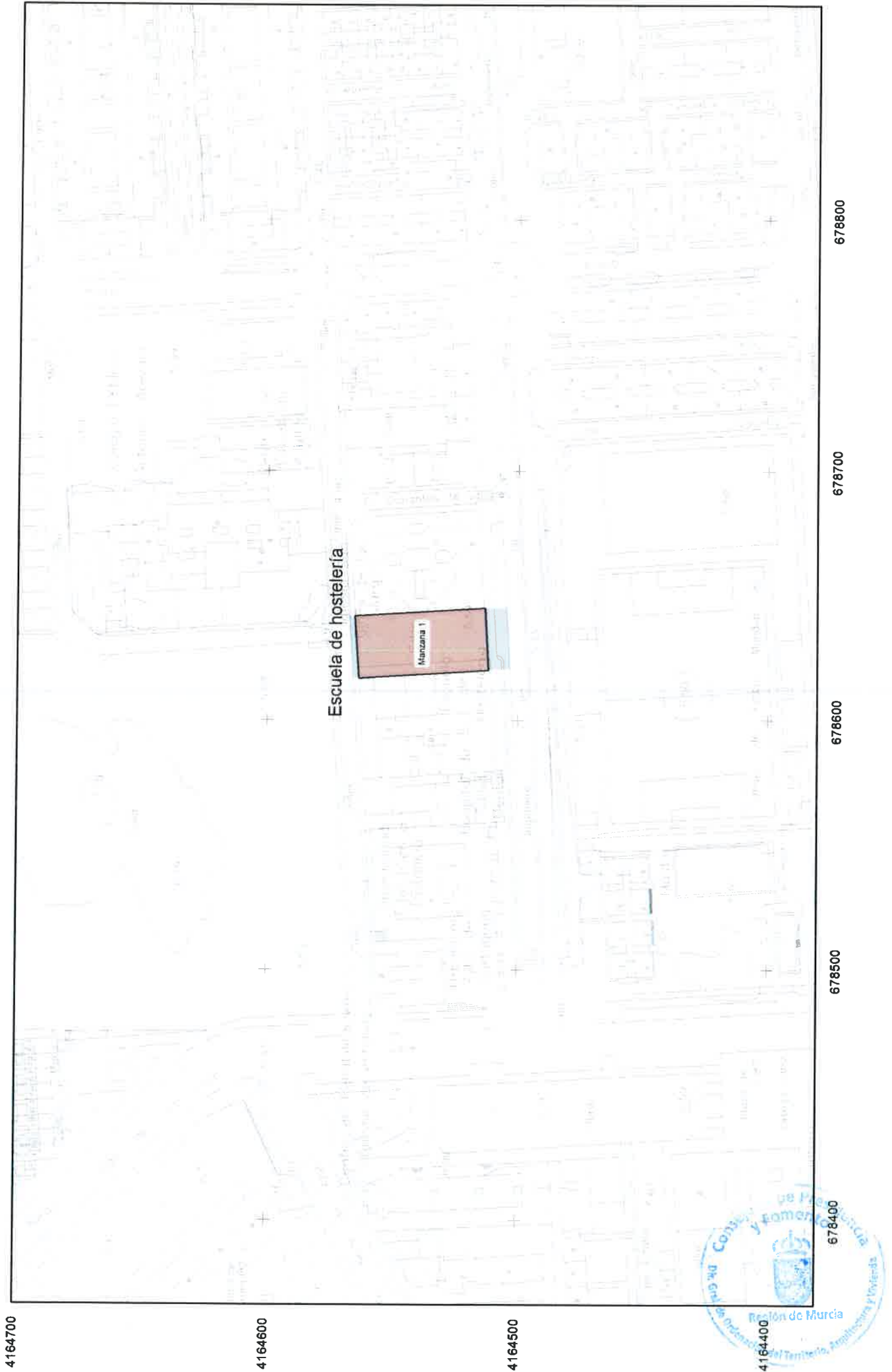
678300

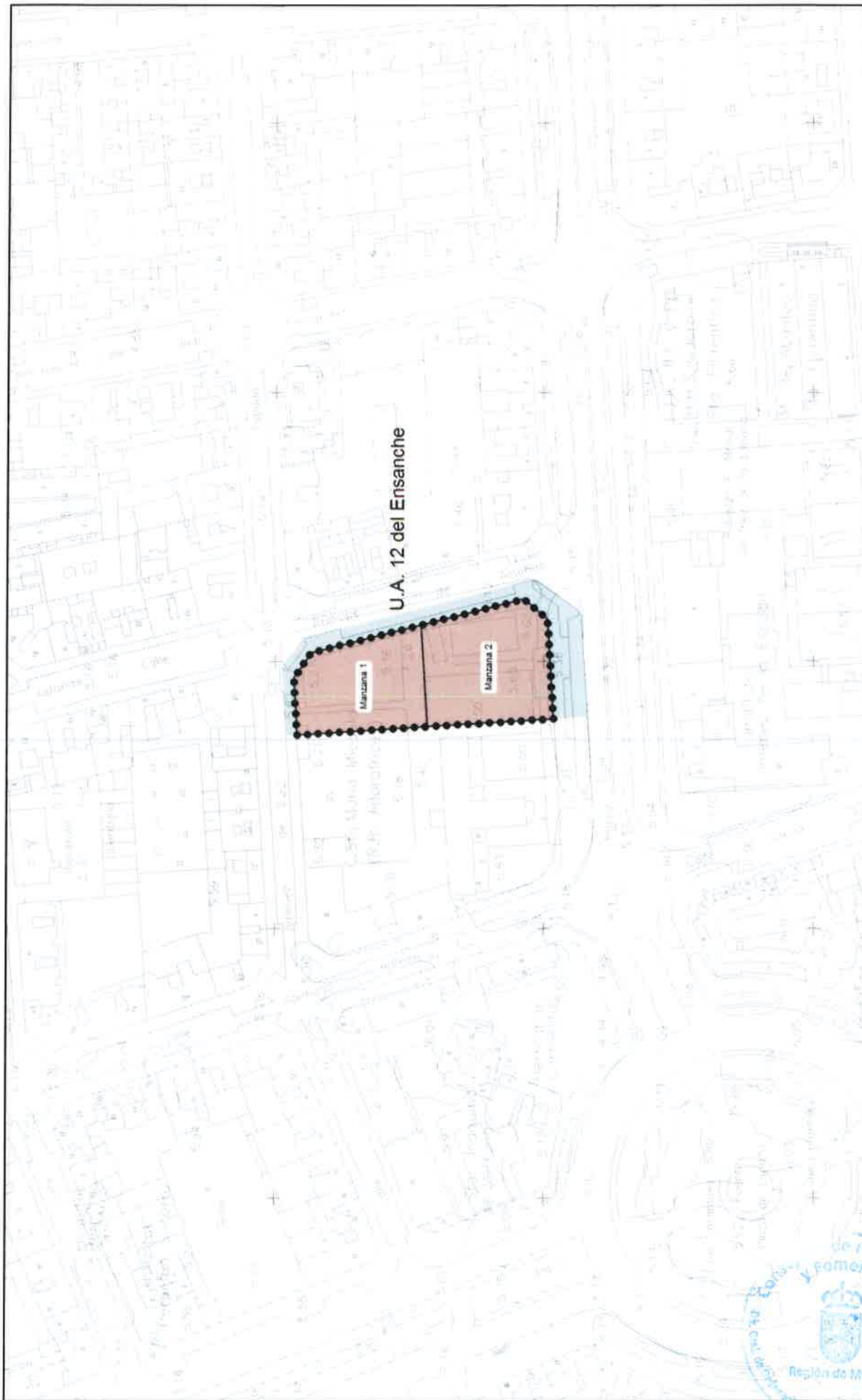
678200

678100

678000







4164200

4164100

4164000

677700

677600

677500

677400

677300





4165200

4165100

4165000

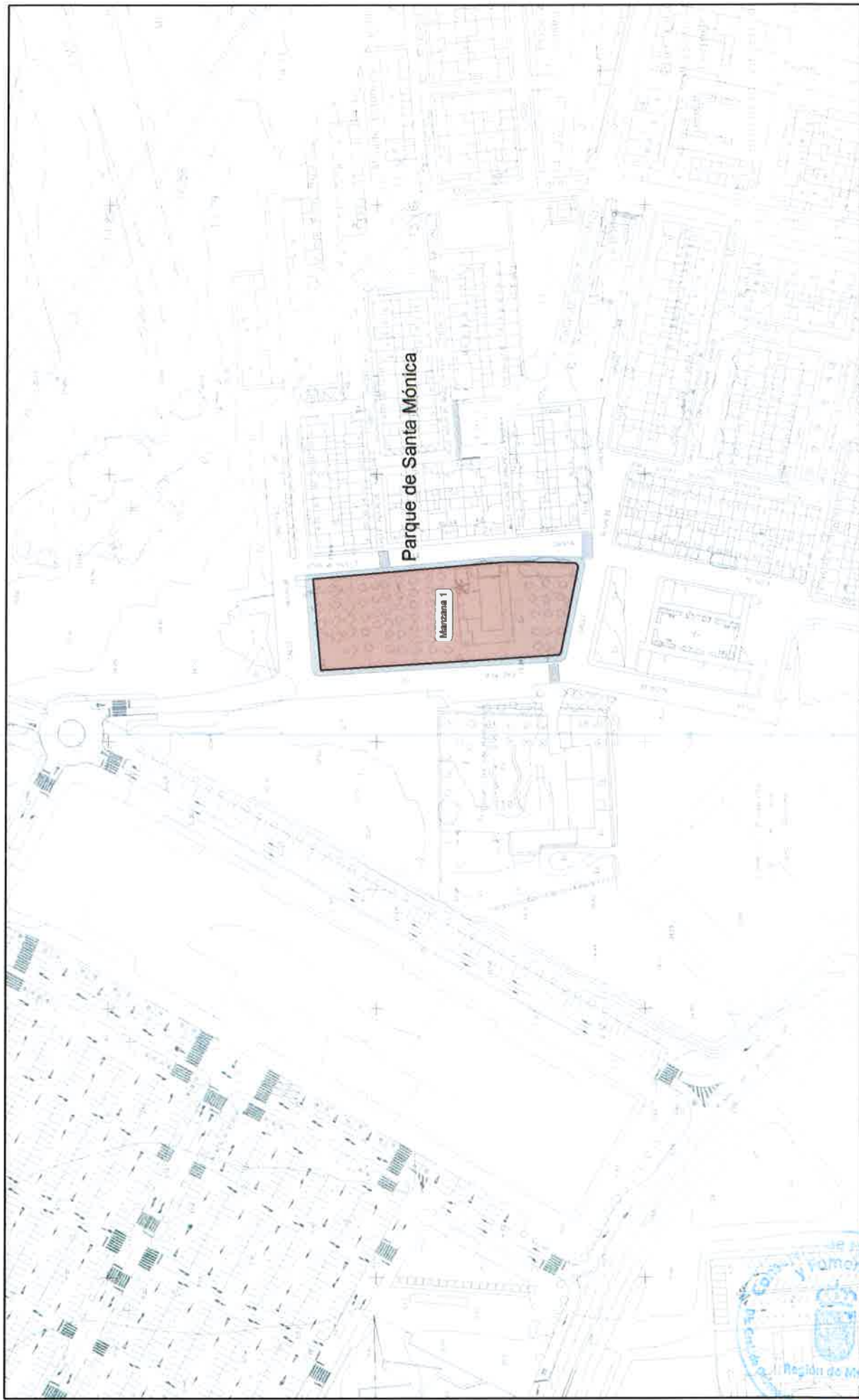
677500

677600

677700

677800

677900



4165300

4165200

4165100

678400

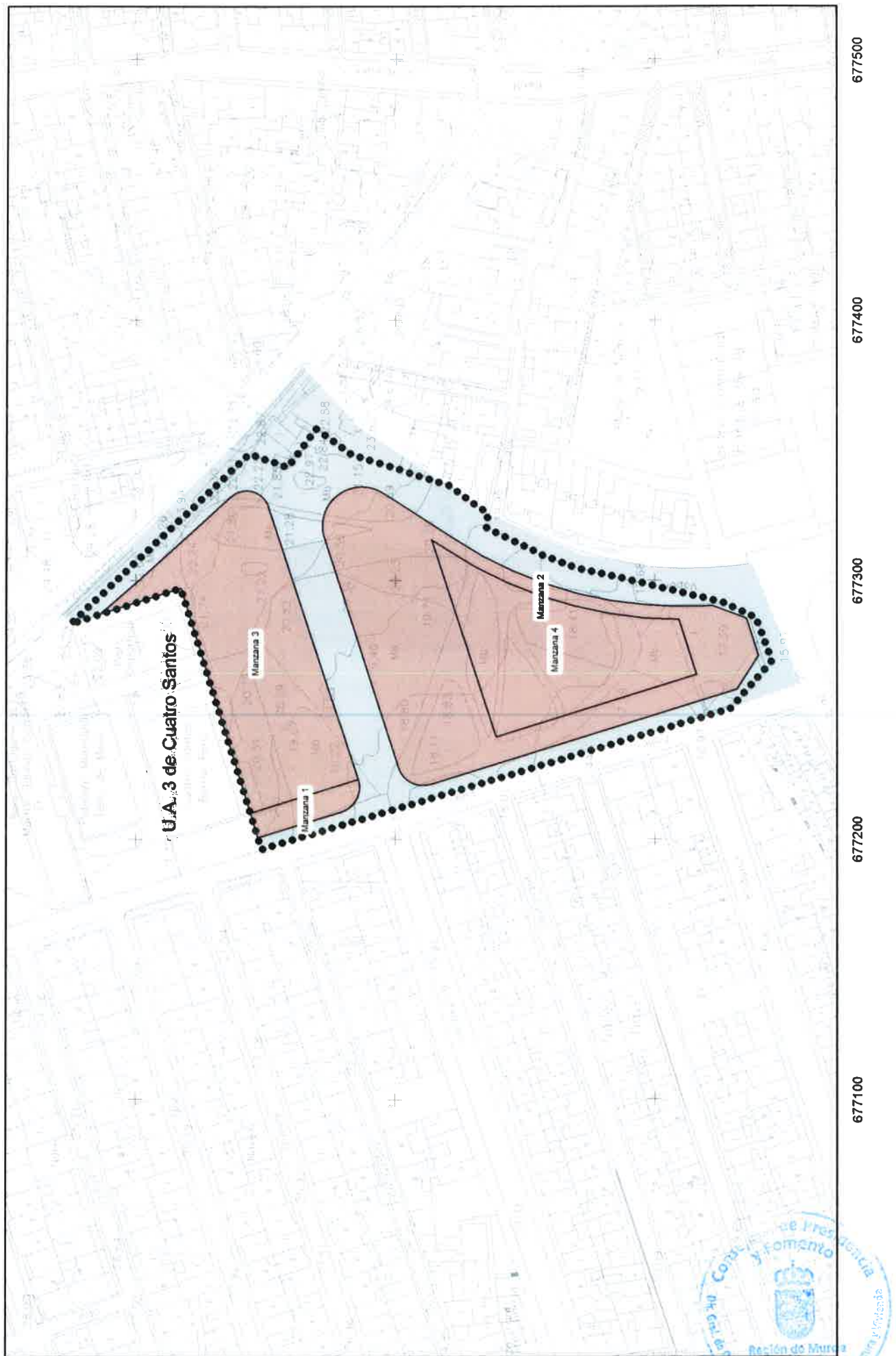
678300

678200

678100

678000





4166000

4165900

4165800

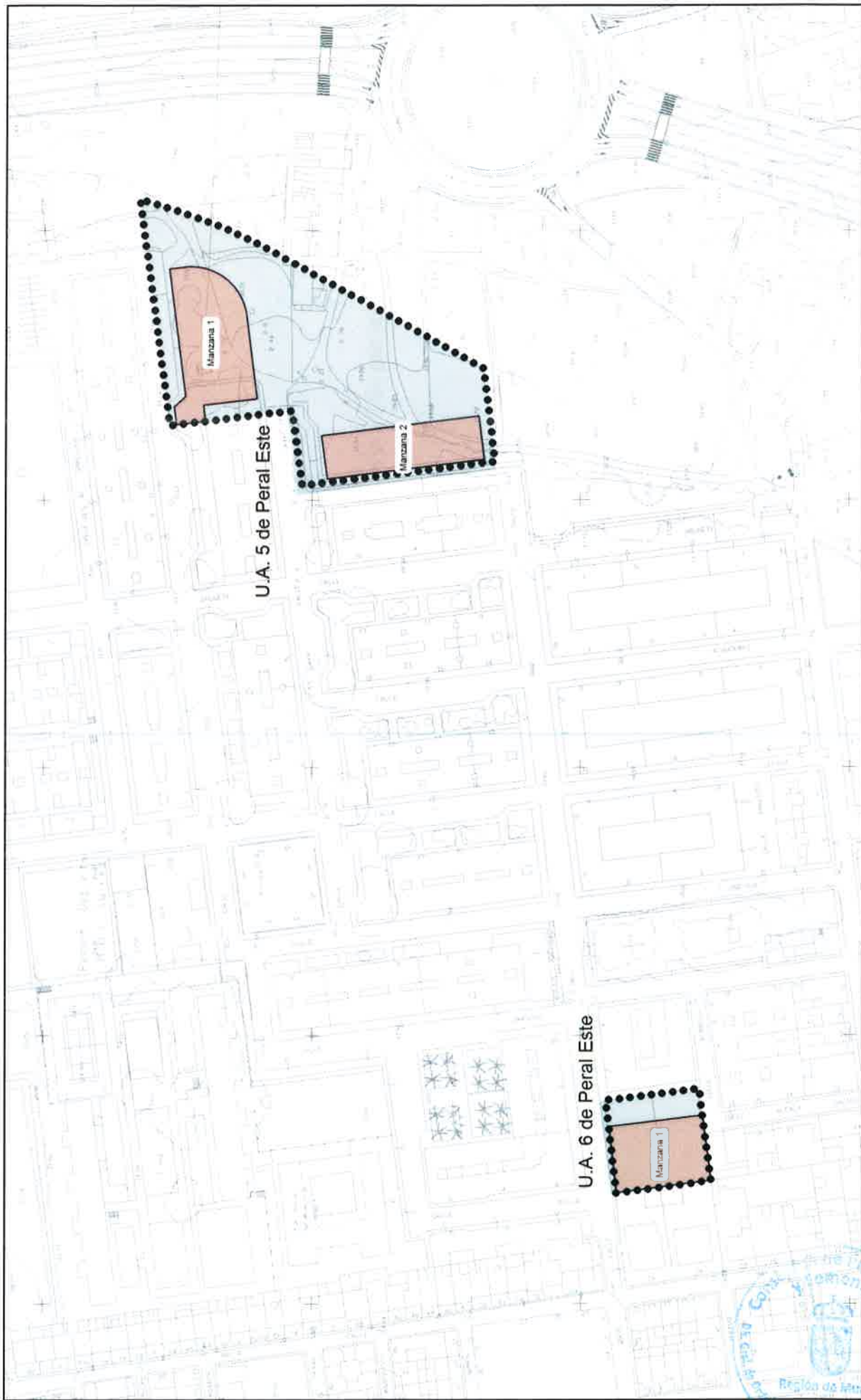
677100

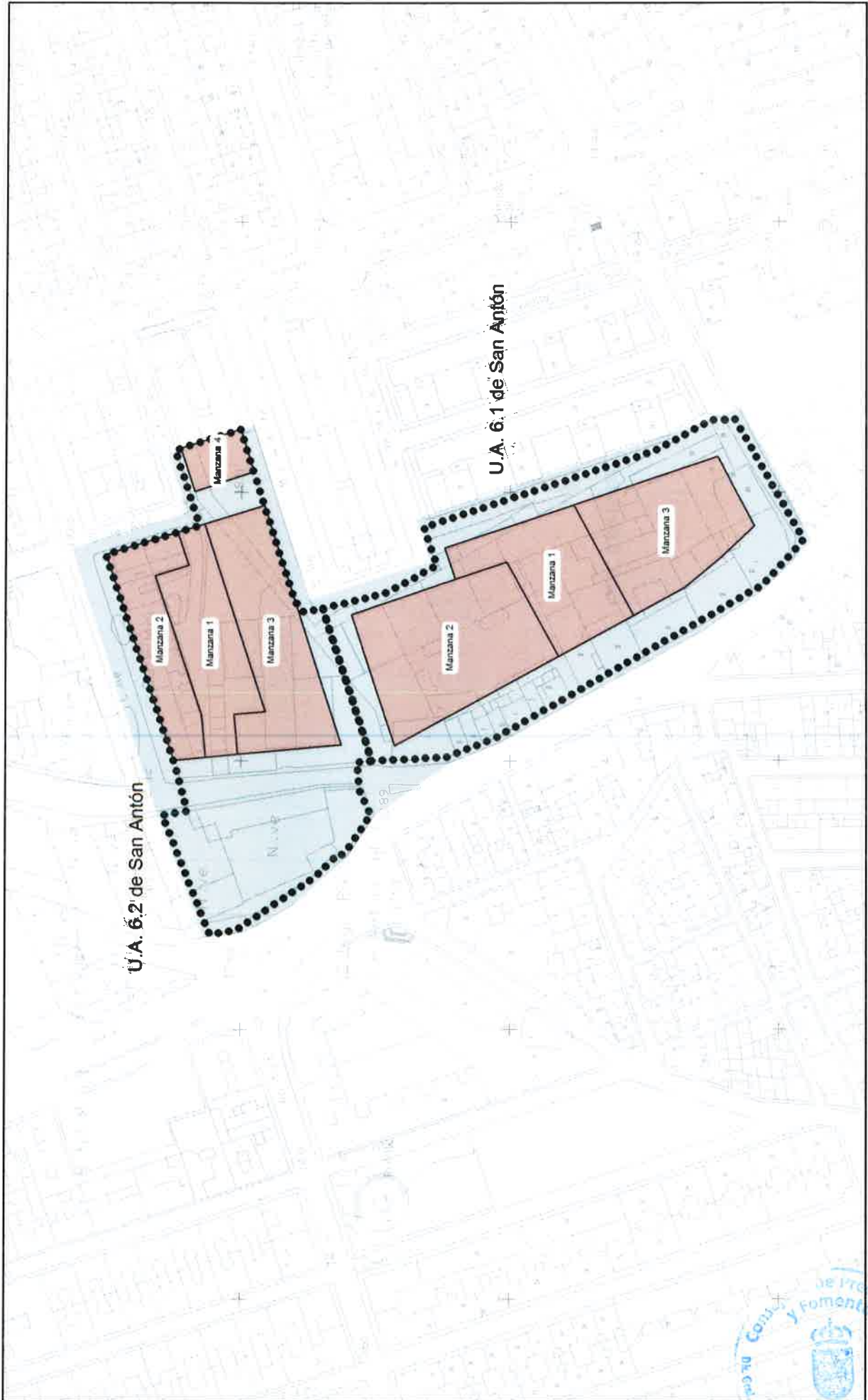
677200

677300

677400

677500





4165700

4165600

4165500

676500

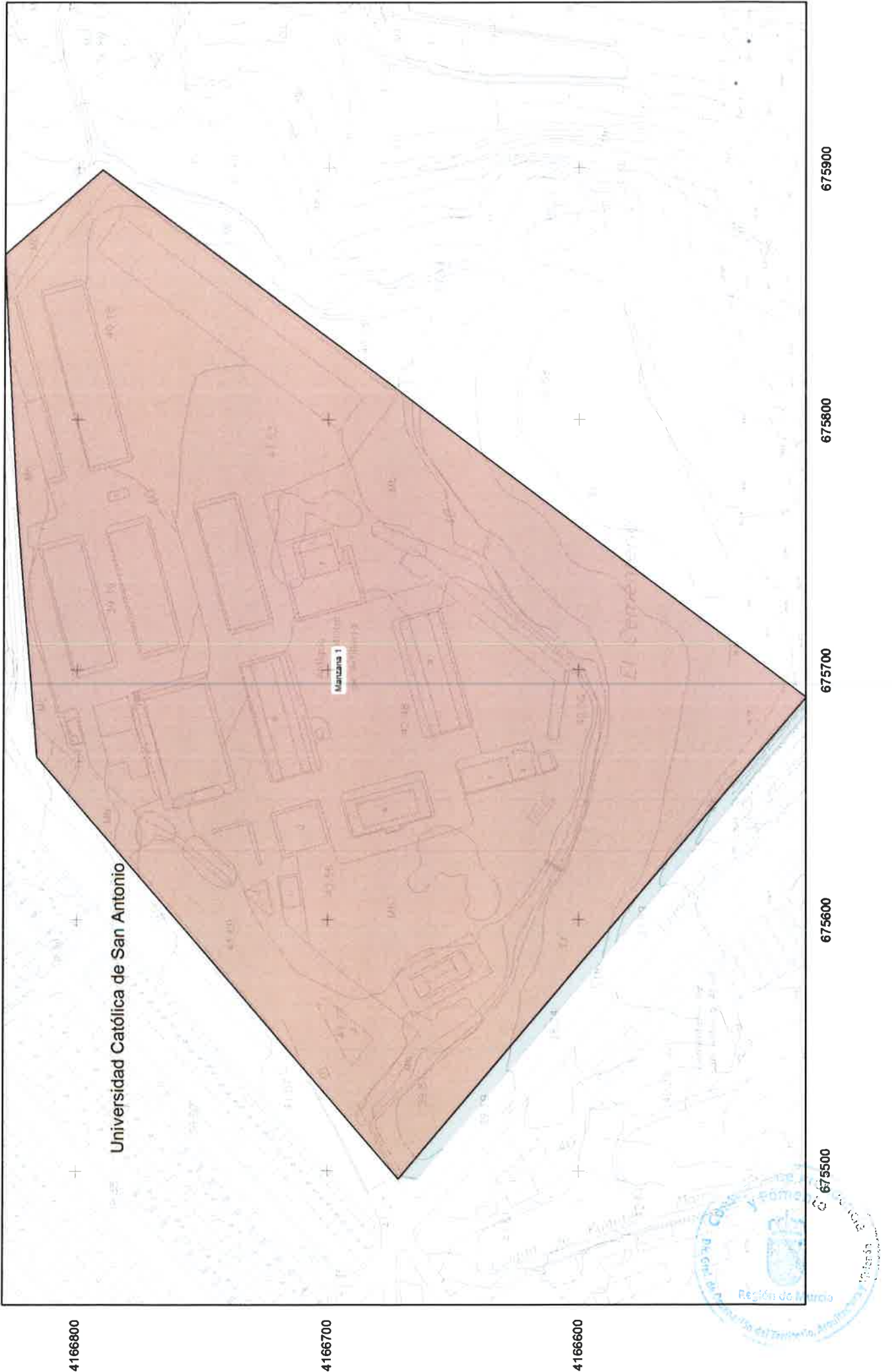
676600

676700

676800

676900





ANEXO IV. CATÁLOGO DE INMUEBLES PROTEGIDOS

Se incluye en este anexo la relación de inmuebles afectados por las determinaciones del título III de estas normas.



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO
DIREC. GRAL. DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

Diligencia: Se hace constar que, con fecha 20 de febrero de 2018, la Directora General de Ordenación del territorio, Arquitectura y Vivienda, resolvió someter a información pública el presente documento correspondiente a las denominadas "Normas Transitorias del Municipio de Cartagena", por un periodo de veinte días. Murcia, 21 de febrero de 2018. El Jefe de Servicio Jurídico-Administrativo.

Luis Pérez Almansa



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160003 677852 4161747 Fuerte de Navidad

Dique de Navidad, junto al Faro de Navidad, en el margen derecho de la Bahía de Cartagena.

Fuerte de planta irregular, la fortaleza está formada por dos altos muros verticales contruidos con grandes sillares, con la traza de las dos caras de la que podríamos denominar como un "baluarte chato".Cada cara presenta cuatro cañoneras.Tiene troneras correspondientes a las ocho casamatas para cañones. Está cerrado por la gola con abundantes aspilleras para fusil, a modo de fuerte fusilero. De estilo Neoclásico, presenta varias fases, documentándose construcciones en los siglos XVII, XVIII Y XIX. El edificio que se conserva actualmente fue levantado en la segunda mitad del siglo XIX.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160004 677039 4162172 Castillo de Galeras

Cima del Monte Galeras

Fortificación abaluartada de estilo neoclásico ecléctico, planta de tendencia rectangular con cuatro baluartes de traza irregular uno en cada vértice y un gran patio central. El conjunto está rodeado por foso seco con sus correspondientes escarpa y contraescarpa. El acceso se realiza por una rampa que termina en un puente durmiente al que sigue un puente levadizo. Los dos baluartes y la cortina situada al sur son macizos, para resistir los disparos de artillería de la parte de tierra, el resto están huecos formados por bóvedas a prueba. Desde este castillo parte la muralla de Carlos III que rodea la plaza de Cartagena.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160005 679616 4161338 Castillo de San Julián

En la cima del Monte de San Julián

Edificación de planta cuadrangular que consta de un recinto de piedra dotado de yeso seco. Con un patio central desde el que se distribuyen las edificaciones de la guarnición y en otro nivel; víveres y municiones. Cuenta con un sistema de apertura de la puerta central mediante contrapesos que funciona sobre rieles paralelos, protegiendo el acceso desde el camino dotado de contraescarpas.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.

Elementos distorsionantes: Antenas de telefonía.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160005-1	679550 4161328	Aljibes del Castillo de San Julián

En la cima del Monte de San Julián

Grandes aljibes rectangulares debajo del Castillo.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160109	677352 4164126	Casa Zapata (Colegio Carmelitas)

Plaza de España, nº 9

Hotelito exento de estilo modernista y de un matiz goticista muy vinculado con la escuela catalana. Arcos conopiales, trilobulados y otros motivos góticos –modernistas aparecen con profusión en este castillito urbano donde no falta un torreón almenado, las terrazas e incluso el escudo. En la fachada principal el pórtico que cubre la entrada descansa sobre columnas. La fachada trasera del jardín tiene amplios balcones galería con columnas de fundición. Los tejados muy inclinados son de teja plana y los aleros de carpintería, la cubierta de la torre central es de cinc. La planta del edificio está resuelta con gran diafanidad donde aparecen espacios curvos y ovalados. Tras la entrada se penetra en un amplio vestíbulo del que arranca la escalera de mármol con barandales modernistas. En el centro del edificio hay un gran patio estilo neonazarí, con columnas de fundición y una gran vidriera coloreada. Todas las estancias abren al exterior y a las galerías del patio.

Una de las partes más originales es el muro del jardín que con motivos geométricos rodea toda la manzana.

Arquitecto: Víctor Beltrí

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Construcciones contemporáneas de finalidad educativa muy próximas.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160110	677354 4164119	Patio de Casa Zapata (Colegio Carmelitas)

Plaza de España, nº 9

En el centro del edificio hay un gran patio estilo neozarí, con columnas de fundición y una gran vidriera coloreada. Todas las estancias abren al exterior y a las galerías del patio.

Una de las partes más originales es el muro del jardín que con motivos geométricos rodea toda la manzana.

Arquitecto: Víctor Beltrí

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Construcciones contemporáneas de finalidad educativa muy próximas.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160207	678750 4163919	Estación de Ferrocarril

Plaza de México, nº 2. Cartagena

Edificio de un clasicismo ecléctico con elementos decorativos de diseño modernista. Planta en forma de U, con cuerpo de fábrica de ladrillo y piedra con entramados metálicos. La planta baja está conformada al interior y al exterior por puertas con arcos de medio punto, mientras que el primer piso cuenta con balcones coronados por frontones triangulares. La puerta principal con tres vanos se encuentra cubierta por una marquesina ovalada de hierro, rematada por un gran ventanal y un reloj sobre la cornisa. El interior conserva la billetería, el techo de casetones y la lámpara original. Edificación proyectada por el ingeniero Peyroncely.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Modificaciones interiores. Cubierta metálica sobre los andenes.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160209	677273 4164240	Hospital de la Cruz Roja

Alameda de San Antón, nº 6

Edificio exento de estilo ecléctico y modernista, realizado en ladrillo y piedra, de planta casi cuadrada aunque contaba con otros anexos traseros. En el interior, el vestíbulo, el corredor y las escaleras forman una cruz con la que se comunicaban las diversas dependencias. La fachada cuenta con tres ejes marcados por balcones, el central más elevado está ornamentado con motivos geométricos en piedra, mientras que en los laterales más sencillos los balcones se asientan sobre un mirador.

Construido por el arquitecto P. Cerdán como hotel para una compañía constructora.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Estructuras contemporáneas anexas pertenecientes al Hospital de la Cruz Roja.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160211	677214 4164881	Barrio Ciudad Jardín

Los límites del área que se protege se indican en plano. Se encuentra delimitada por las calles Alfonso X el Sabio, Ramón J. Sender, Almirante Baldasano, Picasso, Jorge Juan, Carmen Conde, Picasso, Poeta Miguel Hernández y Santiago Ramón y Cajal.

El área protegida queda delimitada por las calles Alfonso X el Sabio, Ramón J. Sender, Almirante Baldasano, Picasso, Jorge Juan, Carmen Conde, Picasso, Poeta Miguel Hernández y Santiago Ramón y Cajal (según plano).

Se trata de un conjunto urbano con interés por su ordenación urbanística y por el valor arquitectónico de los elementos que incluye. Se construyó entre 1928-1933 por la compañía CISA y se denominaron Casas Baratas del Ensanche.

El barrio se estructura en cuadrícula con la particularidad de poseer una edificación de tipo residencial unifamiliar de tipología uniforme. Se desarrolla en 22 manzanas formando una trama ortogonal, configuradas de forma rectangular y perpendiculares a las calles Alfonso X el Sabio, Asdrúbal, Trafalgar, Almirante Baldasano, Jorge Juan, Valle Inclán y Poeta Miguel Hernández. Conforme se asciende de la barriada hacia San Antonio Abad, las casas se hacen más sencillas, pero no menos cuidadas en su diseño y detalles. En su mayoría dispone de un jardín delantero, y con el sello preciosista de la época. Las diversas alternativas más o menos sencillas rompen con la monotonía en las calles del conjunto ortogonal.

Existen tres tipos de edificación: aislada, adosada y en hilera. La altura es de dos plantas con jardín, torre y pérgola singularizando las esquinas. Todos los tipos tienen en común la planta cuadrada o rectangular con volúmenes cúbicos claros.

(Datos obtenidos del libro: Pérez Rojas, F. Javier. "Cartagena 1874-1936 (Transformación Urbana y Arquitectura)". Editora Regional de Murcia. Murcia.1986. P. 167-168, 254-256).
Trama.

Las manzanas se configuran con la disposición de los tipos según el siguiente criterio:

A.- viviendas en hilera con estructura única corrida, rematadas por viviendas aisladas o adosadas a ambos extremos (modelo 2 rematado en esquina con modelo 3, modelo 7 y 9 rematado en esquina con modelo 8, modelo 5 rematado en esquina con modelo 8 ó 6 y con la excepción del modelo 1 que se ubica en esquina con calles paralelas a Jorge Juan en parcelas significativas).

B.- viviendas adosadas formando grupos de 4 (2 por manzana) con patio interior central (modelo 4)

Tipología edificatoria.

Dentro de las tres tipologías básicas de adosada, en hilera o aislada, se pueden distinguir:
Modelo1- Vivienda aislada, en esquina con 2 plantas, torreón, porche y balcón superior en chaflán con pérgola de madera, terraza en cubierta y jardín. (Ficha CJ-0312).

Edificio en esquina de dos alturas con jardín delantero, planta cuadrada con tendencia a formas cúbicas, en el que destaca la presencia de una torre de tres cuerpos, con vanos con pequeños arcos de medio punto, cubierta a cuatro vertientes y alero sostenido con ménsulas. En el chaflán sobre el acceso principal porticado se ubica un balcón cuadrado con antepecho metálico y pérgola sustentada por una columna helicoidal de ladrillo macizo. Cubiertas planas con terrazas practicables.

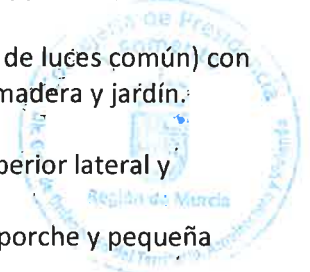
Modelo2.- Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1a planta y jardín. (Ficha CJ-0505).

Modelo3.- Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, terraza en chaflán y jardín. (Ficha CJ-0102).

Modelo4.- Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín. (Ficha CJ-1904).

Modelo5.- Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín. (Ficha CJ-1620).

Modelo6.- Vivienda adosada igual al modelo 5, en esquina con 2 plantas, porche y pequeña



terrazza superior laterales y jardín. (Ficha CJ-1209).

Modelo7- Vivienda adosada con 2 plantas, balcón central en 1ª planta y jardín. (Ficha CJ-1413).

Modelo8.- Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, porche y balcón de planta rectangular con pérgola de madera y jardín. (Ficha CJ-1814).

Modelo9.- Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1ª planta sin jardín. (Ficha CJ-1418).

Se adjuntan fichas individuales de cada edificación, numeradas según el siguiente criterio: CJ-0000, los dos primeras letras, CJ, se refiere al área protegida, Barrio Ciudad Jardín, los dos siguientes números a la manzana y los dos últimos a la parcela. Existen fichas individualizadas de cada edificación indicando el modelo en que se basa. Para aquellas edificaciones que no existen o que han sido sustituidas en su totalidad, se han enumerado las parcelas donde se ubican, continuando con el mismo criterio anterior. Son las siguientes:

a.- Edificación sustituida en su totalidad en 68 parcelas:

manzana 01 parcelas 03, 07 y 12, modelo 2.

manzana 02 parcelas 11, 14 y 15, modelo 2.

manzana 03 parcelas 07, 10, 13, 14, 15 y 18, modelo 5 y en parcela 02, corresponde a dos modelos 5 (5').

Manzana 04 parcelas 08 y 09, modelo 1, parcela 04, 10 y 15, modelo 5, parcela 05, 06 y 07, corresponde a dos modelos 5 (5').

Manzana 05 parcelas 13 y 14, modelo 2.

manzana 07 parcela 07, modelo 4.

manzana 09 parcela 18, modelo 2.

manzana 10 parcelas 14, 15, 16 y 17, modelo 2.

manzana 11 parcelas 07, 08, 11 y 13, modelo 5.

manzana 12 parcelas 03, 06 y 14, modelo 5.

manzana 13 parcelas 02 y 08, modelo 4.

manzana 14 parcela 01, modelo 8.

manzana 15 parcelas 01, 02, 03, 04, 11 y 12, modelo 4.

manzana 16 parcela 01, modelo 8.

manzana 17 parcelas 01, modelo 8 y parcela 02, modelo 7.

manzana 18 parcelas 01 y 03, modelo 8, parcela 02, modelo 7 y parcelas 07, 08 y 18, todas modelo 5.

manzana 19 parcelas 02 y 08, modelo 4.

manzana 20 parcelas 05 y 17, modelo 2 y parcela 21, corresponde a un modelos 2 y un modelo 3 (3').

Manzana 21 parcelas 01, 03 y 14, modelo 8, parcelas 09, 10 y 11, modelo 9 y parcela 02, modelo 7.

manzana 22 parcelas 01 y 02, modelo 8.

b.- Solares en 4 parcelas.

Manzana 04 parcela 03, modelo 5.

manzana 06 parcela 01, modelo 1.

manzana 20 parcelas 10 y 16, modelo 2.

Se adjunta plano de ubicación, donde se indica la parcela con el número de ficha correspondiente o modelo al que corresponde.

Elementos de interés:

a.- Fachada exterior, distribución de huecos y volúmenes realizados con ladrillo con revestimiento continuo (enlucido).

B.- Cubrición continua conformando la manzana con cubierta a dos aguas, de teja plana alicantina y línea de cornisa común, en modelos 2, 5 y 8.

c.- Torreón a cuatro aguas con teja de cañón y terraza superior en modelo 1.

d.- Cubierta común a cuatro aguas de teja plana alicantina con patio de luces interior, en modelo 4.

e.- Resto de modelos con cubierta de teja plana alicantina.

F.- Vanos con forma escalonada o con arquillos en algunos modelos de vivienda (modelos 2 y 3).

G.- Decoración de dinteles, guardapolvos, alféizares, modillones, cornisas, y remates



superiores, con ladrillo y piedra artificial en todas las viviendas.

H.- Antepechos de ventanas, balcones y terrazas decorados con forja en todas las viviendas.

i.- Pilares de ladrillo visto con forma helicoidal o cuadrada en balcones y porches de las viviendas, en los modelos 1, 4 y 8 ,

j.- Pilares que flanquean la entrada, rematados por pequeñas esferas en todas las viviendas.

K.- Pérgolas de madera.

L.- Vallado compuesto por muro bajo y pilares de obra, enlucidos y pintados en blanco, con reja y puerta de acceso metálicas en todas las viviendas, excepto en modelo 9.

m.- Carpintería exterior de madera.

N.- Recubrimiento de fachada a base de enlucido y pintado (color: gama de ocre y tierras).

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales del grado al que pertenecen.

CONDICIONES DE ACTUACIÓN. Se conservará la trama urbana y tipo de edificación (aislada, adosada o en hilera según modelo), así como, la conservación de los inmuebles según ficha individualizada y grado al que pertenece.

CONDICIONES DE EDIFICACIÓN. Se establecen las siguientes líneas de actuación, en función del nivel de alteración:

1.- Edificaciones originales. Se permite la conservación y/o rehabilitación de los inmuebles (existe ficha individualizada), con los siguientes condicionantes: mantener y recuperar las características principales de la edificación, tales como, alineación a fachada, cubierta, volúmenes, materiales originales, huecos en fachada exterior, según modelo y grado de protección. Se deberá mantener la continuidad con los inmuebles medianeros (altura y vuelo de cornisa, pendientes y cumbrera de la cubiertas, alineación interior de patio de manzana, al menos en planta primera, siendo admisible en dicho patio, ampliaciones en planta baja si la edificabilidad así lo permite). (36 fichas).

2.- Edificaciones alteradas. Para el caso de rehabilitación sustancial o reforma integral de la edificación, se establece la condición de recuperar la tipología del modelo original con las mismas condiciones que en el apartado anterior. No obstante, se permiten las obras de mantenimiento y conservación. (258 fichas).

3.- Edificación eliminada, solar. Las nuevas construcciones se ajustarán a la tipología de la edificación según al modelo que correspondan y lo indicado en la ficha genérica y/o plano adjunto.

4.- Edificación sustituida en su totalidad y que no cumple con parámetros anteriores. En caso de sustitución total de la edificación, se aplicará el caso anterior (caso 3).

CONDICIONES ESTÉTICAS. En aras de consolidar las características ambientales del barrio, se deberá mantener el revestimiento continuo y color (gama de los ocre y tierra) de las fachadas, material de la cubierta, elementos decorativos, metálicos y materiales originales. En aquellas parcelas en las que la edificación ha sido sustituida y en solares incluidos en el área, se deberá atender a las condiciones anteriores.

Se tendrá en cuenta lo escrito en la presente ficha, en lo relativo a trama, tipología edificatoria, elementos de interés y elementos distorsionantes (ElementosD).

Elementos distorsionantes: Entre los elementos distorsionantes de las edificaciones actuales, se encuentran:

a.- Revestimientos y aplacados en fachadas y vallados.

b.- Ampliaciones y alteraciones volumétricas, especialmente construcción de garajes (tanto en superficie como en semisótano).

c.- Alteración de huecos, cerramiento de balcones, terrazas y porches.

d.- Accesos independiente a cada planta.

e.- Sustitución del vallado.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160212 676995 4164882 Fábrica de la luz

Alameda de San Antón, nº 44.

El edificio es de ladrillo que alterna con gran cantidad de embocaduras, pilastras, impostas y cornisas de piedra artificial con lo que consigue una bicromía muy contrastada. La nave principal de planta rectangular está rodeada en la planta baja por una fila de ventanas y en el segundo cuerpo estas son pareadas. La fachada de acceso tiene un remate a modo de pantalla decorativa, y sobre la puerta tiene la típica ventana circular enmarcada con molduras y dovelas. Fábrica construida por la compañía Hispania, disponía originalmente de dos chimeneas hoy desaparecidas. Arquitecto Francisco de P. Oliver.

Grado y Medidas de protección

Inc. BIC

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160213 677481 4165517 Almacenes Camping (Antigua Fundación Frigard)

C/ Juan Hernández

Fábrica compuesta por almacenes y naves con cubiertas curvas que dejan intercalados una serie de patios que luego se cerrarían con las obras. El grupo consta de la parte industrial y un edificio de oficinas en la esquina, cuyos balcones exentos se cierran con antepechos de hierro con decoraciones de estilo modernista. Los frentes de las naves están conformados por un gran vano semicircular reforzado con finos pilares. El conjunto está decorado con círculos, líneas paralelas y cornisas dentadas. El primer edificio fue proyectado por el maestro de obras J. Sáez de Tejada en 1892, pero posteriormente fue reformado en 1918 por V. Beltrí.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece y aquellos elementos de interés existentes en el interior.

Elementos distorsionantes: Publicidad en la fachada

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160214 676963 4163715 Residencia de Ancianos

Avda. Pío XII, 11. Barrio de la Concepción

Edificación de grandes dimensiones con alzado de tres plantas más buhardilla, cubierta de teja plana a dos y tres vertientes. Planta compleja en forma de E. La fachada delantera consta de tres cuerpos, los laterales de menor tamaño están adelantados respecto al central, en cuyo eje se encuentra el acceso principal y la capilla. En la parte trasera se encuentran tres pabellones de doble galería y terraza, rodeados por el amplio huerto de la institución. El exterior es de mampostería rústica con cadenas y detalles de embocaduras coronando los grandes ventanales que se distribuyen simétricamente a lo largo de toda la fachada.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Se deben conservar todas la fachadas, incluido el jardín y la valla perimetral.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160215	676991 4163703	Residencia de Ancianos. Capilla

Avda. Pío XII, 11. Barrio de la Concepción.

Capilla situada en el cuerpo central del Asilo de Ancianos. Edificación de planta rectangular, de una sola nave cubierta con bóveda de cañón con nervaduras cruzadas y asentadas en los laterales sobre semicolumnas adosadas sobre ménsulas. Altar mayor con cúpula circular que repite las nervaduras cruzadas. Coro a los pies. Acceso mediante tres puertas de madera, la central de mayor tamaño.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160216	675774 4163595	Castillo de Atalaya

En la cima del Monte Atalaya

Fortificación abaluartada de estilo neoclásico ecléctico, perteneciente a la Escuela española afrancesada. Levantado a dos alturas, la planta baja es maciza y presenta una traza pentagonal con cinco baluartes uno en cada vértice, está rodeado de un foso seco con su correspondiente contraescarpa. Se accede a este nivel mediante una puerta en recodo que da paso a un puente levadizo que corta las escaleras de acceso a la primera planta. La segunda planta está constituida por un edificio de planta en U, abierto hacia el este y cubierto por bóvedas. En el centro un espacioso patio donde se localiza un aljibe con varios brocales. Arquitecto: Ingeniero militar P. M. Zermeño

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160218	677433 4166284	Iglesia del Inmaculado Corazón de María

Plaza Carmen del Peral, nº 4

Edificio de estilo Neogótico, con la fachada organizada en tres ejes, dos laterales pequeños con óculos lobulados y pináculos, mientras que el central avanzado con torre en tres cuerpos, el reloj y esculturas de los sagrados corazones de Jesús y María, con remate de pináculos. Nave central presidida por la imagen de la titular y dos pequeñas naves laterales con altares de santos. En el interior, el altar mayor está cubierto por una pequeña cúpula sin tambor. Arquitecto: V. Beltrí.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160219 678890 4163485 Castillo de los moros

Sobre el cerro de Los Moros, entre los barrios de Santa Lucía y Los Mateos

Fortificación abaluartada exterior a la ciudad, con un desarrollo lineal, en dirección norte sur, consta de tres baluartes y dos cortinas entre ellos. Los baluartes extremos tienen planta cuadrangular mientras que el central tiene los flancos perpendiculares a las cortinas. Los paramentos exteriores presentan una mampostería vista de gran tamaño bastante regular, careada y concertada, presentando las últimas hiladas en forma de cuña.

El fuerte se configura como una gran obra maciza cuyos únicos huecos son las cuatro puertas de acceso, la principal se dispone en el baluarte norte existiendo otra casi simétrica en el baluarte sur. Paralelo al baluarte septentrional da comienzo el antemuro con contraescarpa que discurre a lo largo del fuerte configurando un foso seco.

Proyectado por el ingeniero militar P. M. Zermeño la obra fue dirigida por M. Vodopich

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160220 678960 4163218 Iglesia de Santiago

Calle Santiago

Edificio de estilo Barroco, con planta de cruz latina y nave en cuatro tramos, con cuatro capillas intercomunicadas y abiertas a la nave principal, cubierta con bóveda de cañón con lunetos, crucero con cúpula y presbiterio rectangular profundo. En el brazo izquierdo crucero, la capilla de Santiago. Coro a los pies. A los lados del presbiterio dos arcos bajos sobre fuste y capital compuesto. Fachada en tres ejes, los laterales con óculos y el central con la puerta de acceso rematada por óculo y frontón. Torre campanario a la derecha de la nave con tres cuerpos.

Presenta en su fachada poniente un escudo. Fue restaurada en el año 2004.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160221 678846 4163262 El Pinacho

Plaza del Pinacho

Monolito que sirve de respiradero de canales subterráneos de evacuación de aguas. Realizado en sillares regulares de caliza grisácea, consta de dos cuerpos separados por una moldura y está coronado por un pequeño pináculo. Conserva inscripción también del siglo XVIII.

Popularmente denominado Pinacho, por su particular forma.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. También es de interés la conservación de la inscripción referida en el apartado anterior.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160222	680312 4162239	Portada cementerio de Nuestra Sra. De Los Remedios
		Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios
		Obra ecléctica, realizada en piedra artificial y conformada por pilares de planta cuadrada coronados por una glabete rematado con una cruz, entre los que se abre un arco rebajado terminado en ángulo y coronado por una cruz de mayor tamaño. El herraje de verjas y puertas, ostenta un rico diseño de palmetas y rosetas. La reja de la puerta principal lleva la inscripción: "transtepunt omnia illa tamquam umbras". Arquitecto: C. Mancha.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160223	680313 4162220	Iglesia de Nuestra Sra. De Los Remedios
		Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios
		Edificio ecléctico con influencia del Románico Italiano, muestras del Quattrocento y posibles pinceladas del Bizantinismo. Consta de una nave con ábside en la cabecera y cubrición a dos aguas. La esbelta fachada está enmarcada con pilastras decoradas con puerta de arco de medio punto a su acceso, cubierto por una triple arcada en el segundo cuerpo y rosetón en el tramo tercero, coronado el conjunto un frontón triangular con cruz superior. Desde el tramo tercero, arrancan dos torres de base cuadrada y octogonales en su centro que culminan con cúpulas bulbiformes de tejas esmaltadas. Originalmente decorada con lienzos de Wssel de Guimbarda. Tradicionalmente se atribuye el proyecto de la Iglesia del Cementerio a Carlos Mancha, aunque fue Oliver quien ejecutó la obra, modificando sustancialmente el primitivo diseño

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160224	680314 4162200	Panteón de Pedro Conesa y Calderón
		Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios
		Panteón de estilo modernista, de planta rectangular está construido en piedra arenisca; imitando una cueva, cercada con plantas parásitas, que se abre en el Monte Calvario, rematada por tres cruces. Al pie de la cruz central se encuentra la serpiente del paraíso y la calavera de Adán. Los símbolos de la Pasión ornan semiesculpidos los laterales de la puerta de acceso.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160225	680315 4162178	Panteón de Celestino Martínez

Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios

Panteón de planta rectangular decorado con motivos egipcizantes, consta de un pórtico frontal con cuatro columnas asentadas sobre un pequeño basamento rectangular. Las centrales están coronadas por capiteles hathóricos y las dos de los extremos, lufiformes en capullos abiertos; en la gola, se abren las alas del halcón Horus, sobre las que coloca un cruz.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160226	680316 4162159	Panteón de Manuel Pico y Juan Crespo

Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios

Edículo de planta rectangular y frentes conformados por arcadas con pilastras adosadas que le aportan una imagen diáfana, solo cerrada por la rejería de arcos y puertas. Un friso y cornisa con decorados florales, enmarcan al frontón. La cubierta con forma troncopiramidal cubre el edículo con una esfera, ánforas y atributos pasionarios en el friso. En el interior se representa un sarcófago aparece coronado por un reloj de arena alado, junto a él la escalera por la que se accede a la cripta. Sobre el conjunto se representan esculpidos diversos motivos alegóricos de la muerte y la resurrección. Construido por el arquitecto C. Mancha con la colaboración del escultor Requena.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160227	680316 4162138	Panteón de Pedreño y Delgado

Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios

Construcción de planta rectangular que reproduce la composición del Panteón romano con torre cilíndrica central y linterna rematada con una piña. En la fachada principal, enmarcando la puerta se abre un pórtico sobre columnas dóricas y arco de medio punto, coronado por un frontón con el nombre de la familia. Se remata con cornisa almenada y coronamiento con pirámide escalonada. Todo es conjunto está profusamente decorado con motivos vegetales. Frente a la fachada aparecen tres esculturas que representan las virtudes teologales atribuidas al escultor cartagenero F. de Requena. Arquitecto: C. Mancha.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160228 680317 4162120 Panteón de Aguirre

Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios

El panteón de planta rectangular imita un templo egipcio in antis, con los muros en talud y coronado con una cornisa lisa. La fachada consta de dos columnas de capitel papiriforme, y en el centro una portada también en talud con el nombre del propietario.

El interior realizado en mármol blanco y decorado con relieves de cruces griegas de marcado bizantinismo, no tiene separación entre la capilla y los enterramientos. El altar está frente a la escalera y los enterramientos en los muros laterales y el suelo. Arquitecto V. Beltrí.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160229 676725 4165216 Iglesia de San Antón

Plaza de la Iglesia

Iglesia de tres naves, abiertas las laterales en cuatro capillas de cuatro tramos, cubierta por bóveda de cañón con lunetos. Crucero sin tambor ni cúpula. Presbiterio cuadrado y ábside semicircular. Coro a los pies.

Fachada organizada en tres ejes y dos cuerpos, el bajo con puerta y dos ventanas, y el alto con un balcón encima de la puerta y otras dos ventanas laterales de menor tamaño. Presenta torre campanario de tres cuerpos sobre el lateral izquierdo.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160230 675987 4167126 El Castillito

C/ Floridablanca, 31

Edificio de reducidas proporciones, de dos plantas con buhardilla y cubierta de teja lisa muy inclinada. Cuenta con un torreón cilíndrico adosado. El recubrimiento exterior se basa en una bicromía de ladrillo y piedra artificial. Villa encargada por el industrial P. Conesa, como regalo a su nieta para lugar de juegos, una casa de muñecas con lujosos interiores decorados de pinturas y algunos con ambientaciones neoslámicas.

Arquitecto: T. Rico.

Restaurado por la Escuela Taller del Ayuntamiento de Cartagena.

Grado y Medidas de protección

Inc. BIC



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160231 676252 4167193 Iglesia de Ntra. Sra de Los Dolores Gloriosos

Plaza de la Iglesia. Los Dolores

Planta en cruz latina con tres naves, crucero con cúpula sobre tambor y presbiterio semicircular. La nave mayor, tiene tres tramos con lunetos y pilastras pseudocorintias sobre pedestal. Coro alto a los pies. Bóveda de arista en capax y de cascarón en ábside. Fachada en tres ejes, los laterales a modo de alas con una ventana, el central constituido por la puerta de entrada con arco de medio punto, coronada por la torre campanario de dos cuerpos, con balcón y reloj en el último.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160232 675772 4168702 Huerto de las Bolas ó Torre Llagostera

Km. 433 de la carretera N-301, Madrid-Cartagena. Frente al Bohío.

Edificio exento rodeado por un amplio porche con marquesinas de columnas de fundición y barandales metálicos. En el extremo izquierdo de la fachada principal se yergue una torre cuadrada de cuatro plantas y pequeña terraza, rodeada de una balaustrada ligeramente volada a modo de balcón. La linterna recubierta de azulejería troceada islamizan la torre. La cerámica muy colorista se utilizó profusamente en todo el exterior formando bandas con motivos vegetales y geométricos. Todo el conjunto está inmerso en el centro de un exuberante jardín.

Arquitecto: V. Beltrí.

Grado y Medidas de protección

BIC

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160234 675918 4168920 Finca El Retiro

Km. 433 de la carretera N-301, Madrid-Cartagena. Junto al Bohío.

Edificio de planta cuadrada con semisótano y una única planta principal. Cubierta a cuatro aguas, con un elevado lucernario que corresponde al patio de luces, en torno al cual se ordenan todas las habitaciones de la casa. En la fachada principal tiene una terraza abalaustrada que se vincula al jardín mediante unas escaleras. La mayor originalidad de la edificación radica en el sistema de cubiertas y miradores con abundantes elementos de carpintería que le dan un indudable aire tropical.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. El edificio adquiere gran parte de su carácter en relación con el entorno ajardinado de la villa por lo que se atenderá a su conservación así como a la de los cierres y camino principal.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160235 674774 4171670 Villa Pilar

Carretera N-301, Madrid-Cartagena, a 900 m. desde el cruce de Santa Ana

Edificio exento rodeado de jardín, con torre descentrada de tres cuerpos cubierta a cuatro aguas y terrazas en diversos niveles. El interior se desarrolla en torno a una entrada con cuatro habitaciones a los lados y una galería que rodea el patio interior.

El exterior enfoscado en color azul responde a los modelos del casticismo regionalista. El jardín y la decoración de los bajos es de trencadís. En la zona trasera tiene la casa de los guardeses.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. El edificio adquiere gran parte de su carácter en relación con el entorno ajardinado de la villa y los elementos de interés que aparecen en el apartado de "Descripción".

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160236 672607 4164766 Depósito de los Ingleses

Carretera del Cementerio, nº 8

Edificio de planta rectangular realizado en ladrillo macizo, con un cuerpo central adelantado y sobreelevado. El acceso, centrado en la fachada, se realiza mediante puerta con arco de medio punto, coronada por un frontón triangular. El conjunto se encuentra decorado por molduras geométricas de ladrillo macizo y ovalos. El interior consta de una batería de tres aljibes que reciben las aguas de otros embalses situados aguas arriba y que a su vez descargan en los depósitos de Cartagena.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Pintadas y graffitis realizados con pinturas en spray.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160237 666669 4164750 Casa del Inglés

Carretera E-16 desde Cuesta Blanca al Cedadero, 1,4 km. Al sur de Perín.

Gran finca con casa principal y diversas instalaciones anexas (viviendas de guardeses, cuadras...) rodeada por muros. Todo ello realizado en mampostería de piedra vista, con esa textura y rusticidad que dentro del modernismo español se identifica con el arte de gaudí. La casa consta de una planta baja y un primer piso, con terraza plana sobre la que se levanta, en uno de sus extremos, un segundo cuerpo que se destaca como torre. Todas las puertas y ventanas son de arcos rebajados y las esquinas de la construcción tienen contrafuertes rematados por pináculos, y los tejados son todos planos. Las cubiertas son de vigas de hierro y hormigón de cemento armado.

El primer proyecto dando las pautas estilísticas fue el de Rico en 1908 para los almacenes y en 1912 Oliver hizo el proyecto para la vivienda, conocida como del Cónsul inglés.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160238M 665772 4165839 Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad

C/ Los Liarte. Carretera comarcal E-16, casco urbano de Perín.

Edificio de estilo barroco con una nave central y dos laterales, tiene coro y pila bautismal. Cubierta a doble vertiente, con cúpula sin tambor en el crucero. Fachada recorrida con dos pilastras que flanquean el acceso principal con arco de medio punto, coronado por óculo y espadaña para dos campanas.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160239 662366 4166486 Ermita de San Antonio de Padua

Rincón de Tallante

Pequeña ermita muy transformada, de una sola nave con altar principal dedicado a San Antonio. Fachada con acceso adintelado muy modificado, cubierta a doble vertiente y espadaña superior para una campana.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Puerta de acceso y revestimientos exteriores e interiores.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160240	672956 4169625	Ermita de Nuestra Señora de La Guía

La Guía. Cruce entre la carretera MU-602, Cartagena-Fuente Álamo, y comarcal E-18 hacia los Piteros.

Edificación de una sola nave con crucero, cubierta con bóveda de cañón sobre lunetos. Los cuatro tramos de la Iglesia están marcados por cuatro arcos de medio punto cabalgando sobre placas recortadas que presentan la característica de ser todas distintas. Cubierta a dos vertientes con diferentes cotas según las capillas. Sencilla fachada con acceso principal rematado en arco de medio punto, pequeña ventana superior y espadaña campanario, sobre el perfil superior ligeramente recortado. En la clave de la cúpula figura la fecha de 1736. En la Sacristía se conserva mobiliario original.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Ruinas de la vivienda anexa recientemente demolida.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160241	670064 4173286	Iglesia de la Inmaculada (Iglesia de de Purísima Concepción)

Plaza de la Iglesia, nº 2. Junto a la carretera MU-602, Cartagena-Fuente Alamo, en el casco urbano de la Aljorra.

Edificio de estilo ecléctico, nave principal cubierta con bóveda de cañón sobre lunetos, de cuatro tramos y coro alto a los pies. Cuenta con fachada neomudéjar y torre adosada de tres alturas, todo ello realizado en ladrillo macizo. Capilla mayor rectangular con camarín, con otros camarines menores en los brazos del crucero, cubierto con cúpula de media naranja sin tambor sobre pechinas. Capillas laterales muy profundas, comunicadas por arcos de medio punto y cubiertas con bóvedas vaídas y un tramo de cañón, separados ambos por un fajón cuyos arranques caen descentrados sobre los arcos de comunicación.

La actual iglesia está construida sobre la antigua ermita de finales del s. XVIII, bajo la advocación de la Purísima Concepción. En el año 1903 se le añadió la actual torre campanario, en la que dos años más tarde se remató con una imagen de su titular y otra del Sagrado Corazón de Jesús.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

160242 670052 4171815 Torre Calín

Camino a El Palmero. A 1,4 km, de la carretera MU-602, Cartagena-Fuente Álamo.

Torre de cinco plantas y cubierta a cuatro vertientes, todas las plantas tienen vanos al exterior con forma de arco de medio punto. Presenta un número de huecos mayor conforme se asciende, disminuyendo a su vez en tamaño. El edificio refleja características de eclecticismo murciano y levantino, como el uso de recuadros, fajados, impostas y diversos tintes de enfoscados.

La finca pertenecía al marqués de Fuente el Sol.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Construcciones rurales de planta baja adosadas a ambos laterales

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160243 671657 4173376 Torre de la Asunción o de los Avileses

Carretera local desde La Aljorra a Los Barberos. 1Km. Al E de la Aljorra.

Edificación de estilo ecléctico, formada por una torre de planta cuadrada con tres cuerpos separados por plantabandas de escaso resalte. En cada frente se abre una ventana con arco rebajado. Una cornisa de ladrillo remata la construcción dando paso a una barandilla metálica de protección de la azotea visitable.

Fue construido por la familia Pascual del Riquelme.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Construcciones contemporáneas de tipo agropecuario edificadas en las proximidades.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160244 671612 4173371 Ermita de la Virgen de la Asunción

Torre Asunción. Carretera local desde La Aljorra a Los Barberos. 1Km. Al E de la Aljorra.

Capilla de planta rectangular y cubierta a doble vertiente, con torre campanario adosada a la fachada, realizada en ladrillo y piedra artificial. En el altar mayor se encuentra la imagen de la Asunción, con otras imágenes de menor tamaño de la Virgen del Carmen, Sagrado Corazón y Santa Ana. A la izquierda, en tres espacios adosados, se encuentra el vestíbulo, la sacristía y el coro, ampliaciones obra del arquitecto Tomás Rico.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160245 680325 4170653 Ermita de la Virgen de la Caridad.

Plaza de la Iglesia. Carretera comarcal F-28, Cartagena-La Puebla.

Edificio barroco que consta de una nave central con cuatro tramos y capillas comunicadas en el lateral de la epístola, una de ellas con cubierta con cúpula de media naranja. La articulación de cada tramo se hace con pilastras de capiteles compuestos sobre la que cabalgan arcos fajones para apoyar una bóveda de cañón con lunetos ciegos. Al exterior, su cubrición es a doble vertiente con dos niveles. La fachada cuenta con un pequeño pórtico de entrada y espadaña para una campana.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Recubrimiento de fachada principal y cubrición de teja del pequeño pórtico delantero

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160246 677880 4170922 Finca Lo Treviño

Carretera comarcal F-36, Cartagena-La Plama, 3 km. Al SO de la Palma, al Sur de la Casa Lucones. Frente al ferrocarril

Conjunto de gran extensión compuesto por diversos edificios que forman una agrupación de planta rectangular con un amplio patio central. La primera edificación data de finales del s. XVIII y era un edificio lineal que corresponde al lateral izquierdo. En 1912 se construyó un edificio perpendicular orientado hacia la carretera de La Palma. En la parte trasera el edificio tiene un mirador terraza con arcos y celosías de madera de estilo hispano-musulmán. Familia Dorda. Arquitecto: F.Oliver

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160247 680537 4171068 Casa de Diego Pérez Espejo (Casa Moruna)

Casco urbano de La Aparecida, carretera comarcal F-28, Cartagena-La Puebla.

Villa suburbana de estilo ecléctico, compuesta por un edificio exento de una sola altura y planta cuadrada distribuido entorno a una sala central. Sobre la terraza tiene una linterna central, a modo de torreón, con cubierta a cuatro vertientes y una bóveda recubierta de decoración de trencadís, al igual que sucede con el alfiz de los vanos. Presenta interesantes motivos decorativos estilo neonazarí, Los azulejos que hay en el edificio son de reflejos metálicos procedentes de Triana.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Cubierta de teja, que sustituye a la cubierta original cupulada de trencadís.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

160248 687569 4172534 Ermita de San José

Casa San José. Carrera N-332 Cartagena-Alicante. A 3,5 km. al N del Algar.

Edificio de estilo barroco con una sola nave central cubierta a doble vertiente, con cúpula sin tambor en el crucero, con capillas laterales a los lados del altar mayor. Fachada con acceso principal de arco de medio punto y espadaña centra. En estado de ruina muy avanzado.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160249 679659 4173254 Iglesia de Santa Florentina

C/ Diego Meseguer. Casco urbano de La Palma

Iglesia de planta de cruz latina con capillas laterales intercomunicadas entre sí y abiertas a la nave central. Las capillas son octogonales, dos en la nave y dos junto al presbiterio, al que se abre también un camarín octogonal con la titular. El arco triunfal es de medio punto, los de las naves y las capillas son de medio punto rebajado. La cubierta de la nave central es de bóveda de cañón, mientras que las naves laterales tienen bóvedas de arista, el crucero se apoya sobre pechinas. La fachada se organiza en tres ejes con pilastras adosadas, rematándose con un frontón triangular en cuyo vértice se encuentra la imagen de Santa Florentina, sobre la puerta principal hay un gran óculo. La torre-campanario a los pies, de estructura rectangular consta de cuatro cuerpos y linterna con cuatro vanos, está realizada en ladrillo revocado.

Tuvo varias reformas en el siglo XIX y en el XX.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160250 688172 4168925 Iglesia de Nuestra Señora de los Llanos

Plaza de la Iglesia,1.Casco urbano de El Algar.

Iglesia de una nave con tres tramos y coro alto a los pies. Dos capillas a cada lado de la nave, con amplio crucero cubierto en el que los brazos tienen una prolongación igual a la de las capillas en extensión. El crucero está cubierto por una cúpula rebajada y ciega. La fachada costa de dos ejes, uno la torre, con cuatro cuerpos (los dos superiores en su estado original), otro la portada con remates mixtilíneos.

La Iglesia fue restaurada en octubre de 1943.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Recubrimientos de fachada y dos cuerpos inferiores de la torre.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

160251 688140 4168906 Casa Rubio

C/ Antonio Rubio Nº 1

Edificación de estilo ecléctico que supone una mezcla entre la arquitectura burguesa rural y urbana. Ubicada en el centro de El Algar es una mansión de carácter señorial, formada por un gran cuerpo de edificación central de tres pisos, al que se suman otros dos cuerpos de edificación perpendiculares al mismo. La organización de los huecos responde a un ritmo alternado de miradores y balcones de dos a uno. El cuerpo central presenta un gran balcón corrido sobre el que a su vez se alza otro balcón también corrido, remata todo el conjunto un tejado en vertiente con gran alero. Son de destacar los elementos decorativos en marcos, jambas, dinteles y forjas de balcones y ventanas.

Fue restaurada por dos Escuelas Taller del Ayuntamiento de Cartagena.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160252 688283 4169056 Teatro Apolo

Plaza Teatro Apolo, s/n. Casco urbano de El Algar.

Edificio de estilo ecléctico de planta cuadrangular en la que se inscribe otra circular que formaría el patio de butacas y escenario. Al exterior, fachada principal de mampostería y ladrillo en los perfiles y embocaduras, consta de cuerpo central y dos alas laterales. Las diversas salas y dependencias del teatro, traducen al exterior sus respectivas techumbres y volumetría. El interior fue decorado por el escenógrafo F. Moreno.

Proyectado en 1901 por P. Cerdán, el edificio se inauguró en 1907, aunque en la puerta principal está en la forja la fecha de 1905.

Grado y Medidas de protección

BIC Decreto 11/1998, de 12 de Marzo. BORM: nº 66, de 21-4-1998

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160253 677273 4174370 Villa Antonia

Carretera comarcal de Pozo Estrecho a las Lomas de Abajo, a 650 m. al S de Pozo Estrecho

Edificación de estilo ecléctico formada por un cuerpo central a modo de hastial a cuyos lados se articulan senda alas de edificación. El cuerpo central se organiza en bajo y dos cuerpos, divididos en dos ejes abiertos en balcones corridos, con buenas forjas y dinteles de ladrillo muy ornamentado; remate en piñón. Los cuerpos o alas laterales están formados por un cuerpo bajo a modo de basamento en el que se abren ventanas, sobre el que corre un cuerpo con balcones aislados en número de cuatro a cada lado; remate en vertice pero de trazado perpendicular respecto al del cuerpo central. El conjunto está rodeado por un jardín.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

160254 677788 4173889 Villa Carmen

Carretera comarcal hacia los Carriones, desde carretera MU-311. 2 km. al SE de Pozo Estrecho

Edificio de planta cruciforme con torre central o vovedere con ventarnas rematadas por arcos de medio punto, todo el conjunto está rodeado por un jardín. Las cubiertas a dos vertientes son muy inclinadas y están realizadas con teja lisa, los aleros se muestran reforzados con trabajos de carpintería. La puerta principal tiene una marquesina con motivos de forja modernista. Los muros de diferente color en la planta baja y alta, están decorados con muy sencillos guardapolvos y cadenas. En la parte superior el edificio está recorrido por una imposta de azulejos.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. El edificio adquiere gran parte de su carácter en relación con el entorno ajardinado, por lo que se atenderá a su conservación.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160255 677534 4173896 Torre Nueva

Carretera de Pozo Estrecho a la Lomas de Abajo, desviación hacia los Carriones. A 1,8 km. al SE de Pozo Estrecho

La vivienda principal, con planta en cruz está rodeada por un frondoso jardín. Sobre el centro del edificio se levanta la típica torre o belvedere. En la torre hay una mezcla de estilos, ya que los elementos clasicistas del cuerpo principal conviven con los arcos lobulados del porche y el aire islámico de la iglesia.

Propiedad rural de los descendientes del minero Moreno. Diseñada por el arquitecto P. Bernabé

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: El elevado porte de los árboles que la rodea no deja ver su estructura.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160256 676937 4175739 Iglesia de San Fulgencio

Plaza de la Iglesia, 1. Casco urbano de Pozo Estrecho

Edificio de estilo Barroco, con planta basilical de tres naves, con laterales comunicados entre sí y cubiertas por bóvedas de cañón sobre lunetos. La nave central está dividida en cuatro tramos con coro alto a los pies, mientras que las naves laterales están cubiertas con bóvedas de arista. Cúpula en el crucero sobre pechinas, decorada con suntuosos motivos florales y angelitos. La torre remetida a la izquierda es de planta cuadrada con cuatro cuerpos, disponiendo de cuatro campanas en el campanario, al exterior es ladrillo revocado.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Revocos actuales de la fachada.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160257	687915 4173111	Torre del Negro

Km. 18 de la Carretera N-332, Cartagena-Alicante. 3,5 km. Al N del Algar

Construcción de estructura cuadrada y tres plantas con un alzado total de 14 m. La base de sillares de piedra caliza y el muro de mampostería con un espesor de 1,40 m.

En la primera planta orientada al Sur, se encuentra la puerta de acceso que no corresponde a la primitiva construcción. La segunda planta presenta un gran balcón en su cara a poniente, y una pequeña ventana enrejada en el lado orientado al levante.

En la tercera planta se abre una doble ventana ajimada en todas sus caras, excepto en la orientada hacia el Norte.

En fecha posterior a su construcción se incorporaron en la cubierta unas almenas de ladrillo que forman una crestería de adorno.

En el interior, al igual que la cercana Torre de Rame, debía estar cubierto por bóveda de cañón en todas sus plantas, pero en la actualidad sólo conserva la del primer piso.

La fachada Sur muestra un reloj solar y una placa de mármol que atestigua la autoría y la fecha de construcción de la torre: "Reynando la mag. del Rey Don Felipe Sr. D. Deste Juan Giner pagador de sus armadas y galeras y Regidor de Cartagena, mandó hacer esta Torre, 1585".

Grado y Medidas de protección

Inc. BIC

Elementos distorsionantes: Construcción moderna anexa.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160258	692092 4168240	Iglesia Monasterio San Ginés de la Jara.

Km. 10,8 de la Carretera MU-312, desde Cabo de Palos

El Monasterio de San Ginés de la Jara presenta planta rectangular, con una superficie construida en 1814 metros cuadrados. Consta de dos partes: el ala izquierda que comprende fundamentalmente la iglesia de una sola nave, con capilla adyacente dedicada a San Antonio y torre del campanario con tres cuerpos, respaldada por la primitiva obra fortificada. Mientras que en la parte derecha se encuentran las antiguas dependencias del Monasterio: refectorio, dormitorios, porterías y almacenes que rodean al claustro.

En la fachada de la Iglesia el acceso queda enmarcado por pilastras, que sostienen el entablamento sobre el que aparece un frontón triangular partido, ubicándose en el centro los escudos de la Orden Franciscana y de los Fajardo, patronos del monasterio.

Detrás de esta capilla, en el lado norte del Monasterio, se encuentra la torre, que consta de tres cuerpos, los dos inferiores de planta cuadrangular y el tercero octogonal, que alberga el campanario abierto a los cuatro puntos cardinales. El tejado en forma de cúpula, bajo cruz de hierro forjado, es así mismo de teja de cañón, con vestigios de vidriado.

La iglesia es de nave única, con bóveda de cañón sobre lunetas, dividida en cinco tramos sucesivos, separados por las bases de los pilares. Techos y muros conservan restos de pinturas, estando las molduras de arcos, lunetas, pechinas, pilastras, etc. aparecen pintadas en azul. Los diversos retablos que todavía se conservan muestran pinturas del siglo XVIII.

Grado y Medidas de protección

BIC Decreto 24/1992, de 28 de Febrero. BORM: nº 93, de 22-4-1992

Elementos distorsionantes: La continua expoliación está desfigurando partes significativas del monasterio

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
------------	-----------------	--------------

160258-1	691835 4167850	Ermitas del Monte Miral
----------	----------------	-------------------------

Ladera septentrional y cima del Monte Miral. Km. 10,8 de la Carretera MU-312, desde Cabo de Palos a Cartagena.

Conjunto de eremitorios situados sobre la ladera del Monte Miral. Aunque hay documentación de nueve ermitas, tan sólo se conservan tres de ellas con alzado, en la cumbre una estancia poligonal y a media ladera otra circular, ambas de pequeñas dimensiones. En la terraza frente al monasterio, se encuentra la de mayor tamaño, la Ermita de los Ángeles, de planta rectangular, con el nombre AVE MARIA pintado en su fachada septentrional y actualmente en avanzado estado de ruina

Grado y Medidas de protección

Ent. BIC



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160259	692090 4168231	Claustro de Monasterio de San Ginés de la Jara

Km. 10,8 de la Carretera MU-312, desde Cabo de Palos a Cartagena.

Situado en el ala derecha del Monasterio de San Ginés de la Jara. El Claustro conserva cierta armonía arquitectónica de influencia mudéjar en sus dos plantas, cuatro arcos en la primera y ocho en la segunda, cuando fue sometido a una nueva y nefasta reforma, para convertirse en pseudopatio andaluz, a comienzos de este siglo, ocultando bajo una capa de grueso enlucido los pilares y paños de ladrillo rojo y las dunelas de los arcos con estucos bicolors.

Grado y Medidas de protección

BIC Decreto 24/1992, de 28 de Febrero. BORM: nº 93, de 22-4-1992

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160260	703803 4167794	Faro de Cabo de Palos

Promontorio oriental de Cabo de Palos

Construcción de estilo Neoclásico, constituido por un edificio de planta casi cuadrada, vivienda de los fareros, del que sobresale la torre ligeramente cónica de 50 m. de altura respecto al promontorio rocoso. Fue construido en sillería de caliza y mampostería. El foco está a 80 metros sobre el nivel del mar, iluminándose por primera vez el 31 de enero de 1865.

Grado y Medidas de protección

Inc. BIC

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160261	683976 4163962	Iglesia de San Roque

Plaza Doctor Estrada, 10

Edificación barroca de una nave con capillas comunicadas. En el crucero, cúpula sin tambor, En los brazos del crucero sendas capillas de planta cuadrada con cúpula sobre pechinas y comunicadas. Coro alto a los pies. Bóveda de cañón con doble luneto en cada tramo. Rocallas en las capillas del lado del Evangelio. Fachada recientemente remozada.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160262	661400 4157384	Torre Vigía de Santa Elena

Punta de la Azohía. Cabo Tiñoso (La Azohía)

Torre exenta realizada en mampostería, de planta hexagonal, alzado inferior con un ligero escarpe y la parte superior a plomo. El primer cuerpo es macizo, donde se encuentra el aljibe o cisterna, y en el segundo dos estancias con bóveda y chimenea, comunicadas entre sí y con la plataforma superior, donde se encontraba la artillería. La puerta de acceso queda elevada. La traza de J. B. Antonelli.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160262B	658142 4159981	Baños Termales de la marrana

Línea costera de Isla Plana, entre los hitos nº83 y 86. Junto al yacimiento de los Tinteros.

La edificación original presenta planta rectangular, cubierta con bóveda de medio cañón, dividiéndose en tres salas, dos menores en los extremos y una mayor central. El acceso, centrado en el lateral mayor que da a tierra, se bifurca en dos escaleras laterales que desembocan en la sala central. Las estrechas ventanas, acabadas en arco de medio punto, que se abren en su totalidad al lateral que da al mar. La estación termal actual presenta un baño comunal, una sala de caldera, pequeñas estancias con bañeras individuales y galerías que comunicaban con los manantiales, desde donde se elevaba el agua con una noria.

Grado y Medidas de protección

BIC Decreto nº 89/2004, de 27 de Agosto. BORM: nº 210, de 27-09-2004

Elementos distorsionantes: Ventanas tapiadas. Edificaciones contemporáneas muy próximas.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160263	672451 4175820	Iglesia de San Juan

Paraje la Ermita, al SE del Albuñón.

Edificación de estilo tradicional barroco, de una nave con bóveda de cañón sobre lunetos y capillas laterales comunicadas entre contrafuertes. El crucero se cubre con bóveda hemisférica. Destacan dos capillas laterales cubiertas con media naranja junto al crucero y la presencia de una bóveda vaída en una capilla de la epístola. El resto son bóvedas de crucería. Fachada con acceso principal con arco de medio punto, flanqueado dos pequeñas ventanas y óculo superior. Coronando espadaña para una campana.

Grado y Medidas de protección

Grado 2

Elementos distorsionantes: Salón parroquial añadido en la zona norte.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160294B 688646 4170783 La Capellanía

Finca La Capellanía. Carretera a Los Urrutias

Edificación exenta precedida de un largo paseo de columnas, compuesta por dos planta y dividida en tres ejes, el central es un cuerpo saliente que alberga en la planta baja, la puerta de acceso principal, tiene balcón con antepecho de hierro en su primera planta y se remata con una semi-planta con balconillos y tejado a dos aguas.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Se atenderá a la conservación del camino columnado y la portada.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160333 679133 4160921 Batería de Trincabotijas Alta o Comandante Royo

SE de Cala Cortina, en las estribaciones más meridionales de la ladera W del Monte de San Julián

Batería de originalmente seis barbetas altas, de las que quedan cinco, en cada una de ellas dos piezas (obuses de hierro sunchado de 24 cm Ordóñez, con los repuestos bajo ellas, semienterrados). Con la reforma de finales del siglo XIX se colocan obuses de origen alemán que serán desmontados después de la Guerra civil. Queda en deshuso en 1932.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160333-1 679133 4160916 Aljibes de Trincabotijas Alta o "Comandante Royo"

Al SE de Cala Cortina, en la ladera SW del Monte de San Julián.

Grandes aljibes rectangulares bajo la batería.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160442	680751 4161717	Ermita del Calvario

Cima del Monte Calvario

Sencilla ermita de culto popular, con una sola nave cubierta a doble vertiente. Fachada principal con puerta adintelada, vano superior y espadaña para una campana. La titular es la Virgen de la Soledad o María Santísima del Calvario, consideraba como muy milagrosa por los vecinos.

Grado y Medidas de protección

Grado 2

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160448	676949 4166208	Hospital de la Caridad ó de los Pinos

Camino del Barrio Peral s/n

Edificio exento de planta alargada rematada a ambos lados por cuerpos circulares, abiertos al exterior por medio de balconados. Toda la edificación está recorrida por un cornisamento de molduras. En la puerta principal presenta un pórtico al que se accede por una escalera de piedra artificial.

Arquitecto L. Ros Costa.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Se han de conservar todas las fachadas originales, ya que toda la edificación está recorrida por un cornisamento de molduras.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160449	676593 4166320	Villa Asunción

C/ Trece de Septiembre, 5

Edificio de bloque rodeado por un jardín con una torre de planta cuadrada en el eje central de la fachada principal. Pórtico delantero remarca el acceso, al tiempo que compone una terraza para la habitación principal. El conjunto de terrazas está decorado con balaustrada corrida, la construcción es de muro blanco llagado con embocaduras y arcos de ladrillo macizo. En un otro de los extremos del jardín, una pérgola y fuentes rememoran a gaudí por los azulejos troceados, trencadís. Es un ejemplo lujoso del eclecticismo casticista que cultiva V. Beltrí en los últimos años de su vida.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160450	677593 4165988	Casa en C/Berizo, 21

C/Berizo, 21

Edificio exento de planta baja y entreplanta superior abuhardillada que se levanta, a partir de la cornisa. El eje central de la fachada remarca el acceso principal con un sotabanco con balcón que rompe la línea de la cubierta de teja, realizada a doble vertiente. A ambos se distribuyen simétricamente ventanas laterales con rejas de buches de paloma, de gran tamaño en la planta baja. La fachada está decorada con pequeños paños enfoscados y módulos de ladrillo rojo en embocaduras de puertas y ventanas.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160451	677649 4165995	Casa en C/ Berizo, 25 (Casa Alvarez)

C/Berizo, 25

Edificio en esquina de planta rectangular, con dos alturas y tres ejes. En la fachada principal, el cuerpo inferior presenta puerta de acceso central y grandes ventanas que coinciden simétricamente con los tres balcones del piso superior. Esta continuidad disimula la configuración cuadrangular del edificio, presentando así una mayor verticalidad, remarcada por una torreta que se eleva en la cubierta sobre el eje central. Hacia la calle Berizo el edificio dispone de un ámbito originalmente ajardinado rodeado por un vallado al que se accede entre dos pilastras decoradas que sustentan la puerta metálica.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160452	677309 4166088	Casa en C/ Contra maestre, 32

C/ Contra maestre, 32

Edificio exento de planta rectangular configurado en varios módulos. La fachada se adelanta en un cuerpo rectangular, acentuando la verticalidad con un gran mirador rematado en un suave frontón curvo y cubierto con un ático de mensardas y cubierta de cinc. Los cuerpos laterales con balcones, están recorridos por un balcón corrido limitado por una balaustrada. La fachada está decorada con paños enfoscados en almagra, contrastando con el color blanco de las embocaduras geométricas de los vanos y los extremos de los paños.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160455	677660 4166128	Finca Alcantud/Villa Esperanza

C/Marinero de Peral, 43

Edificio exento de dos plantas y buhardilla, rodeado por un amplio jardín. Cuenta con tres módulos; los laterales más avanzados y de mayor tamaño presentan dos cuerpos rematados por una cubierta a dos vertientes donde se abre un frente abuhardillado. En el cuerpo central, perpendicular a dos los anteriores, el eje de la fachada se remarca con un sotabanco con balcón que rompe la línea de la cubierta a doble vertiente. Destaca la balconada de madera en el lateral derecho que se apoya en columnas de madera. En la fachada se repiten simétricamente grandes ventanales, simulados en el cuerpo superior, estando decorada con paños enfoscados en color almagra y embocaduras geométricas con motivos decorativos en vanos y enmarcando los paños.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160457	676723 4165415	Casino

C/ Mayor, 37

Edificio de esquina de un solo cuerpo y cinco ejes, remarcados por vanos coronados por arcos de medio punto moldurados y con ménsula central. El cuerpo central con la puerta de acceso aparece ligeramente destacado en altura. Las amplias ventanas presentan un pequeño antepecho de rejería que las configura a modo de balconada. La línea superior del edificio está recorrida por una sencilla moldura corrida.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160458	676170 4167991	Casa Barceló

C/ Sagasta, 34 E

Edificio cuadrado muy sencillo, cubierto a doble vertiente y con pequeña torre superior. La fachada principal con atrio delantero consta de tres ejes, el central con el acceso adintelado sobre el que se encuentra un balcón exento enmarcado en un arco de medio punto, los ejes laterales están compuestos por ventanas rectangulares en baja y primera, ornamentadas con azulejería colorista. En la fachada lateral del jardín diseñó en el centro un cuerpo mirador para la planta baja y en la parte posterior un porche terraza sobre columnas. La ornamentación está concentrada en torno a los vanos, los detalles decorativos de las ventanas aguinaldadas, los dibujos imaginativos de las macetas y las figuras humanas para la escala, le dan un aire idealista de las composiciones de la época.

Arquitecto L. Ros.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160460	675854 4167703	Casa en C/ Pintor Guimbarda, 12

C/ Pintor Guimbarda, 12

Chalet exento que consta de planta baja y sótano para servicios. El edificio está rodeado por un alero muy pronunciado decorado con motivos decó. La fachada principal tiene un hatial escalonado con la decoración concentrada en las esquinas. En el exterior, cemento moldeado y en el interior, yeso, escayola y estuco. Arquitecta: R. Orduña Torregrosa.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160461	688055 4168910	Sanatorio de la Cruz Roja

Plaza Pozo del Hondo, 7.

Edificación en esquina de dos plantas, con la fachada principal vertebrada en 5 ejes. En la planta baja, se alternan puertas y ventanas, mientras que en la planta noble se presenta cinco balcones exentos con antepecho de hierro forjado. La fachada está realizada en ladrillo macizo y decorada con molduras geométricas en la embocadura de los balcones. La fachada se remata con alero, sobre el que descansa un antepecho de hierro sencillo que ampara la terraza practicable. En la fachada hay una placa conmemorativa de mármol, en memoria del médico A. Asensio Sandoval.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Carteles publicitarios de los negocios de la planta baja.
Recubrimiento parietal de la planta baja.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160462	688171 4168868	Casa en C/ Sagasta ,6.

C/ Sagasta 6

Edificación urbana de dos plantas y cuatro ejes, remarcados en el piso noble por cuatro balcones exentos con antepechos de hierro forjado, mientras que en la planta baja se plantean cuatro puertas para la instalación de comercios. La fachada está realizada en ladrillo macizo, con sencilla embocadura geométrica en los vanos y rematada por un alero moldurado sobre pequeñas ménsulas también de ladrillo. El conjunto muestra la carpintería original en puertas y ventanas.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

160463 688198 4168878 Casa en C/ Sagasta, 11.
C/ Sagasta, 11

Edificación urbana con dos plantas y cuatro ejes, remarcados en el piso noble por cuatro balcones exentos con antepechos de hierro forjado, mientras que en la planta baja se alternan puertas y grandes ventanas con rejería. La fachada está realizada en ladrillo macizo, con sencilla embocadura geométrica en los vanos y rematada por un alero moldurado también en ladrillo. La terraza practicable consta de pilares de ladrillo que amparaban un antepecho de hierro hoy inexistente.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Cableado eléctrico y telefónico que discurre por la fachada.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160478 677132 4171547 Ermita de los Santos Médicos
Los Médicos. 2,8 km. Al SW de la Palma

Edificación de una sola nave y dos alas laterales, con pequeño crucero y cúpula. Cubierta a doble vertiente con distintos niveles, la cúpula está cubierta a cuatro vertientes. La fachada principal consta de puerta de acceso con arco de medio punto y óculo superior, con espadaña para una campana.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Recubrimientos parietales recientes y reparación de la cubrición mediante placas de fibrocemento (uralita).

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160486 680428 4162049 Panteón Rolandi
Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios

Monumento de estilo Neogótico, de planta octogonal de vértices remarcados por pilastras adosadas a modo de contrafuertes y pináculos, presenta cúpula escamada de influencia bizantina. En todos los laterales se encuentran inscritos arcos apuntados, la fachada está conformada por una puerta apuntada, flanqueada por dos ventanas geminadas con óculos. Las gárgolas en los contrafuertes representan animales fantásticos de paralelos medievales. Abundante ornamentación simbólica en relieve con referencias a la muerte, la fugacidad de la vida y atributos pasionarios.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

160487 680429 4162031 Panteón Espa

Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios

Edificación de planta rectangular de estilo neoclásico. El acceso se realiza por un arco de medio punto enmarcado por dos esbeltas columnas corintias, sobre ellas un entablamento clásico coronado por un frontón triangular rematado por una cruz. El edificio realizado en placas de mármol blanco está recorrido por un zócalo moldurado y molduras perimetrales, simulando sillares en los ángulos.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160491 677557 4165908 Casa en C/ Marina, 11

C/ Marina, 11

Vivienda enmarcada dentro de la tipología de casa unifamiliar de clase media en los barrios periféricos de ciudades industriales como Cartagena. Casa de planta baja y entreplanta superior abuhardillada. El eje central de la fachada, remarca el acceso principal con un sotabanco con balcón que rompe la línea de la cubierta de teja, realizada a doble vertiente. A ambos se distribuyen simétricamente ventanas laterales, de gran tamaño en la planta baja. La fachada está decorada con paños enfoscados y embocaduras geométricas rodeando los vanos.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Recubrimiento de fachada.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160493 666503 4156045 Batería del Jorel

Campillo de Adentro. Cabo Tiñoso

Presenta cuatro barbetas para 4 cañones de artillería Vickers y sus correspondientes repuestos y depósito de municiones semienterrados. Las piezas artilladas se situaron sobre la cresta alargada de una elevación del terreno que seguía una dirección paralela a la costa. Las barbetas quedan protegidas a retaguardia, hacia el mar, por un antemural recubierto por un talud de tierra al que quedan adosados los locales para depósitos de municiones y sus correspondientes montacargas, con unos paramentos, de imitación al estilo Neoclásico.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160493-1	666502 4156002	Aljibes de la Batería del Jorel
		Campillo de Adentro. Cabo Tiñoso
		Grandes aljibes rectangulares bajo la batería

Grado y Medidas de protección

BIC	Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.
------------	---

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160495	670294 4173161	Casa torre

C/ Pascual Navarro, 30

Casa de planta cuadrada con torre central a modo de lucernario, también de planta cuadrada, con ventanas geminadas en sus cuatro lados. En la fachada se distribuyen simétricamente grandes ventanales enrejados, superficie recubierta simulando sillares.

Grado y Medidas de protección

Grado 2	Las generales correspondientes al grado al que pertenece.
	Elementos distorsionantes: Recubrimiento parietal de planta baja.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160497	669906 4170429	Casa de las Cariátides

El Palmero

Edificación de tipo rural de una sola planta y cubierta a doble vertiente, con patio interior y jardín frontal vallado. Destaca en la fachada norte la decoración con motivos vegetales y angelotes alados situados en las embocaduras de las ventanas que sirven de epónimo a la vivienda. Sencilla fachada enfoscada en color ocre.

Grado y Medidas de protección

Grado 3	Las generales correspondientes al grado al que pertenece.
	Conservación in situ de las molduras, restitución de la que se encuentra desplazada
	Elementos distorsionantes: Algunas de las embocaduras decoradas están desplazadas de su sitio original y colocadas en diversas partes de la fachada norte. Rejería moderna colocada en la ventana decorada



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160498 678430 4167616 Finca La Piqueta (Villa Maria)

Villa María, la Piqueta. Camino de servicio del sifón S-XVI. 1 km. Al norte de Barrio de Peral

El edificio de bloque central de dos alturas, con ático y torre centrada de planta cuadrada, el conjunto cuenta con dos alas laterales de una sola planta que permiten grandes terrazas en el piso noble rodeadas por balaustradas. La fachada se encuentra recorrida en la planta superior por balcones exentos con antepechos de rejería metálica, correspondidos en la planta baja por grandes ventanales enrejados. El exterior está decorado por paños enfoscados en color azul, entre los que destacan en color blanco embocaduras geométricas, canchillos, celosías y pilastras. El piñón está escalonado y la torre de vanos apuntados le dan un tono más pintoresco. Esta residencia tiene en un pequeño frontón las siglas MP enlazadas correspondientes posiblemente al propietario.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160499 679537 4173338 Escuelas Públicas (actual Asociación de vecinos)

Carretera MU-311. Casco urbano de la Palma

Edificación de uso público de planta rectangular con grandes estancias interiores para impartición de las clases. La fachada consta de tres ejes, los laterales vienen definidos por una doble ventana adintelada sustentada por una pequeña columna y enmarcadas por una moldura curva. El eje central señala la pequeña puerta de acceso, sobre la que se ubica en relieve el año de edificación y la funcionalidad del edificio Escuelas Públicas. La cubierta a doble vertiente está disimulada en la fachada principal por una moldura geométrica de ladrillo macizo que rodea semicírculo sobresaliente que rodea el escudo de la palma.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160500 678551 4161536 Baterías de San Isidoro y Santa Florentina

Bocana izquierda del Puerto de Cartagena, al NW de Cala Cortina y al W del Monte San Julián

Se trata de una batería acasamatada, construida sobre una elevación alargada y paralela a la costa; presenta una planta irregular, semienterrada, a base de bóvedas a prueba. Las edificaciones de los polvorines se encuentran enterradas y se comunican por túneles con la explanada trasera de la casamatas también enterradas por vanguardia.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160501	677900 4172070	Hacienda Los Vidales (Casa de Juan Bolea)

Los Médicos

Finca rústica con vivienda cubierta a doble vertiente, coronada por torre centrada, de planta cuadrada, con ventanas laterales y terraza practicable protegida por pilastras unidas por antepechos metálicos. La fachada principal de paños enfoscados es muy sencilla, con tres ejes; los laterales remarcados por balcones exentos de antepecho metálico que se corresponden con ventanales en la baja, situándose en el eje central centro el acceso principal. Adosada a ambos lados de la vivienda se encuentran edificaciones de planta baja que permiten grandes terrazas laterales rodeadas por antepechos metálicos.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Cableado y postes eléctricos.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160502	682164 4164756	Ermita de El Ferriol

Paraje de El Ferriol, Km. 4,300 de la carretera N-332, Cartagena-Alicante.

Edificación de una sola nave y ala lateral, con pequeño crucero y cúpula con lucernario. Cubierta a doble vertiente con distintos niveles y orientaciones según las capillas. Fachada principal con atrio delantero, puerta de acceso con arco de medio punto y frontón triangular con espadaña para una campana. Restaurada en dos ocasiones 1844 y principios del siglo XX.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Construcción anexa.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160504	682656 4170978	Finca El Jeringal

El Geringal, 2,5 km. Al W de los Beatos y 2,6 km. Al N de los Camachos.

Conjunto de edificaciones de tipo rural, con un edificio principal de tipo residencial rodeado por un jardín y el huerto. La edificación es de planta rectangular con cubierta a doble vertiente de paños enfoscados en color ocre. Los vanos de la primera planta están conformados por balcones exentos distribuidos simétricamente. En los alrededores hay otras construcciones de finalidad agropecuaria.

Finca privada sin posibilidad de acceso.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160505 676787 4175694 Villa Carmina

C/ Vasco Núñez de Balboa, 13

Villa de recreo del Campo de Cartagena. Edificación exenta rodeada por un amplio jardín y cubierta de teja a cuatro vertientes. Chalet de una planta rodeada por amplios ventanales que presentan un sencillo antepecho de rejería que los configura a modo de balconada. Un pequeño porche cubre el acceso principal al que se accede por una escalera flanqueada por barandilla metálica. Fachada decorada con paños enfoscados y sencillas molduras geométricas en embocaduras de ventanales y puertas. Carpintería y cerrajería original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Colocación de marcos de ventanas en materiales distintos de los originales

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160506 676699 4175645 Casa de los Pinos ó de Daniel Segura

Camino de los Palos, 27

Edificio exento de dos plantas rodeado por un amplio jardín ornamentado con cuatro estatuillas que representan las estaciones. Cuenta con tres módulos bien diferenciados, los laterales más avanzados presentan dos cuerpos rematados por una cubierta muy inclinada con doble vertiente. En el cuerpo central, perpendicular a dos los anteriores, el eje de la fachada remarca el acceso principal con escaleras abalaustradas. Sencilla fachada de paños enfoscados y discretas embocaduras geométricas enmarcando los vanos ya sean balcones o ventanas. El interior está estructurado en la planta baja por una gran sala de estar, rodeada por el gabinete y el despacho. Al fondo el vestíbulo arranca la escalera helicoidal que lleva a los dormitorios.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160507 676821 4175796 Casa-torre en Plaza de Rivera, 14

Plaza de Rivera, 14

Edificio de planta cuadrada, con una sola altura y torre central con dobles ventanas laterales cuadradas. Realizado en ladrillo macizo, está decorado con sencillos motivos geométricos que enmarcan puertas, ventanas y paños. Cubierta a cuatro vertientes realizada en teja plana.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

160508 676921 4175813 Teatro

C/ Pedrerías de Avila, 23

Edificación tipo nave industrial de planta rectangular. Consta de una altura sobreelevada con una entreplanta bajo cubierta. Cubrición a dos aguas con teja plana. La fachada principal está conformada por tres puertas con arcos de medio punto, el central de mayor anchura y altura que los laterales, el eje central está remarcado por una ventana del mismo tipo que las puertas. La fachada principal está decorada con una sencilla moldura rectangular. La carpintería de puertas y ventanas es original.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160509 676890 4175805 Casa en C/ Fernando Magallanes, 20

C/ Fernando Magallanes, 20

Edificación de una planta con cubierta a cuatro vertientes de teja plana. En la fachada se alterna el uso del ladrillo rojo en los paños y piedra artificial en esquinas, zócalo y embocaduras de puerta y ventanas. Rejería original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160510 676887 4175769 Centro Instructivo

C/ Pedrerías de Avila, 6

Edificación de planta rectangular, con dos alturas, realizada en ladrillo macizo y cubierta a cuatro vertientes de teja plana. La fachada principal está remarcada por una balconada corrida con balaustrada. Sencilla embocadura reométrica en el entorno de puertas y ventanas.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160511 678407 4174362 Chimenea de la fábrica de aceite y alcohol

Carretera MU-311, dirección hacia Pozo Estrecho, a 1,1 km. Al NW de la Palma. Junto al apeadero.

Chimenea troncónica realizada en ladrillo macizo, asentada sobre pequeño basamento cuadrado. Moldura geométrica en su base y en el extremo superior.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Naves industriales muy cercanas que no forman parte de la fabrica del aceite original.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160512 679366 4174971 Villa María

Villa María, carretera regional F-36, La Palma - Torre Pacheco. A 1,3 Km. al N de la Palma.

Edificación rústica de una planta, con cubierta a cuatro vertientes de teja. Adosada a la fachada principal hay una serie de construcciones anexas entre las que destaca una torre palomar.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Edificaciones contemporáneas de tipo agropecuario anexas.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160513 691393 4172608 Iglesia de Los Urrutias

Los Urrutias, Cartagena

Iglesia con planta de cruz latina con nave central y naves laterales con vidrieras verticales, ábside y torre de campanas lateral. La cubierta es a dos aguas con teja plana. Construida a principios del siglo XX en ladrillo visto, su aspecto ha sido severamente modificado con la colocación de diferentes tipos de aplacado en sus fachadas.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Revestimiento de aplacados.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160515	672319 4175245	Chimenea de la fábrica de cerámica
		La Cerámica. A 500 m. al NE de Las Lomas del Albuñón
		Chimenea troncónica realizada en ladrillo macizo, perteneciente a una tejera. Moldura geométrica en el extremo superior.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160520	686904 4171054	Noria El Granero
		Casa El Granero. A 2 km. Al NW del Algar.
		Gran rueda circular de mader o tambor, con cangilones cerámicos que gira dentro de un pozo de forma oval o rectangular, para la extracción de agua. El eje de sustentación es perpendicular al pozo y se encuentra asentado sobre una obra de mampostería a una cota superior del pozo.
		El pozo todavía se usa para extracción de agua.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160521	667743 4175405	Casa Grande. La Aljorra.
		La Aljorra
		Edificación con rehabilitación reciente.

Grado y Medidas de protección

Grado 3

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160525	679785 4173273	Casa del folclore
		C/ Progreso, 2
		Edificación en esquina de planta irregular, con una sola altura y cuerpo central abuhardillado sobre la puerta principal protegida por mirador de madera. Cubierta a cuatro vertientes. Realizada en ladrillo macizo, tiene una sencilla decoración geométrica en los bajo el alero y en embocaduras de puertas y ventanas. Todos los huecos cuentan con rejerías. Recientemente rehabilitada.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160526 678220 4171791 Finca Moncada

A 700 m. al W de la carretera regional F-36, Cartagena-la Palma y al N del caserío de los Salazares.

Típica villa rural del Campo de Cartagena, rodeada de jardín y huerto. Edificación de planta rectangular con dos alturas y cubierta a cuatro vertientes de teja plana. En un lateral del edificio se levanta una pequeña torre mirador con un solo cuerpo rodada de amplios ventanales. Fachada con ventanas bajas dispuestas simétricamente que rodean todo el edificio, alternando en la decoración paños enfoscados con ladrillo macizo en embocaduras de vanos y molduras geométricas.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160528 691537 4166765 Iglesia de San Nicolás de Bari

C/ Cid, 6. Casco urbano del Estrecho de San Ginés.

Edificación con nave central y dos alas laterales. Cubiertas a doble vertiente. Crucero y altar mayor con pequeñas cúpulas sin tambor. Capillas laterales comunicadas. Fachada muy modificada, con acceso principal con arco de medio punto y espadaña para tres campanas.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Recubrimiento de ladrillo visto de la fachada principal.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160531 701475 4167994 Complejo Industrial Salinas de Marchamalo

Márgenes de la carretera de Cartagena hacia la zona del Vivero en La Manga del Mar Menor.

Áreas de salinas, balsas salineras y conjunto de edificios realizados en mampostería y ladrillo macizo, de uso industrial para la compañía "Salinera Catalana".

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160535	690386 4173338	Fortificación militar de la Guerra Civil. Blocao Casamata 1 Monte Carmolí.

Pequeño puesto para fusileros a los pies del monte Carmolí. Realizado en hormigón armado, con forma cilíndrica y acceso abocinado por su parte posterior y tres troneras mirando a la costa de reducido tamaño (una frontal y dos laterales). La losa de cubierta tiene un acabado final a base de roca volcánica, dispuesta de forma irregular. El interior se encuentra semirrelleno por tierra de arrastre.

Grado y Medidas de protección

Grado 1

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160537	695352 4169326	Casa en Paseo Marítimo, 195 Paseo Marítimo, nº 195

Barraca de madera de planta baja con cubierta a cuatro vertientes de teja plana situado en primera línea de playa. Dispone de porche delantero cubierto por placas de fibrocemento, limitado por un poyete de obra donde se asienta una valla de madera y los soportes del porche. Así mismo en el porche se encuentra la caseta del aseo. El interior compartimentado por paneles de madera, consta de un distribuidor y habitaciones laterales con la cocina al fondo.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Placas de fibrocemento (uralita) de cubrición del porche.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160542	696269 4166297	Parroquia de San Isidro Labrador. Iglesia de los Belones Plaza de la Iglesia. Casco urbano de Los Belones

Edificación de tres naves cubierta a doble vertiente. Torre campanario de un solo cuerpo adelantada y adosada a la fachada. El acceso principal está cubierto por un pequeño pórtico a doble vertiente de reciente factura.

La nave central cubierta por bóveda de cañón está comunicada con las laterales donde se encuentran las capillas. El crucero cubierto por cúpula sin tambor. En el retablo del altar mayor se encuentra el santo titular. Restaurada completamente en 1991.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160544 692500 4168973 Acueducto hacia San Ginés de la Jara

800 m. al norte del Monasterio de San Ginés de la Jara.

Estructura de 230 m. de longitud, realizada en ladrillo hueco y enlucido exterior de cemento, con grandes arcadas de dorso rebajado que sustentan un canal para agua procedente de un gran embalse circular situado a su cabecera, para su posterior distribución para el riego.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160546 675882 4170574 Iglesia de Santa Ana

C/ Tascón, nº 2-4. Casco urbano de Santa Ana.

Sencilla edificación de planta rectangular con una sola nave. La fachada consta de un cuerpo central con dos ventanales a los lados. En el eje central se encuentra el acceso principal en arco, coronado por un óculo y la torre-campanario de tres cuerpos con el reloj en el segundo y dobles ventanas en cada uno de los lados en el tercero.

En los laterales cuenta con vidrieras de reciente facturación y tras el altar mayor una imagen de la patrona Santa Ana.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Completamente restaurada, tiene modificadas gran parte de sus estructuras originales.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160549 669148 4169178 Iglesia de San Isidro

La Loma de San Isidro. Carretera de la Magdalena a San Isidro.

Sencilla iglesia de una sola nave y pequeñas capillas laterales. Cubierta con bóveda de cañón, en el crucero bóveda sin tambor. El altar mayor está presidido por una imagen del titular San Isidro. Fachada con acceso en arco coronado por óculo. Adosada al lateral izquierdo se encuentra la torre-campanario de cuatro cuerpos, con ventanas frontales en los tres primeros y reloj en el tercero, coronada por una pequeña linterna.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Modificada al exterior por obras posteriores.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160550 668128 4167132 Torre del Moro

Lo Francés. Km. 12 de la carretera comarcal MU-6095, Cuesta Blanca - Perún. 700 m. al sur de Cuesta Blanca de Abajo.

Torre compacta de carácter defensivo realizada en mampostería de piedra calcárea del terreno. Planta casi cuadrada con dos alturas; la inferior cuenta con dos puertas de acceso que comunica con estancias rectangulares interiores, la planta superior muestra troneras centradas en los laterales, conservando un muro de compartimentación en dos ambientes. Se pueden observar los machinales de inserción de las vigas de cubierta.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160551 688422 4168961 Villa Isabel

C/ Rio Guadalentín, 2. Casco urbano de El Algar.

Villa modernista de tipo recreativo con caserón enmarcado en un amplio jardín. Edificación de dos plantas en forma de T, formado por un cuerpo alargado con habitaciones y en un extremo una estructura con una altura más a modo de torre. Cubiertas a doble vertiente con teja plana, en la torre tiene una pendiente más marcada y el alero pronunciado. Fachada recorrida por vanos simétricos. Decorada con paños enfoscados y embocaduras de ventanas realizadas con pequeños frontones triangulares de ladrillo macizo. En el interior destaca por su decoración neomudéjar. En el entorno una pequeña torre-palomar y otras estancias auxiliares.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Recubrimientos exteriores y edificaciones anexas. Actualmente rodeada por una moderna urbanización de chalets y adosados.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160551B 681388 4159127 Batería antiaérea de Conejos

Sobre la Central Térmica de Escombreras. Sierra de la Fausilla.

Presenta cuatro barbetas para cuatro cañones de artillería antiaérea, orientadas en dirección este-oeste, que quedaban protegidas por un antemural cubierto. En la retaguardia de la pieza quedan adosados los locales para depósitos de municiones y sus correspondientes montacargas para elevar proyectiles. El conjunto se completa con toda una serie de edificios complementarios, como cuerpos de guardia, garitas, trincheras, pozos de tirador nichos de ametralladora, residencias de oficiales, suboficiales y tropa, cocina, comedores, aljibes, etc...

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160551B1	681376 4159158	Aljibes de la Batería antiaérea de Conejos
		Sobre la Central Térmica de Escombreras. Sierra de la Fausilla.
		Grandes aljibes rectangulares de cemento bajo la batería.

Grado y Medidas de protección

BIC	Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.
------------	---

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160552	680769 4159044	Batería de Aguilones
		Sobre la Central Térmica de Escombreras. Sierra de la Fausilla.
		Las piezas estaban artilladas sobre sus cuatro correspondientes barbetas, situadas sobre la cresta de una elevación del terreno alargada que seguía una dirección sensiblemente paralela a la costa, ocupando en total un frente de unos cien metros.
		Las barbetas quedan protegidas a retaguardia, hacia el mar, con un antemural recubierto por un talud de tierra escarpada, que presenta un considerable desnivel. En la retaguardia de la pieza quedan adosados los locales para depósitos de municiones y sus correspondientes montacargas, que sirven para elevar los proyectiles y cargas a la terraza. El techo o terraza de estos locales es un forjado de vigas de hierro que están apoyadas en el referido talud y en el muro de fachada que cierra los locales de depósitos de municiones, decorado con unos paramentos que imitan un estilo arquitectónico Neoclásico. El conjunto además estaba formado por una serie de edificios complementarios, como cuerpos de guardia, garitas, trincheras, pozos de tirador nichos de ametralladora, residencias de oficiales, suboficiales y tropa, cocina, comedores, aljibes, etc...

Grado y Medidas de protección

BIC	Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.
------------	---

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160552-1	680781 4159016	Aljibes de la Batería de Aguilones
		Sobre la Central Térmica de Escombreras. Sierra de la Fausilla.
		Grandes aljibes rectangulaes bajo la batería

Grado y Medidas de protección

BIC	Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.
------------	---



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160553 677465 4161608 Baterías y cuartel defensivo de Fajardo

Soto de Podadera, al sur del monte de Galeras.

Las tres baterías artilladas para asentar las piezas en barbetas. componen una serie de asentamientos aterrazados de forma escalonada en la montaña, donde se van intercalando las construcciones auxiliares para servicio de las piezas.

El cuartel defensivo presenta una planta rectangular, con dos caponeras en los extremos de cada una de las diagonales. El edificio se articula a partir de un patio central que organiza una serie de salas rectangulares, en dos plantas. Los muros están realizados de piedra vista, las cubiertas de teja con cámara de aire de cañizo.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160553-1 677447 4161588 Aljibes de la Batería y cuartel defensivo de Fajardo

Soto de Podadera, situado al sur del monte de Galeras.

Grandes aljibes rectangulares bajo la batería.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160555 665970 4156503 Batería de Castillitos

Campillo de Adentro. Cabo Tiñoso

En la Batería hay cinco tipos de construcciones: 1.- Pórtico de entrada a los fosos de las piezas, de estilo historicista, a imitación de castillo medieval con cubos almenados enmascarando los accesos con arcos de medio punto. 2.- Túneles y estancias que forman dichos fosos para cada pieza con muros y bóvedas de hormigón armado recubierto con tierra compactada. 3.- Talleres generales de la batería con fachadas que imitan al neoclásico. 4.- Puestos de mando, telemétrico y de observación, estos elementos suelen estar semienterrados, y las partes emergentes tiende a confundirse con el paisaje. 5.- Edificios sueltos para alojamiento, vida y servicios del personal militar, son de estilo funcional y ecléctico, salvo el pabellón de mando y de oficiales que también están mimetizados con el paisaje.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160555-1	665982 4156468	Aljibes de la Batería de Castillitos
		Campillo de Adentro. Cabo Tiñoso
		Grandes aljibes rectangulares bajo la batería

Grado y Medidas de protección

BIC	Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.
------------	---

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160556	665193 4156577	Batería de Atalayón
		Campillo de Adentro. Cabo Tiñoso

Batería construida para montar cuatro cañones Vickers. Las piezas artilladas sobre sus cuatro correspondientes barbetas quedan protegidas por un antemural recubierto. En la retaguardia de la pieza quedan adosados los locales para depósitos de municiones y sus correspondientes montacargas, cuyos muros de fachada están decorados con paramentos que imitan el estilo arquitectónico neoclásico.

Grado y Medidas de protección

BIC	Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.
------------	---

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160556-1	665238 4156569	Aljibes de Batería de Atalayón
		Campillo de Adentro. Cabo Tiñoso

Grandes aljibes rectangulares realizados en mampostería en el interior de la Batería

Grado y Medidas de protección

BIC	Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.
------------	---

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160558	673137 4169199	Batallón de Ingenieros (Antiguo polvorín)
		Cuartel de Ingenieros, La Guía

Edificación de planta rectangular, realizada en ladrillo macizo con pequeñas troneras de aireación. Este polvorín formaba parte de la llamada Ruta de la Pólvora, como depósito regulador, para la exportación de la pólvora fabricada en Murcia, por el embarcadero de la Algameca Grande. Tarea que se estuvo realizando hasta el segundo decenio del siglo XX.

Grado y Medidas de protección

Inc. BIC



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160559 678801 4160910 Bateria de Trincabotijas Baja

En la ladera oeste del Monte de San Julián, al NW de Cala Cortina.

Constaba originalmente de dos explanadas a barbata para piezas de 30,5 y otras de calibre medio y tiro rápido en los flancos, siendo posteriormente transformada con el nuevo despliegue costero de finales del siglo XIX, montándose nuevos cañones que fueron desmontados después de la Guerra Civil.

La instalación más antigua fue construida en 1686, reformándose en 1860, cuando adquiere la fisonomía tradicional.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160561 693229 4169634 Torre de Lo Poyo

Carretera entre los Nietos y Los Urrutias, a 850 m. desde los Nietos

Torre de planta rectangular con sus vértices orientados a los puntos cardinales, el alzado muestra una ligera inclinación hacia el interior adoptando forma trapezoidal, con dos contrafuertes inclinados adosados en el ángulo septentrional del edificio. Está compuesta por cuatro cuerpos con una altura total de 13 m. Cubierta a cuatro vertientes y amplio alero. Cuenta con parejas de ventanas en las caras NE y NW, el último cuerpo es el más abierto con tres pequeños vanos en cada uno de sus flancos.

Estructura muy modificada.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.

Elementos distorsionantes: Vivienda moderna adosada a las fachadas SE y SW de la torre.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160563 678755 4162013 Bateria de San Leandro

Junto al dique de San Pedro en la bocana del Puerto de Cartagena, al oeste del Monte San Julian.

Se compone de cuatro casamatas realizadas en hormigón a prueba de bomba, correspondientes a cuatro cañones. Tres casamatas tienen asentamientos. Es una construcción semisubterránea, con bóvedas a prueba, cara al mar, cubiertas por taludes de tierra.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160569	692275 4161336	Bateria de la Cenizas

Monte de las Cenizas

La Bateria presenta diversos tipos de construcciones para dos cañones Vickers de 38,1 cm. De calibre, como son el pórtico de entrada a los fosos de las piezas , los túneles y estancias que forman dichos fosos, los talleres generales de la bateria, los puestos de mando telemétrico y de observación, y los edificios sueltos para alojamiento y servicios del personal. Destaca en la entrada principal una monumental portada fundida en hormigón inspirada en el estilo Maya-tolteca. Existe una salida subterránea para emergencias que sale al exterior por el monte.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160570	677525 4161369	Bateria de la Punta de la Podadera

Soto de la Podadera, al sur del Monte Galeras

Es una fortificación, en su mayor parte subterránea, con el resto de las obras semienterradas, de gran espectacularidad, especialmente el muro de contención construido en el aire. La primera construcción, desaparecida, data del año 168, era una simple bateria levantada con fajina y tierra que sería reformada con la construcción de otra fortificación, ya permanente, en torno a 1740, bajo el diseño y dirección de obras del ingeniero militar Estéban de Panón. Finalmente en 1895, ya muy reformada, se artilla con dos barbetas para dos piezas de 26/35 Krupp, con viseras por la gola.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160570-1	677522 4161357	Aljibes de la bateria de la Punta de la Podadera

Soto de la Podadera, al sur del Monte Galeras

Grandes aljibes de planta rectangular realizados en mampostería

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160571 678515 4161372 Batería de Santa Ana Acasamatada

Antepuerto izquierdo de Cartagena, lateral W de Cala Cortina

La batería realizada en mampostería presenta un recinto cerrado, con seis casamatas a diversas cotas. Por retaguardia y costados está cerrada por un muro jalonado de aspilleras, con traza del sistema poligonal, con dos tambores o torres cilíndricas también con sus correspondientes aspilleras, desde las que se flanquean todo sus muros. En el patio o explanada que se localiza en la retaguardia de las casamatas hay una serie de edificios de planta rectangular para dar servicio a la dotación de la batería. La puerta de acceso imita al estilo clásico con bloques almohadillados en dinteles y rematada por friso triangular.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160572 670648 4166883 Torre Rubia

Paraje de la Torre Rubia, 1 km. al NW de los Molinos Marfagones

Torre de planta cuadrada con 9,5 m. de altura, realizada en mampostería vista de piedra caliza local con muros de 1 m. de ancho. El alzado se inclina ligeramente hacia el interior adoptando una estructura trapezoidal. Cuenta con tres cuerpos en los que se abren ventanas de diferentes proporciones. La cubierta se remata con tres almenas equidistantes en cada flanco, dos de ellas esquinadas. El acceso se realiza a través de una vivienda adosada.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.

Elementos distorsionantes: Construcciones rurales de planta baja adosadas a ambos laterales. Cableado.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160573 674966 4161062 Batería de la Parajola

En la cima del Monte Parajola

Conjunto de edificaciones varias entre las que destaca la batería con cuatro barbetas para cuatro piezas de 15,24 y sus correspondientes repuestos y depósitos de municiones semienterrados. Las fachadas de los repuestos semienterrados son de estilo modernista de inspiración en el arte egipcio. También consta de cuerpos de guardia, garitas, tricheras, nidos de ametralladora, asentamientos para ortero, residencia de oficiales y suboficiales, viviendas, oficinjas, dormitorios par ala tropa, cocina y comedora, aljibes, conducciones, instalaciones deportaivas, etc...

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160573-1 674988 4161035 Aljibes de la Batería de la Parajola

En la cima del Monte Parajola

Grandes aljibes rectangulares en el interior de la Batería de la Parajola

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160575 678622 4161349 Batería de Santa Ana Complementaría

Antepuerto izquierdo de Cartagena, al W de Cala Cortina.

Batería de dos barbetas preparadas para dos piezas Krupp de 350 m/m, cerrando la gola muros con apariencias de fuerte fusilero. Las galerías y los túneles están cubiertos con bóvedas a prueba. Los dos asentamientos de sus dos cañones se disponen a barbeta, mientras que el resto de instalaciones, túneles y galerías están cubiertos con bóvedas a prueba, en la mayoría de los casos cubiertas de tierra.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160576 677848 4161709 Torre de Navidad

Extremo SE del Monte de Galeras, zona norte del Fuerte de Navidad.

Antigua torre hexagonal de la que sólo quedan restos de una planta construida a base de hiladas de ladrillo y mampostería, los ángulos están reforzados por obra de ladrillo macizo. Destrozo.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160577 672983 4161920 Batería de Roldán

Cima del Monte de Roldán

Batería de cuatro barbetas alineadas en recta sobre sus correspondientes depósitos de municiones, semienterrados, a los que se accede por su fachada posterior, en la retaguardia de la pieza quedan adosados los locales para depósitos de municiones y sus correspondientes montacargas. El techo de estos locales es un forjado de vigas de hierro que están apoyadas en el talud y el muro de fachada que cierra los depósitos está decorado con unos paramentos de estilo modernista. También existen otras dependencias auxiliares destinadas a la dotación, ocupando una superficie total de 19.575 metros cuadrados.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160577-1 672961 4161892 Aljibes de la batería de Roldán

Monte de Roldán

Grandes aljibes rectangulares en el interior de la batería de Roldán

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160578 678938 4172368 Finca El Alto

Unos 160 m. al W de la carretera F-36 Cartagena-La Palma. 900 m. al SW de la Palma

Finca rústica de dos plantas cubierta a cuatro vertientes. En la parte delantera un balcón cubierto soporta el porche cuadrado que enmarca el acceso principal. La primera planta cuenta con una amplia terraza en parte cubierta con arcos laterales. Es de destacar en su interior una antigua bodega con todos sus elementos que conserva en su interior.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Conservación íntegra de la bodega.
Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160582	688217 4169020	Casa en C/ Santa Isabel, 1. ("Casa Los Pichurros")
		C/ Santa Isabel, 1. Casco urbano de El Algar
		<p>Hotelito en esquina con jardín delantero rodeado por un vallado con rejerías. Edificación de planta rectangular con dos plantas, balcones exentos en la planta superior y ventanas con puerta central en la inferior. Fachada decorada con paños enfoscados y embocaduras geométricas en los vanos realizada con ladrillos macizos, que también refuerzan los ángulos del edificio. La cubierta tiene una chimenea cilíndrica realizada en ladrillo macizo y rodeada en su tramo superior por una barandilla de hierro.</p> <p>Carpintería y rejería originales.</p>

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160584	687976 4170764	Noria adosada a motor
		<p>Junto a la carretera N-332. A 1,5 km. Al Norte de El Algar</p> <p>Gran rueda circular de madera, tambor, con cangilones cerámicos que gira dentro de un pozo de agua de forma rectangular, para la extracción de agua. El eje de sustentación es perpendicular al pozo y se encuentra adosado a una caseta de mampostería de planta cuadrada y cubierta a un vertiente.</p>

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160586	686942 4168771	Noria de Sangre
		<p>El Boticario, El Algar.</p> <p>Noria de sangre (noria con uso de animales para moverlas) su función era la de extraer agua del subsuelo. Realizada en madera sobre muretes de piedra, y construida junto a una balsa o presa, que tiene como misión retener el agua y encauzarla hacia uno de sus lados donde se encuentra el canal en el que se sitúa la noria que, al dar paso al agua acumulada, proporciona la fuerza necesaria para poner en funcionamiento el mecanismo.</p>

Grado y Medidas de protección

Grado 1

Elementos distorsionantes: El grado de protección 1 se aplica a todos los elementos: noria, acueducto y balsa.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160588 677286 4167007 Villa Calamari Versalles

Carretera de San Félix, a 200 m. al N de San Félix.

Villa de planta cuadrada con dos plantas y semisótano, con un segundo bloque anexo de una sola planta y semisótano. La fachada principal consta de un pórtico con arcos rebajados y de medio punto que descansan sobre columnas toscas, sobre el pórtico hay una amplia galería con cierres de madera.

El edificio principal tiene en dos frentes un mirador. En la terraza superior existe un espacio porticado con dos alturas con antepechos metálicos que sirve como terraza.

Los materiales utilizados son mármol para el zócalo y pórtico y para el resto de los muros ladrillo y piedra artificial. En el interior se conserva una escalera con vidrieras coloristas y habitaciones decoradas con pinturas de flores y pájaros. El jardín está organizado por sectores con piscina, áreas porticadas, pequeño auditorio, edificios de servicio (lavanderías, portería)
Arquitecto: V. Beltrí

Grado y Medidas de protección

Inc. BIC

Elementos distorsionantes: Actualmente tiene tapiados los accesos

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160589 677946 4161659 Dique y Faro de Navidad

Lateral derecho de la bocana del Puerto de Cartagena. SW del Monte de Galeras

Construcción turriforme, de sección cilíndrica, construida sobre un ensanchamiento circular que presenta el dique en su extremo E.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160590 678048 4162132 Dique y Faro de Curra

Lateral izquierdo de la bocana del Puerto de Cartagena, al este del Monte de San Julián

Construcción turriforme, de sección cilíndrica, construida sobre un ensanchamiento circular que presenta el dique en su extremo W, asentada sobre la Losa o escarpe rosco situado en la bocana del puerto.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

160601 685192 4175020 Torre Oviedo

Caserío de Oviedo o Aredo. A 2,3 km. Al SE de La Puebla

Torre semiderruida de planta rectangular y 15 m. de altura, realizada en mampostería vista de piedra caliza local con anchos muros. El alzado se inclina ligeramente hacia el interior adoptando una estructura trapezoidal. Cuenta con dos cuerpos en los que se abren pequeños vanos, el acceso adintelado está situado en el lado meridional. La cubierta se remata con un sencillo almenado superior.

Grado y Medidas de protección

BIC Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español.

Elementos distorsionantes: Vivienda rural adosada a uno de sus lados

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160641 690372 4173232 Fortificación militar de la Guerra Civil. Blocao Casamata 2

Monte Carmolí.

Pequeño puesto para fusileros a los pies del monte Carmolí. Realizado en hormigón armado, con forma cilíndrica y acceso abocinado por su parte posterior y tres troneras mirando a la costa de reducido tamaño (una frontal y dos laterales). La losa de cubierta tiene un acabado final a base de roca volcánica, dispuesta de forma irregular. El interior se encuentra semirrelleno por tierra de arrastre.

Grado y Medidas de protección

Grado 1

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160664 681108 4173730 Nº Inventario: 002; Molino de harina Garre

Finca Molino Garre. A 1 km. al E de la Palma

Torre sobre un pequeño basamento, sin maquinaria ni cubrición.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Vallado de malla metálica de la finca privada.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160665 684442 4169964 Nº Inventario: 003; Molino de agua

La Huerta del Lobo. Carretera F-39, Los Camachos-Los Beatos. A 800 m. al SW de los Beatos.

Torre con pozo sobre plataforma circular. Cuenta con dos balsas: una poligonal adosada a la plataforma y otra circular. Conserva chapitel, eje del botalón, cinco brazos con cordelajes, así como restos de maquinaria interior. Conserva noria adosada.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160667 683203 4175405 Nº Inventario: 004; Molino de agua

Finca Casas Nuevas. A 1 Km. al S de la Puebla

Torre sobre plataforma con pozo y balsa circular. Conserva parte de la maquinaria como la rueda del infierno y el tambor. La piedra de rabote se encuentra tirada en el suelo.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160668 685554 4169892 Nº Inventario: 005; Molino de agua Colorado

Casa Conesa. Carretera Colada de Fontes. A 800 m. al SE de Los Beatos.

Torre enlucida a la almagra con pozo sobre plataforma circular y balsa circular. Noria adosada. Conserva algunos elementos de maquinaria interior. Torre pintada de rojo. El pozo a una profundidad de 15 metros.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160669 683086 4170673 Nº Inventario: 006; Molino de agua

El Jeringal. Casa La Huerta, a 2 km. aprox. al O de Los Beatos.

Torre con restos de enlucido a la almagra sobre plataforma circular. Gran balsa circular y acueducto. Se restauró la balsa. La plataforma de elevación de la torre y el acueducto están destruidos. Se conserva al pintura original en el exterior de la torre, pintada con una disposición en cuatro bandas, que de arriba abajo, tienen los siguiente colores: rojo, naranja, rojo y blanco. No se conserva maquinaria.
Abandonado.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160670 683201 4170444 Nº Inventario: 007; Molino de agua

Molino Antonio León. Finca Los Cartagenas. Camino de Servicio C.R. S-XVI t-3-6. A 1,8 km. al W de Los Beatos.

Torre de reducido tamaño con pozo, sobre plataforma de elevación circular. Balsa cuadrada con contrafuertes, restaurada y en uso. No conserva maquinaria interior.
El pozo tiene una profundidad de 20 metros.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160671 683410 4170786 Nº Inventario: 008; Molino de agua

Casa Lo Herrero. Camino de Servicio C.R. S-XVI, t-3-6. A 1,6 km al W de Los Beatos.

Torre con pozo, sobre plataforma circular. Balsa circular todavía en uso. Aunque el botalón está partido y no conserva el chapitel, mantiene maquinaria en su interior.
El pozo tiene una profundidad de 20 metros.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160672 679653 4166532 Nº Inventario: 009; Molino de harina

Dentro del recinto de la Inspección técnica de Automóviles, junto a la Carretera F-35, Cartagena- San Javier.A 600 m. al NE del Cabezo de la Fraila

Torre sin plataforma de elevación, ni maquinaria.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160673 682714 4169768 Nº Inventario: 010; Molino de agua

Los Canos, en las proximidades del Camino de Servicio C.R. S.XVI t-3-1. A 1,5 km. al NW de Los Camachos.

Torre sobre plataforma de elevación circular y balsa circular. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Cableado de la luz sustentado en un lateral de la torre.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160674 680927 4169956 Nº Inventario: 011; Molino de agua de La Buena Muerte

Finca La Palmera, paraje Los Roses. A 900 m. al SE de La Aparecida.

Torre con pozo, sobre plataforma circular y balsa circular restaurada. Conserva chapitel muy deteriorado, eje del botalón, un brazo, el extremo superior de la guía y tambor. Mantiene toda la maquinaria interior. El pozo seco tiene una profundidad de 15 metros.

Fue abandonado en el año 1951.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160676 681161 4167927 Nº Inventario: 013; Molino de agua

Finca La Petra, a 2,5 km.al W de Los Camachos.

Torre con pozo sobre plataforma circular.Conserva algunas piezas de maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Cableado eléctrico que se sustenta en el molino.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160678 679929 4170357 Nº Inventario: 015; Molino de agua

Finca de Los Madriles. Carretera F-37 Colada del Puerto del Saladillo. A 450 m. al SW de La Aparecida.

Torre con pozo sobre plataforma circular. Conserva chapitel algo deteriorado, botalón con tres brazos, así como gran parte de la maquinaria; guía, fráile, piedra fuéllega, rueda del aire, telar, arbolete, linterna.

El pozo tiene una profundidad de 25 m.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160679 681194 4168284 Nº Inventario: 016; Molino de agua El Ensueño

Finca "El Ensueño", vereda de San Félix s/n. A 3 km. aprox. Al S de La Aparecida.

Torre con pozo, sobre plataforma circular. No conserva elementos originales. El conjunto molino-balsa, ha sido profundamente modificado como ornamentación del jardín.

El nivel freático se halla a una profundidad de 25 metros. Abandonado.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Restauración poco adecuada, destacando el chapitel chato.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160680 682293 4170001 Nº Inventario: 017; Molino de agua El Rastrojero

Hacienda El Rastrojero. Los Rosiques. Camino de Servicio C.R. S-XVI t-3-4. A 1,5 km. al SE de La Aparecida.

Torre de reducido tamaño con pozo, sobre plataforma de elevación circular. Balsa circular. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Denso arbolado perimetral



Referencia Coordenadas UTM Denominación

160681 682096 4169616 Nº Inventario: 018; Molino de agua

El Almidón, Los Rosiques. A 2 km. al SE de La Aparecida.

Torre semiderruida de reducido diámetro, sobre basamento de elevación muy deteriorado. Dos balsas una cuadrada y otra circular. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160683 682151 4170520 Nº Inventario: 020; Molino de agua

Los Rosiques. Carretera de Servicio, C.R. S-XVI t-3-10. A 1,5 km. al SE de La Aparecida.

Torre sobre basamento muy deteriorado. Balsa circular restaurada todavía en uso. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160684 685499 4170815 Nº Inventario: 021; Molino de agua

Finca Los Macocas. A 500 m. al NE de Los Beatos

Torre con pozo en su interior, sobre plataforma circular casi desaparecida, no conserva nada de maquinaria. Todavía se extrae agua del pozo.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Tuberías y motor de extracción de agua del pozo. Pequeña torre metálica de tendido eléctrico.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160685 687599 4169802 Nº Inventario: 022; Molino de agua Lo Luengo

Molino el Calvo. Finca Lo Luengo. A 800 m. al NW de El Algar.

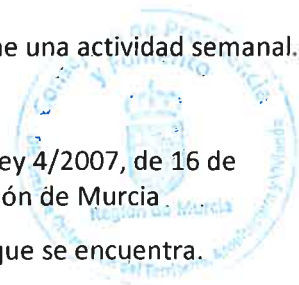
Torre con pozo sobre plataforma circular y balsa circular. Conserva chapitel, botalón, 10 brazos, guía, noria y maquinaria completa.

Mantiene los elementos originales en perfecto uso, actualmente tiene una actividad semanal.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Vallado de malla metálica de la finca en que se encuentra.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160686 687895 4169621 Nº Inventario: 023; Molino de agua

Torre del Molino. Margen occidental de la Rambla del Miedo, a 500 m. al N de El Algar.

Torre con pozo, sobre plataforma de elevación circular y balsa trapezoidal. No conserva maquinaria interior.

Todavía se extrae agua del pozo que tiene el nivel freático a 10 m. de profundidad.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Caseta adosada a la torre para albergar el motor

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160687 686652 4169402 Nº Inventario: 024; Molino de harina

Los Conesas. Camino de Servicio C. R. XVII Sifón. A 1,3 km. al NW de El Algar

Torre carente de plataforma. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160688 686389 4170603 Nº Inventario: 025; Molino de harina

Torre del Molino. Los Macocas junto a Carretera de Servicio C.R. S-XVII t-7. 2 km. al NW de El Algar.

Torre con pozo sobre plataforma de elevación y balsa circular restaurada. Conserva parte de la estructura del chapitel muy deteriorada, el botalón con 8 brazos, algunos cordelajes y parte de la maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160689 687794 4168851 Nº Inventario: 026; Molino de agua

Paraje de la Racilla, a 300 m. al W de El Algar.

Torre con pozo sobre plataforma circular. Conserva la estructura del chapitel muy deteriorada, el botalón y gran parte de la maquinaria interior.

Todavía se extrae agua del pozo con motor eléctrico.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160690 687904 4168648 Nº Inventario: 027; Molino de agua

Calle La Paz nº 10, casco urbano de El Algar.

Torre de perfil cónico con pozo sobre plataforma circular recortada. Conserva el chapitel, el botalón y parte de la maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: El molino se encuentra constreñido dentro en un solar en zona urbana, entre edificaciones contemporáneas.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160691 679529 4169891 Nº Inventario: 028; Molino de agua

A 1,5 km. al SO de La Aparecida

Torre sobre plataforma circular, no conserva nada de maquinaria.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Sobre el molino se ha colocado un depósito y diversas tuberías. Transformador muy próximo al molino.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160692 678390 4169421 Nº Inventario: 029; Molino de agua

Finca Molino Lo Negrete. Situada la Carretera de Servicio C.R. S. XV, t-4-13 y el trazado de la Autovía Cartagena Murcia. A 2,5 km. al SO de La Aparecida.

Torre con pozo, sobre plataforma circular y balsa cuadrada. Conserva el chapitel aunque deteriorado, así como el botalón, la guía, el fraile, la piedra fuellega y el tambor de la noria.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160693 679207 4168517 Nº Inventario: 030; Molino de agua

Casa La Rocha. Junto a la Autovía Cartagena-Murcia. A 2,5 km. al SO de La Aparecida.

Torre con pozo, sobre plataforma circular y balsa circular. Conserva el tambor de la noria pero en muy mal estado. No tiene maquinaria, aunque en el suelo está tirada la piedra fuéllega.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160694 679832 4168607 Nº Inventario: 031; Molino de agua

Casa El Tahonero. En las proximidades de la Carretera F-35, Cartagena-San Javier, a 2,5 km. al S de La Aparecida

Torre con pozo, sobre plataforma circular y balsa rectangular. Conserva el chapitel, el eje del botalón y la noria, manteniendo toda la maquinaria interior. La Noria está en mal estado.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160695 678695 4169383 Nº Inventario: 032; Molino de agua

Camino de Servicio C.R. S.XV, t-4-13, a 2 km. al SO de La Aparecida.

Torre de reducido tamaño sobre plataforma circular parcialmente conservada y balsa circular. No tiene nada de maquinaria. El pozo está enterrado.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160696 678431 4170394 Nº Inventario: 033; Molino de agua

Casa Molino Los Martínez, a 200 m. al N de la Colada del Puerto del Saladillo F-37 y a 2 km al O de La Aparecida.

Torre con la plataforma de elevacion desmontada y balsa circular. Pozo tapado.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Cubrición de la torre por placas de fibrocemento (uralita). Vertidos de escombros en la balsa.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160697 678341 4170295 Nº Inventario: 034; Molino de agua El Serrano

Finca Los Martínez, en el margen de la Colada del Puerto del Saladillo F-37. A 2 km. al O de La Aparecida.

Torre sobre plataforma circular. Balsa circular. No conserva nada de maquinaria. El pozo ha sido tapado.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Cubrición de la torre con placas de fibrocemento (uralita) y caseta construida sobre el pozo

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160698 677691 4170261 Nº Inventario: 035; Molino de agua

Verdeda de los Médicos, comarcal F-37, frente al Tejar de la Bobila. A 3 km. al O de La Aparecida.

Torre con pozo, sobre plataforma. Balsa circular. No conserva nada de maquinaria. La plataforma de elevación de la torre ha sido remodelada.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Nave agropecuaria muy próximas

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160699 678485 4168962 Nº Inventario: 036; Molino de agua Lo Balá

Finca Lo Balá. Carretera de Servicio C.R. S-XVI-t-3, junto al lateral occidental de la Autovía N-301, Cartagena-Murcia.

Torre y balsa circular, no conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160701 678900 4168368 Nº Inventario: 038; Molino de agua

A 2 km, aprox. al NE de Los Barreros.

Torre y balsa circular, no conserva nada de maquinaria ni la plataforma circular. Utilizado como poste de la luz.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160702 677899 4167659 Nº Inventario: 039; Molino de agua

Finca La Piqueta. A 1 km. al NE de los Barreros

Torre con pozo en su interior. Balsa cuadrada. No conserva nada de maquinaria.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Añadido a la parte superior de la torre realizado en ladrillo y tejas.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160703 678512 4168392 Nº Inventario: 040; Molino de agua

Camino de Servicio C.R. S XVI t-5. A 1,5 km. al NE de Barrio Peral

Torre sobre plataforma de elevación circular. Conserva el chapitel, el botalón, ocho brazos, guía, fraile, piedra fuélliga y tambor.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160704 677542 4168012 Nº Inventario: 041; Molino de agua

Lo Pequeño. Carretera F-36, Cartagena-La Palma, junto al puente de la Autovía. A 1,5 KM. al NE de los Barreros

Torre con pozo, sobre plataforma de elevación circular y balsa circular. La estructura del chapitel está muy deteriorada, conserva el botalón y gran parte de la maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Torre metálica de tendido eléctrico en las proximidades



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160705	676988 4168686	Nº Inventario: 042; Molino de agua
Finca Las Cañadas. Por el camino de sevicio del Sifón S-XIV, a 600 m. al W del Bohio		
Torre con balsa cuadrada, conserva el chapitel, el botalón, la guía,el fráile y la piedra fuéllega. Faltan los brazos y la noria (tambor) con sus arcabuces. El pozo está sellado		

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Puerta metálica que cierra el molino

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160706	677170 4168574	Nº Inventario: 043; Molino de agua
Finca Las Cañadas. Camino de Sevicio del Sifón S-XIV. A 750 m. al W del Bohio		
Torre de reducido tamaño con pozo en su interior y sin plataforma de elevación. Balsa cuadrada. No conserva maquinaria interior.		

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Torre metálica de tendido eléctrico en sus proximidades

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160707	676681 4170344	Nº Inventario: 044; Molino de agua
Finca La Cueva. Cruce entre la Vereda de los Médicos F-37 y el Camino de Servicio S-XIV t-5-8. A 600 m. al E de Santa Ana		
Torre sobre plataforma circular en parte destruida. Gran balsa circular y pequeño acueducto con sólo dos arcos. No conserva nada de maquinaria. El pozo se halla enterrado.		

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160708 677015 4170180 Nº Inventario: 045; Molino de agua

Finca La Huertecica (Centro de Rehabilitación de Toxicómanos), a 250 m. al sur de la Vereda de los Médicos F-37, a 1,7 km. al E de Santa Ana.

Torre con pozo sobre plataforma circular y gran balsa cuadrada. Conserva parte del chapitel muy deteriorado y el botalón partido, faltándole los brazos y los arcabuces de la noria. Mantiene toda la maquinaria interior. El pozo tiene una profundidad de 30 m. y se encuentra seco. La balsa se halla fuera de la finca donde está el molino y está siendo reutilizada como pista deportiva.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160709 675942 4170638 Nº Inventario: 046; Molino de agua de la cerca.

Finca La Cerca. Solar al E de la Iglesia de Santa Ana, periferia del casco urbano de Santa Ana.

Torre sobre plataforma circular y balsa circular. Conserva el chapitel, el botalón, ocho brazos con cordelajes, la noria, así como la maquinaria interior completa. El pozo está enterrado. En la actualidad está reformado y estuvo en actividad hasta el año 1958.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160710 676263 4170108 Nº Inventario: 047; Molino de agua

Finca La Perrita. Camino C.R. S XIV t-5-6, a 500 m. al SE de Santa Ana

Torre inserta en la nave de un cebadero y balsa circular restaurada. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Nave de finalidad agropecuaria construida alrededor de la torre del molino



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160711 675888 4169594 Nº Inventario: 048; Molino de agua

Finca La Boticaria.Camino de Servicio C.R. s.XIX, t-4. A 1 km. al S de Santa Ana

Torre sobre plataforma circular y balsa circular. Conserva parte del chapitel y el eje del botalón, manteniendo algunas piezas de la maquinaria interior. El pozo está desaparecido.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Modificaciones interiores del molino. Columnata decorativa construida sobre el borde de la plataforma de elevación de la torre

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160712 677569 4169353 Nº Inventario: 049; Molino de agua

Finca La Capellanía. Km. 2,5 de la carretera F-36, Cartagena-La Palma.

Torre sobre plataforma circular. Balsa circular. No conserva maquinaria interior. El pozo ha sido sellado.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: En la plataforma de elevación de la torre se ha remodelado con una obra de ladrillos a lo largo del borde.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160713 678985 4166476 Nº Inventario: 050; Molino de harina

Lo Gallego, 600 m. al N del Cabezo de la Fraila, al NE de Cartagena.

Torre sin plataforma de elevación. No conserva la estructura del chapitel y la guía está partida, aunque se mantiene parte de la maquinaria interior. La puerta del molino está tapiada.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Edificación del Radio Club Carthago adosada al molino.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160714 678945 4166478 Nº Inventario: 051; Molino de harina

Lo Gallego, 600 m. al N del Cabezo de la Fraila, al NE de Cartagena.

Torre sin plataforma de elevación. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Añadido superior a la torre realizado en ladrillo y cemento.
Vallado periférico del destacamento militar donde se encuentra.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160715 686428 4168670 Nº Inventario: 052; Molino de harina

Los Rizos Altos. A 1,6 km. al W de El Algar

Torre carente de plataforma de elevación . No conserva maquinaria interior. El molino se halla en un altozano.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160716 685573 4171583 Nº Inventario: 053; Molino de agua

Carretera F-38 frente al Km. 10,5 de la Carretera N-332, Cartagena-Alicante, a 1 km. al NE de Los Beatos

Torre sobre plataforma muy degradada y balsa circular. Conserva parte del botalón muy deteriorado, piedras rabote y fuéllega, rueda del aire, y telar. El pozo está enterrado.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Ruinas cercanas de antiguas viviendas.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160717	685999 4171806	Nº Inventario: 054; Molino de agua
		Carretera F-38 frente al Km. 10,8 de la Carretera N-332, Cartagena-Alicante, a 1,5 km. al NE de Los Beatos
		Torre sobre plataforma circular y balsa circular. Conservando restos de la estructura del chapitel, parte del botalón y algunas piezas de maquinaria interior. Todavía se extrae agua del pozo.

Grado y Medidas de protección

BIC	Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
	Elementos distorsionantes: Cables de tendido eléctrico para abastecimiento del motor

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160718	686738 4172260	Nº Inventario: 055; Molino de agua Los Castillos
		Carretera F-38 frente al Km. 11,7 de la Carretera N-332, Cartagena-Alicante, a 2 km. al NE de Los Beatos.
		Conserva tan sólo una parte del alzado de la torre con pozo, sobre plataforma circular y balsa circular. Mantiene algunas piezas de maquinaria interior y el tambor de la noria en mal estado.

Grado y Medidas de protección

BIC	Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
------------	--

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160719	686894 4172372	Nº Inventario: 056; Molino de agua
		Carretera F-38 frente al Km. 11,9 de la Carretera N-332, Cartagena-Alicante, a 2,2 km. al NE de Los Beatos.
		Torre con pozo, sobre plataforma circular parcialmente conservada y balsa circular. Conserva parte del chapitel, el botalón y casi toda la maquinaria. Noria de tiro, con pozo. Faltan los brazos y los arcabuces de la noria (tambor).

Grado y Medidas de protección

BIC	Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
------------	--



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160720	687364 4172602	Nº Inventario: 057; Molino de agua
<p>Carretera F-38 frente al Km. 12,5 de la Carretera N-332, Cartagena-Alicante, a 2,7 km. al NE de Los Beatos. Muy próximo a la aldea de San José.</p> <p>Conserva una pequeña parte del alzado de la torre, con pozo, sobre plataforma circular y balsa circular. Sólo se conservan algunas piezas de la maquinaria, en muy mal estado, y desencajadas de su posición original. La balsa todavía se utiliza para agua de riego.</p>		

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160721	685780 4171272	Nº Inventario: 058; Molino de agua
<p>Finca Cuatro Hermanas. A 1 km. al NE de Los Beatos.</p> <p>Torre con pozo y balsa cuadrada. No conserva nada de maquinaria. Todavía se extrae agua del pozo con motor eléctrico y se utiliza la balsa para agua de riego.</p>		

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: En el interior diversas instalaciones eléctricas, y en el exterior poste y cables del tendido eléctrico.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160722	686201 4171214	Nº Inventario: 059; Molino de agua
<p>Carretera comarcal El Algar hacia los Calderones, a 1,5 km. al NE de Los Beatos y 2,7 al NW del Algar.</p> <p>Torre con pozo, sobre plataforma circular y balsa circular. Pozo de noria de tiro. No se conserva maquinaria interior, encontrándose en el suelo las piedras rabote y fuéllega.</p>		

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160723 687541 4170851 Nº Inventario: 060; Molino de agua

Finca Lo Rufo, Camino de Servicio S. XVII, t-11. A 1,5 km. al N de El Algar.

Torre con pozo, sobre plataforma circular y balsa circular. Conserva parcialmente el chapitel, cuatro bazos con algunos cordelajes, el botalón, la guía, el fráile, la piedra rabote y la fuéllega, la rueda del aire, el telar, la rueda del infierno y el tambor. Todavía se extrae agua del pozo con motor eléctrico y se utiliza la balsa para agua de riego.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Caseta adosada al pozo para albergar el motor eléctrico de bombeo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160724 687764 4171341 Nº Inventario: 061; Molino de agua

Casa del Molino. Frente al Km. 16,3 de la Carretera N-332a, a 2 km. al N de El Algar

Torre sobre plataforma circular. No conserva la balsa, ni la maquinaria interior. El pozo se encuentra enterrado.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Construcciones agropecuarias adosadas a la torre.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160725 687526 4171129 Nº Inventario: 062; Molino de agua

Finca Los Cobachos. A 2 km. al N de El Algar. Próximo al Km. 16 de la Carretera N-332a.

Torre con pozo, sobre plataforma circular y balsa circular. Conserva chapitel, botalón, ocho brazos y cordelajes, así como toda la maquinaria interior y el tambor de la noria. El brocal del pozo es nuevo.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160726 687319 4172196 Nº Inventario: 063; Molino de agua

Casa de Los Rató. 400 m. al sur de la Ermita de San José y a 3,5 km. al N de El Algar.

Torre con pozo, sobre plataforma circular y balsa circular con acueducto. Sólo se conserva una mínima parte de la estructura del chapitel y el botalón está partido, aunque mantiene toda la maquinaria interior. Pozo de noria de tiro.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160727 687206 4171305 Nº Inventario: 064; Molino de agua

Finca El Molino. A 2,5 km. al NO de El Algar.

Torre con pozo, sobre plataforma circular parcialmente destruida. No conserva la balsa original ni la maquinaria interior. Se sigue extrayendo agua del pozo mediante motor eléctrico.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Caseta almacén adosada a la torre. Cableado eléctrico para el motor de bombeo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160728 687538 4171819 Nº Inventario: 065; Molino de agua

Finca Lo Rató. 3 km al N de El Algar, a la izquierda de la Carretera N-332 Cartagena-Alicante

Torre con pozo. Conserva el tambor de la noria.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Cinchas metálicas colocadas en el tramo superior de la torre para evitar su desplome. Estructuras agropecuarias cercanas.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160732 675529 4166208 Nº Inventario: 069; Molino de agua

Casa La Bana, 700 m. al SW del Cementerio de San Antonio Abad. Al NE de la Colada de Fuente Álamo.

Torre carente de plataforma de elevación con dos pozos en su interior y balsa cuadrada. No conserva maquinaria interior, aunque la piedra fuéllega está tirada en el suelo. El molino se encuentra en un altozano.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Pintadas y grafittis con pintura en spary.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160733 674942 4166373 Nº Inventario: 070; Molino de agua

1,900 Km. al W del Cementerio de San Antonio Abad, en el lateral W de la Colada de Fuente Álamo.

Torre con pozo sobre plataforma de elevación circular y gran balsa circular. No conserva maquinaria interior, aunque la piedra fuéllega está tirada en el suelo.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Pintadas y grafittis realizados con pinturas en spray.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160734 684646 4171089 Nº Inventario: 071; Molino de agua Harinero

Finca Los Carlos. A 500 m. al NE de Los Beatos, en las proximidades del km. 13,800 de la carretera MU-311

Torre y balsa circular. Conserva el botalón y parte de la maquinaria interior. El pozo ha sido enterrado y la plataforma de elevación desmontada. Dejó de utilizarse en el año 1956.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia Coordenadas UTM Denominación

160735 685091 4171294 Nº Inventario: 072; Molino de agua

Finca Los Ferreros. A 500 m. al N de Los Beatos

Torre con dos pozos (uno de ellos en su interior) sobre plataforma circular parcialmente destruida. Balsa circular y pozo de noria de tiro. Conserva algunas piezas de maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160736 684735 4171759 Nº Inventario: 073; Molino de agua

Finca de Balsalobre. A 1 km. al N de Los Beatos.

Torre con pozo sobre plataforma circular y balsa circular. Conserva algunas piezas de la maquinaria interior, aunque carece de chapitel y el botalón está partido.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160737 684366 4171383 Nº Inventario: 074; Molino de agua

A 1 km. al NW de Los Beatos

Torre sobre plataforma circular en parte destruida y balsa circular. No conserva maquinaria interior. El pozo está enterrado.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Depósito metálico tirado en sus proximidades.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160738 684112 4171683 Nº Inventario: 075; Molino de agua

Finca Los Isauras. A 1.5 km. al NW de Los Beatos

Torre con pozo sobre plataforma circular y balsa cuadrada. Conserva la estructura del chapitel muy deteriorada, el botalón y el tambor de la noria, así como casi toda la maquinaria de su interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia Coordenadas UTM Denominación

160739 681213 4159565 Iglesia de la Santísima Trinidad

Ladera Norte de la Sierra de la Fausilla sobre el túnel de toma de agua de la Central de Ciclo Combinado de AES Corporation.

Iglesia de una sola nave y cubierta a doble vertiente, las paredes laterales cuentan con estrechas ventanas rematadas en arco. Sobre la puerta de acceso se encontraba el coro hoy en parte destruido. El altar y rosetones laterales están decorados con pinturas muy toscas. La fachada principal de remate triangular está recorrida por una moldura de arenisca. La puerta de acceso está conformada por un arco de medio punto sustentado por dos columnas adosadas y coronada por un rosetón circular. En el lateral norte y en la parte posterior se adosan estructuras parroquiales.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160740 668523 4161518 Ermita de La Muela

Coto de La Muela, Cartagena

Edificio de pequeñas dimensiones con planta rectangular y pequeña vivienda adosada. La cubierta es plana y las fachadas están encaladas. Destacan una pila de agua embutida en la fachada y una fuente adosada al lado derecho del edificio con el rostro de un querubín y una inscripción en la parte inferior, ambas en piedra. En el interior hay una pequeña lápida de piedra con una inscripción en latín.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160742 685869 4172421 Nº Inventario: 077; Molino de agua

Carretera comarcal El Algar-Los Calderones, a 2 km. Al NE de Los Beatos

Torre sobre plataforma circular parcialmente destruida y balsa circular. Conserva parte del botalón y el arbolete desplazados de su lugar original, así como algunas piezas de maquinaria. El pozo está enterrado.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160743 685824 4172162 Nº Inventario: 078; Molino de agua

Finca Lo Zaelano. A 2 km. Al NE de Los Beatos

Torre con pozo, sobre plataforma circular y balsa cuadrada de reducidas dimensiones. Pozo de noria de tiro con rueda. Conserva parte de su maquinaria interior, aunque caída y desplazada de su posición original.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160744 680667 4171270 Nº Inventario: 079; Molino de agua El Abasto

Molino el Abasto, frente a la Venta el Abasto y junto a Carretera F-28, Cartagena-San Javier. La Aparecida

Torre muy deteriorada, sobre plataforma de elevación desmontada en su mayor parte. Balsa cuadrada. No conserva maquinaria interior, aunque la linterna está suelta dentro de la torre. El pozo ha sido aterrado.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160745 680152 4171250 Nº Inventario: 080; Molino de agua

Finca Molino Gil. A 350 m. Al W de La Aparecida.

Torre con pozo sobre plataforma circular y balsa cuadrada. Conserva el chapitel muy deteriorado y el botalón, manteniendo parte de su maquinaria interior. El acceso está tapiado.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Caseta para el motor eléctrico constuida sobre la balsa y depósito adosado a la torre.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160746 679387 4171219 Nº Inventario: 081; Molino de agua

Finca Lo Flora. A 1,1 km. al W de La Aparecida.

Torre sobre plataforma circular. No conserva la maquinaria interior aunque la piedra fuélllega está tirada en el suelo. Tampoco se mantiene el pozo, ni la balsa.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160747 679675 4171514 Nº Inventario: 082; Molino de agua

Finca la Rosa, a 900 m. al W de La Aparecida

Torre sobre plataforma circular y dos balsas circulares todavía en uso. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Añadido de un alzado de 2 m. sobre la torre

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160748 690114 4172193 Nº Inventario: 083; Molino de harina

El Miedo, carretera de acceso a los Urrutias desde el Algar, a 1,300 al W de Los Urrutias.

Torre carente de plataforma de elevación con dos puertas enfrentadas. No conserva la maquinaria interior. Molino situado sobre una colina.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160749 690857 4172462 Nº Inventario: 084; Molino de agua de Los Aceiteros

Urbanización Villa del Mar, carretera de entrada a Los Urrutias desde el Algar, a 400 m. de Los Urrutias.

Torre con pozo sobre plataforma de elevación circular. Conserva chapitel completo, guía y algunas piezas de la maquinaria interior.

Posible reproducción de un molino a menor escala.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160750 690712 4172660 Nº Inventario: 085; Molino Las Palmeras

Finca El Molino. A 240 m. al N de la carretera de entrada a los Urrutias

Torre sobre plataforma circular. Conserva el chapitel completo, el botalón está partido, mantiene maquinaria interior con guía, fraile, piedra, fuellega y telar.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160752 686821 4169725 Nº Inventario: 087; Molino de harina

Molino del Calvo. Los Conesas. A 1'3 km. al NW de El Algar

Torre carente de plataforma de elevación. Conserva el chapitel deteriorado y parte de la maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160753 689566 4170745 Nº Inventario: 088; Molino de agua

Lo Subiela. A 2,5 km. al SW de Los Urrutias.

Torre sobre plataforma de elevación circular y balsa circular.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Mirador cubierto y cristaleras en la zona superior. Escalera exterior.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160754 689910 4171500 Nº Inventario: 089; Molino de agua

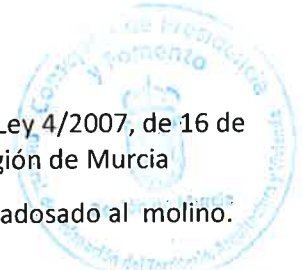
Casa de las Monjas. Colada de Cantarranas, frente a la Hacienda del Pino. A 1,8 km. Al W de Los Urrutias.

Torre con pozo sobre plataforma circular. Balsa circular con contrafuertes, pozo de noria de tiro.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Pequeña nave de utilidad agropecuaria adosado al molino.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160755 691620 4170739 Nº Inventario: 090; Molino de agua

Finca Miramar, paraje El Palmero. Carretera E-34, Los Nietos- Los Urrutias, Finca El Palmero, a 2 km. al S de Los Urrutias.

Torre con pozo, sobre plataforma de elevación circular. Balsa circular restaurada, noria en buen estado y pequeño acueducto de 15 arcos. Conserva parte de la maquinaria interior como la guía, el fráile, el telar y tambor. El pozo del molino está en uso.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160756 691228 4171486 Nº Inventario: 091; Molino de agua

Finca La Juanita. A 100 m. al W de la Urbanización Estrella de Mar y 600 m. al S de Los Urrutias

Torre sobre plataforma circular y balsa circular. Conserva parte de la maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160757 690921 4171071 Nº Inventario: 092; Molino de agua

Finca Lo Moloy. A 1,3 km. al S de Los Urrutias.

Torre con pozo sobre plataforma de elevación circular, a la que se le ha adosado una edificación baja. Balsa circular y pozo de noria de tiro. La estructura del chapitel se encuentra muy deteriorada, aunque conserva el botalón y la mayoría de las piezas de la maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160758 691448 4170403 Nº Inventario: 093; Molino de agua

Finca Lo Montero, a 2,5 km. al S de Los Urrutias.

Torre con pozo sobre plataforma de elevación circular. Gran balsa circular todavía en uso. Pozo con noria de tiro. Conserva botalón y la maquinaria interior (piedras rebote y fuéllega, rueda del aire, telar, arbolete, linterna, rueda del infierno y tambor). Nivel freático del pozo a 10 m. de profundidad.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160759 688661 4171568 Nº Inventario: 094; Molino de agua

Hacienda El Pino, junto al lateral norte de la Estación Depuradora de El Algar y Los Urrutias. A 3 km. al N de El Algar

Torre con pozo sobre plataforma circular y balsa cuadrada. Conserva todos los elementos exteriores el chapitel, el botalón con 10 brazos, excepto las velas y los arcabuces de la noria. El molino ha sido restaurado por el exterior, no conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Vallado metálico de la torre y la balsa.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160760 688862 4173623 Nº Inventario: 095; Molino de agua

Finca Los Pérez. A 1,5 km. al W de El Carmolí

Torre con pozo, sobre pequeña plataforma circular y balsa rectangular. Pozo de noria de tiro.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160761 691814 4170427 Nº Inventario: 096; Molino de agua

La Huertecica, a 2'5 km, aprox. al S de Los Urrutias.

Torre con pozo, sobre plataforma circular. Balsa circular. No conserva maquinaria. El nivel freático del pozo se encuentra a 5 m. de profundidad.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160762 692631 4169740 Nº Inventario: 097; Molino de agua

Finca Lo Poyo, a 2 km. Al W de Los Nietos.

Torre con pozo en su interior, sobre plataforma circular. Gran balsa circular. No conserva maquinaria interior. El nivel freático del agua se encuentra a 5 m. de profundidad.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160763 694495 4169107 Nº Inventario: 098; Molino de agua

Los Nietos. A 400 m. al SE de la Estación FEVE de Los Nietos.

Torre con pozo en su interior, sobre plataforma de elevación circular. Balsa circular. No conserva maquinaria interior.

Nivel freático en el pozo interior es de 5 m. de profundidad.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Interior modificado para albergar instalaciones eléctricas.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160764 696139 4168331 Nº Inventario: 099; Molino de agua

Carretera F-34 de Los Nietos-Los Belones, junto al margen oriental de la Rambla de la Carrasquilla. A 1,700 km. Al N de los Belones

Torre con pozo sobre plataforma circular y balsa circular todavía en uso. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: En el interior de la torre existe maquinaria eléctrica abandonada

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160765 701529 4167975 Nº Inventario: 100; Molino de sal

Salinera Catalana S.A. Salinas de Marchamalo.

Torre semiderruida carente de plataforma de elevación con dos puertas enfrentadas y pequeña ventana superior. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Caseta adosada a la torre



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160766 677929 4174938 Nº Inventario: 101; Molino de agua

Km. 6 de la carretera MU-311, a 1 km. al SE de Pozo-Estrecho dirección a la Palma.

Torre sobre plataforma de elevación circular en gran parte desmontada y gran balsa cuadrada. No conserva maquinaria original, han sido restaurado el exterior, con el chapitel, el botalón y ocho brazos. El pozo se halla enterrado.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160768 679356 4173352 Nº Inventario: 103; Molino de agua

Oeste del casco urbano de la Palma

Torre de pequeño diámetro, con la plataforma de elevación desmontada y balsa circular destruida en gran parte. No conserva maquinaria original, han sido restaurado el exterior con el chapitel, el botalón y seis brazos. El pozo halla enterrado.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160769 678799 4173116 Nº Inventario: 104; Molino de agua

500 m. al O de La Palma, por un camino local dirección a la Casa de los Vidales

Torre sobre plataforma de elevación circular y balsa circular. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Construcciones contemporáneas de tipo agropecuario muy cercanas.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160770 683197 4176521 Nº Inventario: 105; Molino de harina


Casco urbano de La Puebla

Torre carente de plataforma de elevación, conserva el botalón y parte de la maquinaria interior. Sus dos puertas han sido tapiadas.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Reparación y añadido de la torre, realizada en ladrillo.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160771 683432 4176260 Nº Inventario: 106; Molino de agua

Al SE del casco urbano de La Puebla, frente a Villa Angeles.

Torre sobre plataforma de elevación circular. Balsa cuadrada adosada a la plataforma. Ha sido restaurado conservado del chapitel, el botalón, ocho brazos, cordelería . Mantiene parte de la maquinaria interior. El pozo está aterrado.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160772 683856 4175702 Nº Inventario: 107; Molino de agua

Los Roses, a 800 m. al SE de La Puebla.

Torre con pozo en su interior, sobre plataforma circular y balsa cuadrada. Aunque ha perdido el chapitel, conserva el botalón y la maquinaria interior, faltado los arcabuces de la noria. El pozo, aunque se halla dentro del molino, era accesible desde fuera a través de ventanas, que ahora se encuentran tapadas con ladrillo.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160773 682187 4175318 Nº Inventario: 108; Molino de agua El Arquillo

Finca El Arquillo. A 1,5 km. al SO de La Puebla.

Torre sobre plataforma circular. No conserva maquinaria interior. El pozo está enterrado.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Gran torre metálica de tendido eléctrico de alta tensión.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion


160775 680583 4175402 Nº Inventario: 110; Molino de agua

A 2,3 km. al NE de La Palma

Torre semiderruida con pozo enterrado, situada sobre plataforma de elevación en gran parte desmontada. Balsa circular restaurada y en uso. Aunque no conserva maquinaria interior tiene tirada en el suelo la piedra fuéllega. En las proximidades hay otro pozo.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160776 681277 4176848 Nº Inventario: 111; Molino de agua

Casa La Rivera. A 1,9 km. al O de La Puebla y 1 km. al sur del Albardinal (Torre Pacheco)

Torre semi derruida con pozo en su interior y pequeña plataforma de elevación circular. Balsa circular. No conserva maquinaria en su interior. El pozo se encuentra lleno de basura.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Estructuras contemporáneas próximas y vertidos de basura en el pozo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160777 685564 4176354 Nº Inventario: 112; Molino de agua

Finca Cantarrana. A 2 km. al E de La Puebla

Torre sobre sobre plataforma de elevación en gran parte desmontada y balsa rectangular. No conserva maquinaria interior. El pozo está enterrado.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Cubrición de la torre y puerta de cierre.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160779 679389 4163670 Nº Inventario: 114; Molino de harina

Desvío desde la carretera N-332 hacia Lo Campano y Santa Lucía, frente a las Escuelas Públicas.

Torre carente de basamento. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Vertidos de basuras incontrolados por los alrededores



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160780	679482 4163936	Nº Inventario: 115; Molino de harina Las Piedras
Desvío carretera N-332 hacia Lo Campano y Santa Lucía.		
Torre carente de basamento. Conserva parte de maquinaria interior pero desplazada de su posición original.		

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Interior adaptado como vivienda.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160781	684283 4164094	Nº Inventario: 116; Molino de harina
Al SW del Cabecico del Molino, junto a la vía del ferrocarril a Escombreras, que rodea por el E el casco urbano de Alumbres		
Torre carente de plataforma de elevación, situada sobre un altozano. Con dos puertas enfrentadas y una pequeña ventana rectangular. Totalmente restaurado, no siendo originales el chapitel, el botalón, los brazos y la guía. No conserva maquinaria original.		

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160782	684379 4164064	Nº Inventario: 117; Molino de harina
Al SW del Cabecico del Molino, al E de la vía del ferrocarril a Escombreras.		
Torre semiderruida, carente de plataforma de elevación. No conserva maquinaria interior.		

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160783	687649 4168763	Nº Inventario: 119; Molino
A 1,5 km. Al W de El Algar		
Torre con pozo. Conserva chapitel, botalón, 1 brazo y guía.		

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160784 677460 4165571 Nº Inventario: 120; Molino

Solar entre las calles Ordesa y Molina de Aragón.

Torre carente de plataforma de elevación. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Pintadas y graffitis con pintura en spray

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160785 669962 4163768 Nº Inventario: 121; Molino de harina

Galifa, a 200 m. al S de la Ermita de Nuestra Sra. Del Carmen

Torre carente de plataforma de elevación. Conserva la primera y segunda cámara, así como el salero. En su interior mantiene diversas piezas de la maquinaria. Se restauró por última vez en el año 1942 y se mantuvo varios años de actividad.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160786 669733 4164161 Nº Inventario: 122; Molino de harina

Villa Flori. Galifa

Torre carente de plataforma de elevación. Conserva parte de la estructura del chapitel muy deteriorado y el botalón completo, así como algunas piezas de la maquinaria interior como la guía, el fraile, la piedra rabote y la rueda del aire. Tiene las puertas tapiadas.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160787 667778 4165729 Nº Inventario: 123; Molino de harina

La Corona. Km.13,6 de la carretera comarcal MU-6095, Cuesta Blanca-Perín.

Torre carente de plataforma de elevación. Aunque no conserva maquinaria in situ en el suelo se encuentran las piedras rabote y fuellega, las muelas y parte del botalón.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160789 669516 4165631 Nº Inventario: 124; Molino de harina Zabala

A 470 m. desde la Venta entre Dos fuegos, en el cruce con la carretera MU-6802, Cartagena-Isla Plana. A 1,5 km. al norte de Galifa

Torre carente de plataforma de elevación. Conserva el chapitel, el botalón y sus ocho brazos, así como toda la maquinaria. Ha sido interior y exteriormente restaurado.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160790 669599 4165576 Nº Inventario: 125; Molino de harina

A 470 m. desde la Venta entre Dos fuegos, en el cruce con la carretera MU-6802, Cartagena-Isla Plana. A 1,5 km. al norte de Galifa

Torre carente de plataforma de elevación. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Caseta adosada a la torre.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160791 671275 4164779 Nº Inventario: 126; Molino

Casas de Belmonte, junto a la carretera MU-6802, Cartagena-Isla Plana, a 1,2 Km al W de Canteras

Torre carente de plataforma de elevación. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

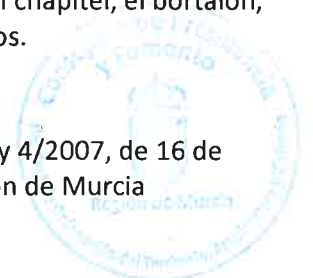
160792 673379 4166515 Nº Inventario: 127; Molino de harina

Los Sánchez Bajos. Al W de los Molinos Marfagones, junto a la carretera en dirección a Los Gabatos.

Torre carente de plataforma de elevación con dos puertas opuestas. El chapitel, el botalón, los brazos, así como la maquinaria han sido recientemente restaurados.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160793 668558 4167784 Nº Inventario: 128; Molino de harina Jarapa

A 500 m. al E de Cuesta Blanca de Abajo, en las proximidades de la carretera N-332, Cartagena-Mazarrón.

Torre carente de plataforma de elevación. Conserva el chapitel, el botalón con ocho brazos, la cordelería y la maquinaria interior completa. Está abandonado desde hace 30 años.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160794 666145 4168567 Nº Inventario: 129; Molino de harina Santa Bárbara.

Los Alforjas, 500 m. al W de la Ermita de Los Puertos de Santa Bárbara

Torre carente de basamento. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160795 672148 4166482 Nº Inventario: 130; Molino

Casco urbano de los Molinos Marfagones

Torre carente de plataforma de elevación. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Depósito situado sobre el molino.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160796 667113 4168731 Nº Inventario: 131; Molino de harina del León

Molino de León, a 600 m. al N de Cuesta Blanca de Arriba.

Torre carente de basamento. Conserva parte de la guía desplazada de su ubicación original así como algunas piezas de la maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: La Autovía CartagenaVera ha producido un cortado vertical en la zona meridional próxima del molino.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160797	661505 4167372	Nº Inventario: 132; Molino de harina
	Los Colorados. A 1 km. Al SW de Tallante.	
	Torre carente de plataforma de elevación. Conserva restos del botalón, la guía partida, piedra fuéllega y rueda del aite. En el suelo se encuentran 4 brazos.	

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160798	662304 4167903	Nº Inventario: 133; Molino de harina
	Carretera comarcal de Tallante al Rincón de Tallante, a 200 m. al sur de Tallante.	
	Torre carente de plataforma de elevación, situada en un altozano. No conserva maquinaria interior.	

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Vallado metálico y construcciones contemporáneas de la finca en que se encuentra

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160799	669079 4169222	Nº Inventario: 134; Molino de harina
	La Loma de San Isidro, junto a la Iglesia. Carretera comarcal Cuesta Blanca - La Aljorra.	
	Torre carente de plataforma de levación. No conserva la maquinaria interior.	

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160800	663388 4170519	Nº Inventario: 135; Molino de harina
	Carretera comarcal desde Los Puertos de Abajo al Molino. A 2,5 km. al N de Tallante.	
	Torre carente de plataforma de elevación. No conserva maquinaria, aunque apoyada en el molino se encuentra la piedra fuéllega y una muela.	

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160802 674256 4167601 Nº Inventario: 143; Molino de agua

Los Murcianos. A 1 km. Al W de Los Gabatos.

Torre con pozo, carente de plataforma de elevación. Balsa rectangular. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Exterior revocado en cemento. Caseta y depósito adosados a los laterales del molino.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160803 674803 4169161 Nº Inventario: 144; Molino de agua

Junto al lateral W del Polígono de Santa Ana.

Torre con enlucido de almagra sobre plataforma circular. Balsa circular. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Pintadas y graffitis realizadas con pinturas en spray.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160804 674078 4170305 Nº Inventario: 145; Molino de agua

La Gori. A 1 km, aproximadamente, al O de Santa Ana.

Torre realizada en material distinto al original. Carece de plataforma de elevación. Trasladado de su ubicación original.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160805 679383 4175010 Nº Inventario: 147; Molino de agua

Molino del Químico. Villa María. A 1,2 km. al N de La Palma. En las proximidades de la carretera F-36 dirección hacia Torre Pacheco.

Torre con pozo, sobre plataforma circular en gran parte desmontada. Balsa circular. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160806	675442 4176103	Nº Inventario: 148; Molino de agua Camino de Sevicio S-X, t-1-6, a 1 km. al W de Pozo Estrecho Torre carente de plataforma de elevación. Balsa circular. No conserva maquinaria interior. El pozo se halla enterrado.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Elementos distorsionantes: Torres metálicas de cableado eléctrico

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160807	674927 4173107	Nº Inventario: 149; Molino de agua Casa de Las Monjas. A 3 km. Al SW de Pozo Estrecho Torre sobre plataforma circular. Balsa circular. No conserva nada de maquinaria.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160809	676246 4168269	Nº Inventario: 151; Molino de agua Hacienda Hacena. Las Casicas, entre el Bohio y Los Dolores Torre sobre plataforma de elevación circular y balsa circular. No conserva maquinaria interior. El exterior ha sido restaurado recientemente.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160810	674130 4176983	Nº Inventario: 152; Molino de agua Casil de Arriba. Cercano a la carretera MU 311, en el tramo Albuñón-Pozo Estrecho. Conserva la torre y gran balsa cuadrada. No conserva nada de maquinaria.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160811 680242 4164433 Nº Inventario: 159; Molino

Polideportivo E.R.T. El Hondón al E de Cartagena.

Torre sobre plataforma circular de elevación, con chapitel, botalón y aspas metálicas. Posible reproducción sobre torre original

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Está realizado en mampostería y metal. Reproducción.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160812 688042 4171812 Nº Inventario: 160; Molino de agua

Finca El Inglés. Km. 16,800 Carretera N-332-a, Cartagena - Alicante. A 2,8 km. al N de El Algar

Torre con pozo, sobre plataforma circular y balsa circular. Conserva el botalón, la guía, el tambor de la noria y parte de la maquinaria interior como el fraile y la rueda del aire.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Cableado eléctrico en las proximidades

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160813 687325 4169691 Nº Inventario: 161; Molino de agua

Finca Lo Luengo, junto al cruce entre las Carreteras de Servicio C.R. S-XVII t-9 y C.R. XVII Sifón. A 1 km. al NW de El Algar.

Torre carente de plataforma de elevación. Gran balsa circular restaurada. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Rehabilitación del molino como residencia, pequeños vanos laterales y almenado superior. Revocado exterior. Caseta adosada a la torre.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160814	672924 4169759	Nº Inventario: 164; Molino Villa Julia. La Guía. Carretera MU-602, Cartagena- Fuente Álamo. Torre carente de basamento. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Elementos distorsionantes: Huerto de la finca privada en que se encuentra.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160815	668724 4175569	Nº Inventario: 165; Molino de harina Molino Los Pesetos, carretera MU-602, Cartagena-Fuente Álamo. A 2 km. al N de La Aljorra. Torre semiderruida, sin plataforma de elevación.No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Elementos distorsionantes: Puerta metálica de cierre del molino.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160816	682968 4160665	Nº Inventario: 166; Molino de agua Carretera N-343, tramo entre Alumbres y Escombreras, a 3 km. Al SW de Alumbres. Junto a las instalaciones de Camposan. Torre con pozo, sobre plataforma circular. Balsa cuadrada.

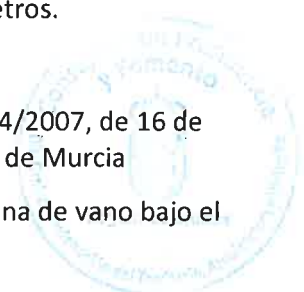
Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160817	702297 4167199	Nº Inventario: 172; Molino de agua Cabo de Palos. Cartagena. Torre con pozo sobre reducida plataforma de elevación. Conserva el chapitel, botalón y guía, así como algunos elementos de maquinaria interior. La torre del molino ha sido techada interiormente, a la altura del telar. En el pozo, el nivel freático del agua se halla a una profundidad de 10 metros.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Elementos distorsionantes: Techado interior a la altura del telar. Apertuna de vano bajo el botalón.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160823 676038 4166212 Finca Club 1900

Carretera de La Media Sala a Barriada San José Obrero. Al E de la Colada de Fuente Álamo.

Edificio exento de planta rectangular muy pronunciada, con dos plantas rodeado por un jardín. Cubierta muy inclinada a cuatro vertientes, con cerámica y madera como complemento decorativos. La fachada principal se caracteriza por un mirador en la habitación frontal cubierta con mansarda. La fecha 1900 aparece sobre el mirador de la fachada entre cartelas y lazos de diseño modernista. Interior completamente modificado como Club Deportivo.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Cableado electrico y focos de las instalaciones deportivas.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160828 699957 4164336 Salinas de Rasall

Paraje de Punta Blanca-Calblanque

Esta catalogación se refiere a aquellos elementos de interés etnológico, como balsas y canal de entrada excavado en la duna fósil, existente en las Salinas, no incluidos en la Carta Arqueológica del Plan.

Grado y Medidas de protección

Grado 1

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160830 691049 4166445 Casa del Pueblo.

C/ Libertad,10

Edificio de una planta rectangular muy alargada con cubierta a dos aguas, basado en las naves industriales y destinado a uso público. El interior consta de una gran estancia sustentada por armadura de fundición. La fachada muestra grandes puertas y ventanas con embocadura en arco y realizada en ladrillo macizo, el resto está enfoscado. Muestra una moldura superior con motivos triangulares de ladrillo macizo.

Autor: Jose Lizan Mercader. Promotor: Unión General de trabajadores. Constructora: Sociedad Nueva España.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Interior con maquinaria y acondicionamiento contemporáneo.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160831M 676563 4163654 Iglesia de la Purísima Concepción

Calle Atrio de la Iglesia, nº 1. Barrio de la Concepción

Edificación de una sola nave cubierta con bóveda de cañón. Altar mayor con cúpula sin tambor, a ambos lados dos capillas laterales con sencillas vidrieras. Fachada de dos plantas con acceso principal con arco de medio punto y puerta metálica. En el eje central torre campanario.

La actual iglesia está reconstruida sobre la antigua ermita de 1760.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160834M 665725 4168319 Iglesia Parroquia de Santa Barbara

Los Puertos, a 1,3 km. Al NW de Cuesta Blanca de Arriba.

Edificio barroco de una sola nave con crucero, cubierta con bóveda de cañón, con cúpula sin tambor en el crucero. A los pies un trascoro, al que se sube por una escalera de madera. La parte alta de la ermita tiene 5 arcos, sostenidos por unos muros, entre los cuales, hay unos pequeños retablos, muy sencillos, con las imágenes de San José, San Antonio, el Sagrado Corazón y la Virgen de Fátima. Cubierta a dos vertientes, con diferentes cotas según las capillas. Sencilla fachada con acceso principal rematado en arco de medio punto, pequeña ventana superior y espadaña campanario.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Porche cubierto y con arcadas de reciente facturación en la parte delantera de la fachada. Revoque de marmolina.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160835M 662461 4168202 Iglesia-Parroquia de San Antonio de Padua

Tallante. Km. 16,1 de la Carretera N-332, Cartagena-Mazarrón.

Edificio de estilo barroco de una nave central con crucero, cubierta con bóveda de cañón, con cúpula sin tambor en el crucero. Cuenta con capillas laterales comunicadas.

Cubierta a dos vertientes con diferentes cotas según las capillas. Sencilla fachada con acceso principal rematado en arco de medio punto, dos óculos superiores y espadaña campanario.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Edificaciones de uso parroquial adosadas al lateral de la iglesia.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160837M 683262 4176422 Iglesia- Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús

Plaza Juan XXIII, s/n.

Edificio de una sola nave y dos alas laterales con cubierta a doble vertiente, que conserva parte la fachada principal de la antigua ermita con acceso principal con arco de medio punto y espadaña campanario

Recientemente se la ha adosado una torre-campanario.

En el año 1965 se instituyó como parroquia bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Añadidos posteriores que han modificado el aspecto y la estructura de la Iglesia.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160838M 685053 4170753 Iglesia-Parroquia Virgen de los Dolores

Los Beatos, en la carretera comarcal F-38 de los Beatos a los Camachos.

Antigua casa rural de planta rectangular, rehabilitada como iglesia con atrio porticado y cubierta a doble vertiente, con torre-campanario de planta cuadrada en uno de sus extremos.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160839M 676686 4166423 Parroquia de San Francisco Javier. Iglesia de Los Barreros

Plaza de la Iglesia,1

Edificación de planta de cruz latina cubierta a doble vertiente, con tres naves; la nave central más ancha y estrechas naves laterales con capillas a los lados. Existen pinturas murales de Muñoz Barberán y relieve del descendimiento de Antonio Campillo. Torre campanario de planta cuadrada y cubierta a cuatro aguas. Fachada lisa, con un gran arco de medio punto que enmarca la puerta y una hornacina a cada lado de la fachada.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160841	699145 4166453	Torre de Telegrafía Garcipérez
		Torre de Garcipérez, frente a Villas Caravaning. Km. 3,2 de la Carretera N-312 desde Cabo de Palos.
		Torre de estilo ecléctico presenta en origen 3 cuerpos, de los cuales el superior no se conserva. El zócalo se apoya directamente sobre la roca, el cuerpo inferior es de planta cuadrada con 2 metros de lado, construido con mampostería con los paños centrales y la moldura superior en ladrillo macizo. El segundo cuerpo es de planta hexagonal realizado por completo en ladrillo macizo. La torre elacionada con la radio-estación de Cabo de Palos carece de carácter defensivo.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160842	676124 4165098	Fundación Asilo de la Rambla
		Rambla de Benipila s/n. San Antón
		Gran edificio en bloque, de planta cuadrada con dos alturas y buhardilla. Fachada recorrida por grandes ventanales simétricos, salvo en la fachada principal que está decorada en la primera planta por balcones exentos con antepechos metálicos. Exterior enfoscado en color azul.
		Cubierta de teja a doble vertiente.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160843	680400 4162214	Panteón Dorda Lloveras
		Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios
		Lucernario en forma de templete con remate piramidal y puertas de rejería ornamentada que da acceso a la caja de escaleras de bajada a la cripta.
		Atribuido al arquitecto C. Mancha.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160844 680400 4162197 Panteón familia Zarauz-Gomez de Salazar

Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios

Edificación de planta rectangular y cubierta a doble vertiente rodeada por una balaustrada de piedra que cierra el conjunto. La puerta de entrada está coronada por un arco donde indica el nombre de la familia, enmarcado a su vez por un frontón triangular rematado por una cruz de piedra. Tanto la cornisa como la fachada principal están decoradas con motivos geométricos.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160845 680400 4162231 Panteón Pedro Martínez

Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios

Panteón de planta rectangular y cubierta plana, de estilo neoclásico. La puerta de entrada está coronada por un arco de medio punto sustentados por dos columnas adosados, rematado por un fronton triangular con una cruz. Todo el conjunto está rodeado decorada con motivos geométricos.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160846 680400 4162178 Panteón Alfonso García Sánchez

Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios

Panteón de planta cuadrada y cubierta plana, con escalinata de acceso en la entrada enmarcada por una pequeña balaustrada. La fachada consta de puerta adintelada cubierta por un tondo con el nombre de los dueños del panteón, a ambos lados de la puerta una hornacina con figuras religiosas. Toda la fachada se encuentra recorrida por una moldura geométrica que sobre la puerta remata en un frontón curvo. El material empleado es mármol de cor gris muy claro.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

160847 680399 4162160 Panteón Familia Anastasio Andrés

Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios

Estructura de planta rectangular de inspiración neoclásica. Fachada recorrida verticalmente por pilastras con motivos vegetales centrales que sostienen aparentemente un entablamento clásico. El eje central de la fachada remarca la puerta de acceso con arco rebajado, flanqueado por pilastas, sobre el entablamento el nombre de la familia y coronando el conjunto sobre peana el Cordero Pascual con la Cruz. Los paños frontales están decorados con motivos en relieve alegóricos a la muerte y resurrección, como el caduceo de mercurio y las serpientes.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: En el zócalo inferior se ha aplicado un revoque de cemento.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160848 680399 4162141 Panteón familia de Sacristá y Fernández

Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios. Lo Campano.

Edificación de planta rectangular, la puerta de acceso está enmarcada por dos columnas de estilo clásico y dos óculos laterales decorados con motivos vegetales. El tramo superior está recorrida por una doble moldura que sostiene sobre el eje principal un frontón con el rostro de Jesús en un altorrelieve.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Puerta de acceso tapiada. Erosión medioambiental en los adornos de la fachada

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160849EL 680479 4162267 Sepulcro de Isaac Peral

Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios

Representación de un sarcófago de extremos redondeados, sustentado por cuatro grandes ménsulas y elevado sobre una peana rectangular. Cubierto por un manto de pliegues marcados. El conjunto realizado en mármol de tonos contrastados verdosos y grisáceos, tiene sobre el basamento inferior un submarino en relieve en clara alusión al descubrimiento de Peral. El monumento está situado en la parte más elevada del Cementerio, muy próximo al panteón de marinos ilustres.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160850EL	680478 4162247	Angel con cruz y corona de hojas en mano. Familia Moreno Calderón
		Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios
		Sepulcro aislado con escultura pétrea sobre pedestal, representando a un ángel adolescente aparentemente durmiente, vestido con túnica. La rodilla derecha en tierra abrazando la cruz, la pierna izquierda doblada en la que se apoya el brazo derecho portando en la mano una pequeña corona con hojas de laurel. Un medallón circular apoyado en la cruz y suavemente sustentado por el ángel indica el nombre de la familia propietaria de la sepultura..

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160851EL	680479 4162228	Sepulcro de Amador del Baño
		Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios
		Sepulcro aislado de tradición necoclásica con pedestal pétreo moldurado, coronado por ánfora flameante, rodeada con un manto sobre el que se sustenta una corona de laurel. Sobre la cara frontal del pedestal otros motivos alegóricos como la serpiente en torno a unas antorchas o la rama de olivo.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160852EL	680480 4162209	Sepulcro Galán y Ladrón de Guevara
		Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios
		Sepulcro aislado de tradición necoclásica con pedestal pétreo moldurado, coronado por ánfora flameante, rodeada con un manto y rodeado por una corona de flores. Sobre la cara delantera y las dos laterales del pedestal representaciones femeninas enmarcadas en un óculo con los ojos abiertos o cerrados.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160853EL	680480 4162190	Sepulcro de José A. Martínez de la Peña

Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios

Sepulcro aislado de tradición neoclásica con pedestal pétreo moldurado coronado con una estatua que representa un ángel adolescente, de rizados cabellos, vestido con túnica de multitud de pliegues. El brazo derecho alzado hacia el cielo y el izquierdo flexionado portando una rama de olivo. Los laterales del pedestal están recorridos por finas pilastras verticales que enmarcan simbólicas figuras femeninas.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160854EL	680481 4162167	Sepulcro de Siervas de Jesús

Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios

Sepulcro coletivo de la Orden Religiosa de las Siervas de Jesús. En la cabecera de las inhumaciones se representando un altar presidido por la figura de Cristo crucificado en la cruz, enmarcado en el interior de una hornacina plana con arco de medio punto. Coronando el arco el Sagrado Corazón de Jesús apoyado en una nube y un paño.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160855EL	680481 4162143	Sepulcro de José Martínez Monroy

Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios

Sencillo sepulcro aislado con pedestal de tradición neoclásica, perteneciente al poeta cartagenero José Martínez Monroy. El pedestal está decorado con una moldura decorada en sus ángulos con motivos geométricos, centrada en cada una de sus caras lleva unas pequeñas coronas de laurel con cintas ondulantes.

Remate truncado

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160856EL 680481 4162121 Sepulcro de Ginés López Bosca

Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios

Sepulcro aislado de tradición neoclásica con pedestal moldurado que sirve de soporte a la representación de diversos motivos vegetales entre los que destacan las hojas de palma con guirnaldas centrados en los laterales y las hojas de acanto que sobresalen de las esquinas. Aparentemente parece fragmentado en su extremo superior.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160857EL 680482 4162099 Sepulcro de Josefa Meroño Vda. De Hernández

Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios

Sepulcro aislado con escultura pétrea sobre pedestal, representando a un ángel niño de pelo ondulado, vestido con túnica corta, en actitud de caminar pausadamente portando una cruz en su mano izquierda.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160858EL 680482 4162080 Sepulcro de Dolores Martínez esposo de José Carreño

Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios

Sepulcro aislado sobre columna facetada de tradición neoclásica, en su parte superior se representa una cruz de tres brazos, a modo de portarreliquias, sobre la columna una guirnalda con rosas, símbolo de la sangre de Cristo, el amor puro y la regeneración.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160859 679146 4164287 Fábrica de Harinas "Harimsa"

Travesía Pintor Portela, nº 4. Cartagena

Edificio de planta rectangular y patio central. El cuerpo delantero está conformado por una construcción central de dos alturas destinado a oficinas, cubierta a cuatro vertientes, con fachada de cinco ejes con balcones y ventanales, con un gran vano de arco rebajado por el que se pasa al patio. A ambos laterales otras estancias y almacenes con cubiertas a cuatro y dos vertientes respectivamente. El cuerpo trasero está destinado a las instalaciones industriales, con áreas de fabricación, almacenes y silos, entre los que destaca el silo principal de planta cuadrada, cubierto a cuatro vertientes con claraboya superior.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160861 676696 4162965 Encauzamiento Rambla de Benipila

Rambla de Benipila, desde Barrio de la Concepción hasta la Algameca.

Obras realizadas a principios del siglo XVIII. Forman parte de la actuación realizada para desviar la rambla del Saladillo hacia el Mar Menor y la de Benipila, protegiendo el margen izquierdo de ésta por un fuerte murallón de piedra.

El tramo al que se refiere la catalogación es el comprendido desde el puente que comunica el barrio de La Concepción con la calle Real, y que discurre paralelo a la muralla del siglo XVIII hasta su desembocadura en la Algameca.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160862 669819 4163909 Ermita de N^ª Señora del Carmen

Paraje de la Enramada, Galifa

Sencillo edificio de planta rectangular y atrio delantero que sustituye el porche enramado de la antigua ermita y que le sirve de epónimo al paraje. Consta de una nave principal con hornacinas a ambos lados. Cubrición a doble vertiente. Sencilla fachada con acceso de arco de medio punto, con pequeñas hornacinas laterales con las imágenes de San Rafael y San Enrique, frontón triangular con reloj centrado y espadaña para una campana.

Reconstruida en 1957, se realizaron profundas modificaciones en su estructura y decoración.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160866 674352 4172773 Nº Inventario: 205; Molino de agua de Los Marinas

Los Maestres, 2,1 Km. Al N de Santa Ana.

Torre con plataforma de elevación desmontada. No conserva maquinaria interior

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160868 677252 4166903 Nº Inventario: 207; Molino de agua de Versalles

Carretera de San Félix, a 200 m. al N de San Félix.

Torre con mampostería de piedra viva e intencionadamente sobresaliente, rematada en su parte superior por una moldura de mampostería y un ligero almenado. Balsa cuadrada. Inserto en el jardín de Villa Calamari o Versalles

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160869 674581 4169812 Nº Inventario: 208; Molino de agua de Los Vallos

Finca Los Vallos (Poligono 137, parcela 144), 400 m. al W del Helipuerto de Santa Ana.

Torre sobre plataforma circular y balsa circular. No conserva maquinaria interior.
La torre conserva parte del revocado exterior original.
Todavía se extrae agua del pozo para riego.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160870 694874 4165082 Nº Inventario: 209; Molino de agua Finca El Punta"

Casa el Puntal, en las proximidades de la Carretera MU-314, Los Belones-Portmán.A 1,5 km. Al SW de Los Belones.

Torre con pozo interior, sobre plataforma circular. Balsa circular. No conserva maquinaria interior.El nivel freático del pozo está a 5 m. de profundidad. Continúa sacándose agua del pozo con motor eléctrico.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160871 676509 4167544 Nº de Inventario: 210; Molino Finca San José
C/ San Pedro, 30

Torre con plataforma de elevación circular. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Elementos distorsionantes: Recubrimiento de enlucido de cemento.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160873 701964 4168418 Complejo hexagonal

Salida 2. La Manga del Mar Menor.

Complejo formado por una serie de edificios bajos y una torre de 14 plantas, resueltos a partir de una trama de hexágonos. Las viviendas bajas constan de tres plantas sobre pilares metálicos, mientras que la planta baja queda semidiáfana para albergar las tiendas, almacenes y cafeterías. En el centro del conjunto se ubican dos piscinas.

El tratamiento exterior se efectuó originalmente con cerámica vidriada catalana, de color marrón en la torre y verde en las piezas bajas. Para la protección de los espacios soleados se recurre a los volúmenes elevados sobre pilares y a las mallorquinas, en este caso abatibles sobre un eje. Arquitecto A. Bonet Castellana.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Recubrimiento parietales exteriores

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160875 660991 4162721 Ermita Nueva del Cañar

Peñas Blancas, Los Puertos

Edificio de una sola planta con tejado a un agua con teja de cañón y fachadas encaladas que consta de dos cuerpos. El cuerpo derecho lo constituye la ermita, con una planta rectangular, bóveda de cañón con dos arcos fajones, ornacina central y pequeña sacristía al fondo. El otro cuerpo es una vivienda tradicional con cuatro huecos a fachada. Todo el conjunto se encuentra en un lamentable estado de abandono.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

160876 677107 4166841 Villa Carmina (guarderia infantil Nano´s)

Vereda de San Félix, nº 1

Villa rural rodeada por un amplio huerto. Edificación exenta de planta cuadrada con dos alturas, cubierta a cuatro vertientes con torre superior de iluminación de poco alzado. En la planta baja la puerta de acceso está flanqueada por grandes ventanales con antepechos de celosía a modo de balcones, las embocaduras de puertas y ventanas inferiores son molduradas. En la planta superior la fachada se encuentra protegida por una terraza porticada sustentada sobre finos perfiles metálicos que probablemente corresponda a un proyecto de reforma posterior. El conjunto ha sido muy modificado.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160907 670005 4161493 Antiguo Cuartel de la Guardia Civil

W de la Cala de El Portús

Gran edificación de planta rectangular y sola una altura, asentada sobre un basamento de mampostería que nivela la escarpada ladera en que se asienta. La construcción está articulada en dos cuerpos alargados y paralelos separados por un patio longitudinal, destinados a oficinas y alojamientos de los guardias civiles respectivamente. En la fachada enfoscada se distribuyen simétricamente diez puertas agrupadas en cinco cuerpos. El eje central viene remarcado por un frontón escalonado que cubre los dos accesos centrales.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160908 657168 4160274 Grupo cuatro viviendas Miguel Fisac Serna

Carretera E-16, Cartagena-Mazarrón, frente a la Playa del Corral. 800 m. al W de Isla Plana.

Edificación de cuatro piezas rectangulares iguales, de cubierta plana, apoyadas unas sobre otras de un modo escalonado y comunicadas entre ellas por el exterior. Caracterizadas por la adaptación a la topografía abrupta del terreno, valorando las condiciones naturales del emplazamiento. Los cuatro volúmenes muestran exterior enfoscado y están asentados sobre basamento de mampostería de piedra viva, precisamente el empleo de materiales y colores propios del entorno favorece aún más la integración paisajística de la obra, claramente conseguida en esta construcción. Arquitecto: M. Fisac Serna

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Volúmenes adosados al edificio original



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160909	701712 4168460	Bungalows Malaret

Salida 3, La Manga del Mar Menor

Conjunto formado por 56 apartamentos tipo bungalow dispuestos simétricamente y un edificio comercial situado en el centro de la agrupación. Los apartamentos se disponen en forma zigzagueante en una estrecha parcela de terreno llano al comienzo de la Manga, se proyectan pareados para formar pequeños edificios de forma prismática y cubierta de teja. Los apartamentos se elevan del plano del suelo sobre esbeltos perfiles metálicos. La planta se organiza con dos crujías: una primera destinada a zona común de estancia y la segunda con servicios y habitaciones. Arquitecto: A. Bonet Castellana.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Recubrimientos parietales diversos en los distintos bungalows.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160910	701486 4169381	Edificio Babilonia

Salida 18, La Manga del Mar Menor.

El edificio se concibe con doble orientación y las viviendas se disponen escalonadas, a modo de cascada, a ambos lados. La sección está compuesta por tres plantas de apartamentos que se elevan sobre los garajes, delante de éstos se crea un espacio público de circulación exterior y a cubierto que serviría de tránsito hacia el mar. El bloque se encuentra atravesado por tres patios interiores y cuatro núcleos de comunicación vertical con escaleras que dan acceso en cada planta a cuatro viviendas de dos, tres y cuatro dormitorios. Estas viviendas tienen su prolongación al exterior mediante una amplia terraza. Arquitecto: A. Bonet Castellana.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160911	700707 4171038	Conjunto de Bungalows

Salida 32, La Manga del Mar Menor, después de Plaza Bohemia

Conjunto formado por dos alineaciones de seis y siete apartamentos dispuestos paralelamente al mar Mediterráneo y colocados directamente sobre la playa. Las piezas poseen una volumetría muy elemental y una construcción muy sencilla: planta baja con estar pasante, cocina, aseo y terraza anterior y posterior; y una planta superior con tres dormitorios, baño y terraza sobre el acceso. Los huecos se protegen con mallorquinas abatibles. La carpintería y los muros están pintados de blanco. Arquitecto J. A. Corrales Gutiérrez.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

160912 700894 4170830 Bungalows en Hacienda Dos Mares

Plaza Bohemia. La Manga del Mar Menor

Complejo unifamiliar de 25 viviendas en dos plantas y en dos líneas escalonadas perpendiculares al Mar Mediterráneo, con orientación norte-sur. El acceso a las viviendas es rodado por las calles exteriores y a pie desde el espacio privado comunitario creado entre las dos líneas de apartamentos. Cada vivienda se compone de planta baja con zona de estar, abierta al exterior de la ordenación y situándose los dormitorios en la planta alta que asoma al espacio interior ajardinado. La carpintería exterior es de madera con celosías correderas en la parte posterior. Acabado exterior enfoscado y pintado de blanco. Arquitecto J. A. Corrales Gutiérrez.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160913 680056 4162921 Chimenea en Lo Campano

En la parte superior del promontorio de 64 m. de altura, situado 120 m. al NE de la Barriada de Santiago

Estructura realizada en ladrillo macizo de 5 m. de altura, con dos cuerpos separados por una moldura geométrica; el inferior de planta cuadrada con boca de alimentación y el superior con alzado de pirámide truncada, también rematado por moldura.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160914 681407 4159395 Chimenea de Aguilones

A cota de 15 m. sobre Ladera N de Aguilones. 180 m. al S del Depósito de Tanques de Refinería. Escombreras

Estructura realizada en ladrillo macizo de 7 m. de altura, asentada sobre un basamento cuadrado, con dos cuerpos separados por una moldura geométrica; el inferior de planta cuadrada con boca de alimentación y el superior con alzado de pirámide truncada también rematado por una moldura, en parte desmoronada.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

160916 691148 4166832 Horno de calcinación de manganeso en Mina Santa Filomena

Ladera W (cota 85 m.) de la estribación más meridional del Cabezo de San Ginés. A 200 m. al W del Estrecho de San Ginés.

Estructura de planta circular y alzado cilíndrico de 5 metros de altura, con 4 bocas de alimentación abocinadas en su base. Exterior realizado en mampostería y cuerpo interior cilíndrico interior de ladrillo macizo refractario que sobresale en su parte superior, entre ambos un relleno de láguenas compactadas.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Expoliación de embocaduras de ladrillo y cinchas metálicas. Acúmulos de escombros procedentes de antiguas instalaciones mineras en las proximidades. Pintadas y grafittis.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160920 692123 4167118 Horno de calcinación de manganeso en Mina Cuarenta

Ladera SE del Cabezo de San Ginés, en el margen N del Barranco de Ponce y las proximidades de la carretera F-34, Cartagena-Mar Menor.

Estructura de planta circular y alzado cilíndrico en gran parte desmoronado, con 4 bocas de alimentación con embocadura de ladrillo y abocinadas en su base. Exterior realizado en mampostería y cuerpo interior cilíndrico interior de ladrillo macizo refractario, entre ambos un relleno de láguenas compactadas.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160925 691371 4168368 Castillete de mampostería en Mina Haití

Al N del Cabezo de San Ginés, 200 m. al S del Cementerio del Beal, en el margen meridional de la Autopista MU-312 Cartagena-Cabo de Palos.

Castillete de mampostería y ladrillo de 4 metros de altura, con traviesa de hierro superior y sin poleas.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Ruinas proximas de antiguas instalaciones mineras.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160930 690793 4166021 Castillete de mampostería en Mina Mendigorría.

100 m. al SW de la población del El Llano de IBeal.

Castillete de 5,5 metros de altura, realizado en mampostería, en ladrillo hueco y enlucido de cemento exterior. Carece de travesaños y poleas.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160932 692177 4167827 Castillete de mampostería en Mina Joaquina

Ladera E del Cabezo de San Ginés, 400 m. al S del Monasterio de San Ginés de la Jara.

Castillete de mampostería de 3,45 metros de altura. Carece de travesaños y poleas. Pozo con revestimiento es en sus 6 primeros metros de ladrillo siendo el resto de mampostería.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160940 691836 4166972 Castillete de mampostería en Mina Felipe y Santiago

Ladera meridional del Cabezo de San Ginés, junto a la carretera F-43, Cartagena-Mar Menor, a 170 m. al E del Estrecho de San Ginés.

Castillete de mampostería, desmoronado en su parte superior. Carece de travesaños y poleas. fondo. Pozo elevado 1'80 metros sobre el suelo.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160942 690355 4167088 Chimenea de maquina de vapor en Mina San Juan Bautista

Paraje de la Mina Blanca, 350 m. al S de El Beal .

Estructura realizada en ladrillo macizo de 12 m. de altura. Cuenta con tres cuerpos superpuestos: el inferior a modo de basamento cuadrado de 3,50 m. de lado y 1,60 m. de alto está realizado en mampostería con los laterales en ladrillo macizo. Los dos superiores en forma de pirámide truncada están separados por una moldura de ladrillo macizo, que también se repite en el extremo superior.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

160948 686567 4161908 Torre del Pozo de Tocatarpa

Paraje de Tocatarpa, junto a carretera MU-320, Escombreras -Portmán.

Edificio de planta cuadrada asentado sobre un pozo de agua y junto a un balsa. Conformado por dos alturas, con vanos en arco de medio punto de gran tamaño en la planta baja. Fachada enfoscada coronada por moldura de ladrillo macizo.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160949 693672 4165895 3 Hornos de calcinación en Mina San Pablo

Vaguada situada entre el Cabezo de la Primavera y el Coto del Sabinar, 300 m. al N del Campo de Golf.

Tres hornos de mampostería viva de planta cuadrada adosados al monte y con contrafuertes triangulares aplicados a sus laterales. Bocas de alimentación con arcos rebajados.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

160951 691131 4166604 Horno de calcinación de manganeso en Mina Ventura

Entre la carretera comarcal F-43, Cartagena- Mar Menor, y el Ferrocarril de Vía Estrecha. En el casco urbano de El Llano de El Beal.

Estructura de planta circular y alzado cilíndrico de 6 metros de altura, con 4 bocas de alimentación adinteladas en su base. Exterior realizado en mampostería y cuerpo interior cilíndrico interior de ladrillo macizo refractario que sobresale en su parte superior, entre ambos un relleno de láguenas compactadas. Exterior enfoscado y reforzado por cinchas metálicas verticales y horizontales que forman un reticulado superficial.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160956 687379 4168246 Horno de la Tejera

Por el Camino del Cementerio Viejo, 400 m. al SW de El Algar

Estructura cilíndrica de ladrillo macizo con molduras emicirculares a lo largo del cuerpo y del extremo superior que se asienta sobre un cuerpo hueco cónico que sirve de horno.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160957 687334 4168279 Chimenea de la Tejera

Por el Camino del Cementerio Viejo, 400 m. al SW de El Algar

Estructura cónica realizada en ladrillo macizo de 15 m. de altura, dispone de dos cuerpos separados por una moldura geométrica de ladrillo macizo, que vuelve a repetirse en su extremo superior.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160962-1 690049 4167335 Chimenea de máquina de vapor en Mina Telémaco

Camino desde El Beal hacia el paraje de la Mina Blanca, a 370 m. al SW de El Beal

Estructura troncopiramidal de ladrillo macizo con 11 metros de altura adosada a la pared W de la casa de máquinas de la Mina Telémaco. Cuenta con un basamento cuadrado de 1,5 m. de alto, sobre el que se asienta la sencilla estructura de un solo cuerpo que conforma la chimenea con los huecos de alimentación en su base. El extremo superior se remata con una moldura también de ladrillo macizo.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160962-2 690104 4167239 Horno de calcinación en Mina Telemaco

Camino desde El Beal hacia el paraje de la Mina Blanca, a 400 m. al SW de El Beal

Estructura de planta circular y alzado cilíndrico ligeramente cónico de 5 metros de altura, con 4 bocas de alimentación con arcos de medio punto en su base. Exterior realizado en mampostería y cuerpo interior cilíndrico interior de ladrillo macizo refractario que sobresale en su parte superior, entre ambos un relleno de láguenas compactadas. Exterior enfoscado y reforzado por cinchas metálicas verticales y horizontales que forman un reticulado superficial.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160963-1 685735 4162644 Castillete de madera en Mina San Rafael

A una cota de 150 m. en el lateral meridional del barranco de la vertiente S de El Manchon y Diente de la Vieja.

Castillete de madera de seis patas, con 2 poleas y numerosos refuerzos metálicos, incluso calzos de hierro en la base de las patas. Conserva una jaula suspendida del cable y la escalera de acceso a las poleas.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160966 691500 4166115 Castillete metálico y maquinaria de tracción en Mina La Pagana

350 m. al SE de El Llano, al norte de los Blancos III

Castillete metálico de 9,3 m. de altura con cuatro patas y 2 grandes poleas, con refuerzos laterales en aspa. La casa de máquinas se conserva sin techo, conserva la maquinaria de tracción en buenas condiciones.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160970-1 686296 4161925 Chimenea de Fundición Camarón

En el paraje de los Simones, en le margen izquierdo de la carretera MU-320, Escombreras-Portmán.

Estructura cónica de ladrillo macizo de 14 m de altura, apoyada en un basamento cuadrado de mampostería de 2,50 m. de lado. Cuenta con dos cuerpos separados por una moldura de ladrillo macizo. Junto a su extremo superior resalta otra moldura más compleja también de ladrillo. Completamente inclinada en la actualidad.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160973-1 686501 4162282 Castillete de madera y maquinaria de tracción en Mina Dos Amigos

En la vertiente SW del Cabezo de Las Colmenas

Castillete de madera de cuatro patas con 6,3 m. de altura, con dos grandes poleas y refuerzos metálicos, visiblemente escorado hacia el este. La casa de máquinas se encuentra sin techo conservando parte de la maquinaria de tracción.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

160974-1 685500 4162096 Castillete de madera y maquinaria de tracción en Mina Consuelo

A una cota de 110 m. en la ladera SW del Pico del Ahorcao.

Castillete de madera de cuatro patas y dos soportes verticales de 6,45 metros de altura, con dos poleas. Aunque no conserva la casa de máquinas mantiene la maquinaria de tracción.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160979	691341 4168596	Panteones del Cementerio de San Ginés de la Jara
<p>Km. 11,700 de la Carretera MU-312, 8000 m. al W del Monasterio de San Ginés de la Jara, junto a la Rambla del Beal.</p> <p>Panteones de planta rectangular realizados en ladrillo macizo y cubierta plana, acceso principal adintelado cubierto por un frontón de laterales escalonados coronado por una pequeña cruz. Las construcciones suelen estar rodeadas por una pequeña moldura geométrica de ladrillo.</p>		

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160980	691481 4166812	Transformador eléctrico en Plaza San Ginés
<p>Plaza San Nicolás, 1D. El Estrecho de San Ginés</p> <p>Pequeño edificio exento de uso industrial realizado en ladrillo macizo. Construcción de tipo turriforme de dos alturas, planta cuadrada, con puerta de acceso adintelada y almenado decorativo superior.</p>		

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
160989	691149 4166543	Casa en C/ Capitanes Ripoll, 4
<p>C/ Capitanes Ripoll, 4</p> <p>Edificación exenta de planta rectangular de una sola altura, realizada en ladrillo macizo, con cubierta de teja plana a cuatro vertientes. El alero está recorrido por una sencilla moldura geométrica realizada con ladrillo macizo a sardinel. La fachada se articula manteniendo un módulo fijo en cuanto a la apertura de vanos, correspondiendo una puerta y dos ventanales consecutivos a cada una de las unidades familiares, alcanzando un total de seis viviendas en un mismo bloque destinadas a la clase obrera que trabajaba en las minas. Carpintería y rejería originales.</p>		

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Pintadas y reparaciones diversas en las fachadas.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160991	691067 4166336	Casa en Calle Méndez Nuñez, nº 2

Calle Méndez Nuñez, nº 2. El Llano de El Beal

Edificio en esquina destinada a uso residencial de planta rectangular y patio al fondo, con cubierta de teja plana a tres vertientes y alero remarcado por una moldura geométrica. Fachada principal asimétrica con puerta y tres grandes ventanales enrejados, todos los vanos tienen sencillas molduras geométricas de ladrillo macizo y zócalo en resalte del mismo material, la fachada lateral muestra cuatro ventanas, una de ellas tapiada, enmarcadas por molduras y paños enfoscados en color blanco. Zaguán de acceso al distribuidor de habitaciones.

En el interior conserva pavimentos, enlucidos, azulejería, rejería y carpintería originales.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160995	691005 4166300	Transformador

C/ Progreso, nº 27. El Llano del Beal

Pequeño edificio de uso industrial en esquina, realizado en ladrillo macizo. Construcción de tipo turriforme de dos alturas separadas por una moldura corrida, planta cuadrada con puerta de acceso adintelada y pequeños vanos geminados con arco de medio punto en tres de sus fachadas. Almenado decorativo superior.

Vivienda en la planta baja.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
160998	691004 4166169	Casino de El Llano de El Beal

C/ José Rosique, 15. El Llano de El Beal

Edificio en esquina, de planta rectangular y dos alturas, realizado en ladrillo macizo. Planta superior con balcones exentos apoyados en ménsulas y con antepechos metálicos decorados, con embocaduras de decoración vegetal. En la planta baja puertas que se corresponden con los balcones superiores, rodeadas por una sencilla embocadura de ladrillo macizo y ménsula central. Cubierta a doble vertiente, con alero remarcado apoyado en ménsulas.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
161015	688043 4168897	Casa en Calle Mariano Sanz, nº 2

Calle Mariano Sanz, nº 2

Edificio destinada a uso residencial de planta rectangular y patio al fondo, con cubierta de teja plana a dos vertientes y alero remarcado por una moldura geométrica. Fachada principal en ladrillo macizo, asimétrica con puerta y tres grandes ventanales laterales enrejados, todos los vanos tienen sencillas geométricas lisas. Zaguán de acceso al distribuidor de habitaciones. En el interior conserva pavimentos, enlucidos, azulejería, rejería y carpintería originales, indicando en la puerta su años de construcción 1903.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
161025	695980 4169122	Casa en Paseo Marítimo, 39

Paseo Marítimo, nº 39. Los Nietos.

Edificación exenta de planta rectangular y una altura con porche delantero originalmente corrido y patio trasero. Realizada en ladrillo macizo, con cubierta de teja plana a cuatro vertientes. El alero está recorrido por una moldura geométrica realizada con ladrillo macizo colocado distintos niveles. La fachada principal se articula con tres ejes manteniendo un módulo fijo en cuanto a la apertura de vanos, correspondiendo una puerta y dos ventanales laterales con embocadura geométrica de ladrillo, a cada una de las tres viviendas que componen este inmueble en primera línea de playa.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Zócalo exterior de placas de piedra artificial, cajas y persianas exteriores, celosías de separación en el porche delantero.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

161026 695970 4169124 Casa en Paseo Marítimo, 41

Paseo Marítimo, nº 41. Los Nietos.

Edificación exenta de planta rectangular y una altura con porche delantero originalmente corrido y patio trasero. Realizada en ladrillo macizo, con cubierta de teja plana a cuatro vertientes. El alero está recorrido por una moldura geométrica realizada con ladrillo macizo colocado distintos niveles. La fachada principal se articula con tres ejes manteniendo un módulo fijo en cuanto a la apertura de vanos, correspondiendo una puerta y dos ventanales laterales con embocadura geométrica de ladrillo, a cada una de las tres viviendas que componen este inmueble en primera línea de playa. Las casas situadas en las esquinas disponen de otras dos ventanas laterales también con embocadura.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Zócalo exterior de placas de piedra artificial, cajas y persianas exteriores, celosías de separación en el porche.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

161028 695992 4169116 Casa en Paseo Marítimo, 37

Paseo Marítimo, nº 37. Los Nietos

Edificación exenta de planta rectangular y una altura con porche delantero originalmente corrido y patio trasero. Realizada en ladrillo macizo, con cubierta de teja plana a cuatro vertientes. El alero está recorrido por una moldura geométrica realizada con ladrillo macizo colocado distintos niveles. La fachada principal se articula con tres ejes manteniendo un módulo fijo en cuanto a la apertura de vanos, correspondiendo una puerta y dos ventanales laterales con embocadura geométrica de ladrillo, a cada una de las tres viviendas que componen este inmueble en primera línea de playa. Las casas situadas en las esquinas disponen de otras dos ventanas laterales también con embocadura.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Zócalo exterior de placas de piedra artificial, cajas y persianas exteriores, celosías de separación en el porche.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0101	677248 4164639	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 42

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 3.
Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, terraza en chaflán y jardín.
Cubierta (incluida teja) y vallado originales.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Cerramiento de terraza en planta primera.
Construcción de un cuerpo anexo con terraza.
Alteración de los huecos (puerta de entrada a la vivienda) y ventanas.
Carpintería de varios tipos (ninguna original).

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0102	677266 4164643	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 13

Edificación original. Modelo 3.
Vivienda tipo (ver ficha 160211)
Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, terraza en chaflán y jardín.
Cubierta (incluida teja), carpintería exterior y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 3

Elementos distorsionantes: Aplacado de azulejo en planta baja.
Alteración del tamaño de huecos de la planta baja con colocación de rejas
La puerta de la vivienda se ha retranqueado.
Fachada "encalada".



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0104	677272 4164626	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 9

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) y parte del vallado originales.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: División de la planta baja en dos viviendas independientes
Alteración de huecos
Nueva escalera y puerta de acceso a la vivienda en planta primera.
Carpintería exterior nueva y rejas.
Fachada acabada en "tiroleza".

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0105	677274 4164617	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 7

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Aplacado de falso ladrillo en fachada.
Alteración del tamaño de los huecos y todas las carpinterías. Colocación de rejas.
Alteración de la alineacion. Construcción de garaje.
Sustitución del vallado original.



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-0106 677277 4164609 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 5

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) y puerta del vallado originales.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de los huecos (puerta de entrada a planta superior) y ventanas. Sustitución de carpinterías con persianas y rejas.

Nueva escalera de acceso a planta primera.

Construcción de un volumen en el extremo derecho de la fachada con dos alturas.

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-0108 677282 4164593 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 1

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de los huecos.

Sustitución de carpinterías con persianas y rejas.

Aparato de A/A en balcón.

Vallado nuevo.

Fachada acabada a la "tiroleza".



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-0109	677286 4164577	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Alfonso X El Sabio, 17

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 1.

Vivienda aislada, en esquina con 2 plantas, torreón, porche y balcón superior en chafalán con pérgola de madera, terraza en cubierta y jardín.

Edificio en esquina de dos alturas con jardín delantero, planta cuadrada con tendencia a formas cúbicas, en el que destaca la presencia de una torre de tres cuerpos, con vanos con pequeños arcos de medio punto, cubierta a cuatro vertientes y alero sostenido con ménsulas. En el chafalán sobre el acceso principal porticado se ubica un balcón cuadrado con antepecho metálico y pérgola sustentada por una columna helicoidal de ladrillo macizo. Cubiertas planas con terrazas practicables.

Grado y Medidas de protección

Grado 3
Modelo 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Elementos distorsionantes: Cerramiento de terraza superior (2ª planta) y sustitución del antepecho

Cerramiento de terraza de la 1ª planta sobre el porche de la entrada, abriendo dos ventanas.

Alteración de huecos en planta primera.

Sustitución del vallado original y aplacado de los pilares del porche.

Construcción de volumen de una planta, que se adosa a la vivienda colindante (C/ Hazín), siendo exenta en origen.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-0110	677269 4164573	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Alfonso X El Sabio, 15

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 1.

Vivienda aislada, en esquina con 2 plantas, torreón, porche y balcón superior en chafalán con pérgola de madera, terraza en cubierta y jardín.

Edificio en esquina de dos alturas con jardín delantero, planta cuadrada con tendencia a formas cúbicas, en el que destaca la presencia de una torre de tres cuerpos, con vanos con pequeños arcos de medio punto, cubierta a cuatro vertientes y alero sostenido con ménsulas. En el chafalán sobre el acceso principal porticado se ubica un balcón cuadrado con antepecho metálico y pérgola sustentada por una columna helicoidal de ladrillo macizo. Cubiertas planas con terrazas practicables. Mantiene el vallado original a excepción del murete revestido de piedra.

Grado y Medidas de protección

Grado 3
Modelo 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Elementos distorsionantes: Sustitución del antepecho original del balcón sobre el porche por balaustrada y eliminación de pilar helicoidal de ladrillo y pérgola de madera originales.

Tejadillo sobre la puerta.

Pilastras del porche de entrada, revestidas con mármol.

Todas las carpinterías nuevas con persianas.

Aparatos de A/A.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0111	677265 4164588	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 30

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Balcón convertido en mirador de aluminio con persianas.

Alteracion de huecos.

Sustitución de carpinterías con persianas y rejas.

Vallado nuevo

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0113	677259 4164604	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 34

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Balcón convertido en mirador de aluminio con persiana.

Toda la carpintería es nueva con persianas.

Alteración de la escalera de acceso con colocación de balaustrada.

Vallado nuevo.

Fachada con acabado tradicional, tanto en revoco como en los tonos de color.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-0114 677257 4164612 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 36

Edificación original. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Fachada acabada con "tiroleza".

Colocación de tejadillos sobre la puertas del balcón y ventanas.

Sustitución de todas las carpinterías con persianas.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-0115 677254 4164620 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 38

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Queda parte del vallado original.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Todos los huecos han sido alterados en la primera planta.

Construcción de un mirador de obra y un balcón nuevo.

Toda la fachada se ha revestido con aplacado de ladrillo amarillo y gresite.

Carpinterías nuevas con persianas.

Alteración de la alineacion. Construcción de garaje en el lado derecho.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-0116 677252 4164628 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 40

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja), revoco, carpintería de planta primera y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de la alineacion. Construcción una garaje en el lado izquierdo.

Alteración de huecos.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-0201 677296 4164651 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 14

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 3.

Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, terraza en chaflán y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 3

Elementos distorsionantes: Alteración de todos los huecos, con carpinterías nuevas y fachada bicolor.

Construcción de un nuevo volumen con 2 alturas en el extremo izquierdo, que alberga el garaje y un piso con acceso independiente. Alteración de la alineacion.

El vallado es nuevo, así como el entepecho de terraza superior, con arcos y celosías.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0202	677314 4164656	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 13

Edificación original. Modelo 3.

Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, terraza en chaflán y jardín.

Cubierta (incluida teja) y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 3

Elementos distorsionantes: Toda la fachada y vallado en "tiroleza" blanca.

Alteración de la alineacion. Garaje adosado en el extremo derecho.

Sustitución de puerta de acceso a la vivienda.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0203	677316 4164646	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 11

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Toda la fachada y el murete del vallado, han sido aplacados con ladrillo verdosos y piedra natural, respectivamente.

En la planta baja, la ventana y puerta, han sido sustituidas.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0204	677319 4164638	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 9

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteracion de huecos

Fachada bicolor

Carpinterías nuevas con persianas y rejas.

Vallado nuevo.



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-0205 677321 4164630 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 7

Edificación original. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Reja en la ventana de la planta baja.

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-0206 677323 4164621 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 5

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Fachada aplacada con azulejo "fantasía".

Todas las carpinterías son nuevas con persianas y rejas.

Construcción de un garaje semisótano, alterando el hueco de la ventana de la planta baja.

Vallado nuevo.

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-0207 677326 4164613 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 3

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos.

Vallado nuevo con seto.

Carpinterías y persianas nuevas al estilo tradicional.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-0208 677328 4164605 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 1

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Vallado original con murete y pilastras revestidas de piedra natural y ladrillo rojo respectivamente.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Aplacado de azulejo en toda la fachada.

Construcción de una cohera en el lado izquierdo.

Carpinterías nuevas.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-0209 677332 4164589 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Alfonso X El Sabio, 21

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 1.

Vivienda aislada, en esquina con 2 plantas, torreón, porche y balcón superior en chaflán con pérgola de madera, terraza en cubierta y jardín.

Edificio en esquina de dos alturas con jardín delantero, planta cuadrada con tendencia a formas cúbicas, en el que destaca la presencia de una torre de tres cuerpos, con vanos con pequeños arcos de medio punto, cubierta a cuatro vertientes y alero sostenido con ménsulas. En el chaflán sobre el acceso principal porticado se ubica un balcón cuadrado con antepecho metálico y pérgola sustentada por una columna helicoidal de ladrillo macizo. Cubiertas planas con terrazas practicables.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 1

Elementos distorsionantes: Vallado nuevo.

Revoco de la fachada y bicromía acorde.

Creación de nuevos volúmenes: uno adosado a la vivienda, que alcanza las dos alturas en la mitad interior de la parcela, y otro, adosado a la vivienda colindante de una solo planta.

Pilar de ladrillo helicoidal del balcón del primer piso sobre el porche, que sujetaba una pérgola, eliminado. También se han suprimido las barandas metálicas de la terraza.

Todas las carpinterías son nuevas con persianas y rejas.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-0210 677315 4164585 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Alfonso X El Sabio, 19

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 1.

Vivienda aislada, en esquina con 2 plantas, torreón, porche y balcón superior en chaflán con pérgola de madera, terraza en cubierta y jardín.

Edificio en esquina de dos alturas con jardín delantero, planta cuadrada con tendencia a formas cúbicas, en el que destaca la presencia de una torre de tres cuerpos, con vanos con pequeños arcos de medio punto, cubierta a cuatro vertientes y alero sostenido con ménsulas. En el chaflán sobre el acceso principal porticado se ubica un balcón cuadrado con antepecho metálico y pérgola sustentada por una columna helicoidal de ladrillo macizo. Cubiertas planas con terrazas practicables.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 1

Elementos distorsionantes: Construcción de garaje subterráneo en parte posterior y ampliación de la planta baja con un cuerpo adosado.

Construcción de balcón en 1ª planta donde había ventanas con antepecho de forja, convirtiendo las ventanas en puertas.

Todas las carpinterías son nuevas con persianas.

Eliminación de antepecho de terraza superior, dejando el detalle decorativo de la esquina.

Cubrición de terraza sobre porche con tejado a 2 aguas.

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-0212 677308 4164608 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 4

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Vallado original a excepción del aplacado de piedra en murete

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª). Alteracion de huecos con nuevo acceso a planta primera y nuevo hueco en la planta baja, desplazando la puerta original hacia la derecha. Fachada bicolor.

Todas las carpinterías son nuevas, con persinas y rejas.

Aplacado de piedra en murete del vallado.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-0213 677306 4164616 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 6

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.
Vallado original con aplacado de piedra natural y ladrillo rojo.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Cochera en el lado derecho.
Aplacado de azulejo en toda la fachada.
Carpinterías nuevas con persinas y rejas.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-0216 677299 4164641 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 12

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
La mitad del vallado es original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos. Se divide en 2 (una en planta baja y otra en planta 1ª). Se ha abierto una puerta nueva con escalera y una ventana en la planta baja, desplazando la puerta original hacia la derecha.
Todas las carpinterías son nuevas, con persinas y rejas.
La mitad del vallado no es original.
Cubierta nueva con alero de teja de cañón.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-0301 677343 4164650 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Asdrubal, 20

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 6.

Vivienda adosada igual al modelo 5, en esquina con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior laterales y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 6

Elementos distorsionantes: Fachada con 2 tipos de acabado: planta superior en "tiroleza" y planta baja en aplacado de ladrillo amarillo.

Vallado nuevo.

Carpinterías nuevas con rejas en planta baja.

Cochera adosada en la parte posterior.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-0304 677367 4164656 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Asdrubal, 26

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 6.

Vivienda adosada igual al modelo 5, en esquina con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior laterales y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 6

Elementos distorsionantes: Ampliación de la vivienda con un cuerpo de 2 plantas adosado a la vivienda colindante con chimenea y voladizo

Cerrado de terraza de planta primera

Construcción de torre de chimenea adosada

Fachada bicolor

Vallado nuevo

Carpinterías nuevas con rejas en planta baja



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-0305 677367 4164644 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 11

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Vallado original excepto aplacado de piedra natural en murete de la valla

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Carpinterías nuevas con persianas y rejas.

Aplacado de azueljo en planta baja.

Aplacado de piedra natural en murete del vallado.

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-0306 677369 4164637 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 9

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Carpinterías nuevas con persianas y rejas.

Fachada monocromo verde claro.

Vallado nuevo.

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-0308 677372 4164623 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 5

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-0309 677374 4164617 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 3

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín
Modelo 5 (ficha nº 160211)

Elementos distorsionantes: Carpinterías nuevas con persianas y rejas.

Aplacado de ladrillo en porche y balcón superior.

Sustitución del antepecho del balcón por balaustrada.

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-0311 677379 4164597 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Alfonso X El Sabio, 25

Edificación original. Modelo 1.

Vivienda aislada, en esquina con 2 plantas, torreón, porche y balcón superior en chaflán con pérgola de madera, terraza en cubierta y jardín.

Edificio en esquina de dos alturas con jardín delantero, planta cuadrada con tendencia a formas cúbicas, en el que destaca la presencia de una torre de tres cuerpos, con vanos con pequeños arcos de medio punto, cubierta a cuatro vertientes y alero sostenido con ménsulas. En el chaflán sobre el acceso principal porticado se ubica un balcón cuadrado con antepecho metálico y pérgola sustentada por una columna helicoidal de ladrillo macizo. Cubiertas planas con terrazas practicables.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín
Modelo 1 (ficha nº 160211)

Elementos distorsionantes: Carpinterías nuevas con persianas y rejas.

Eliminación del antepecho de la terraza.

Vallado nuevo.

Restauración excelente.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-0312 677362 4164593 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Alfonso X El Sabio, 23

Edificación original. Modelo 1.

Vivienda tipo (ver ficha 160211)

Vivienda aislada, en esquina con 2 plantas, torreón, porche y balcón superior en chaflán con pérgola de madera, terraza en cubierta y jardín.

Edificio en esquina de dos alturas con jardín delantero, planta cuadrada con tendencia a formas cúbicas, en el que destaca la presencia de una torre de tres cuerpos, con vanos con pequeños arcos de medio punto, cubierta a cuatro vertientes y alero sostenido con ménsulas. En el chaflán sobre el acceso principal porticado se ubica un balcón cuadrado con antepecho metálico y pérgola sustentada por una columna helicoidal de ladrillo macizo. Cubiertas planas con terrazas practicables.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 1

Elementos distorsionantes: Cochera adosada en el lado izquierdo.

Rejas en algunas ventanas de planta baja.

Aplacado de azulejo en porche.

Puertas de entrada sustituidas.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-0316 677353 4164626 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 8

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Cerramiento en terraza de la 1ª planta colocando ventanas de aluminio.

Rejas en las ventanas de la planta baja y parato de A/A en la fachada.



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-0317 677351 4164633 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 10

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Cerrado de terraza de la planta primera y el porche. Alero con teja de cañón.

Sustitución de todas las carpinterías con persianas mallorquinas.

Fachada en color verde con toldo a rayas.

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-0401 677398 4164664 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Asdrubal, 28

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 6.

Vivienda adosada igual al modelo 5, en esquina con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior laterales y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 6

Elementos distorsionantes: División de la parcela en 2, abriendo una puerta nueva en la parte posterior.

Cerramiento de terraza de la 1ª planta y el porche.

Sustitución de carpinterías con persianas.

Ampliación de la planta baja en su parte posterior.

Vallado nuevo.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0402	677407 4164666	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Asdrubal, 30

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Cerramiento de terraza y porche, sacando un tejadillo con teja de cañón.
Ampliación de la planta baja y se ha construido una cochera.
Vallado nuevo.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0411	677411 4164626	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 4

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Cerramiento de balcon en planta primera.
Eliminacion de hueco en primera planta.
Sustitucion de todas las carpintería con persianas y rejas.
Zocalo y vallado de la planta baja de aplacado de azulejo "historicista".
Vallado nuevo.



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-0412 677409 4164633 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 6

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) y carpintería exterior original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Aplacado de azulejo azul en toda la fachada, excepto la terraza superior.

Vallado construido por muro ciego de cemento y piedra.

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-0413 677407 4164640 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 8

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Aplacado de azulejo rosado en toda la fachada.

Sustitución de toda la carpintería, con persianas y rejas.

Colocación de zócalo de piedra natural en toda la planta baja, incluido muro de vallado.

Vallado nuevo.

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-0414 677406 4164647 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 10

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

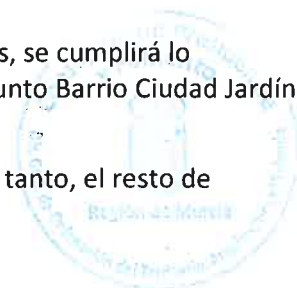
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-0501 677219 4164729 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Trafalgar, 6

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 1.

Vivienda aislada, en esquina con 2 plantas, torreón, porche y balcón superior en chaflán con pérgola de madera, terraza en cubierta y jardín.

Edificio en esquina de dos alturas con jardín delantero, planta cuadrada con tendencia a formas cúbicas, en el que destaca la presencia de una torre de tres cuerpos, con vanos con pequeños arcos de medio punto, cubierta a cuatro vertientes y alero sostenido con ménsulas. En el chaflán sobre el acceso principal porticado se ubica un balcón cuadrado con antepecho metálico y pérgola sustentada por una columna helicoidal de ladrillo macizo. Cubiertas planas con terrazas practicables.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 1

Elementos distorsionantes: Vano continuo adintelado como sustitución de vanos pareados en planta baja.

Eliminación de los arcos de medio punto en los vanos.

Ampliación de la vivienda hasta adosarse a la colindante en el lado derecho.

Vallado nuevo.

Alteración de huecos en fachada. Nuevo acceso en el lado derecho con una pequeña marquesina.

Antepechos en terraza, sobre porche y terrazas superiores con celosía blanca.

Carpintería de aluminio de las ventanas

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-0502 677238 4164734 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Trafalgar, 8

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 1.

Vivienda aislada, en esquina con 2 plantas, torreón, porche y balcón superior en chaflán con pérgola de madera, terraza en cubierta y jardín.

Edificio en esquina de dos alturas con jardín delantero, planta cuadrada con tendencia a formas cúbicas, en el que destaca la presencia de una torre de tres cuerpos, con vanos con pequeños arcos de medio punto, cubierta a cuatro vertientes y alero sostenido con ménsulas. En el chaflán sobre el acceso principal porticado se ubica un balcón cuadrado con antepecho metálico y pérgola sustentada por una columna helicoidal de ladrillo macizo. Cubiertas planas con terrazas practicables.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 1

Elementos distorsionantes: Construcción adosada a la derecha.

Ampliación de la vivienda en sus dos alturas, adosándose a la vivienda de la izquierda.

Construcción de cuerpo adosado al torreón.

Persianas y reja

Vallado nuevo



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-0503 677241 4164724 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 27

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Fachada aplacada con azulejo marrón.
Construcción de pequeña habitación en el lado derecho de la planta baja.
Carpintería nueva con persianas y rejas.
Vallado nuevo.

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-0504 677244 4164716 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 25

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada.
Nueva ventana en planta baja.
Rejas en ventanas de planta baja.
Vallado nuevo con balaustrada y muro de piedra.

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-0505 677246 4164708 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 23

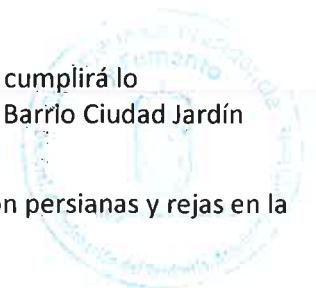
Edificación original. Modelo 2.
Vivienda tipo (ver ficha 160211)
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Carpintería de ventanas y balcón nueva, con persianas y rejas en la planta baja



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0506	677249 4164699	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 21

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Aplacado de azulejo marrón en toda la fachada.

Balcón convertido en mirador de obra.

Cochera en el lado izquierdo.

Alteración de huecos en fachada. Nueva ventana de pequeñas dimensiones en el lado izquierdo.

Carpintería nueva, con persianas y rejas.

Nuevo vallado.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0507	677251 4164691	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 19

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Aplacado de azulejo marrón en toda la fachada.

Cochera en el lado derecho.

Alteración de huecos en fachada. Nueva ventana de pequeñas dimensiones en el lado izquierdo.

Carpintería nueva, con persianas, rejas y toldos.

Vallado no original.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0508	677254 4164683	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 17

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Canalón sobre cornisa y bajante de PVC gris.
Alteración de huecos en fachada. Ventanuco nuevo en el primer piso, en el lado izquierdo.
Puerta de entrada de PVC blanco.
Carpintería nueva, con persianas y rejas.
Vallado nuevo.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0509	677257 4164672	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 15

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 6.
Vivienda adosada igual al modelo 5, en esquina con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior laterales y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 6

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Balcón de la 1ª planta cerrado y con 4 ventanas.
Ampliación de la vivienda con un cuerpo adosado en el lado izquierdo, con cohera y piso superior.
Carpintería nueva, con persianas y rejas.
Vallado nuevo.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-0510	677239 4164668	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ramón y Cajal, 44

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 6.

Vivienda adosada igual al modelo 5, en esquina con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior laterales y jardín.

Cubierta (incluida teja) y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 6

Elementos distorsionantes: Todas las carpinterías son nuevas, con rejas en planta baja de color azul añil.

Cerramiento de vallado con muro en chaflán.

Puerta principal de vallado nueva, desproporcionada.

Puerta doble nueva en vallado (lado izquierdo).

Toldos capota en planta primera.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-0511	677236 4164677	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 44

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Sustitución del balcón original por jardinera y ventana

Carpinterías nuevas.

Puertas de acceso (vallado y vivienda) alteradas, una en tamaño y la otra en forma arqueada.

Construcción de pequeño armario con tejadillo en el jardín.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0512	677233 4164685	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 48

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Aplacado de ladrillo amarillo en toda la fachada.
Cochera en el lado izquierdo.
Rejas en ventanas.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0515	677225 4164710	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 54

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Fachada con aplacado de ladrillo amarillo.
Cochera en lado derecho.
Aparato de A/A en fachada.
Carpinterías nuevas, con persianas y rejas.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0516	677223 4164718	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 56

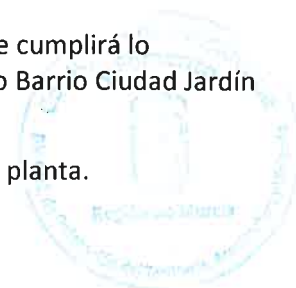
Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Aplacado de azulejo marrón y beige en 1ª planta.
Toldo en balcón.
Carpinterías nuevas, con persianas y rejas.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0602	677287 4164747	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Trafalgar, 12

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 1.

Vivienda aislada, en esquina con 2 plantas, torreón, porche y balcón superior en chaflán con pérgola de madera, terraza en cubierta y jardín.

Edificio en esquina de dos alturas con jardín delantero, planta cuadrada con tendencia a formas cúbicas, en el que destaca la presencia de una torre de tres cuerpos, con vanos con pequeños arcos de medio punto, cubierta a cuatro vertientes y alero sostenido con ménsulas. En el chaflán sobre el acceso principal porticado se ubica un balcón cuadrado con antepecho metálico y pérgola sustentada por una columna helicoidal de ladrillo macizo. Cubiertas planas con terrazas practicables.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 1

Elementos distorsionantes: Construcción en lado derecho

Persianas y rejas

Vallado

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0603	677290 4164736	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 27

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta y teja original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Construcción de garaje semisótano.

Alteración de huecos con nueva ventana en planta baja y desplazamiento de puerta de acceso a la vivienda.

Carpinterías nuevas con persianas, mallorquinas y rejas.

Ampliación del balcón de la 1ª planta.

Vallado nuevo.

Canalón de cornisa y bajante de PVC gris.

Fachada bicolor.



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-0604 677293 4164728 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 25

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta y teja original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Aplacado de toda la fachada con azulejo en tonos marrones.

Carpinterías nuevas con persianas y rejas, en plan ta baja.

Valldo nuevo.

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-0605 677295 4164720 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 23

Edificación original. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Pequeño aplacado de azulejo en ambos lados de la puerta principal de la vivienda.

Fachada en "tiroleza"

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-0606 677297 4164712 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 21

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Balcón y ventana de planta primera convertidas en mirador de obra corrido, con 2 ventanas.

Cochera en el lado izquierdo.

Vallado nuevo.

Carpinterías nuevas, con persianas y rejas (en planta baja).



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0607	677300 4164703	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 19

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Fachada aplacada con azulejo gris.
Alteración de huecos en fachada. Ampliación de huecos en ventanas.
Carpinterías nuevas con persianas y rejas.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0608	677302 4164695	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 17

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Aplacado de ladrillo amarillo en toda la fachada.
Carpinterías nuevas con persianas y rejas.
Vallado nuevo.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0609	677305 4164684	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 15

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 3.

Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, terraza en chaflán y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 3

Elementos distorsionantes: Terraza de 1ª planta cerrada con carpintería de madera y cubierta a un agua.

Alteración de huecos en fachada. Ampliación de huecos de ventanas en chaflán de planta baja.

Sustitución de carpinterías en planta baja, con persianas y rejas.

2 paños de fachada acabado en "tiroleza".

Vallado nuevo.

Construcción de cochera en lado izquierdo y escalera de subida a 1ª planta.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0610	677287 4164680	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 16

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 3.

Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, terraza en chaflán y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 3

Elementos distorsionantes: Ampliación de toda la planta baja, con aplacado en piedra.

Vallado nuevo con aplacado en piedra.

Alteración de la alineacion. Construcción de garaje.

Carpinterías nuevas, con persianas y rejas.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0611	677284 4164690	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 18

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Cochera en lado derecho.
Carpinterías nuevas, con persianas y rejas.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0612	677282 4164698	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 20

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Canalón sobre cornisa y bajante.
Apertura de pequeño huecoventana en 1ª planta lado izquierdo.
Carpinterías nuevas, con persianas y rejas.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0613	677279 4164707	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 22

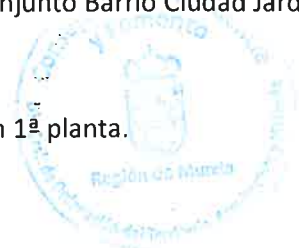
Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Bajante en lado izquierdo impropia.
Alteración de huecos en fachada. Apertura de nueva ventana en 1ª planta.
Carpinterías nuevas, con persianas y rejas.
Vallado nuevo.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0614	677277 4164715	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 24

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Fachada con revestimiento continuo dibujando cuadrícula.
Alteración de huecos en fachada. Apertura de ventana en lado izquierdo de 1ª planta.
Ampliación de hueco de puerta de entrada a la vivienda.
Carpinterías nuevas, con persianas y rejas.
Vallado nuevo.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0615	677274 4164723	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 26

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Ventanuco abierto en lado derecho de 1ª planta.
Carpinterías nuevas, con persianas y rejas.
Vallado nuevo.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0616	677272 4164731	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 28

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Fachada con aplacado de ladrillo amarillo.
Carpinterías nuevas, con persianas y rejas.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0701	677320 4164748	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 20

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.
Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Construcción de escalaera para dividir planta baja y planta 1ª.
Cerramiento de terraza en 1ª planta, con cubierta plana.
Carpinterías nuevas, con persianas y rejas (planta baja).
Vallado nuevo, con dos tipos de cerramiento (lamas y balaustre).



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-0702 677338 4164753 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 19

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Alteración de la alineacion. Construcción de garaje en lado derecho.

Aparatos de A/A en fachada.

Carpinterías nuevas, con persianas y rejas.

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-0703 677342 4164739 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 17

Edificación original. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Fachada en "tiroleza".

Vallado nuevo.

Rejas en ventanas.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-0704 677346 4164725 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 15

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Construcción de dos garajes en lado derecho al fondo.

Terraza de planta 1ª, con tres ventanas nuevas.

Carpinterías nuevas, con persianas y rejas.

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-0705 677350 4164710 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 13

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Fachada aplacada con azueljo de dos tipos.

Vallado con muro aplacado de piedra natural pintada de "colorines".

Alteración de huecos, con persianas y rejas.

Eliminación de arco en porche de entrada y de pérgola en terraza superior.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-0706 677331 4164705 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 14

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Cerrado de terraza de 1ª planta y porche.

Ampliación de planta baja en lado izquierdo., llegando hasta la calle, con habitaciones y cochera.

Vallado nuevo con celosía blanca.

Carpinterías nuevas, con persianas y rejas.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-0708 677324 4164734 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 18

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Cerrado de terraza de 1ª planta, con dos ventanas.

Vallado nuevo con balaustrada.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-0801 677377 4164763 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 20

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Ampliación de vivienda con la construcción de un torreón, que consta de planta baja + 2, en el chaflán (porche y terraza).

Alteración de huecos en fachada. Apertura de puerta lateral. Carpinterías nuevas, con persianas y rejas (planta baja).

Construcción de cochera lado derecho con altillo, ventana y reja.

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-0802 677394 4164768 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ramón J. Sender, 17

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Ampliación de la planta baja en el lado derecho, hasta la calle.

Colocación de rótulo, luminoso de grandes dimensiones.

Cubrición de toda la zona exterior con toldos.

Terraza de 1ª planta cerrada.

Vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-0803 677398 4164753 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ramón J. Sender, 15

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Ampliación de la vivienda, en el lado izquierdo en sus 2 alturas (cerrando la terraza y porche originales).

Fachada en "china proyectada".

Cochera al fondo del lado izquierdo.

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-0804 677402 4164739 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ramón J. Sender, 11

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Cerrado de terraza de la 1ª planta.

Cochera al fondo del lado derecho.

Carpinterías nuevas.

Vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-0805 677405 4164724 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ramón J. Sender, 9

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Cerrado de terraza de la 1ª planta y porche.

Cochera en el frente izquierdo.

Carpinterías nuevas, con persianas y rejas.

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-0806 677387 4164719 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 14

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Aplacado de fachada con ladrillo marrón.

Eliminación de pérgola de madera, de la terraza.

Alteración de huecos en fachada.

Carpinterías nuevas, con persianas y rejas.



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-0807 677384 4164734 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 16

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Ampliación de vivienda, duplicando su superficie en sus dos alturas (hacia el lado izquierdo), con cubierta plana.

Vallado nuevo con celosía blanca.

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-0808 677380 4164749 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 18

Edificación original. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Carpintería nueva con persinas y rejas (planta baja).

Cochera al fondo lado derecho.

Vallado nuevo.

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-0901 677182 4164843 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 72

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 3.

Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, terraza en chaflán y jardín.

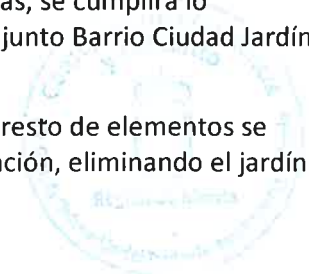
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 3

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta. El resto de elementos se pueden considerar distorsionantes pues amplía de toda la edificación, eliminando el jardín perimetral.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0902	677202 4164848	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 43

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 3.
Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, terraza en chaflán y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 3

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta. El resto de elementos se pueden considerar distorsionantes pues amplía de toda la edificación, eliminando el jardín perimetral.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0903	677205 4164839	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 41

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Apertura de hueco para vehículos, en fachada en el lado derecho.
Zócalo de piedra natural en planta baja.
Alteración de huecos en fachada. Nueva ventana en planta baja.
Fachada bicolor.
Aparato de A/A en fachada.
Carpintería nueva con persinas y rejas.
Cochera al fondo lado derecho.
Vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-0904 677208 4164830 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 39

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Vallado original, con aplacado en muretes y pilares.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Aplacado de ladrillo amarillo en toda la fachada.

Canalón con bajante de aluminio, sobre cornisa.

Aparatos de A/A en fachada.

Carpintería nueva con persinas y rejas.

Aplacado en muretes y pilares del vallado

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-0905 677210 4164822 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 37

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Aplacado de fachada con distintos materiales.

Cerrado de balcón, con aluminio.

Alteración de huecos en fachada. Apertura de ventana entre plantas, en lado derecho.

Puerta de entrada, a la vivienda, con forma de arco.

Canalón sobre cornisa con bajante de PVC gris.

Vallado nuevo.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0906	677213 4164814	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 35

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Eliminación de ventana en planta baja y paertura de puerta, para entrada de vehículos.
Aparato de A/A en fachada.
Vallado nuevo.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0907	677215 4164806	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 33

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Aplacado de ladrillo amarillo en toda la fachada.
Garaje en semisótano con rampa y puerta para vehículos en fachada.
Carpinterías nuevas, con persianas y rejas (en planta baja).
Vallado nuevo.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0908	677218 4164798	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 31

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.
Parte del vallado es original

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Apertura de hueco en fachada, para acceso de vehículos. Apertura de nueva ventana, sobre el hueco del garaje.
Aplacado de ladrillo rojo en toda la fachada.
Carpinterías nuevas, con persianas y rejas (en planta baja).
Parte del vallado no es original

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0909	677221 4164789	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 29

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Fachada pintada en varios colores.
Carpinterías nuevas, con rejas.
Vallado nuevo con apertura de otra puerta.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0910	677224 4164778	Vivienda en Ciudad Jardín
	C/ Trafalgar, 7	
	<p>Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 1.</p> <p>Vivienda aislada, en esquina con 2 plantas, torreón, porche y balcón superior en chaflán con pérgola de madera, terraza en cubierta y jardín.</p> <p>Edificio en esquina de dos alturas con jardín delantero, planta cuadrada con tendencia a formas cúbicas, en el que destaca la presencia de una torre de tres cuerpos, con vanos con pequeños arcos de medio punto, cubierta a cuatro vertientes y alero sostenido con ménsulas. En el chaflán sobre el acceso principal porticado se ubica un balcón cuadrado con antepecho metálico y pérgola sustentada por una columna helicoidal de ladrillo macizo. Cubiertas planas con terrazas practicables. Cubierta (incluida teja) y vallado original.</p>	

Grado y Medidas de protección

Grado 3	Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)
Modelo 1	<p>Elementos distorsionantes: Ampliación de la vivienda en el lado derecho adosándose a la vivienda colindante.</p> <p>Cochera en el lado izquierdo.</p> <p>Ampliación del torreón en la 2ª planta hacia el fondo.</p> <p>Carpintería con persianas y rejas.</p>

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0911	677205 4164773	Vivienda en Ciudad Jardín
	C/ Trafalgar, 5	
	<p>Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 1.</p> <p>Vivienda aislada, en esquina con 2 plantas, torreón, porche y balcón superior en chaflán con pérgola de madera, terraza en cubierta y jardín.</p> <p>Edificio en esquina de dos alturas con jardín delantero, planta cuadrada con tendencia a formas cúbicas, en el que destaca la presencia de una torre de tres cuerpos, con vanos con pequeños arcos de medio punto, cubierta a cuatro vertientes y alero sostenido con ménsulas. En el chaflán sobre el acceso principal porticado se ubica un balcón cuadrado con antepecho metálico y pérgola sustentada por una columna helicoidal de ladrillo macizo. Cubiertas planas con terrazas practicables.</p>	

Grado y Medidas de protección

Grado 3	Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)
Modelo 1	<p>Elementos distorsionantes: Eliminación de arcos de medio punto en los vanos pareados.</p> <p>Ampliación planta baja en el lado derecho.</p> <p>Ampliación del torreón en la 2ª planta.</p> <p>Sustitución del antepecho original.</p> <p>Eliminación del balcón de la 1ª planta con cerramiento.</p> <p>Ampliación de la vivienda en el lado izquierdo con 2 alturas, adosándose a la vivienda colindante.</p> <p>Zócalo de piedra natural en toda la fachada.</p> <p>Vallado nuevo.</p>



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0912	677201 4164784	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 58

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Fachada en color azul añil.
Puerta de acceso a la vivienda, retranqueada.
Zócalo de baldosa gris en la fachada.
Toldos en la planta baja.
Vallado nuevo.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0913	677199 4164792	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 60

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) y vallados originales solo en el primer acceso

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en planta baja, con apertura de otra puerta, que divide la finca en 2 (bajo y piso)
Aplacado de azulejo en planta baja
En el segundo acceso la cubierta (incluida teja) y vallados no son originales.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-0914 677196 4164800 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 62

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) y vallados originales (excepto puerta).

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Aplacado de azulejo azul, en la planta baja
Rótulos y capote en planta baja, destinada a administración de loterías
Carpinterías con persianas (y rejas en planta baja)

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-0915 677193 4164808 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 64

Edificación original. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Vallado original a excepción del zócalo de piedra natural sobre muro

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Fachada de la planta baja acabada en "tiroleza"
Zócalo de piedra natural sobre muro del vallado

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-0916 677191 4164816 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 66

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Aplacado de ladrillo amarillo, en toda la fachada.

Cochera en lado izquierdo.

Alteración de huecos en planta baja.

Carpinterías con doble cristal, persianas (y rejas en planta baja).

Vallado nuevo.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-0917	677188 4164824	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 68

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Aplacado de azulejo, en toda la fachada.
Cochera en el lado izquierdo.
Carpinterías con persianas (y rejas en planta baja).

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1001	677234 4164857	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 44

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 3.
Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, terraza en chaflán y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 3

Elementos distorsionantes: Fachada a la "tiroleza".
Puerta de acceso a vivienda en aluminio.
Antepecho de aluminio en balcón en planta primera.
Cochera en el lado izquierdo.
Carpinterías con persianas y rejas.
Vallado nuevo.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1002	677254 4164862	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 43

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 3.

Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, terraza en chaflán y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 3

Elementos distorsionantes: Ampliación de la vivienda, hacía la derecha con 2 alturas y cochera.

Alteración de puerta de acceso a vivienda.

Cerramiento de balcón, de 1ª planta, con aluminio.

Carpinterías con persianas y rejas.

Vallado nuevo.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1003	677257 4164852	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 41

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Eliminación del balcón.

Tejadillo de teja de cañón en puerta de accesos a vivienda.

Carpinterías con persianas y rejas.

Vallado nuevo con ladrillo marrón y celosía blanca.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1004	677260 4164844	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 39

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Fachada acabada a la "tiroleesa".

Carpinterías con persianas y rejas.

Vallado nuevo.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1005	677262 4164835	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 37

Edificación original. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Sólo ha sufrido una leve alteración con un nuevo acabado de fachada, dibujando sillares y recercado de ladrillo rojo en ventanas y extremos de fachada.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración del revestimiento de fachada con dibujo sillares y recercado de ladrillo rojo en ventanas y extremos de fachada.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1006 677264 4164827 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 35

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Construcción de mirador de obra, donde existía ventana en 1ª planta, unido al balcón.
Aplacado de fachada, con ladrillo amarillo.
Cochera en el lado izquierdo.
Carpinterías con persianas y rejas.
Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1007 677267 4164819 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 33

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos, con carpinterías nuevas con persianas y rejas.
Fachada bicolor, con revestimiento continuo con dibujo en cuadrícula y franjas de piedra natural.
Cochera en el lado derecho.
Aparato de A/A en fachada.
Vallado nuevo.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1008	677269 4164811	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 31

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de todos los huecos: apertura de puerta de garaje en fachada (lado derecho), donde existía una ventana.
Apertura de nueva ventana, en planta primera.
Desplazamiento de puerta de acceso a la vivienda, al extremo de la izquierda.
Carpinterías nuevas con persianas y rejas.
Fachada aplacado de azulejo de color marrón.
Vallado nuevo.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1009	677271 4164803	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 29

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Ambas puertas de acceso (vallado y vivienda) se han duplicado (dos viviendas).
Aparato de A/A en fachada.
Construcción de nuevas escaleras con doble tramo (derecha e izquierda).
Carpinterías nuevas con persianas y rejas (en planta baja).
Vallado nuevo.



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-1010 677275 4164791 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Trafalgar, 11

Edificación original. Modelo 1.

Vivienda aislada, en esquina con 2 plantas, torreón, porche y balcón superior en chaflán con pérgola de madera, terraza en cubierta y jardín.

Edificio en esquina de dos alturas con jardín delantero, planta cuadrada con tendencia a formas cúbicas, en el que destaca la presencia de una torre de tres cuerpos, con vanos con pequeños arcos de medio punto, cubierta a cuatro vertientes y alero sostenido con ménsulas. En el chaflán sobre el acceso principal porticado se ubica un balcón cuadrado con antepecho metálico y pérgola sustentada por una columna helicoidal de ladrillo macizo. Cubiertas planas con terrazas practicables.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 1

Elementos distorsionantes: Eliminación de arcos de medio punto, en vanos pareados
Construcción en el lado derecho

Rejas en ventanas y alteración de huecos en ventanas, en el lado izquierdo

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-1011 677255 4164786 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Trafalgar, 9

Edificación original. Modelo 1.

Vivienda aislada, en esquina con 2 plantas, torreón, porche y balcón superior en chaflán con pérgola de madera, terraza en cubierta y jardín.

Edificio en esquina de dos alturas con jardín delantero, planta cuadrada con tendencia a formas cúbicas, en el que destaca la presencia de una torre de tres cuerpos, con vanos con pequeños arcos de medio punto, cubierta a cuatro vertientes y alero sostenido con ménsulas. En el chaflán sobre el acceso principal porticado se ubica un balcón cuadrado con antepecho metálico y pérgola sustentada por una columna helicoidal de ladrillo macizo. Cubiertas planas con terrazas practicables.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 1

Elementos distorsionantes: Eliminación de arcos de medio punto, en vanos pareados
Construcción en el lado derecho

Zócalo de piedra natural en toda la fachada y sobre muro del vallado original

Persianas y rejas

Ampliación de planta baja en el lado izquierdo.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-1012 677252 4164797 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 30

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Eliminación del balcón de la 1ª planta.
Alteración de los huecos, con apertura de puerta doble de cochera, en el lado derecho.
Carpinterías nuevas con persianas y rejas (en planta baja).
Eliminación del 50% del vallado.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-1013 677249 4164805 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 32

Edificación original. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Aplacado de la fachada con azulejo rosáceo.
Reja en ventana de planta baja.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-1018 677237 4164846 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Hazin de Cartagena, 42

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos.
Carpinterías nuevas con persianas, rejas y toldos.
Vallado nuevo, con ladrillo, balaustrada y piedra natural.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1101 677288 4164863 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Almirante Baldasano, 10

Edificación original. Modelo 1.

Vivienda aislada, en esquina con 2 plantas, torreón, porche y balcón superior en chaflán con pérgola de madera, terraza en cubierta y jardín.

Edificio en esquina de dos alturas con jardín delantero, planta cuadrada con tendencia a formas cúbicas, en el que destaca la presencia de una torre de tres cuerpos, con vanos con pequeños arcos de medio punto, cubierta a cuatro vertientes y alero sostenido con ménsulas. En el chaflán sobre el acceso principal porticado se ubica un balcón cuadrado con antepecho metálico y pérgola sustentada por una columna helicoidal de ladrillo macizo. Cubiertas planas con terrazas practicables.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 1

Elementos distorsionantes: Construcción de garaje en el lado derecho y apertura de puerta doble, para vehículos a continuación de la misma.

Carpintería con persianas y rejas.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1102 677308 4164867 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Almirante Baldasano, 12

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 1.

Vivienda aislada, en esquina con 2 plantas, torreón, porche y balcón superior en chaflán con pérgola de madera, terraza en cubierta y jardín.

Edificio en esquina de dos alturas con jardín delantero, planta cuadrada con tendencia a formas cúbicas, en el que destaca la presencia de una torre de tres cuerpos, con vanos con pequeños arcos de medio punto, cubierta a cuatro vertientes y alero sostenido con ménsulas. En el chaflán sobre el acceso principal porticado se ubica un balcón cuadrado con antepecho metálico y pérgola sustentada por una columna helicoidal de ladrillo macizo. Cubiertas planas con terrazas practicables.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 1

Elementos distorsionantes: Ampliación de vivienda, en lado derecho, en sus dos plantas. Ampliación en planta baja, con garaje, escalera y balaustre. En planta 1ª cierre de aluminio. Alteración de huecos en fachada.

Alteración del balcón de 1ª planta, sustituyendo pérgola por cubierta plana, pilar helicoidal por recto (todo en ladrillo marrón). Porche cerrado.

Vallado nuevo.

Carpintería con persianas y rejas.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1103 677311 4164856 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 31

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Ampliación de la vivienda, con cerramiento del balcón de la 1ª planta y construcción de un balcón, con puerta de acceso donde existía una ventana.

En planta baja se amplía toda la superficie del vuelo superior y se abre un gran ventanal.

Bajante de PVC gris.

Alteración de huecos, carpinterías con persianas y rejas.

Aparato de A/A en fachada.

Vallado nuevo.

Antepecho distinto al original en terraza de primera planta.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1104 677313 4164850 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 29

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Cerramiento de terraza de 1ª planta con aluminio.

Alteración de huecos, carpinterías con persianas y rejas.

Vallado nuevo con puerta de vehículos.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1105 677315 4164843 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 27

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Terraza 1ª planta y porche cerrados y recrecidos como un único cuerpo.

Apertura de puerta de acceso a al vivienda en el lateral del cuerpo recrecido.

Aplacado de azulejo, en toda la fachada.

Huecos nuevos, carpinterías con persianas y rejas.

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1106 677317 4164836 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 25

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Terraza y porche cerrados.

Construcción de balcón corrido curvo en la planta 1ª, con tejadillo de teja de cañón.

Apertura de 2 huecos grandes, con persinas metálicas opacas.

Eliminación del vallado y construcción de escaleras y rampa.



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**

CJ-1109 677327 4164811 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Trafalgar, 19

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 6.
Vivienda adosada igual al modelo 5, en esquina con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior laterales y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 6

Elementos distorsionantes: Vivienda ampliada a ambos lados en sus dos alturas.
Cochera a la derecha.
Vallado nuevo.

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**

CJ-1110 677317 4164808 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Trafalgar, 17

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 5.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**

CJ-1112 677301 4164804 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Trafalgar, 13

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 6.
Vivienda adosada igual al modelo 5, en esquina con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior laterales y jardín.
Cubierta (incluida teja) y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 6

Elementos distorsionantes: Ampliaciones a ambos lados: en 2 alturas a la derecha, y en una altura y cochera a la izquierda.
Porche recrecido con cubierta de teja nueva.
Fachada con aplacado de ladrillo amarillo, piedra natural y "tiroleza".



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1114 677299 4164824 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 24

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta original excepto la cobertura de misma.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Terraza 1ª planta cerrada con apertura de gran ventana.

Aplacado de piedra en planta baja.

Carpinterías nuevas, con persianas y rejas.

Porche cerrado y toldo.

Vallado nuevo con apertura de puerta para entrada de vehículos.

Sustitución de teja plana por teja nueva de cañón.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1115 677297 4164830 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 26

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta original excepto la cobertura de misma.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Terraza 1ª planta cerrada con apertura de gran ventanal.

Carpinterías nuevas, con persianas y rejas.

Aparato de A/A en fachada.

Vallado nuevo.

Sustitución de teja plana por teja nueva de cañón.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1116 677295 4164837 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 28

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta original excepto la cobertura de misma.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín
Modelo 5 (ficha nº 160211)

Elementos distorsionantes: Cerrado de terraza de planta primera con apertura de balconillo.
Eliminación del arco de entrada al porche..

Aparatos de A/A en fachada.

Vallado nuevo con puerta para vehículos.

Sustitución de teja plana por teja nueva de cañón.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1117 677293 4164844 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 30

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Conserva Cubierta (incluida teja) y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín
Modelo 5 (ficha nº 160211)

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1118 677291 4164851 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ricardo Codorniu Starico, 32

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 5.

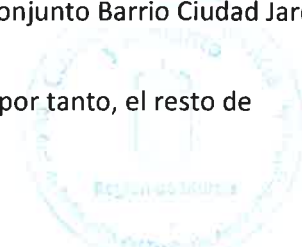
Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín
Modelo 5 (ficha nº 160211)

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1201	677348 4164878	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Almirante Baldasano, 14

Edificación original. Modelo 1.

Vivienda aislada, en esquina con 2 plantas, torreón, porche y balcón superior en chaflán con pérgola de madera, terraza en cubierta y jardín.

Edificio en esquina de dos alturas con jardín delantero, planta cuadrada con tendencia a formas cúbicas, en el que destaca la presencia de una torre de tres cuerpos, con vanos con pequeños arcos de medio punto, cubierta a cuatro vertientes y alero sostenido con ménsulas. En el chaflán sobre el acceso principal porticado se ubica un balcón cuadrado con antepecho metálico y pérgola sustentada por una columna helicoidal de ladrillo macizo. Cubiertas planas con terrazas practicables.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 1

Elementos distorsionantes: La fachada se ha tratado con "tirollesa".

El torreón se ha ampliado hacia atrás.

Carpinterías con persianas y rejas.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1202	677368 4164883	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Almirante Baldasano, 16

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 1.

Vivienda aislada, en esquina con 2 plantas, torreón, porche y balcón superior en chaflán con pérgola de madera, terraza en cubierta y jardín.

Edificio en esquina de dos alturas con jardín delantero, planta cuadrada con tendencia a formas cúbicas, en el que destaca la presencia de una torre de tres cuerpos, con vanos con pequeños arcos de medio punto, cubierta a cuatro vertientes y alero sostenido con ménsulas. En el chaflán sobre el acceso principal porticado se ubica un balcón cuadrado con antepecho metálico y pérgola sustentada por una columna helicoidal de ladrillo macizo. Cubiertas planas con terrazas practicables.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 1

Elementos distorsionantes: Cochera en lado derecho.

Alteración de huecos en fachada.

Carpinterías con persianas y rejas.

Ampliación del lado izquierdo.

Accesos independientes a las distintas plantas.

Vallado nuevo.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-1204	677373 4164865	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ramón J. Sender, 29

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 5.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Terraza de 1ª planta cerrada y ampliada con apertura de 2 ventanas.
Carpinterías, con persianas y rejas.
Aparato de A/A en fachada.
Eliminación del arco del porche.
Fachada en "gotegran".
Vallado nuevo con puerta para vehículos.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-1205	677374 4164858	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ramón J. Sender, 27

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Terraza de 1ª planta cerrada con apertura de ventana.
Carpinterías, con persianas y rejas.
Eliminación del arco del porche.
Fachada en "gotegran".
Vallado nuevo.
Cerramiento de terraza.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1207	677377 4164844	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ramón J. Sender, 23

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Terraza de 1ª planta cerrada con apertura de ventana.
Carpinterías, con persianas y rejas.
Eliminación del arco del porche.
Fachada en "gotegran".
Vallado nuevo.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1208	677379 4164837	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Ramón J. Sender, 21

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Terraza de 1ª planta cerrada y ampliada con 2 pilares de apoyo. Apertura de 2 ventanas en su frente.
Cierre parcial del porche con apertura de puerta para 2ª vivienda.
Carpinterías, con persianas y rejas, sólo en planta baja.
Vallado con celosía blanca.



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-1209 677385 4164825 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Trafalgar, 27

Edificación original. Modelo 6.

Vivienda tipo (ver ficha 160211)

Vivienda adosada igual al modelo 5, en esquina con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior laterales y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 6

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Terraza de 1ª planta cerrada con 2 ventanas, canalón y bajante.

Cochera y escalera, en lado derecho con techado de "uralita".

Vallado nuevo.

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-1210 677376 4164823 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Trafalgar, 25

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Cochera con terraza superior en lado izquierdo.

Eliminación del arco en porche.

Toldo y aparato de a.a., en terraza de 1ª planta.

Persianas.

Vallado.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1211 677369 4164821 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Trafalgar, 23

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1212 677359 4164819 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Trafalgar, 21

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 6.

Vivienda adosada igual al modelo 5, en esquina con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior laterales y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 6

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1213	677359 4164832	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 22

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Cierre y recrecido de porche, con pequeña ampliación de la terraza, con ladrillo.
Dos puertas de entrada en vallado y 2 de acceso a la vivienda.
Fachada a la "tiroleña".
Carpinterías con persianas y rejas (en planta baja).
Vallado nuevo.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1215	677356 4164846	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 26

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Cierre del porche, con aluminio en su color.
Sustitución de antepecho original de la terraza, por baranda metálica.
Aplacado de azulejo y ladrillo en fachada.
Carpinterías con persianas (rejas en planta baja).
Vallado nuevo, con celosía y piedra natural.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1216 677354 4164853 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 28

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Eliminación del arco del porche.

Sustitución de antepecho original de la terraza, por baranda metálica.

Fachada en "tiroleesa" blanca.

Ampliación de los huecos, con carpinterías con persianas (rejas en planta baja).

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1217 677353 4164860 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 30

Edificación original. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Vallado sustituido por celosía blanca, reja en la ventana de planta baja y zócalo de azulejo en porche.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1218 677351 4164867 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 32

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Sustitución de antepecho original de la terraza, por baranda metálica.

Aparato de A/A en fachada.

Carpinterías con persianas (rejas en planta baja).

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1301 677146 4164944 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 84

Edificación original. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) y vallado original, excepto en ampliación.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Apertura de ventanas con persianas. Terraza en 1ª planta cerrada.

Eliminación de pérgola, y jardín perimetral construcción con cubierta plana en el frente derecho de la parcela.

Porche con cierre y toldo.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-1303 677165 4164933 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 9

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Ampliación de la vivienda, en lado izquierdo, con cochera y terraza con escalera.

Fachada en "tiroleza" color verde.

Alteración de huecos en fachada. Cerramiento de balcón 1ª planta, con ventanas y persianas.

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-1304 677169 4164918 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 7

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Ampliación de la vivienda, en lado derecho con dos alturas: cochera, habitación y terraza.

Fachada aplacada con azulejos verdes y blancos.

Alteración de huecos, con caprinterías de aluminio, en su color y persianas.

Vallado nuevo.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1305	677174 4164904	Vivienda en Ciudad Jardín
		C/ Enrique Martínez Muñoz, 5
		Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.
		Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Grado y Medidas de protección

Grado 3	Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)
Modelo 4	Elementos distorsionantes: Cochera, lado izquierdo. Escalera de obra, para acceder a la 1ª planta desde el exterior.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1306	677178 4164890	Vivienda en Ciudad Jardín
		C/ Enrique Martínez Muñoz, 3
		Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.
		Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.
		Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3	Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)
Modelo 4	Elementos distorsionantes: Ampliación de la vivienda, en lado derecho de la planta baja, con cochera y terraza. Balcón de 1ª planta, cerrado con ventana frontal. Apertura de puerta exterior en 1ª planta. Colocación de puerta de aluminio en arco del porche. Vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-1307 677183 4164875 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 1

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Ampliación de la vivienda, en lado izquierdo de la planta baja, con habitación y cochera.

Aplacado de ladrillo amarillo, en fachada.

Cierre del balcón de la 1ª planta y porche.

Alteración de todos los huecos.

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-1309 677165 4164885 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 76

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original, excepto en ampliación.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Ampliación de la vivienda, en lado izquierdo en sus dos plantas, más construcción de cochera adosada.

Fachada en "gotegran".

Eliminación del balcón de la 1ª planta.

Alteración de todos los huecos.

Carpinterías, con persianas y rejas.

Tejadillo en planta baja, con teja de cañón.

Vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1310 677160 4164900 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 78

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Cochera en lado derecho.

Balcón de 1ª planta, cerrado con cristaleras de aluminio blanco.

Colocación de mallorquinas y rejas, en todas las ventanas.

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1311 677155 4164914 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 80

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de

elementos se pueden considerar distorsionantes. Ampliación en ambos lados, para crear 2 viviendas con garaje.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1312 677151 4164928 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 82

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1402 677196 4164956 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Jorge Juan, 8

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 7.

Vivienda adosada con 2 plantas, balcón central en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 7

Elementos distorsionantes: Cochera en lado izquierdo.

Aplacado de azulejo.

Carpintería con persianas.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1403 677205 4164958 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera Jorge Juan, 19

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 8.

Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, porche y balcón de planta rectangular con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 8

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes. Ampliación.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1404	677207 4164945	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 17

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.
Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1a planta sin jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Eliminación de 2 huecos (una ventana en cada planta), en el lado derecho.
Fachada bicolor con zócalo de piedra natural.
Carpintería con persianas y rejas.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1405	677209 4164938	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 15

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.
Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1a planta sin jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Eliminación de 2 huecos (una ventana en cada planta), en lado derecho.
Fachada en "gotegran".
Carpintería con persianas y rejas.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-1406	677211 4164932	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 13

Edificación original. Modelo 9.

Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1a planta sin jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Aplacado de la fachada con azulejo y piedra en zócalo.

Carpintería con persiana (reja en ventana y puerta de aluminio, sobre puerta de madera original).

Alteración de huecos en fachada. Eliminación de ventana en planta baja del lado derecho.

Aparato de A/A en fachada.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-1407	677213 4164925	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 11

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.

Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1a planta sin jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Eliminación de 2 huecos (una ventana en cada planta), en lado izquierdo.

Fachada aplacada con azulejo, gotegran y piedra natural.

Alteración del resto de carpintería, con persianas y rejas.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1408	677215 4164919	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 9

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.
Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1a planta sin jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Fachada en "gotegran".
Alteración de los huecos y carpintería, con persianas (rejas en planta baja).

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1409	677217 4164912	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 7

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.
Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1a planta sin jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Alteración de los huecos en planta baja, con apertura de una 2ª puerta de acceso a la 2ª vivienda en 1ª planta, y desplazamiento de puerta original hacia la derecha.
Sustitución de puerta original por ventana.
Fachada con aplacado de azulejo verde, ladrillo gris, gotegran y losa marrón, en zócalo.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1410	677219 4164905	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 5

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.
Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1a planta sin jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Alteración de todos los huecos, especialmente en planta baja, con carpintería de persiana y reja.
Zócalo en fachada, con plaqueta en tonos marrones.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-1411	677221 4164899	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 3

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.
Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1a planta sin jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Alteración de todos los huecos, especialmente en planta baja, con apertura de puerta de vehículos y desplazamiento de la puerta de entrada y ventana.
Carpintería con persiana y reja.
Apacado de azueljo, en toda la fachada y zócalo de piedra natural.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-1412	677227 4164887	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 1

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 8.
Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, porche y balcón de planta rectangular con pérgola de madera y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 8

Elementos distorsionantes: La vivienda ha sido ampliada hacia la derecha, en sus dos alturas, adosándole una cochera.
Eliminación de la pérgola de la 1ª planta.
Alteración de todos los huecos, con carpintería con persiana y reja.
Fachada en "gotegran".
Vallado nuevo.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1413	677219 4164885	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Almirante Baldasano, 7

Edificación original. Modelo 7.

Vivienda tipo (ver ficha 160211)

Vivienda adosada con 2 plantas, balcón central en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 7

Elementos distorsionantes: Cochera en lado derecho, adosada a la vivienda.

Alteración de huecos en planta baja, con carpintería con persiana y reja.

Tejadillo y toldo en planta baja.

Canalón y bajante en cornisa.

Fachada en "gotegran".

Vallado nuevo.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1414	677210 4164883	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Almirante Baldasano, 5

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 8.

Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, porche y balcón de planta rectangular con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 8

Elementos distorsionantes: Cochera en lado izquierdo, adosada a la vivienda, con pequeño habitáculo superior.

Sustitución de la pérgola y antepecho originales, por baranda metálica.

Disminución del tamaño de la carpintería, con persiana y reja, sin alterar los huecos originales.

Fachada en planta baja, pintada de color burdeos (impropio).

Vallado nuevo.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-1415	677207 4164895	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 2

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.
Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1a planta sin jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Eliminación de 2 ventanas (una en cada planta) y alteración de todos los huecos originales, con carpintería, con persiana y reja en planta baja).

Fachada aplacada con azulejo marrón y piedra natural.
Aparato de A/A en fachada.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-1416	677205 4164901	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 4

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.
Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1a planta sin jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Carpintería, con persiana y reja.
Alteración de huecos originales, en planta baja.
Fachada bicolor con zócalo de piedra natural.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-1417	677203 4164908	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 6

Edificación original. Modelo 9.
Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1a planta sin jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Carpinterías nuevas, con persianas y rejas.
Fachada bicolor con zócalo de piedra natural.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1418 677201 4164915 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 8

Edificación original. Modelo 9.

Vivienda tipo (ver ficha 160211)

Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1a planta sin jardín.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Antena de TV y parabólica en el balcón.

Fachada en "tiroleza" y zócalo de piedra natural.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1419 677199 4164921 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 10

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 9.

Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1a planta sin jardín.

Conserva Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1420 677197 4164928 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 12

Edificación original. Modelo 9.

Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1a planta sin jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Antena de TV en el balcón.

Fachada en "tiroleza" y zócalo de piedra natural.

Carpintería con persianas y rejas.

Alteración de huecos en fachada. Puerta de acceso nueva.

Alteración de hueco de la ventana, en la parte derecha de la planta baja.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-1421	677195 4164934	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 14

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.

Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1a planta sin jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Eliminación de 2 ventanas, del lado derecho (una en cada planta) y alteración del resto con carpintería, con persiana y (reja en planta baja).

Fachada bicolor con zócalo en piedra natural.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-1422	677193 4164941	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 16

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.

Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1a planta sin jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Alteración de todos los huecos, con carpintería con persianas y (rejas en planta baja).

Antena de TV en balcón.

Fachada en "gotegran" y zócalo en piedra natural.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1505 677256 4164925 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Picasso, 5

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Cochera lado izquierdo, al fondo y adosada a la vivienda.

Alteración de huecos en fachada. Cerrado de balcón 1ª planta, ampliando este con una ventana grande.

Mallorquinas de madera en todas las ventanas.

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1506 677260 4164910 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Picasso, 3

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Cochera lado derecho.

Alteración de huecos en fachada. Eliminación del balcón 1ª planta y pérgola, con apertura de ventana.

Porche cerrado con puerta de aluminio.

Alteración de todos los huecos, y carpintería con persianas y (rejas en planta baja).

Vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1507 677264 4164896 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Picasso, 1

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Ampliación de vivienda, en planta baja, hacía la derecha, con escalera y puerta de acceso incluidos.

Alteración de huecos en fachada. Eliminación del balcón 1ª planta.

Porche cerrado con obra y ventanas de aluminio.

Aplacado de piedra natural en toda la planta baja.

Aparato de A/A en fachada.

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1508 677250 4164892 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 2

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Cochera lado derecho.

Alteración de huecos, con carpinterías con persianas y rejas. Eliminación del balcón 1ª planta, con apertura de ventana. Porche cerrado con puerta de madera y ventana.

Fachada con aplacado de ladrillo amarillo.

Vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-1509 677246 4164907 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 4

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Ampliación de vivienda, en planta baja, y construcción de cochera.

Eliminación del balcón 1ª planta, con apertura de ventana.

Porche cerrado con puerta de cristal.

Alteración de huecos, con carpinterías con persianas y (rejas en planta baja).

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-1510 677242 4164921 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 6

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) y pérgola original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Cochera exenta en lado derecho.

Porche cerrado con puerta acristalada y ventana con reja.

Fachada con aplacado de ladrillo amarillo.

Alteración de huecos, con carpinterías con persianas y rejas.

Vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1602 677116 4165059 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Valle Inclán, 2

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 7.
Vivienda adosada con 2 plantas, balcón central en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 7

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1603 677125 4165061 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Valle Inclán, 4

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 8.
Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, porche y balcón de planta rectangular con pérgola de madera y jardín.
Cubierta (incluida teja) y parte del vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 8

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada.
Revestimiento de fachada.
Parte del vallado es nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1604 677127 4165050 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 27

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Eliminación de porche.
Alteración de huecos, con carpinterías con persianas y (rejas en planta baja).
Aparatos de A/A en fachada.
Vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1605 677130 4165043 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 25

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) y parte del vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Sustitución de antepecho de terraza, por balaustrada blanca.

Colocación toldo en el frente del porche.

Alteración de huecos, con carpinterías con persianas.

Parte del vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1606 677132 4165037 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 23

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Cerrado de terraza 1ª planta, con apertura de ventana.

Carpintería con persiana y (reja en planta baja).

Toldo y aparato de A/A en fachada.

Fachada en "tiroleza" azul celeste.

Vallado nuevo.



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-1607 677134 4165030 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 21

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Sustitución de antepecho de terraza 1ª planta, por baranda metálica.

Cochera en lado izquierdo.

Porche cerrado con carpintería de aluminio, en su color y toldo.

Fachada con aplacado de ladrillo y gresite.

Alteración de huecos, con carpinterías con persianas y (rejas en planta baja).

Vallado nuevo.

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-1608 677136 4165023 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 19

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) y vallado (excepto aplacado de piedra) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Sustitución de antepecho original, por baranda metálica.

Fachada con aplacado con azulejo de 2 tipos y zócalo de piedra natural.

Alteración de huecos, con carpinterías con persianas y rejas.

Aplacado de piedra en vallado.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-1609 677138 4165016 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 17

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) y parte del vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Sustitución de antepecho de terraza 1ª planta, por baranda metálica.

Toldo en el frente del porche.

Alteración del vallado, con apertura de puerta para vehículos.

Alteración de huecos, con carpinterías con persianas y (rejas en planta baja).

Parte del vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-1610 677140 4165009 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 15

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) y parte del vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Cerrado de terraza 1ª planta, con apertura de ventana.

Toldo en el frente del porche.

Fachada en aplacado de ladrillo.

Alteración de huecos, con carpinterías con persianas y (rejas en planta baja).

Parte del vallado nuevo.



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-1611 677142 4165003 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 13

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Cerrado de terraza 1ª planta, con apertura de ventana doble.

Toldo en porche.

Aparato de A/A en fachada.

Canalón en cornisa y bajante de PVC blanco.

Alteración de huecos, con carpinterías con persianas y (rejas en planta baja).

Vallado nuevo, con puerta para vehículos.

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-1612 677148 4164990 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Jorge Juan, 13

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 8.

Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, porche y balcón de planta rectangular con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja), pérgola y parte del vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 8

Elementos distorsionantes: Ampliación de planta baja, en lado derecho.

Grandes toldos en planta baja.

Fachada en aplacado de ladrillo amarillo y piedra.

Carpintería con persiana, doble cristal y (rejas en planta baja).

Parte del vallado nuevo.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1613	677139 4164988	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Jorge Juan, 11

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 7.
Vivienda adosada con 2 plantas, balcón central en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 7

Elementos distorsionantes: Eliminación de jardín y vallado, quedando espacio abierto.
Sustitución del balcón por mirador.
Alteración de huecos en planta baja, con carpinterías con persiana, escaparate y puertas acristaladas.
Zócalo de plaqueta cerámica.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1614	677130 4164986	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 86

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 8.
Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, porche y balcón de planta rectangular con pérgola de madera y jardín.
Cubierta (incluida teja), pérgola y parte del vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 8

Elementos distorsionantes: Ampliación de planta baja, lado izquierdo.
Sustitución de antepecho de balcón, por balaustrada.
Cerrado del porche, con carpintería de aluminio en su color.
Fachada en aplacado de azulejo.
Alteración de huecos, con carpinterías con persianas y (rejas en planta baja).
Parte del vallado nuevo.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1615	677128 4164998	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 88

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada.

Alteración total de la planta baja: cerrado de porche con apertura de 2 huecos y puerta de acceso a la vivienda, desplazada a la izquierda.

Cerrado de terraza 1ª planta, con apertura de ventana.

Colocación de rótulos y toldos.

Fachada bicolor y aplacado de piedra, en planta baja.

Alteración de huecos, con carpinterías con persianas y (rejas en planta baja).

Eliminación del vallado.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1616	677126 4165004	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 90

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Cerrado de terraza 1ª planta, con apertura de ventana.

Cerrado de porche, con apertura de puerta y ventana.

Toldos en planta baja.

Alteración de huecos, con carpinterías con persianas.

Vallado nuevo, con apertura de puerta para vehículos.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-1617 677124 4165011 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 92

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada.

Apertura de hueco de gran dimensión en planta baja.

Cerrado de terraza 1ª planta, con apertura de ventana.

Cerrado de porche con colocación de persiana.

Colocación de rótulos.

Fachada bicolor.

Eliminación del vallado.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-1618 677121 4165019 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 94

Edificación original. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja), terraza y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos con carpintería con persianas (rejas en planta baja).



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1619	677119 4165025	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 96

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Sustitución de antepecho de terraza original en 1ª planta, por baranda metálica.

Fachada en aplacado con azulejo y piedra natural.

Alteración de huecos, con carpinterías con persianas y (rejas en planta baja).

Vallado nuevo.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1620	677117 4165032	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 98

Edificación original. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Aplacado de azulejo en terraza y porche.

Sustitución del vallado original.

Reja en ventana de planta baja y terraza.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1621	677115 4165039	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 100

Edificación original. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

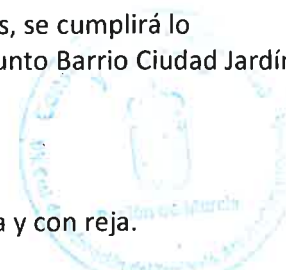
Modelo 5

Elementos distorsionantes: Carpinterías con persianas.

Toldo en planta baja.

Alteración de huecos en fachada. Ventana en planta baja ampliada y con reja.

Aplacado de plaqueta cerámica en muro vallado.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1622 677112 4165046 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 102

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) y parte del vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Sustitución de antepecho de terraza original en 1ª planta, por baranda metálica.

Toldo en porche.

Reja en ventana de planta baja.

Alteración de huecos, con carpinterías con persianas y rejas.

Parte del vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1703 677171 4165073 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Valle Inclán, 8

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 8.

Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, porche y balcón de planta rectangular con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 8

Elementos distorsionantes: Ampliación de planta baja, en extremo izquierdo, con ventana, puerta de cochera y terraza.

Cerrado de balcón de 1ª planta y eliminación de pérgola. Apertura de ventana desde el chaflán.

Fachada en "gotegran" y piedra natural.

Alteración de huecos, con carpinterías con persianas.

Vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1704 677173 4165062 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 35

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Cerrado de balcón de 1ª planta, con apertura de ventana doble.

Cerrado de porche, con apertura de puerta y ventana.

Cochera en lado derecho.

Alteración de huecos, con carpinterías con persianas y (rejas en planta baja).

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1705 677175 4165055 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 33

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: División en 2 del porche con un murete.

Cubrición parcial de terraza, con chapas de plástico y persianas enrollables.

Carpinterías con persiana y reja.

Fachada con aplacado de azulejo, ladrillo y piedra.

Vallado nuevo, dividido en 2 con 2 puertas de acceso.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1706 677177 4165048 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 31

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Cerrado de terraza de 1ª planta, con ventana.

Cerrado de porche, con puerta doble.

Fachada en aplacado de ladrillo amarillo.

Alteración de huecos, con carpinterías con persianas y (rejas en planta baja).

Vallado nuevo con puerta para vehículos.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1707 677179 4165041 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 29

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Cerrado de terraza de 1ª planta, con ventana.

Fachada en color azul celeste.

Antena parabólica en fachada.

Alteración de huecos, con carpinterías con persianas y (rejas en planta baja).

Vallado nuevo.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1708	677181 4165034	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 27

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada.

Cerrado de terraza de 1ª planta, con apertura de ventana.

Cerrado de porche y carpintería de aluminio con rajes y tejadillo de teja gris.

Alteración de huecos, con carpinterías con persianas.

Aparato de A/A en fachada.

Fachada con aplacado de azulejo, ladrillo y piedra.

Vallado nuevo con 2 puertas de accesol, para las 2 viviendas.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1709	677183 4165028	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 25

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Sustitución de antepecho de terraza 1ª planta, por baranda metálica.

Alteración de huecos, con carpinterías con persianas, mallorquinas y rejas.

Fachada con aplacado de ladrillo amarillo y azulejo.

Vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1710 677185 4165021 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 23

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada.

Cerrado de terraza de 1ª planta, con apertura de ventana.

Cerrado de porche con zócalo de azulejo y toldo.

Alteración de huecos, con carpinterías con persianas y (rejas en planta baja).

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1711 677187 4165014 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 21

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) y parte del vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Sustitución de antepecho de terraza 1ª planta, por baranda metálica.

Cerrado de porche con zócalo de azulejo y toldo.

Alteración de huecos, con carpinterías con persianas y rejas.

Fachada con aplacado de ladrillo amarillo.

Parte del vallado nuevo.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-1712	677192 4165002	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Jorge Juan, 19

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 8.
Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, porche y balcón de planta rectangular con pérgola de madera y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 8

Elementos distorsionantes: Ampliación con la vivienda colidante (CJ-1713).
Ampliación del edificio en sus 2 alturas, hacia la derecha.
Eliminación de pérgola y antepecho originales, en balcón de 1ª planta.
Alteración de huecos, con carpinterías nuevas. Franja vertical añadida de decoración, en huecos superiores. Huecos, en planta baja, alterados y con rejas.
Vallado nuevo y cierres acristalados en jardín.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-1713	677183 4164999	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Jorge Juan, 17

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 7.
Vivienda adosada con 2 plantas, balcón central en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 7

Elementos distorsionantes: Anexo a finca anterior vivienda colidante (CJ-1712).
Eliminación de muro de cierre, en lado derecho.
Cerrado de jardín, con estructura metálica y techado a 2 aguas.
Fachada con mismo tratamiento que el anterior.
Vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1714 677174 4164997 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Jorge Juan, 15

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 8.

Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, porche y balcón de planta rectangular con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 8

Elementos distorsionantes: Eliminación de pérgola en blacón, de 1ª planta.

Colocación de tubo-chimenea, en fachada.

Cerrado de jardín, con estructura metálica y techado a 2 aguas.

Fachada con mismo tratamiento que el anterior.

Vallado nuevo, con puerta para vehículos.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1715 677172 4165009 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 18

Edificación original. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Aplacado de azulejo en toda la fachada.

Carpintería con persianas (rejas en planta baja).

Toldos en porche y terraza.

Balaustre en porche.

Vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-1716 677170 4165016 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 20

Edificación original. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) y vallado original(excepto aplacado de piedra en muro).

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Aplacado de azulejo marrón y blanco en fachada.

Toldo y murete en el porche.

Aplacado de piedra en muro de vallado.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-1717 677168 4165023 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 22

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Sustitución de antepecho original de terraza de 1ª planta, por baranda metálica.

Fachada con aplacado de azulejo blanco y rojizo.

Alteración de todos los huecos con carpintería con persianas y rejas.

Toldos en planta baja.

Vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-1718 677166 4165030 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 24

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) y vallado original (excepto aplacado de piedra).

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Sustitución de antepecho original de terraza de 1ª planta, por baranda metálica.

Fachada con aplacado de azulejo.

Alteración de todos los huecos con carpintería con persianas y (rejas en planta baja).

Toldo y murete en porche.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-1719 677164 4165037 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 26

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Sustitución de antepecho original de terraza de 1ª planta, por baranda metálica.

Cerrado de porche, con carpintería de aluminio y toldo.

Fachada con aplacado de ladrillo y azulejo.

Alteración de huecos (ventana nueva en terraza) con carpintería con persianas y (rejas en planta baja).

Vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1720 677161 4165043 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 28

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Fachada con "gotegran" y aplacado de azulejo.

Carpintería con persianas y (rejas en planta baja).

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1721 677159 4165050 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 30

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) y parte del vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Sustitución de antepecho original de terraza de 1ª planta, por baranda metálica.

Porche con balaustrada blanca y toldo.

Puerta de vehículos, en vallado, con techo adosado a fachada.

Fachada con aplacado de gresite.

Parte del vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1722 677157 4165057 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 32

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Cerrado de terraza 1ª planta, con apertura de ventana.

Fachada bicolor en color azul celeste predominante.

Alteración de huecos con carpintería con persianas y toldos (rejas en planta baja).

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1804 677215 4165073 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Picasso, 27

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Cerrado de terraza 1ª planta, con apertura de ventana doble.

Cerrado de porche, con apertura de puerta con tejadillo.

Cochera en lado izquierdo.

Fachada bicolor

Alteración de huecos con carpintería con persianas y (rejas en planta baja).

Vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1805 677216 4165066 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Picasso, 25

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) y parte del vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Cerrado de terraza 1ª planta, con apertura de ventana.

Apertura de ventana en porche.

Cochera en lado izquierdo.

Fachada con aplacado de azulejo.

Alteración de huecos con carpintería con persianas y (rejas en planta baja).

Parte del vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1806 677218 4165059 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Picasso, 23

Edificación original. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Carpintería con persianas y (rejas en planta baja).

Alteración de huecos en porche.

Vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1809 677224 4165038 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Picasso, 17

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) y parte del vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Cerrado y ampliación de terraza 1ª planta y porche, con apertura de ventana y puerta, respectivamente.

Aparato de A/A en fachada.

Cochera en lado derecho.

Fachada con aplacado de azulejo.

Alteración de huecos con carpintería con persianas y rejas.

Parte del vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1810 677226 4165032 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Picasso, 15

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Cerrado de terraza 1ª planta, con apertura de ventana doble y canalón frontal.

Alteración de huecos con persianas.

Vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1811 677228 4165024 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Picasso, 13

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Cerrado de terraza 1ª planta, con apertura de ventana.

Apertura de nueva ventana en porche.

Fachada con aplacado de ladrillo amarillo.

Alteración de huecos con carpintería con persianas y (rejas en planta baja).

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1812 677233 4165012 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Jorge Juan, 25

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 8.

Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, porche y balcón de planta rectangular con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) y parte del vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 8

Elementos distorsionantes: Ampliación de la vivienda en sus 2 alturas, en lado derecho, con cochera adosada.

Cerrado del balcón de 1ª planta con pérgola y apertura de ventana.

Fachada con aplacado de azulejo y piedra.

Alteración de huecos con carpintería con persianas y (rejas en planta baja).

Parte del vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-1813 677224 4165010 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Jorge Juan, 23

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 7.
Vivienda adosada con 2 plantas, balcón central en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 7

Elementos distorsionantes: Ampliación de vivienda, en planta baja con terraza.

Fachada con aplacado de ladrillo amarillo y azulejo.

Carpintería con persiana y reja.

Toldos en planta baja.

Alteración de huecos con eliminación de una ventana en 1ª planta, y balcón central convertido en mirador de obra.

Vallado nuevo con 2 puertas de vehículos.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-1814 677215 4165008 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Jorge Juan, 21

Edificación original. Modelo 8.

Vivienda tipo (ver ficha 160211)

Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, porche y balcón de planta rectangular con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) y parte del vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 8

Elementos distorsionantes: Sustitución de antepecho original de balcón de 1ª planta, por baranda metálica.

Cochera en lado izquierdo.

Alteración de huecos en planta baja.

Carpintería con persianas y (rejas en planta baja).



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1815 677213 4165020 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 14

Edificación original. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Fachada en "gotegran".

Alteración de huecos en carpintería con persianas (rejas en planta baja).

Porche con zócalo de azueljo, balaustrada y toldo.

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1816 677211 4165027 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 16

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Cerrado de terraza 1ª planta y porche, con ventanal y puerta y ventanas, respectivamente. Ampliando su superficie hacia fuera.

Canalón y bajante de "uralita".

Reja en ventana de planta baja.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1817 677209 4165034 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 18

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Sustitución de antepecho original de terraza 1ª planta, por murete y baranda aluminio.

Aparato de A/A en fachada.

Toldo en porche.

Alteración de todos los huecos con carpintería con persianas y (rejas en planta baja).

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1819 677205 4165048 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 22

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Toldo en porche.

Fachada en "gotegran".

Alteración de huecos con carpintería con persianas y (rejas en planta baja).

Vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1820 677203 4165055 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 24

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Sustitución de antepecho original de terraza 1ª planta, por murete y baranda metálica.

Toldo en porche y aplacado de azulejo.

Fachada en "gotegran" y aplacado de ladrillo amarillo y rojo.

Alteración de huecos con carpintería con persianas y (rejas en planta baja).

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1821 677201 4165061 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 26

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Cerrado de terraza 1ª planta, con apertura de ventana.

Porche con apertura de ventana nueva y toldo.

Cochera en lado derecho.

Fachada en aplacado de azulejo.

Vallado nuevo.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1822	677199 4165068	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 28

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 5.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, porche y pequeña terraza superior lateral y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 5

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª). División del porche con muro central, para dividir en 2 viviendas.

Reja en ventana de planta baja.

Fachada en aplacado de ladrillo amarillo y azulejo de varios colores.

Vallado nuevo.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-1901	677246 4165077	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Picasso, 10

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 8.

Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, porche y balcón de planta rectangular con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) y parte del vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 8

Elementos distorsionantes: Cerrado de balcón 1ª planta y porche, con apertura de ventana y puerta, respectivamente.

Toldo en planta baja.

Fachada con aplacado de azulejo.

Alteración de huecos con carpintería con persianas y (rejas en planta baja).

Parte del vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-1903 677264 4165066 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 49

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) y parte del vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Construcción de 2 trasteros, en lado izquierdo del jardín.

Apertura de puerta de vehículos en vallado.

Fachada con aplacado de azulejo.

Alteración de huecos con carpintería con persianas y (rejas en planta baja).

Parte del vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-1904 677268 4165051 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 47

Edificación original. Modelo 4.

Vivienda tipo (ver ficha 160211)

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Aplacado de piedra natural del muro del vallado.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1905 677272 4165036 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Carmen Conde, 45

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Eliminación de pérgola, en balcón 1ª planta.

Construcción cuerpo, en planta baja, en lado izquierdo.

Cerrado de toda la superficie del jardín, con aluminio y cristal.

Fachada en 2 colores, verde y beige.

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1906 677258 4165032 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Picasso, 4

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Cerrado de balcón 1ª planta, con apertura de ventana.

Cochera doble en lado derecho.

Fachada en aplacado de ladrillo amarillo.

Alteración de huecos con carpintería con persianas y (rejas en planta baja).

Vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-1907 677253 4165048 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Picasso, 6

Edificación original. Modelo 4.

Vivienda adosada, en esquina (formado grupos de 4 con patio de luces común) con 2 plantas, porche y balcón de planta cuadrada en chaflán con pérgola de madera y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 4

Elementos distorsionantes: Cochera en lado izquierdo.

Alteración de huecos con carpintería con persianas (rejas en planta baja).

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-2001 677075 4165161 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 124

Edificación original. Modelo 3.

Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, terraza en chaflán y jardín.

Cubierta (incluida teja) y vallado original (excepto aplacado de piedra en muro).

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 3

Elementos distorsionantes: Cochera en lado izquierdo.

Aplacado de azulejo en planta baja, en lado izquierdo.

Alteración de huecos en planta baja con persianas y rejas.

Puerta de acceso a vivienda con tejadillo (teja de cañón).

Aparato de A/A en terraza de 1ª planta.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2002	677092 4165165	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 47

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 3.
Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, terraza en chaflán y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 3

Elementos distorsionantes: Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª). Alteración de todos los huecos, en planta baja, con apertura de nuevos accesos.
División de zona exterior en 3.
Ampliación de vivienda en lado derecho.
Fachada con aplacado de azulejo, en todo el zócalo y parte de la 1ª planta.
Vallado nuevo.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2003	677095 4165155	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 45

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª). Alteración de huecos, con apertura de puerta nueva en planta baja, y ventana en 1ª planta.
Carpintería con persiana en puerta de balcón.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2004	677097 4165147	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 43

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2006	677102 4165130	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 39

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos, con apertura de ventana nueva y desplazamiento de puerta de acceso de vivienda hacia la izquierda.
Aparatos de A/A en fachada.
Fachada con aplacado de ladrillo rojo.
Carpintería con persianas y (rejas en planta baja).
Vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-2007 677105 4165122 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 37

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo
Modelo 2 especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín
(ficha nº 160211)

Elementos distorsionantes: Sustitución de ventanas, del eje derecho, por miradores de obra
con carpintería con persiana y (reja en planta baja).

Desplazamiento de puerta original, hacia la derecha y apertura de ventana nueva.

Vallado nuevo con balaustrada.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-2008 677107 4165114 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 35

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo
Modelo 2 especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín
(ficha nº 160211)

Elementos distorsionantes: Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente
(una en planta baja y otra en planta 1ª). Toda la fachada ha sido alterada con mirador de obra
y balcón corrifo en 1ª planta, apertura de nuevos huecos y desplazamiento de puerta de
acceso.

Eliminación de parte del vallado.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-2009 677110 4165106 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 33

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada, apertura de nueva puerta con escalera, ventana y desplazamiento de la puerta original, hacia la derecha. Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª).

Fachada con aplacado de ladrillo.

Carpintería con persianas y (rejas en planta baja).

Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-2011 677116 4165087 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 29

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 3.

Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, terraza en chaflán y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 3

Elementos distorsionantes: Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª). Construcción de escalera de obra para acceso a terraza de la planta 1ª.

Ampliación en planta baja.

Carpintería con persianas y rejas, (en planta baja).

Vallado nuevo.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-2014 677094 4165101 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 110

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) y parte del vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Construcción de mirador de obra y balcón corrido en 1ª planta.

Carpintería con persianas y (rejas en planta baja).

Fachada con "grsite" de 2 colores.

Parte del vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-2015 677092 4165109 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 112

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) y parte del vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada, especialmente en planta baja, con nueva puerta y ventana.

Tejadillo con teja de cañón. Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª).

Aparatos de A/A en fachada, y toldos.

Fachada con distintos revestimientos: "gresite", azulejo, mármol y monocapa.

Sustitución de parte del vallado original.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-2018 677084 4165133 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 118

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª).

Fachada con aplacado de mármol.

Eliminación total del vallado.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CJ-2019 677081 4165141 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 120

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª). Alteración de todos los huecos (excepto balcón).

Fachada con aplacado de mármol en planta baja.

Vallado nuevo y división con muro.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-2020	677079 4165149	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Santiago Ramón y Cajal, 122

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) y parte del vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª). División de la planta baja en 2, con apertura de nuevos huecos (puerta y ventanas).

Colocación de tejadillo con teja de cañón.

Aparato de A/A en fachada.

Fachada con "tiroleza".

Parte del vallado nuevo.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-2104	677142 4165164	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 53

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.

Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1ª planta sin jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª). Apertura de 2ª puerta en planta baja, para acceso a 2ª vivienda y desplazamiento de ventana hacia la derecha.

Alteración de huecos con persianas y (rejas en planta baja).

Fachada con aplacado de azulejo y zócalo de piedra artificial.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2105	677144 4165158	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 51

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.
Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1ª planta sin jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª). Alteración de todos los huecos, especialmente planta baja, con puerta nueva de acceso a la vivienda en el extremo derecho.
Escaparates y puertas en PVC blanco, en planta baja.
Carpintería con persianas en 1ª planta.
Fachada con distintos revestimientos: aplacado de mármol en planta baja, monocapa en planta primera.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2106	677146 4165151	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 49

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.
Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1ª planta sin jardín.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª).
Antepecho en cubierta
Alteración huecos
Puerta de acceso a planta primera en extremo derecho.
Revestimientos de fachada heterógeneos y distintos a los originales.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2107	677148 4165145	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 47

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.
Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1ª planta sin jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª). Apertura de nueva puerta de acceso a vivienda en 1ª planta.

Alteración de huecos, con carpintería con persianas y (rejas en planta baja).

Fachada con aplacado de azulejo y piedra natural.

Aparato de A/A en fachada.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2108	677150 4165138	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 45

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 9.
Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1ª planta sin jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-2112 677163 4165100 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Valle Inclán, 5

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 8.
Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, porche y balcón de planta rectangular con pérgola de madera y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 8

Elementos distorsionantes: Fachada en color azul.
Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-2113 677154 4165097 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Valle Inclán, 3

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 7.
Vivienda adosada con 2 plantas, balcón central en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 7

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CJ-2115 677142 4165107 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 36

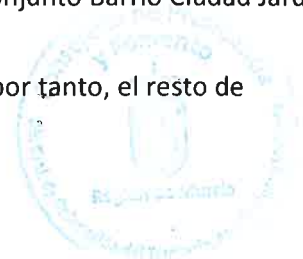
Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 9.
Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1ª planta sin jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2116	677140 4165113	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 38

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.
Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1ª planta sin jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª). Toda la planta baja ha sido alterada con 3 puertas. Alteración de huecos superiores con persianas.
Fachada con aplacado de azulejo y piedra.
Aparato de A/A en fachada.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2117	677138 4165120	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 40

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.
Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1ª planta sin jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª). Alteración de huecos, especialmente el bajo, con puerta nueva de acceso a la vivienda superior.
Carpintería con persiana metálica en planta baja, y de PVC en planta 1ª.
Fachada con aplacado de azulejo, piedra y "gotegran".
Aparato de A/A en fachada.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-2118	677136 4165126	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 42

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.

Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1ª planta sin jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Alteración de hueco de puerta de balcón superior, con carpintería con persiana.

Fachada con aplacado de azulejo y piedra natural.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-2119	677134 4165133	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 44

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.

Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1ª planta sin jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada, especialmente en planta baja, con anulación de ventana izquierda y sustitución por puerta de acceso a 2ª vivienda en 1ª planta. Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª).

Carpintería con persiana y (reja en planta baja).

Fachada con aplacado de losa cerámica y "gotegran".



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2120	677132 4165140	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 46

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.
Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1ª planta sin jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª). Sustitución de ventana derecha, por puerta de acceso a la vivienda 1ª planta.

Alteración de huecos con carpintería con persiana.

Fachada con aplacado de azulejo y piedra natural.

Rótulos y toldos en fachada.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2121	677130 4165146	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 48

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.
Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1ª planta sin jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª). Reducción de ventana izquierda, y apertura de nueva puerta de acceso a 2ª vivienda en 1ª planta.

Alteración de huecos con carpintería con persiana y (reja en planta baja).

Fachada con aplacado piedra natural y "gotegran".



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2122	677128 4165153	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 50

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.
Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1ª planta sin jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Sustitución de huecos originales, en planta baja, por 2 puertas con persianas metálicas (una para vehículos).
Alteración de huecos superiores con carpintería con persiana y doble cristal.
Zócalo de plaqueta cerámica en fachada.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2123	677126 4165159	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Enrique Martínez Muñoz, 52

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 9.
Vivienda en hilera con 2 plantas y balcón central en 1ª planta sin jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 9

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª). Ventanas de planta baja, convertidas en puertas, la izquierda de acceso a 2ª vivienda en 1ª planta.
Fachada con aplacado piedra natural y azulejo.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2203	677185 4165177	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Picasso, 47

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2204	677188 4165169	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Picasso, 45

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª). Apertura de nueva puerta de acceso a vivienda en 1ª planta. Cambio de puerta original por ventana, y ventana izquierda por puerta en planta baja.

Carpintería con persiana y (reja en planta baja).

Fachada con "gotegran".

Nuevo vallado con 2 puertas de acceso.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2205	677190 4165161	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Picasso, 43

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2206	677192 4165153	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Picasso, 41

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª). Alteración de huecos, con apertura de 4 puertas para las 2 viviendas, en planta baja.

Carpintería con persiana.

Fachada con aplacado de azulejo.

Nuevo vallado con 2 puertas para las 2 viviendas.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2207	677194 4165145	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Picasso, 39

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes. Dos antiguas viviendas convertidas en un garaje único, con 4 puertas de vehículos, en planta baja.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-2208	677197 4165136	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Picasso, 37

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes. Dos antiguas viviendas convertidas en un garaje único, con 4 puertas de vehículos, en planta baja. Eliminación de 1 balcón completo y vallado.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-2209	677199 4165128	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Picasso, 35

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) y vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada.
Carpintería con persiana y reja.
Fachada con aplacado de azulejo de varios colores.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-2210	677201 4165120	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Picasso, 33

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos, especialmente en planta baja, con sustitución de ventana izquierda por puerta de cochera. Apertura de ventanuco en extremo derecho.

Balcón con antepecho en aluminio.

Carpintería con persiana y reja.

Fachada con aplacado de azulejo marrón y zócalo de piedra natural.

Vallado nuevo.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-2211	677204 4165109	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Picasso, 31

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 3.
Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, terraza en chaflán y jardín.
Cubierta (incluida teja) y parte del vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 3

Elementos distorsionantes: Alteración de todos los huecos, especialmente en planta baja, con sustitución de ventana izquierda por puerta con tejadillo para 2ª vivienda. Construcción de escalera de acceso a terraza 1ª planta. Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª).

Construcción de habitáculo en extremo izquierdo.

Fachada con aplacado de azulejo de 2 colores.

Parte del vallado es nuevo.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2212	677189 4165105	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Valle Inclán, 7

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 3.
Vivienda adosada, en esquina con 2 plantas, terraza en chaflán y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 3

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2213	677186 4165116	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 32

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) y parte del vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos, especialmente en planta baja, con apertura de nueva puerta de acceso a 2ª vivienda, en 1ª planta, y de otra ventana. Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª).

Cochera en lado derecho.

Carpintería con persiana y reja.

Toldos en fachada.

Parte del vallado no es original.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-2214 677183 4165124 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 34

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-2215 677181 4165132 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 36

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de todos los huecos, en 1ª planta, con sustitución de ventana por balconcillo y apertura de ventana fija en extremo izquierdo. En planta baja sustitución de ventana por puerta de vehículos y apertura de ventana entre ambas puertas. Carpintería con persiana.
Vallado nuevo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CJ-2216 677178 4165140 Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 38

Edificación alterada. Excepto cubierta. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Únicamente mantiene la cubierta, por tanto, el resto de elementos se pueden considerar distorsionantes



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2217	677176 4165148	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 40

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) y parte del vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada. Apertura de una 2ª ventana en planta baja.

Fachada con aplacado de azulejo de 2 tipos.

Cochera en lado izquierdo.

Rejas en ventanas bajas y balcón.

Sustitucion de parte del vallado y algunas carpinterías.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CJ-2218	677174 4165156	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 42

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.
Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.
Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Construcción de trastero adosado en lado derecho.

Alteración de los huecos, con sustitución de ventana en planta baja por puerta y ventana.

Fachada con aplacado de azulejo.

Cochera en lado izquierdo.

Antena de TV en balcón.

Vallado nuevo con celosía.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-2219	677171 4165165	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 44

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª). Construcción de escalera y puerta de acceso a 2ª vivienda en 1ª planta, en extremo izquierdo.

Fachada con aplacado de ladrillo rojo.

Carpinterías con persianas.

Todos, aparatos de A/A y antenas en fachada.

Vallado nuevo con balaustrada y puerta de vehículos.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CJ-2220	677169 4165173	Vivienda en Ciudad Jardín

C/ Félix Martí Alpera, 46

Edificación alterada. Sólo parte. Modelo 2.

Vivienda en hilera, con 2 plantas, balcón lateral en 1ª planta y jardín.

Cubierta (incluida teja) y parte del vallado original.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Además, se cumplirá lo especificado tanto en la ficha individual, como en la ficha del conjunto Barrio Ciudad Jardín (ficha nº 160211)

Modelo 2

Elementos distorsionantes: Alteración de huecos en fachada, especialmente en planta baja, con apertura de acceso a 2ª vivienda en 1ª planta. Sustitución de puerta original por ventana y apertura de nueva puerta de acceso a la vivienda en planta baja. Edificación dividida en dos viviendas con acceso independiente (una en planta baja y otra en planta 1ª).

Fachada con aplacado de ladrillo amarillo y piedra natural.

Carpinterías con persianas y (rejas en planta baja).



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CT-001 669466 4175956 Ermita de la Virgen del Rosario (La Mina)

Pedanía La Mina a 2,9 km. Al norte de La Aljorra.

Edificación de una sola nave con pequeñas alas laterales, con cúpula en el crucero y capillas laterales. En la mitad de la nave, se eleva un púlpito. En el crucero, una Virgen del Carmen y en el altar mayor tiene un camarín con la patrona de la ermita que es la Virgen del Rosario. Cubierta a dos vertientes con diferentes cotas según las capillas. Sencilla fachada con acceso principal rematado en arco de medio punto, ventana superior ligeramente adintelada y pequeño campanario central cubierto a cuatro vertientes. Fue restaurada por los habitantes del pueblo en 1992.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Recubrición de la fachada con marmolina

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CT-002 697961 4164908 Casa cúbica. Centro de visitantes

Cobaticas. Parque Regional de Calblanque

Antigua vivienda rural de una sola altura restaurada y convertida en Centro de Acogida de visitantes. Construcción compacta, cúbica, de planta sencilla de una o dos crujías, integrada por dos rectángulos, con cubierta en terraza plana y paredes blanqueadas a la cal. Huecos de puertas y ventana adintelados. La altura de los muros sobrepasa la de cubierta formándose pequeños pretilos de los que sobresalen en fachada gárgolas de barro cocido para evacuar al agua de lluvia.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CT-003 697835 4164647 Casa cúbica

Cobaticas. Parque Regional de Calblanque

Construcción compacta, cúbica, de planta sencilla de una o dos crujías, integrada por dos rectángulos, con patio intermedio. Conformada por gruesos muros de mampostería sobre los que se apoyan rollizos de madera. Cubierta en terraza plana y paredes blanqueadas a la cal. Huecos de puertas y ventana adintelados. La altura de los muros sobrepasa la de cubierta formándose pequeños pretilos de los que sobresalen en fachada gárgolas de barro cocido para evacuar al agua de lluvia. Entrada directa a la cocina estar y tres dormitorios con puertas abiertas a este recinto.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-004 675694 4175510 Chimenea en Finca La Señora

Finca La Señora en Camino de Servicio S. X t-3-4. A 900 m. al W de Pozo Estrecho.

Estructura troncopiramidal de ladrillo macizo con unos 5 m. Cuenta con un basamento cuadrado sobre el que se asienta la sencilla estructura de un solo cuerpo que conforma la chimenea con los huecos de alimentación en su base. El extremo superior se remata con una moldura también de ladrillo macizo.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-005 677942 4172052 Ermita del Monasterio Cisterciense

Monasterio Cisterciense. Los Vidales. A 2 km. Al SW de La Palma

Iglesia conventual de sencilla planta rectangular con una nave principal. Cubierta exterior a doble vertiente. La fachada principal está conformada por un triple acceso ojival, con vidriera superior y frontón triangular coronado por dos pilares verticales a modo de espadaña. Fachada realizada en enfoscado y decorada con embocaduras de ladrillo macizo, molduras geométricas y refuerzos laterales en el mismo material.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-006 677951 4171958 Escuelas en Los Vidales

Los Vidales, junto al Monasterio Cisterciense. A 2 km. Al SW de La Palma

Casa rural utilizada como escuela pública, conformada por una sola planta y tejado a doble vertiente. Huecos adintelados con sencilla embocadura lisa en puertas y ventanas. La Fachada principal está esfoscada con molduras de ladrillo macizo.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-007 674830 4171694 Casa los guardeses de Villa Pilar

Carretera N-301, Madrid-Cartagena, a 900 m. desde el cruce de Santa Ana

Edificación de planta rectangular de dos alturas situado en la parte trasera de Villa Pilar. Cubierta a doble vertiente con pequeño torreón central de madra a modo de lucernario. Fachada conformada por un eje principal con puerta de acceso en la baja y balcón exento con antepecho metálico en la primera, a ambos lados de un modo simétrico se disponen dos ventanas adinteladas, en la planta baja de mayor tamaño y protegidas por rejería metálica. Exterior enfoscado en color ocre, decorado con sencillas embocaduras lisas que rodean todos vanos.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-008 681341 4176882 Aljibe de media naranja

Centro de Actividades Rurales Rivera Nueva. Desvío de la carretera F-36, La Palma-Torre Pacheco, hacia la Puebla. 1,9 Km. Al W de La Puebla

Aljibe de planta circular y cúpula semicircular o de media naranja realizado en mampostería, con acceso frontal mediante cuerpo de alzado rectangular cubierto a cuatro vertientes con pequeña puerta cerrando el brocal del aljibe. Situado en el Centro de Actividades Rurales.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-009 678479 4174625 Aljibe de bóveda

Los Cantones, desvío carretera MU-311 hacia Pozo Estrecho, frente a la Estación de Ferrocarril. A 1,3 km. Al NE de la Palma

Aljibe de planta circular y cúpula de medio cañón realizado en mampostería, con acceso central mediante cuerpo de alzado rectangular rematado en forma piramidal, con pequeña puerta cerrando el brocal del aljibe. Sobre la puerta metálica actual la fecha de construcción del aljibe: 1865, que está todavía en uso.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Vallado metálico que rodea el aljibe.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-010 678509 4174663 Casa-torre en Paraje Los Cantones

Los Cantones, desvío carretera MU-311 hacia Pozo Estrecho, frente a la Estación de Ferrocarril. A 1,3 km. Al NE de la Palma

Edificación rural de planta rectangular y cubierta a doble vertiente, sobre la que se levanta descentrada una torre de planta cuadrada con dos cuerpos, el superior con grandes vanos rematados en arco de medio punto y cubierta a cuatro vertientes con amplio alero. Exterior enfoscado completamente modificado.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-011 680303 4174033 Chimenea de la fábrica "Cerámica Virgen de la Caridad"

Fábrica de Cerámica. Carretera a los Pérez de Arriba, 700 m. al NE de La Palma.

Estructura cilíndrica de levada altura, realizada en ladrillo macizo. Consta de un basamento cuadrangular sobre el que se alza la chimenea, rematada por una pequeña moldura también de ladrillo.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-012 679922 4173559 Fábrica y Chimenea de la Bobila de Bolea

Límite NE del casco urbano de La Palma, junto a la carretera de acceso a los Pérez de Arriba.

Nave industrial de planta rectangular con contrafuertes triangulares y dos alturas; la inferior está conformada por dos naves corridas cubiertas con bóvedas de cañón y la superior por estancias amplias, en ocasiones compartimentadas para oficinas. En su parte trasera junto a los hornos se encuentra la chimenea cilíndrica de ladrillo macizo y gran altura, asentada sobre un basamento cuadrado y rematada por una moldura doble también en ladrillo. Cubierta a doble vertiente.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Vertidos de escombros y chatarras en las proximidades.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-013 679859 4174236 Noria de Cangilones

El Pino. 500 m. al N de La Palma

Gran rueda circular de madera, tambor, con cangilones cerámicos que gira dentro de un pozo de forma rectangular, para la extracción de agua. El eje de sustentación es perpendicular al pozo y se encuentra asentado sobre una obra de mampostería a una cota superior al mismo.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Estructura rectangular adosada a la noria

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-014 678232 4174785 Casa-Torre Antoñita

Carretera MU-311, en dirección hacia Pozo Estrecho, junto al trazado del Ferrocarril Madrid-Cartagena. A 1,5 km. Al NE de La Palma.

Construcción de planta cuadrada, cubierta a cuatro vertientes con torre cuadrada central de un cuerpo, rodeada por balcones con antepechos metálicos y alero remarcado por decoración en madera. Fachada exterior con enfoscado llagado y decoración modernista. A la puerta de acceso, flanqueada por ventanas, se accede por unas pequeñas escaleras. Decoración modernista.

El jardín tiene banco y detalles de azulejería troceada, técnica trencadís.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-015 678304 4174598 Chimenea de la Fábrica del Esparto

La Estación. Carretera MU-311, en dirección hacia Pozo Estrecho, junto al trazado del Ferrocarril Madrid-Cartagena. A 1,3 km. Al NE de La Palma.

Estructura troncopiramidal de ladrillo macizo con unos 4 m. de altura. Cuenta con un basamento cuadrado sobre el que se asienta la sencilla estructura de un solo cuerpo que conforma la chimenea con el hueco de alimentación en su base. El extremo superior se remata con una moldura geométrica también de ladrillo macizo.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Ruinas y escombros de la Fábrica del Esparto.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-016 678273 4174445 Apeadero de la Estación de Ferrocarril La Palma-Pozo Estrecho

Estación de Ferrocarril La Palma-Pozo Estrecho. 1,3 Km. Al NE de La Palma.

Edificación de planta rectangular y cubierta a cuatro vertientes. Fachada conformados por 7 puertas con arcos de medio punto, agrupadas dos en los extremos y tres centrales sobre las que se ubica el nombre de la estación. Fachada exterior enfoscada en color rosado, con embocaduras lisas en los vanos. El zócalo, la moldura del alero y los laterales de los paños están pintados en blanco.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-017 678264 4174388 Antiguo apeadero de la Estación de Ferrocarril La Palma-Pozo Estrecho

Estación de Ferrocarril La Palma-Pozo Estrecho. 1,3 Km. Al NE de La Palma.

Edificación de planta rectangular, realizada en ladrillo macizo, asentada sobre un basamento de mampostería que la eleva hasta el andén. Cubierta a dos vertientes con estructura de madera y teja, con amplio alero lateral. La fachada hacia el andén, al igual que la opuesta, consta de dos grandes puertas correderas de madera con pequeñas ventanas superiores rectangulares con embocaduras. La fachada lateral tiene una única puerta de salida y ventana superior de arco rebajado con embocadura. Carpintería original.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-018 680081 4174287 Molino El Pino

Al W de la Casa El Pino. 500 m. al N de La Palma

Torre de gran diámetro, carente de plataforma de elevación y sin maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Recubrimiento exterior de enlucido de cemento.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
------------	-----------------	--------------

CT-019	679414 4171235	Finca La Flora
---------------	----------------	----------------

La Flora, junto a la carretera F-40, a 1,1 km. al W de La Aparecida

Villa de campo con un edificio principal originario obra de C. Mancha que ha sufrido radicales transformaciones hasta la actualidad. En 1920 L. Ros proyectó una gran bodega con muy remarcadas cadenas y guarniciones de piedra. La torre de planta cuadrada que se conserva en la actualidad se localiza en lo que eran viviendas de los guardas y establos. Consta de tres cuerpos, el segundo con ventanas con arcos de medio punto, mientras que el tercero tiene grandes vanos adintelados abiertos a modo de terraza, con cubierta a cuatro vertientes y amplio alero.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
------------	-----------------	--------------

CT-020	679713 4171641	Finca "La Rosa"
---------------	----------------	-----------------

900 m. al NW de la Aparecida

Se trata de una propiedad rural en la que las diversas construcciones, con un sentido jerárquico, están alineadas longitudinalmente. La vivienda principal está localizada en un extremo y tiene jardín delantero. La torre característica de estas villas rurales no está sobre la casa principal, sino en un extremo. La vivienda principal, se destaca por sus connotaciones estilísticas del resto del conjunto, es un edificio de dos plantas, con enfoscado llagado en el bajo y ladrillo y piedra artificial en el principal. Los balcones están decorados con roleos y una cabeza femenina con palmeta de marcado aire francés.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
------------	-----------------	--------------

CT-021	679497 4163016	Respiradero Santa Lucía
---------------	----------------	-------------------------

Situado en el cruce entre la carretera de acceso al Puerto de Santa Lucía y la carretera hacia el barrio de Lo Campano.

Estructura vertical realizada con 9 sillares de arenisca superpuestos, que señala uno de los respiraderos de los canales subterráneos de evacuación de aguas sucias.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-022 678593 4163361 Respiradero El Batel

Cuesta del Batel, rotonda hacia el Puerto, esquina del baluarte SE de la Muralla de Carlos junto al Hospital de Marina.

Estructura cupuliforme realizada con mampostería que señala uno de los respiraderos de los canales subterráneos de evacuación de aguas sucias.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-023 673742 4166106 Deposito de aguas de Santa Bárbara

Cuesta de Ladrillares, junto a la Carretera N-332, Cartagena-Mazarrón, 400 m. al E de Molinos Marfagones.

Edificio de ladrillo macizo, situado en un altozano, que servía de depósito de la Compañía de Aguas de Santa Bárbara para el abastecimiento de la ciudad de Cartagena. Planta en forma de T, con un pequeño cuerpo central adelantado en el que se encuentra la puerta de acceso y ventanas laterales, todos los vanos muestran una sencilla embocadura geométrica de ladrillo macizo. Cubierta de teja realizada a una sola vertiente, casi plana, alero remarcado por una moldura de ladrillo. En el interior se distribuyen longitudinalmente varios aljibes parcialmente excavados en la roca.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-024 698075 4164765 Casa cúbica. Casa de la Palmera.

Cobaticas. Parque Regional de Calblanque

Construcción compacta, cúbica, de planta sencilla de una o dos crujías, integrada por dos rectángulos, con patio intermedio. Realizada por gruesos muros de mampostería sobre los que se apoyan rollizos de madera. Cubierta en terraza plana y paredes blanqueadas a la cal. Huecos de puertas y ventana adintelados. La altura de los muros sobrepasa la de cubierta formándose pequeños pretilos de los que sobresalen en fachada gárgolas de barro cocido para evacuar al agua de lluvia. Entrada directa a la cocina estar y dormitorios con puertas abiertas a este recinto.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-025 661105 4168349 Torre de la Campana

Paraje Torre de la Campana. Carretera E-17, Tallante- Las Palas. 1,9 Km. Al SW de Las Palas.

Torre compacta de carácter defensivo realizada en mampostería de piedra calcárea del terreno y refuerzos de ladrillo macizo en los ángulos. Planta casi cuadrada con dos alturas; la inferior cuenta con una puertitas de acceso que comunica con un patio anexo y pequeños huecos a modo de troneras.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Encalado exterior. Arboles en su lateral W.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-026 669683 4168720 Ermita de La Magdalena

Plaza de la Ermita. La Magdalena.

Pequeña ermita rural bajo la advocación de María Magdalena, con una única nave central presidida por el altar. Presenta fachada revocada en blanco y zócalo rojo, con acceso principal adintelado y pequeña espadaña-campanario. Cubierta a doble vertiente.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-027 670485 4162263 Castillete metálico

Margen oriental de la Rambla del Portús. A 800 m. al N de El Portús.

Castillete metálico de cuatro patas con poleas, situado sobre un basamento de obra practicable por el frente mediante una gran puerta de acceso al pozo.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-028 672899 4166460 Casa en Molinos Marfagones

Casco urbano de los Molinos Marfagones. Carretera N-332, Cartagena-Mazarrón.

Típica vivienda obrera tipo rural-industrial característica de Cartagena y su entorno.

Planta rectangular con jardín delantero y patio trasero. Cubierta a dos vertientes.

La fachada se estructura con puerta central y amplias ventanas con rejas a ambos lados. Los vanos están decorados por molduras geométricas con decoración vegetal, mientras que el alero se caracteriza por una decoración en relieve de pequeñas ménsulas. Exterior recubierto con azulejo verde y molduras blancas.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-029 672875 4164566 Casa en Calle Mayor, nº 27

Calle Mayor, nº 27. Carretera MU-6802, Cartagena -Isla Plana-Mazarrón, nº 41.

Típica vivienda de la burguesía media tipo rural-industrial característica de Cartagena y su entorno. Planta rectangular con jardín delantero y patio trasero. Cubierta a cuatro vertientes.

La fachada se estructura con puerta central y amplias ventanas a ambos lados. Los vanos están decorados por molduras geométricas con decoración vegetal, mientras que el alero se caracteriza por una decoración en relieve de pequeñas ménsulas. Exterior con recubrimiento llagueado con bandas horizontales.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-030 677691 4170399 Chimenea de El tejear a Bobila

Cruce de la Colada del Puerto del Saladillo y el trazado del Ferrocarril, Madrid-Cartagena. A 1,6 km. Al W de Santa Ana.

Estructura cilíndrica de gran altura, realizada en ladrillo macizo y asentada sobre un pequeño basamento cuadrado sobre el que se apoya la chimenea.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-031 675981 4169473 Casa-Torre en Finca La Boticaria

Finca La Boticaria. El Cortijo. Desviación en el Km. 432,2 de la Carretera N-301, Madrid-Cartagena. 900 m. al S de Santa Ana.

Villa a las afueras de la ciudad de grandes dimensiones. El edificio principal es de planta rectangular con dos alturas y cubiertas a cuatro vertientes. En el eje central de la fachada sobresale un torreón de dos cuerpos con ventanas corridas en todas sus caras, cerradas por mallorquinas. Cubierta a cuatro vertientes con pequeña mansarda y amplio alero. Fachada lisa enfoscada en blanco con bandas verticales en color rojo-almagra que enmarcan los vanos. Amplio jardín organizado por parterres, con alineamientos de arcos y otros elementos de ornamentación.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-032 678001 4167586 Finca en la Piqueta Nueva

Finca La Piqueta Nueva. A 1 km. al NE de los Barreros.

Edificación en bloque de planta rectangular con dos alturas y cubierta inclinada a cuatro vertientes que permite la presencia de buhardilla con balcón frontal. Sobresale descentrada una pequeña torre a modo de claraboya y cubierta a cuatro vertientes. La fachada cuenta con amplios vanos adintelados con sencilla embocadura lisa. La vivienda es exenta y está notablemente diferenciada por su altura y volumen de las restantes edificaciones del conjunto que integran la propiedad.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-033 679157 4166230 Molino de agua En lo Gallego

Los Molinos Gallegos, 220 m. al N del Cabezo de la Fraila.

Torre semidemolida, carente de plataforma de elevación. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-034 686417 4168920 Calera de los Ruices

Los Rizos Altos, 1,5 k m. al W de El Algar

Area excavada irregularmente en el subsuelo para extraer cal mediante el sistema de bóvedas y pilares, conserva algunas de las galerías y oquedades en las que se trabajaba. En las inmediaciones de la calera se conserva un horno directamente relacionado con ella. Actualmente utilizado como corral de ovicápridos.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Capa de excrementos de ganado ovinocaprino. Comederos de los animales.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-035 694004 4164011 Apartamentos Atamaría

Campo de Golf. Atamaría

Conjunto de 30 viviendas turísticas asentadas sobre una irregular topografía. La urbanización está formada por cinco núcleos iguales, pero dispuestos con diferente orientación siguiendo las curvas de nivel. Cada uno de estos núcleos está compuesto por seis bungalow simétricos entre sí de dos en dos, cuatro a un mismo nivel, dos a un nivel superior y retranqueados respecto a los inferiores. Acabado exterior enfoscado en blanco y áreas inferiores en mampostería de piedra vista, consiguiendo una completa integración con el paisaje. Arquitecto: A. Bonet Castellana.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-036 700100 4170907 Club Náutico Dos Mares

Orillas del Mar Menor, ladera W del Monte Blanco. La Manga del Mar Menor.

Edificio situado a espaldas de una colina junto al Mar Menor, al que se accede por una vía secundaria. Los espacios se suceden a lo largo de dos ejes de circulación perpendiculares entre sí, se accede por un vestíbulo donde se encuentra la conserjería, de ahí se pasa a la zona de estar y luego a la de juegos. Desde el punto de vista volumétrico, todas las funciones del edificio, tanto espacios interiores como exteriores, se distribuyen bajo una gran cubierta plana soportada por esbeltos pilares metálicos que siguen una trama modular. Este módulo se extiende incluso hasta los parasoles, dos paraboloides de hormigón en el exterior. Arquitecto: A. Bonet Castellana.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-037 701019 4170938 Hotel Galúa

Orillas del Mar Mediterráneo. Plaza Bohemia. La Manga del Mar Menor.

El edificio está situado sobre el Mar Mediterráneo, .

Se trata de un hotel con 92 habitaciones de primera categoría. Originalmente el conjunto estaba compuesto por un bloque lineal de cinco plantas de habitaciones servidas por un corredor. En una segunda fase se añaden una sala de convenciones y 84 habitaciones orientadas al norte, sin terraza, a las que se accede por el mismo pasillo ya existente. Se utiliza estructura metálica. En el interior se emplean con cierta insistencia materiales cerámicos y cerámicos vidriados, hierro, mármol blanco y algo de madera. Una pintura plástica cubre el revoco exterior. Arquitecto: J.A. Corrales Gutiérrez y R. Vázquez Molezún.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-038 686563 4168573 Hornos de Lo Rizo

Casa Lo Rizo, 1,3 km. Al W de El Algar

Se trata de dos estructuras cilíndricas realizadas en piedra local, insertas dentro de un túmulo por el que puede acceder a las bocas de alimentación de los hornos, situadas en la parte inferior de los mismos.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-039 688738 4168799 Finca Peñalver

Carretera de Servicio C.R. S-XVIII, t-2. Zona E del casco urbano de El Algar.

Hacienda rural en el centro de un amplio huerto compuesta por diversos edificios realizados en mampostería, con elementos de ladrillo macizo y todos ellos con cubierta a doble vertiente. En el edificio principal, por encima de las dos alturas destaca una pequeña torre de planta cuadrada y centrada, con cubierta a cuatro vertientes. El resto de construcciones anexas están formadas por casas para los trabajadores y guardeses, instalaciones de uso agropecuario, originales palomares sobre cubierta, etc....

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-040 680299 4162075 Panteón Aguirre (2)

Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios

Pequeña construcción de estilo neoclásico que sirve de lucernario para la caja de escaleras de la cripta. Realizado en piedra arenisca y de planta rectangular, cuenta con un acceso con arco de dorso rebajado, enmarcado en molduras con motivos decorativos y coronado por un frontón triangular decorado con motivos clásicos. Dos muros laterales irregulares amplían la fachada hasta ocupar el ámbito completo de la cripta. En la fachada se simula un falso almohadillado de sillares.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Acopio de materiales constructivos en los alrededores.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-041 680313 4162057 Panteón de familia Jose Gómez y Josefa Guiles

Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios

Pequeño panteón de planta cuadrada, realizado en ladrillo macizo. El acceso está conformado por un arco de medio punto con embocadura en relieve del mismo material, presenta óculo lateral hacia una de las calles del cementerio. Está recorrido en su extremo superior por una moldura geométrica de ladrillo macizo, sobre la que se apoya un frontón triangular con el nombre de la familia. El conjunto está rematado por una cruz de piedra artificial.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-042 680326 4162039 Panteón de la Familia Hinojal

Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios

Panteón de planta rectangular decorado con motivos egiptizantes, consta de un pórtico frontal con dos columnas de capiteles lutiformes, a ambos lados un entablamento bajo sustentado por pilares. Tanto las columnas como el entablamento de pilares sustentan un nuevo entablamento corrido, más sencillo, coronado en la gola por las alas abiertas del halcón Horus, entre las que se ubica coloca un cruz.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-043 680343 4162020 Sepulcro Familia B. Meca

Cementerio de Nuestra Sra. De los Remedios

Sepulcro aislado de tradición neoclásica con pedestal moldurado sobre el que se yergue una estatua de un ángel adolescente de alas desplegadas en actitud de caminar delante de una cruz. La figura angelical tiene largos cabellos, vestida con túnica ceñida a la cintura, con los brazos ligeramente caídos a ambos lados y la pierna izquierda adelantada en suave actitud de movimiento.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-044 676750 4166267 Taller de óptica del Arsenal de Cartagena

Carretera de La Palma, nº 61. Los Barreros.

Nave de uso industrial destinada como taller de óptica del Arsenal de Cartagena. Edificio de dos alturas con patio trasero y estancias anexas, conformado por una planta baja elevada de talleres y oficinas en la planta primera. Cubierta de teja a doble vertiente. La fachada está presidida por una gran puerta frontal con arco de medio punto, con tres vanos superiores adintelados, el conjunto está completado por un frontón triangular contorneado por una moldura de ladrillo. El exterior está decorado con bandas de ladrillo macizo horizontales, actualmente pintadas en blanco y espacios intermedios enfoscados.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Cableado por la fachada y farola sobre la puerta principal.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-045 676719 4166619 Transformador

C/ Cartagena, nº 3. Los Barreros

Pequeño edificio de uso industrial realizado en ladrillo macizo. Construcción de tipo turriforme de dos alturas, planta cuadrada con reducida puerta de acceso y dos estrechos vanos alargados en la fachada. Almenado decorativo superior, con pilares sobresalientes en los cuatro ángulos que recorren la fachada hasta el suelo.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Modificaciones en el acceso, instalaciones eléctricas de fachada.



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CT-046 676698 4166624 Casa en C/ De la Caridad, 8

C/ De la Caridad, nº 8. Los Barreros

Residencia ajardinada de la burguesía media en la zona periurbana de Cartagena. Edificación de planta cuadrada con una altura y cubierta de teja plana a cuatro vertientes. La fachada se estructura en una puerta principal cubierta por un pequeño porche, posiblemente añadido con posterioridad, y amplias ventanas a cada lado. Los vanos están decorados con embocaduras geométricas blancas con motivos vegetales que contrastan con los paños enfoscados en color asalmonado con bandas blancas horizontales. El alero se apoya sobre una moldura corrida con pequeñas ménsulas

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CT-047 676624 4166787 Casa en C/ San Antonio, 2 esquina C/ Fco. De Asis, 3

C/ San Antonio nº 2, esquina con la calle Francisco de Asis, nº 3

Villa residencial rodeada por un jardín situada en una pequeña manzana aislada de planta triangular. Edificación exenta de volúmenes rectangulares con dos alturas y terrazas con antepechos metálicos en ambas. Las dos puertas de acceso están protegidas por decorativos miradores de madera situados al nivel del jardín. La fachada está decorada por bandas perimetrales blancas con un motivo vegetal inciso enlazado que contrasta con los paños pintados en color ocre y las embocaduras lisas blancas en los vanos

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CT-048 676541 4166452 Casa en Ctra. De la Media Sala, 8

Carretera de la Media Sala, nº 8. Los Barreros.

Típico hotelito en esquina con jardín frontal y patio trasero de la zona periurbana de Cartagena. Edificación exenta de planta cuadrada con dos alturas. La fachada principal se encuentra dividida en 3 ejes con balcones de antepechos metálicos poco salientes. La planta baja cuenta con un falso almohadillado de cemento, mientras que en la superior los paños están enfoscado en ocre contrastando con las embocaduras geométricas blancas de los balcones. En el alero una moldura geométrica de ladrillo, sobre la que descansa un antepecho de hierro sostenido por cuatro pilares esquinados que rodean la terraza superior.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Añadido trasero en planta primera. Recubrimiento de losetas cerámicas en fachada lateral.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
------------	-----------------	--------------

CT-049	677277 4166060	Antiguo apeadero de Barrio Peral
--------	----------------	----------------------------------

Plaza de Canthal. Barrio Peral.

Antiguo apeadero del Ferrocarril en el Barrio de Peral. Sencillo edificio de planta rectangular y una altura, en el que la fachada principal consta de cinco puertas con embocaduras geométricas de ladrillo macizo. Los paños están decorados con hexágonos a modo de celdillas, marcados sobre el cemento. El edificio está coronado por una pequeña barandilla corrida, con motivos en aspa, apoyada sobre una cornisa geométrica de ladrillo macizo. En el eje central y en la fachada lateral se encuentra enmarcado en ladrillo macizo, sobre un soporte de azulejos, el nombre de la estación.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Pintadas y graffitis con pintura en spray. Huecos tapiados.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
------------	-----------------	--------------

CT-050	677566 4165882	Casa en C/ Marina, nº 14
--------	----------------	--------------------------

C/ Marina, nº 14. Barrio Peral.

Edificación de una planta con pequeño jardín delantero y patio trasero. Cubierta a dos aguas, con buhardilla descentrada y balcón con antepecho metálico que sobresalen de la línea de cubierta. La fachada está organizada con cuatro huecos; una puerta y tres ventanas. Exterior contrastado con paños enlucidos en color blanco, mientras que las embocaduras geométricas de los vanos y el alero están pintados en color marrón oscuro.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
------------	-----------------	--------------

CT-051	677555 4165881	Casa en C/ Marina, 12
--------	----------------	-----------------------

C/ Marina, 12

Edificio de planta rectangular con pequeño jardín delantero y patio trasero. Consta de dos alturas, la superior abuhardillada de la que sobresale enmarcada en pequeñas ventanas rectangulares un balcón con antepecho metálico que rompe la línea de cubierta a doble vertiente. La planta baja se estructura con una puerta central y dos grandes ventanales laterales con antepecho metálico a modo de balcones. Exterior de coloración contrastada con paños enfoscados en color almagra y las embocaduras geométricas de los vanos en blanco.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-052 677474 4165907 Casa en C/ Del Submarino, 7

C/ Del Submarino, nº 7. Barrio Peral.

Villa con caserón y un amplio jardín de carácter recreativo de la burguesía cartagenera. Casa de planta irregular, formada por un cuerpo alargado de planta baja con diversos huecos a la calle y cubierto por la terraza del piso noble, que se alza frente al jardín con balcones frontales y laterales. Vanos rodeados por una sencilla embocadura lisa. Cubierta muy inclinada de tipo abuhardillado, con pronunciados aleros de madera.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-053 669518 4165651 Aljibe de Molino Zabala

A 470 m. desde la Venta entre Dos fuegos, en el cruce con la carretera MU-6802, Cartagena-Isla Plana. A 1,5 km. al norte de Galifa

Aljibe de planta circular y cúpula semicircular o de media naranja realizado en mampostería, con acceso frontal mediante cuerpo de alzado rectangular cubierto por una estructura piramidal, con pequeña puerta frontal cerrando el brocal del aljibe. Situado en las proximidades junto al Molino Zabala. Todo el conjunto forma parte del Bien de Interés Cultural.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-054 677125 4166711 Torre José

Vereda de San Félix, nº 3

Casa- torre exenta rodeada por jardín delantero y huerto trasero. Edificio de planta cuadrada con una sola altura de la que sobresale una torre central a modo de lucernario, también cuadrada, con ventanas laterales. La fachada está recubierta por placas almohadilladas, en el eje central se sitúa el acceso principal flanqueado por dos grandes ventanales con antepechos de celosía a modo de balcones, todos los vanos inferiores están decorados con embocaduras geométricas con motivos vegetales en color blanco. Cubierta de teja plana a cuatro vertientes.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-055 676263 4167271 Casa en C/ Guzmán El Bueno, nº 7 y 9
C/ Guzmán El Bueno, nº 7 y 9

Edificación en esquina con dos viviendas en planta baja, a la que se le añade con posterioridad un piso superior, separándose ambos por una moldura geométrica. La fachada inferior se caracteriza con la presencia junto a las dos puertas, de grandes ventanales enrejados, disponiendo todos los vanos de embocadura geométrica con ménsula central, los paños tienen llagueado horizontal. En el piso superior se distribuyen sencillas ventanas rectangulares con embocadura lisa. Cubierta a cuatro vertientes, con alero bien diferenciado sustentado por ménsulas. En el zaguán destaca recubrimiento de azulejos con decoración vegetal.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-056 676185 4167928 Villa Carlota
C/Sagasta, nº 28. Los Dolores

Vivienda exenta de planta baja rodeada por un amplio jardín trasero con un porche de madera. Cubierta de teja plana a cuatro vertientes. La fachada principal situada en el lateral, consta de puerta central y dos grandes ventanales enrejados laterales, disponiendo todos los vanos de embocaduras geométricas con ménsula central. Exterior llagueado con falso almohadillado de cemento.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-057 676283 4167728 Casa en C/ Encarnación, nº 9
C/ Encarnación, nº 9. Los Dolores.

Vivienda exenta rodeada por jardín, de planta rectangular con cubierta inclinada de teja plana a cuatro vertientes con amplio alero apoyado sobre ménsulas de madera. La fachada se estructura con puerta central y grandes ventanales laterales enrejados, disponiendo todos los vanos de embocaduras geométricas con ménsula central. Los paños exteriores están recubiertos de azulejos de color marrón que contrastan con el color ocre claro de las embocaduras.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-058	676262 4167634	Casa en C/Levante, nº 9

C/ Levante, nº 9. Los Dolores

Sencilla vivienda obrera característica de los barrios industriales de Cartagena, agrupada en filas sin jardín delantero. Planta rectangular con patio trasero. Fachada compuesta por puerta de acceso y ventana lateral enrejada, ambas con embocaduras geométricas decoradas con pequeños motivos vegetales. Paños exteriores con falso amohadillado de cemento. Cubierta de teja plana a doble vertiente, con alero decorado con moldura geométrica y ménsulas de ladrillo.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.
Elementos distorsionantes: Contador de la luz.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-059	676262 4167643	Casa en C/Levante, nº 13

C/ Levante, nº 13. Los Dolores

Sencilla vivienda obrera característica de los barrios industriales de Cartagena, agrupada en filas sin jardín delantero. Planta rectangular con patio trasero. Fachada compuesta por puerta de acceso y ventana lateral enrejada, ambas con embocaduras geométricas decoradas con pequeños motivos vegetales. Paños exteriores revestidos de azulejos. Cubierta a doble vertiente, con alero decorado con moldura geométrica y ménsulas de ladrillo.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.
Elementos distorsionantes: Contador de la luz. Revestimientos de los paños exteriores.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-060	676259 4167659	Casa en C/Levante, nº 19

C/ Levante, nº 19. Los Dolores

Sencilla vivienda obrera característica de los barrios industriales de Cartagena, agrupada en filas sin jardín delantero. Planta rectangular con patio trasero. Fachada compuesta por puerta de acceso y ventana lateral enrejada, ambas con embocaduras geométricas decoradas con pequeños motivos vegetales. Paños exteriores recubiertos con monocapa. Cubierta a doble vertiente, con alero decorado con moldura geométrica y ménsulas de ladrillo.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.
Elementos distorsionantes: Contador de la luz. Revestimientos de los paños exteriores.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-061 676260 4167664 Casa en C/ Levante, nº 21

C/ Levante, nº 21. Los Dolores

Sencilla vivienda obrera característica de los barrios industriales de Cartagena, agrupada en filas sin jardín delantero. Planta rectangular con patio trasero. Fachada compuesta por puerta de acceso y ventana lateral enrejada, ambas con embocaduras geométricas decoradas con pequeños motivos vegetales. Paños exteriores con falso almohadillado en cemento. Cubierta a doble vertiente, con alero decorado con moldura geométrica y ménsulas de ladrillo.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Contador de la luz.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-062 676260 4167669 Casa en C/ Levante, nº 23

C/ Levante, nº 23. Los Dolores

Sencilla vivienda obrera característica de los barrios industriales de Cartagena, agrupada en filas sin jardín delantero. Planta rectangular con patio trasero. Fachada compuesta por puerta de acceso y ventana lateral enrejada, ambas con embocaduras geométricas decoradas con pequeños motivos vegetales. Paños exteriores con falso almohadillado de cemento. Cubierta a doble vertiente, con alero decorado con moldura geométrica y ménsulas de ladrillo.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Contador de la luz. Zócalo exterior de piedra del cabezo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-063 676259 4167674 Casa en C /Levante, nº 25

C/ Levante, nº 25. Los Dolores

Sencilla vivienda obrera característica de los barrios industriales de Cartagena, agrupada en filas sin jardín delantero. Planta rectangular con patio trasero. Fachada compuesta por puerta de acceso y ventana lateral enrejada, ambas con embocaduras geométricas decoradas con pequeños motivos vegetales. Paños exteriores con falso almohadillado de cemento. Cubierta a doble vertiente, con alero decorado con moldura geométrica y ménsulas de ladrillo.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Contador de la luz. Zócalo exterior de piedra del cabezo.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-064	676259 4167679	Casa en C/ Levante, nº 27

C/ Levante,nº 27. Los Dolores

Sencilla vivienda obrera característica de los barrios industriales de Cartagena, agrupada en filas sin jardín delantero. Planta rectangular con patio trasero. Fachada compuesta por puerta de acceso y ventana lateral enrejada, ambas con embocaduras geométricas decoradas con pequeños motivos vegetales. Paños exteriores con falso amohadillado de cemento. Cubierta a doble vertiente, con alero decorado con moldura geométrica y ménsulas de ladrillo.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Contador de la luz. Zócalo exterior de piedra del cabezo.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-065	676245 4167498	Casa en C/ Floridablanca, nº 70

C/ Floridablanca,nº 70. Los Dolores

Edificación de planta rectangular de dos plantas, muy modificada por obras posteriores. Consta de tres cuerpos; el central más elevado con cubierta a doble vertiente tipo abuhardillado, con amplio balcón exento rodeado por antepecho metálico y coronado por un reloj. Los cuerpos laterales más bajos, de cubierta casi plana, tienen grandes ventanas. Los vanos de la planta superior tienen sencillas embocaduras lisas.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Cartelería publicitaria de la la Caja de Ahorros.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-066	676192 4167504	Casa en C/ Floridablanca, nº 57

C/ Floridablanca, nº 57. Los Dolores

Edificación de tipo modernista, con dos plantas situada en la calle principal del barrio de los Dolores. Planta superior con mirador central de fábrica de obra y balcones laterales con embocadura geométrica y antepecho metálico corrido. Cornisa moldurada apoyada sobre pequeñas ménsulas. Cubierta plana con terraza practicable rodeada por celosía sustentada por pequeños pilares.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Modificaciones estructurales y decorativas en la planta baja.



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CT-067 676180 4167608 Casa en C/ Alfonso XIII, nº 15

C/ Alfonso XVIII, nº 15. Los Dolores

Edificación de tipo modernista con dos viviendas, distribuidas en dos plantas y situada en la calle principal del barrio de Los Dolores. Planta superior con mirador central muy modificado y balcones laterales con antepecho corrido de celosía. Planta baja de huecos disimétricos, con puerta de acceso y dos ventanas laterales enrejadas correspondientes a la vivienda inferior y puerta de acceso de menor anchura de acceso al primer piso. Todos los vanos cuentan con embocaduras geométricas de color claro que contrastan con el recubrimiento oscuro de los paños. Cubierta plana con terraza practicable.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Modificaciones en mirador y cubierta superior, zócalo de mármol. Cartelería publicitaria.

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CT-068 676124 4167621 Casa en C/ Vargas Machuca, nº 9

C/ Vargas Machuca, nº 9. Los Dolores

Edificación exenta de una planta con jardín delantero vallado con rejería. La fachada principal consta de puerta de acceso con grandes ventanas laterales enrejadas. Los vanos cuentan con embocaduras geométricas decoradas y en color blanco. Cubierta de teja plana a doble vertiente, alero remarcado por una moldura geométrica. Exterior decorado con falso almohadillado de cemento. Fachada lateral enfoscada en blanco con ventanas enrejadas, sin decoración.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

CT-069 675869 4167719 Casa en C/ Pintor Guimbarda, nº 8

C/ Pintor Guimbarda, nº 8. Los Dolores

Vivienda exenta de la burguesía media cartagenera, con pequeño jardín delantero vallado con rejería metálica sostenida por pilares rematados con molduras piramidales de ladrillo macizo. Edificio de planta rectangular y una sola altura, fachada estructurada con puerta central y dos grandes ventanales enrejados laterales, todos los vanos cuentan con embocaduras geométricas con decoración de motivos vegetales. Cubierta a doble vertiente con alero moldurado decorado con ménsulas.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-071	675720 4167856	Casa en C/ Jardines, 25

C/ Jardines, 25. Los Dolores

Villa exenta rodeada por un amplio jardín con valla de madera sustentada con pilares rectangulares. Edificación originamente de planta cuadrada y una sola altura, en la que destaca la decoración de las ventanas de estilo neoclásico, con arcos de herradura sustentados por pequeñas columnas laterales adosadas y coloristas vidrieras. Cubierta de teja plana a cuatro vertientes con alero remarcado con motivos del arte islámico. En la zona SW se han construido ampliaciones con también decoración neoclásica.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Ampliaciones recientes en la fachada SW .

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-072	694470 4169743	Casa en C/ Avenida de España, nº 188

Avenida de España, nº 188 . Los Nietos

Edificio de planta rectangular en primera línea de playa, realizado en madera con cubierta de teja plana a doble vertiente. Fachada con puerta central y ventanas laterales. Paño exterior pintado en blanco, con puertas, ventanas y alero en rojo.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-073	694461 4169749	Casa en C/ Avenida de España, 190

Avenida de España, 190. Los Nietos

Edificio de planta rectangular en primera línea de playa, realizado en madera con cubierta de teja plana a doble vertiente. Porche delantero sustentado por finos perfiles metálicos con alero de madera decorada y limitado por un poyete bajo. Fachada con puerta central y ventanas laterales. Paño exterior pintado en azul claro, con puertas, ventanas y zócalo en marrón oscuro.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-074	679471 4173339	Casa en C/ Manuel Bobadilla, nº 8

C/ Manuel Bobadilla, nº 8. La Palma.

Edificio de planta rectangular con dos alturas y pequeño jardín delantero. En la planta baja la fachada es asimétrica, con dos puertas centrales flanqueadas por un gran ventanal con rejería y una puerta doble tipo cochera. El exterior está decorado con un llagueado horizontal con dovelas marcadas sobre los vanos. En la primera planta se distribuyen cuatro balcones exentos, apoyados en ménsulas y antepechos de rejería metálica decorada. Fachada superior en ladrillo macizo, con motivos geométricos en relieve y 5 pequeñas bandas de azulejos azules. Cubierta a doble vertiente con alero moldurado apoyado en ménsulas de ladrillo macizo.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Vallado delantero de celosía moderna.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-075	679478 4173342	Casa en C/ Manuel Bobadilla, nº 6

C/ Manuel Bobadilla, nº 6. La Palma

Edificio de planta rectangular con dos alturas y pequeño jardín delantero. En la planta baja la fachada es asimétrica, con dos puertas centrales flanqueadas por un gran ventanal con rejería y una puerta doble tipo cochera. El exterior está decorado con un llagueado horizontal con dovelas marcadas sobre los vanos. En la primera planta se distribuyen cuatro balcones exentos, apoyados en ménsulas y antepechos de rejería metálica decorada. Fachada superior en ladrillo macizo, con motivos geométricos en relieve y 5 pequeñas bandas de azulejos azules. Cubierta a doble vertiente con alero moldurado apoyado en ménsulas de ladrillo macizo.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Vallado delantero de celosía moderna.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-076	679664 4173272	Despacho Parroquial de la Palma

C/ Diego Meseguer, nº 1. La Palma

Edificación de planta rectangular y una altura, adosada al lateral NE de la Iglesia de Santa Florentina de la Palma, utilizada como Despacho Parroquial. Sencilla fachada estructurada con una puerta central y amplias ventanas laterales, todos los vanos cuentan con embocaduras geométricas de ladrillo macizo pintadas en granate oscuro. Paños enfoscados en color beige. Cubierta de teja plana a doble vertiente con alero moldurado de ladrillo macizo.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Zócalo de losas de terrazo. Rejería contemporánea en los ventanales.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-077	679786 4173322	Rejería en Finca de Pedro del Barzo

C/ Marina, nº 2. La Palma.

Puerta de rejería de estilo ecléctico con dos hojas realizadas con finos barrotes verticales y pequeñas ondas, coronadas por un arco de rejería con espirales enlazadas por ondas. En la reja aparece la fecha de construcción 1902 y las iniciales P.D.B. que corresponden a Pedro del Barzo. La villa residencial rústica de la finca está totalmente restaurada.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Conservación de pilastras laterales y puerta de rejería

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-078	679743 4173365	Rejería de la Casa en C/ Mariano Hermosilla, nº 128

C/ Mariano Hermosilla, nº 128. La Palma

Rejería tradicional de ventana, con reticulado de barrotes de sección cuadrangular, en la parte superior dos motivos en S con motivo cruciforme y aspa.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece. Conservación de rejería de ventana.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-079	679813 4173002	Portada de Cementerio de Santa Florentina
Al E del casco urbano de La Palma.		
Portada del Cementerio conformada por dos pilares verticales con moldura superior y rematados con dos farolas. Puerta de rejería de estilo ecléctico con dos hojas realizadas con finos barrotes verticales, coronadas por un arco de rejería con ondas enlazadas, donde se representa la fecha de construcción 1900 y el nombre del cementerio. En el centro una cruz latina realizada con suaves curvas.		

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-080	679828 4172984	Edificio de autopsias en Cementerio de Santa Florentina
Al E del casco urbano de La Palma.		
Pequeña edificación situada a la entrada del cementerio, adosada al vallado y simétrica a otra construcción idéntica a ésta (CT-081).		
Edificio de planta rectangular y una altura, realizado en ladrillo macizo actualmente pintado. Fachada exterior con vanos rematados en arcos ojivales. Cubierta de teja plana a doble vertiente, con moldura geométrica corrida por debajo del alero.		

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-081	679845 4172963	Edificio de oficinas en Cementerio de Santa Florentina
Al E del casco urbano de la Palma		
Pequeña edificación situada a la entrada del cementerio, adosada al vallado y simétrica a otra construcción idéntica a ésta (CT-080).		
Edificio de planta rectangular y una altura, realizado en ladrillo macizo actualmente pintado. Fachada exterior con vanos rematados en arcos ojivales. Cubierta de teja plana a doble vertiente, con moldura geométrica corrida por debajo del alero.		

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-082 679868 4172934 Panteones en Cementerio de Santa Florentina

Al E del casco urbano de la Palma

Estructura con cuatro panteones situada en la calle principal del cementerio. Edificación de planta rectangular y sola altura. Realizada en ladrillo macizo de dos tonos distintos que le confiere una armónica bicromía, completada por una fila de azulejos azules enmarcada en la moldura superior. Zócalo continuo y sencilla embocadura de puertas y ventanas en ladrillo rojizo. Paños laterales y frontones escalonados superiores realizados en ladrillo marrón claro. Puertas de acceso y pequeñas ventanas laterales enmarcadas por arcos de medio punto.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-083 679891 4172894 Sepulturas en Cementerio de Santa Florentina

Al E del casco urbano de la Palma

Sepulturas realizadas en ladrillo macizo, caracterizadas por una estructura vertical en su cabecera conformada por un arco, generalmente ojival, que permite la existencia de una hornacina cerrada con pequeña puerta de madera, en cuyo interior se coloca una imagen religiosa o la foto del difunto.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Sepulturas de imitación en granito.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-084 679912 4172851 Lápidas de mármol talladas en el Cementerio de Santa Florentina

Al E del casco urbano de la Palma

Diversas lápidas de mármol blanco talladas con gran maestría realizadas por el artista local Benavente, alias El Sordo.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-085 677244 4175425 Portada del Cementerio de San Fulgencio

Junto a la Carretera MU-311, dirección a La Palma. Casco urbano de Pozo Estrecho

Portada del Cementerio conformada por dos pilares verticales de ladrillo macizo rematados por una estructura troncocónica escalonada. Puerta de rejería de estilo ecléctico con dos hojas realizadas con barrotes verticales, coronadas por un pequeño arco de rejería con ondas enlazadas. En el centro una cruz latina realizada con suaves curvas.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-086 677272 4175453 Panteones en el Cementerio de San Fulgencio

Junto a la Carretera MU-311, dirección a La Palma. Casco urbano de Pozo Estrecho

Edificaciones de planta rectangular o cuadrada, realizadas en ladrillo macizo. Acceso principal frecuentemente de arco ojival o bien adintelado, decorado por una sencilla moldura en relieve también en ladrillo. Cubierta a dos y cuatro vertientes.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Cierres de aluminio de los panteones.

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-101 676261 4167639 Casa en C/Levante, nº 11

C/ Levante, nº 11. Los Belones.

Sencilla vivienda obrera característica de los barrios industriales de Cartagena, agrupada en filas sin jardín delantero. Planta rectangular con patio trasero. Fachada compuesta por puerta de acceso y ventana lateral enrejada, ambas con embocaduras geométricas decoradas con pequeños motivos vegetales. Paños exteriores ensfoscados. Cubierta a doble vertiente, con alero decorado con moldura geométrica y ménsulas de ladrillo.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Contador eléctrico. Zócalo exterior de plaqueado cerámico.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-102 677222 4161767 Batería de San Fulgencio

En el nexa topográfico, que une el Soto de la Podadera con el Monte de Galeras.

En la actualidad está formada por dos casamatas semienterradas, que alojaron dos cañones de 24 cm. Entre las dos habitaciones de las piezas existe una bóveda, y sobre ésta, el observatorio de la batería. Sobre el terraplen que forman se sitúan dos explanadas para cañones de tiro rápido; a los lados de esta estructura también aparecen sendas plataformas a barbata que albergaron otros dos cañones del mismo tipo.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-103 666378 4165939 Molino de agua de los Balanza

Los Balanzas. Carretera E-16, Perín Galifa. A 600 m. al NE de Perín.

Torre carente de plataforma de elevación. No conserva maquinaria interior.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Elementos distorsionantes: Almenado superior de ladrillo.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-104 664073 4157678 Batería de La Loma Larga

Cima de La Picadera. En las proximidades de la Carretera E-23, 2 km. Al NW antes de llegar a la Batería Castillitos.

Batería con cuatro barbetas para 4 cañones y sus correspondientes repuestos y depósitos de municiones, semienterrados. Las barbetas se encuentran excavadas, en parte, en la ladera de la montaña así como el depósito de municiones que es subterráneo y que está situado en la entrada de la batería.

En el extremo norte de la batería hay lo que parece ser un refugio antiaéreo.

Grado y Medidas de protección

BIC Bien de Interés Cultural por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-105 697886 4164593 Casa cuartel de la Guardia Civil

Caserío de Las Cobaticas

Construcción compacta, cúbica, de planta sencilla de una o dos crujías, integrada por un rectángulo. Realizada por gruesos muros de mampostería sobre los que se apoyan rollizos de madera. Cubierta en terraza plana y paredes blanqueadas a la cal. Huecos de puertas y ventana adintelados con embocaduras lisas de color almagra. El eje principal con la puerta, viene remarcado por un pequeño frontón curvo en el que se sustenta el mástil de la bandera.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Postes metálicos de sustentación del cableado eléctrico.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-108 672277 4164727 Depósito de agua de los ingleses 2

Carretera del Cementerio s/n, en las estribaciones meridionales de las

Edificación de planta cuadrangular, cimentada sobre un basamento escalonado de sillares de arenisca. Coincidente con su eje central sobresale a modo de fachada en su lateral sur un pequeño cuerpo rectangular en el que se localiza la puerta de acceso adintelada, aunque tapiada en la actualidad. Las paredes están realizadas en mampostería de cal con bolo de rambla de pequeño tamaño, y recubiertas con un grueso enlucido de cal. La cubierta es plana realizada con viguetas metálicas unidas por hormigón, presentado un desplome parcial en el sector central.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-109 671245 4164773 Depósito de agua del Collado Mochuno

canteras de arenisca de Canteras

Gran estructura de planta rectangular de 63,80 m. de largo, 19 m. de ancho y 9 m. De profundidad, realizado en hormigón armado y cemento, asentada sobre un aterrazamiento consolidado por un muro de mampostería. Para asegurar la estabilidad el edificio fue rodeado de algunos contrafuertes. Cubierto por una gran bóveda de dorso rebajado realizada en cemento armado, actualmente desplomada en su interior. El acceso original al depósito se efectuaba por una puerta de madera localizada en el lado meridional, sobre la carretera de Canteras y mediante un sistema de escalas metálicas se iba descendiendo a los sucesivos niveles. En la ladera norte del

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-110 663273 4159490 Cuartel de la Guardia Civil de El Campillo de Adentro

Margen Septentrional de la Rambla de La Azohia. El Campillo de Adentro

Extensa edificación de planta rectangular con una sola altura, articulada por dos cuerpos en forma de U que rodean un amplio patio rectangular con un aljibe central. La construcción está formada por naves rectangulares de doble crujía destinadas a usos múltiples. En la fachada enfoscada se distribuyen simétricamente numerosas ventanas adinteladas con una pequeña embocadura, los vanos rodean toda la construcción, salvo los ángulos entre las naves que fueron achaflanados por un muro exterior. El eje central viene remarcado por cuerpo ligeramente adelantado y de mayor altura en el que se encuentra la única puerta de acceso. La decoración está compuesta por una

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-111 677297 4167401 Hotelito el Molinar

Finca El Molinar. Carretera de La Palma junto a Pienzos Biona

Hotelito periurbano de planta rectangular rodeado por un pequeño jardín, consta de semisótano, dos plantas principales y buhardilla. La fachada se estructura con puerta central coronada por un mirador de madera que sostiene un balcón al que se abre la buhardilla. Los muros decorados con un falso almohadillado de cemento, cuentan con amplias ventanas rodeadas por embocaduras geométricas blancas. Cubierta con alero muy pronunciado, a doble vertiente sobre la buhardilla y a cuatro aguas en la vivienda. El interior tiene un amplio vestíbulo escalera.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Edificación de una plante adosada en el lateral norte



Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-112 680309 4162482 Algibón de Francisco Esteban Marín

Carretera del Cementerio de Los Remedios

Gran estructura abovedada con planta rectangular de 62 m. de longitud por 8,5 m. de ancho, realizada en ladrillo macizo enlucido, reforzada al exterior con contrafuertes laterales. En el interior la bóveda es apuntada y con nervaduras laterales, el ladrillo es visto aunque dispone de un zócalo lateral y el fondo revestidos por enlucido de cemento. Cuenta con varios accesos y aliviaderos, situados en el centro del lateral oeste y en el frente norte, donde se inserta una inscripción rectangular: Esta obra la hizo Francisco Esteban Marín en el año 1879-80.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Elementos distorsionantes: Pequeño habitáculo utilizado como marmolería adosado en la parte central del lateral oeste

Referencia Coordenadas UTM Denominación

CT-113 679221 4162367 Chimenea I, Fundicion Santa Lucia. Monte de San Julián.

Santa Lucía

Chimenea construida en ladrillo a principios del siglo XX, con una altura aproximada de 40 metros, correspondiente a la Fundición de Santa Lucía.

La Fundición de Santa Lucía, con su producción de plata y plomo, llegó a ser la segunda en cuanto a capacidad de producción de toda Europa. Fue uno de los principales motores del desarrollo industrial y económico en general de Cartagena, símbolo de la pujanza de la actividad minera, fundamental en la configuración del carácter de la ciudad y la estética de su conjunto histórico. El elemento más significativo de esta actividad, clausurada en 1992 después de más de cien años, es la chimenea.

Grado y Medidas de protección

Grado 1



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-114	679068 4161892	Chimenea II, Fundicion Santa Lucia. Monte de San Julián.
	Santa Lucía	
		Chimenea construida a partir de 1979 en hormigón, con una altura aproximada de 100 metros de altura, símbolo tanto de una importante actividad industrial en Cartagena, como de su lucha contra la contaminación ambiental. De las dos chimeneas que se localizan en la falda del monte de San Julián destaca la construida a partir del Real Decreto n° 1197 de 1979 que establecía el plan de saneamiento atmosférico de Cartagena. En virtud del mencionado plan de saneamiento, destaca esta chimenea ubicada sobre una cota de 170 metros sobre el nivel del mar, que conseguía liberar los gases derivados de la extracción del plomo rompiendo la capa de la atmósfera que a modo de paraguas devuelve los humos sobre la ciudad.

Grado y Medidas de protección

Grado 1

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-116	678650 4163191	Cofradía de pescadores y Lonja de pescado
	Santa Lucía	
		Edificio construido a finales de los años 40 del siglo XX, se caracteriza por su planta rectangular o basical con una columnata(elemento habitual en las lonjas mediterráneas).En la fachada destaca la torre del reloj como elemeto vertical con la Virgen del Carmen.La lonja como tal mantiene su total vigencia, habiéndose dotado de los últimos adelanto tecnológicos.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-117	677327 4164009	Plaza de España
	Plaza España, Cartagena	
		Obra realizada a finales de los años 50 del pasado siglo, en la que destacan la fuente central de piedra artificial y las pérgolas con fuentes murales de mascarones.

Grado y Medidas de protección

Grado 2 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CT-118	678949 4163217	Escudo Iglesia Santiago

Calle Santiago

Escudo heráldico embutido en el muro de la fachada de la iglesia. Destacan dos leones flanqueando el escudo de armas, rematado por una corona. El escudo presenta una inscripción a modo de orla.

Grado y Medidas de protección

BIC Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CT-119-01	676974 4163697	Dos murales en edificio Asilo de Ancianos.

Avda. Pío XII, 11. Barrio de la Concepción

01:AUTOR:Enrique G. Navarro.TÉCNICA:Azulejo policromado. ESCENA:Sagrada Familia. DIMENSIÓN:1,43x1,65 metros. 02:AUTORES: Ramón Alonso Luzzy y Enrique G. Navarro. TÉCNICA: pintura al fresco. ESCENA:veleros y molinos de viento. DIMENSIÓN: 3,60x2,60 metros.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Se protege el mural/es como elemento singular favoreciendo la conservación, aún en el caso de desaparición del inmueble.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CT-119-03	677109 4164361	Un mural en edificio Alameda.

C/ Soldado Rosique nº2

AUTOR:Enrique G. Navarro.TÉCNICA:Azulejo policromado. ESCENA:Mujer sentada apoyada en un árbol. DIMENSIÓN:4,10x1,85 metros. ESTADO DE CONSERVACIÓN: Comienza a apreciarse un leve deterioro.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Se protege el mural/es como elemento singular favoreciendo la conservación, aún en el caso de desaparición del inmueble.

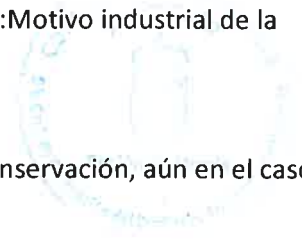
Referencia	Coordenadas UTM	Denominación
CT-119-04	676213 4166600	Un mural en CASA SEAT

Avda. Juan Carlos I, Media Sala

AUTOR:Enrique G. Navarro.TÉCNICA:Azulejo policromado. ESCENA:Motivo industrial de la automoción. DIMENSIÓN:12,50x1,35 metros.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Se protege el mural/es como elemento singular favoreciendo la conservación, aún en el caso de desaparición del inmueble.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-119-05	678532 4164178	Un mural en Instituto Isaac Peral. Paseo Alfonso XIII

AUTOR: Enrique G. Navarro. TÉCNICA: Pintura al fresco sobre muro curvo. ESCENA: Motivos religiosos. DIMENSIÓN: 7,50x3,10 metros. ESTADO DE CONSERVACIÓN: Comienzan a verse imperfecciones y suciedad generalizadas. FECHA: 1970

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Se protege el mural/es como elemento singular favoreciendo la conservación, aún en el caso de desaparición del inmueble.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-119-06	676744 4165562	Dos murales en fábrica Licor 43 Avda. Colón nº 116

01: AUTOR: Según propietarios atribuido a los artistas. TÉCNICA: Vidrio emplomado. ESCENA: Escudo heráldico y motivos industria vinícola. DIMENSIÓN: 3,55x1,73 metros.
02: AUTOR: Enrique G. Navarro. TÉCNICA: Relieve cerámico vidriado. ESCENA: Motivos abstractos en tonos azules y marrones. DIMENSIÓN: 5,90x1,50 metros.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Se protege el mural/es como elemento singular favoreciendo la conservación, aún en el caso de desaparición del inmueble.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-119-07	678898 4163099	Un mural en Puerto de Santiago Santa Lucía

AUTOR: Enrique G. Navarro. TÉCNICA: Azulejo policromado. ESCENA: Alegoría de la llegada del apóstol Santiago a Santa Lucía, texto alusivo en margen derecho. DIMENSIÓN: 14,00x2,80 metros. ESTADO DE CONSERVACIÓN: El producto utilizado para su protección se ha desconchado, el azulejo presenta síntomas de deterioro (craquelado).

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Se protege el mural/es como elemento singular favoreciendo la conservación, aún en el caso de desaparición del inmueble.



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-119-10 677819 4165436 Cinco murales en colegio Hispania

Prolongación Angel Bruna-Barrio Peral

01:AUTOR:Enrique G. Navarro.TÉCNICA:Azulejo policromado. ESCENA:Alegoría dedicada a las Ciencias, las Artes y la Naturaleza. DIMENSIÓN:6,20x0,70 metros. 02:AUTOR:Atribuido a Enrique G. Navarro, según propietarios.TÉCNICA:Mosáico con teselas policromadas. ESCENA:Alegoría dedicada a la Enseñanza. DIMENSIÓN:3,40x2,40 metros. 03:AUTOR:Atribuido a Enrique G. Navarro, según propietarios.TÉCNICA:Forja. ESCENA:Representación simbólica inspirada en la Cultura I. DIMENSIÓN:4,60x0,50 metros. 04:AUTOR:Atribuido a Enrique G. Navarro, según propietarios.TÉCNICA:Forja. ESCENA:Representación simbólica inspirada en la Cultura II. DIMENSIÓN:4,60x0,50 metros. 05:AUTOR:Sin firmar.TÉCNICA:Forja. ESCENA:Logo del colegio Hispania. DIMENSIÓN:1,10x1,90 metros

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Se protege el mural/es como elemento singular favoreciendo la conservación, aún en el caso de desaparición del inmueble.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-120-01 678322 4164169 Tres murales en edificio Asamblea Regional

Paseo Alfonso XIII

01:AUTOR:Ramón Alonso Luzzy.TÉCNICA:Pintura al fresco. ESCENA:Alegoría de las Artes, (vestigio de la antigua Casa de Cultura de Cartagena conservado insitu) . DIMENSIÓN:4,50x2,85 metros. 02:AUTOR: Ramón Alonso Luzzy. TÉCNICA: pintura sobre tabla. ESCENA: Grupo de féminas. DIMENSIÓN: 2,35x1,80 metros.03:AUTOR: Ramón Alonso Luzzy. TÉCNICA: pintura sobre tabla. ESCENA: Grupo de féminas. DIMENSIÓN: 2,35x1,80 metros.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Se protege el mural/es como elemento singular favoreciendo la conservación, aún en el caso de desaparición del inmueble.

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CT-120-02 676217 4166586 Un mural en CASA SEAT

Avda. Juan Carlos I, Media Sala

AUTOR:Ramón Alonso Luzzy.TÉCNICA:Pintura sobre tabla. ESCENA:Alegoría de los Santos de Cartagena.. DIMENSIÓN:1,50x3,00 metros.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Se protege el mural/es como elemento singular favoreciendo la conservación, aún en el caso de desaparición del inmueble.



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-121-01	677598 4165032	Un mural en Centro de Salud Virgen de La Caridad C/ Jorge Juan AUTORES: Enrique G. Navarro y Ramon Alonso Luzzy. TÉCNICA: Aparentemente pintura sobre tabla. ESCENA: Alegoría dedicada al mar, al campo y a la industria . DIMENSIÓN: 3,20x1,80 metros.

Grado y Medidas de protección

Grado 1 Se protege el mural/es como elemento singular favoreciendo la conservación, aún en el caso de desaparición del inmueble.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-122	677460 4164022	Instituto Jiménez de la Espada Paseo Alfonso XIII, 04 Edificio destinado a Instituto de Enseñanza Secundaria, de estilo racionalista.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-123	677611 4164043	Colegio San Isidoro y Santa Florentina Paseo Alfonso XIII, 06 Edificio destinado a enseñanza, de estilo racionalista.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
CT-124	677620 4164005	Mercado de Santa Florentina Calle Juan Fernández, 03 Edificio destinado a mercado público de estilo racionalista.

Grado y Medidas de protección

Grado 3 Las generales correspondientes al grado al que pertenece.



ANEXO V. CATÁLOGO DE ÁRBOLES MONUMENTALES



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO
DIREC. GRAL. DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

Diligencia: Se hace constar que, con fecha 20 de febrero de 2018, la Directora General de Ordenación del territorio, Arquitectura y Vivienda, resolvió someter a información pública el presente documento correspondiente a las denominadas "Normas Transitorias del Municipio de Cartagena", por un periodo de veinte días. Murcia, 21 de febrero de 2018. El Jefe de Servicio Jurídico-Administrativo.

Luis Pérez Almansa



Referencia Coordenadas UTM Denominacion
ARB-003 659249 4163031 Lentisco
 Rambla del Esparillar

Descripción Muy Bueno

Valor Singular

Referencia Coordenadas UTM Denominacion
ARB-004 670388 4164292 Algarrobo
 Galifa

Descripción Bueno

Valor Singular

Referencia Coordenadas UTM Denominacion
ARB-005 670379 4163930 Algarrobo
 Galifa

Descripción Muy Bueno. En finca cercada

Valor Singular

Referencia Coordenadas UTM Denominacion
ARB-006 665206 4170153 Algarrobo
 Los Cañavates

Descripción Muy Bueno

Valor Singular

Referencia Coordenadas UTM Denominacion
ARB-007 668628 4164413 Algarrobo
 Galifa

Descripción Muy Bueno

Valor Singular

Referencia Coordenadas UTM Denominacion
ARB-008 668656 4164371 Algarrobo
 Galifa

Descripción Muy Malo. Sobre la carretera, en terraza derruida.

Valor Singular



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

ARB-009 669310 4166690 Algarrobo

 Casa Blanca

Descripción Malo, ramas rotas y secas. Antiguos cultivos en terraza. Proximos dos pies de Algarrobo de gran porte y buen estado.

Valor

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

ARB-010 676246 4175037 Taray

 Pozo estrecho (Piscina municipal)

Descripción Bueno, cincha

Valor Monumental

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

ARB-011 677863 4163867 Palmito

 Cartagena-Regimiento de artilleria

Descripción Muy Bueno. Próximos hay dos ejemplares de menor porte. > 200 años. Traido desde la Sierra (Montes propiedad Defensa. En los años 50, ya de tamaño considerable

Valor Monumental

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

ARB-012 667669 4159629 Palmito

 Cueva Neptuno

Descripción

Valor

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

ARB-013 665005 4156427 Palmito

 Poyo de la Raja

Descripción

Valor

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominación**

ARB-014 667865 4164042 Ciprés comun

 Rambla del Cabezo Negro

Descripción Malo, uno de los dos brazos del tronco, hueco y quemado. Peligro de fractura. Dos brazos separados desde la base. Perimetro del brazo principal

Valor Singular



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-021 677742 4163870 Higuera del caucho
Cartagena-Plaza Juan XXIII

Descripción Muy Bueno, con vallado de proteccion

Valor Monumental

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-022 678453 4163294 Higuera australiana
Cartagena-Muralla del Mar

Descripción Muy Bueno, junto a otro P130=6.52. Restos de muros incrustados en las raices

Valor Monumental

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-024 678186 4163348 Higuera australiana
Cartagena-Parque Torres

Descripción Bueno, raices descubiertas

Valor Monumental

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-025 678255 4163199 Higuera australiana
Cartagena-Muralla del Mar

Descripción Bueno, es el más grande de los 4 que hay

Valor Monumental

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-026 677907 4163130 Laurel indio
Cartagena-viales Paseo Alfonso XII

Descripción Muy Bueno, junto a otros dos P130=3.05; 3.15

Valor

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-027 677023 4164048 Jaracandá, palisandro
Cartagena-vivero municipal

Descripción Entorno degradado, no presenta un aporte destacado

Valor Monumental



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-028 660893 4169370 Olivo

Las Escabeas

Descripción

Valor Singular

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-029 692101 4168204 Palmera común o datil

San Ginés de la Jara, crtra.Cartagena-La Manga

Descripción

Valor

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-030 677316 4164015 Pino carrasco

Cartagena-Plaza de España

Descripción Posible tala. Se selecciona otro

Valor

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-031 692843 4162841 Pino carrasco

Casas de las Cenizas

Descripción Regular

Valor Singular

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-032 660960 4162731 Lentisco

Rambla de El Cañar

Descripción Bueno, ramas partidas

Valor Singular

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-033 673581 4163672 Plátano de sombra

Tentegorra-Parque Rafael de la Cerda

Descripción Muy malo.

Valor Singular



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-034 671388 4167292 Almendro
Marfagones
Descripción Malo.Corteza deteriorada.Podas agresivas.Necrosis en el tronco
Valor

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-035 677832 4170874 Encina
La Palma (Los Salazares) - Finca Lo Treviño (Carretera de La Palma)
Descripción Bueno
Valor Singular

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-036 662970 4166023 Encina
Tallante - Paraje Collado de la Cruz (Rincón del miedo/El Cañar)
Descripción Bueno, tiene 4 ramas divididas en 2 de 2,4 cada una
Valor Singular

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-037 662878 4166039 Encina
Tallante - Paraje Collado de la Cruz (Rincón del miedo/El Cañar)
Descripción Bueno, pbase 2,44
Valor Singular

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-038 662388 4165292 Encina
Rambla de El Cañar
Descripción Bueno, en finca vallada
Valor

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-039 677003 4163897 Naranja amargo
C/Dalia (Bº Concepción)
Descripción Bueno
Valor Monumental



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-040 677081 4164060 Ciprés de Cartagena
 Viveros municipales

Descripción Hay 4, hay 2 que miden 2m de perimetro, pero el que hemos elegido tiene 2 brazos.
 Perimetro en la base 2,7

Valor Singular

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-041 675417 4165227 Olmo común, o negro
 Los Patojos

Descripción Regular, ramas rotas y pudriciones. Son dos ejemplares, no cumplen

Valor Singular

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-042 676383 4168923 Olmo común, o negro
 Cartagena - El Bohío - Polígono 136 Parcela 383

Descripción Bueno

Valor Cumple

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-043 676404 4168941 Olmo común, o negro
 Cartagena - El Bohío - Polígono 136 Parcela 384

Descripción Bueno

Valor Singular

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
CON-002 678212 4163670 Conjunto Plaza de La Merced
 Cartagena - Plaza de la Merced

Descripción

Valor

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-001 677592 4163385 Aracuaría
 Cartagena-Plaza del Rey

Descripción Malo. Ramas dañadas.

Valor Monumental



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-002 662435 4167361 Algarrobo

Tallante

Descripción Muy Malo.

Valor Singular

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

CON-001 675770 4168706 Conjunto Huerto de Las Bolas

CN 301-Poligono Santa Ana

Descripción

Valor

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-044 683892 4161752 Algarrobo

V. Escombreras. La Miguelota. (instalaciones Eurogrua)

Descripción 3brazos, 1hueco. Medido por debajo de 1,3. Entorno degradado

Valor Singular

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-045 683905 4161777 Algarrobo

V. Escombreras. La Miguelota. (instalaciones Eurogrua)

Descripción 6ramas y 1partida. Medido por debajo de 1,3. Entorno degradado

Valor Singular

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-046 683900 4161796 Algarrobo

V. Escombreras. La Miguelota. (instalaciones Eurogrua)

Descripción 3ramas (1,31 1,6 2,86). Entorno degradado

Valor Singular

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-047 672183 4168239 Olivo

Los Minguez

Descripción

Valor



Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
ARB-048	672528 4169013	Eucalipto
	Pozo de los Palos	

Descripción

Valor

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
ARB-049	677720 4170667	Pino Piñonero
	Lo Triviño	

Descripción

Valor

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
ARB-050	678368 4164363	Sabina Mora
	C/ Jacinto Benavente. Frente CC Ramón Alonso Luzzy	

Descripción Grupo de 6

Valor

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
ARB-051	680346 4162180	Ciprés
	Cementerio de S. Lucía	

Descripción Bueno, tronco pintado de blanco

Valor Singular

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
ARB-052	680334 4162131	Ciprés
	Cementerio de S. Lucía	

Descripción Bueno, tronco pintado de blanco

Valor Singular

Referencia	Coordenadas UTM	Denominacion
ARB-053	680434 4162190	Ciprés
	Cementerio de S. Lucía	

Descripción Bueno, tronco pintado de blanco

Valor Singular



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-054 673769 4163552 Álamo blanco
Tentegorra
Descripción Bueno. Hay 6 en hilera, y esta muy podado
Valor Singular

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-055 666298 4163958 Gleditsia
Crta isla plana
Descripción Rama sujeta por un pilar
Valor Monumental

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-056 678114 4164325 Pitosporo
C/Vascongadas
Descripción 3ramas (58, 59, 87cm)
Valor Monumental

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-057 678001 4164847 Ciprés
Parque del ensanche
Descripción Bueno, humedad en el tronco, por un aspersor
Valor Monumental

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-058 677618 4165120 Álamo blanco
Instituto nº5
Descripción No cumple criterio (min3m)
Valor Singular

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-059 677262 4164260 Arce
C/Pintor Balaca nº1-3
Descripción Bueno
Valor Monumental



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-060 675470 4165218 Higuera
Barriada san jose-Los Patojos

Descripción Regular, ramas rotas. Yemas brotando

Valor

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-061 672041 4164487 Almendro
Canteras

Descripción Buen estado, rama podada con restos de madera muerta. En huerto privado

Valor

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-062 675463 4169743 Eucalipto
Carretera MU-CT junto al poligono Sta. Ana

Descripción Bueno

Valor Monumental

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-063 678169 4163331 Palmito
Parque Torres

Descripción Bueno, 14 brazos

Valor

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-064 677077 4164042 Pino Carrasco
Vivero municipal

Descripción Bueno

Valor

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-065 672279 4164582 Pitosporo
Centro Ocupacional de Canteras

Descripción Bueno

Valor Monumental



Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-066 663583 4159164 Algarrobo
Campillo de Adentro

Descripción Bueno

Valor Singular

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-067 665812 4165840 Eucalipto Rojo
Perín- Plaza de la Marina

Descripción Bueno

Valor Singular

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-068 671611 4169234 Almendro
Los Segados

Descripción Bueno, podado

Valor Singular

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-069 673962 4171485 Pino Piñonero
Los García de Miranda

Descripción Bueno

Valor Singular

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-070 676495 4165863 Roble Australiano
C/Diamante nº24 (plaza)

Descripción Bueno

Valor Monumental

Referencia Coordenadas UTM Denominacion

ARB-071 676495 4165863 Araucaria
C/Diamante nº24 (plaza)

Descripción Bueno

Valor Monumental



Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-072 676495 4165863 Pino Carrasco
C/Diamante nº24 (plaza)

Descripción Bueno

Valor Singular

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-073 676823 4165040 Casuarina
Plaza Sanchez Domenech (S. Antón)

Descripción Bueno

Valor Monumental

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-074 676705 4165749 Eucalipto Rojo
Parque Cano (Bª 400)

Descripción Bueno

Valor Singular

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-075 680711 4173078 Taray
La Palma (finca UPCT)

Descripción Bueno

Valor Monumental

Referencia **Coordenadas UTM** **Denominacion**
ARB-023 677891 4163545 Higuera australiana
Plaza San Francisco

Descripción Muy Bueno

Valor Monumental



